



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
POSGRADO PROGRAMA DE ESPECIALIZACIONES**

**Especialización en Modelos de Intervención en Trabajo
Social con Mujeres**

**Trabajo recepcional para la obtención del grado como
Especialista en Modelos de Intervención en Trabajo
Social con Mujeres**

Propuesta de Modelo de Intervención:

“Deconstrucción y empoderamiento feminista, del amor romántico y la violencia de género hacia nuevas relaciones de pareja.”

Alumna: Daisy Dayan Ruíz Córdova

Tutora: Mtra. María de Jesús Amador



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Introducción	1
CAPITULO I. Teoría feminista, género y violencia familiar	
1. Teoría feminista.....	7
1.1. Categoría de género	13
1.1.1. Socialización diferencial de género	17
1.1.2. Identidad de género	19
1.1.3. Estereotipo de género	20
1.1.4. Rol de género.....	21
1.2. Masculinidades.....	30
1.2.1. Construcción social de las masculinidades.....	31
2. La familia patriarcal, la pareja y el amor romántico	33
2.1. El amor romántico en la pareja.....	42
2.1.1. Feminidad y subordinación	56
2.1.2. Masculinidad hegemónica tradicional y dominación	64
3. Violencia Familiar emocional y la pareja	70
CAPÍTULO II. La Violencia Familiar, su contexto, normatividad y carácter fenómeno socio-histórico: el reflejo del amor romántico	
2.1. Marco jurídico y normativo para atender la violencia de género y familiar: mecanismos de incidencia	
2.1.1. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).....	88
2.1.2. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará)	91
2.1.3. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	92

2.1.4. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	95
2.1.5. Violencia Familiar en la Ciudad de México	96
2.1.5.1. Código Penal para el Distrito Federal.....	97
2.1.5.2. Código Civil para el Distrito Federal	98
2.1.5.3. Ley de Asistencia y Prevención a la Violencia Familiar para el Distrito Federal	99
CAPÍTULO III. La situación de la violencia de pareja en la Colonia El Tanque Alcaldía Magdalena Contreras	
1. Investigación diagnóstica: Metodología	100
1.1. Población y unidades de análisis	101
1.2. Tipo de instrumento	101
1.3. Muestra	101
1.5. Objetivos de la investigación	102
1.6. Supuesto	103
1.7. Matriz de operalización	104
2. Análisis cualitativo de la información	112
3. Diagnóstico.....	115
3.1. Definición del problema	115
3.2. Contextualización del problema	118
3.3. Caracterización del problema.....	123
3.4. Pronóstico del problema.....	143
3.5. Evaluación del problema	145

4. Conclusiones	153
Capitulo VI. Modelo de Intervención “Deconstrucción y empoderamiento feminista, del amor romántico y la violencia de género hacia nuevas relaciones de pareja ”	158
Bibliografía	167
5. Anexos	
Guía de entrevista a profundidad	172
Esquemas de familias por categorías de análisis.....	175

Introducción

El objetivo del presente trabajo es presentar una propuesta de Modelo de intervención, orientado a la deconstrucción de la violencia emocional familiar generada por las creencias del amor romántico en la pareja, como dispositivo que utiliza el orden social patriarcal para perpetuarse, a través de la desigualdad afectiva y emocional de género, los roles, estereotipos, e identidades tradicionales en las relaciones de pareja y en la sociedad.

La violencia de género en la pareja es un tema que se considera de salud pública por la Organización Mundial de la Salud. En México de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH), la Ciudad de México representa los más altos índices de violencia con el 79.8%, el 66.1 % de las mujeres han sufrido al menos algún incidente de violencia en su vida, el 43.9% de las mujeres que tienen o tuvieron una pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo han sido agredidas, el 49% de ellas sufrió violencia emocional, de la cual el 59.6% la obtuvo en el hogar, en relación al 34% de la violencia física, y 29% económica y patrimonial.

Es de gran relevancia destacar, que al ser el amor romántico un dispositivo que utiliza la violencia emocional para perpetuar el patriarcado, éste afecta tanto a mujeres como a hombres. Aunque el maltrato de pareja hacia los hombres no es un tema comúnmente estudiado por la academia, debido a la persistencia de estereotipos de la masculinidad enfocada en la investigación social como la parte agresora y violenta en las relaciones de género, no se ha dilucidado a profundidad a los hombres como materia de género o como objeto de conocimiento fuera de su posición dominante y asociada al patriarcado. El sistema social patriarcal afecta a todos los géneros o diversidades sexuales, con sus diferencias e intensidades, por ende en la presente investigación al tener como personas de intervención a mujeres y hombres integro en el estudio a las masculinidades como parte del enfoque para analizar a los hombres , quienes también son afectados en las relaciones asimétricas basadas en el amor romántico.

El maltrato hacia el hombre se enmarca dentro de la violencia doméstica y de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), casi un 25% de las denuncias en este respecto de 2011 corresponde a hombres maltratados por sus parejas (IMJUVE,s/f). Destacándose dentro de los motivos por los cuales los hombres no denuncian por sentirse avergonzados, la falta de credibilidad de las instituciones de procuración de justicia, de seguridad ciudadana y por la negación del problema.

El proceso de deconstrucción del amor romántico y de la violencia incluye a todos los géneros, por ende, es necesario analizar la situación de violencia desde la experiencia y vivencias de las mujeres y los hombres.

El entorno familiar es uno de los espacios en donde las mujeres han sufrido mayormente violencia en su modalidad emocional, los hombres sufren violencia pero la naturalizan como parte de su formación masculina, cuestionandome ¿Cuáles son los factores que generan la violencia emocional hacia las mujeres y hombres al interior de la familia? La violencia no es un fenómeno aislado sino situado en un contexto sociocultural, que glorifica una forma de masculinidad por sobre todos los demás modelos.

La familia se considera una agencia de socialización primaria en donde se reproducen las identidades de género, la personalidad, el carácter, se establecen relaciones sociales familiares, se aprende los valores, pero ¿Por qué en la familia se genera violencia? Hay que tener en cuenta algunos indicadores fundamentales de orden estructural que son los causantes de la violencia de género, y que han construido al interior de la familia históricamente una estructura tradicional, jerárquica, desigual, vertical, autoritaria, de dominación masculina reproductora de identidades, roles, estereotipos y valores de género tradicionales, con el objetivo de mantener a las mujeres y a sus integrantes subordinados, dominados a través de las relaciones familiares, con una incidencia afectiva e ideológica importante.

La construcción de estas relaciones familiares obedecen y funcionan para mantener el orden social patriarcal en un sistema capitalista global, a través de la hegemonía masculina y del ejercicio de la violencia en un primer momento de

orden simbólico (emocional), la cual se va agudizando adquiriendo diversos matices.

La Teoría Feminista visibiliza la violencia y las prácticas del patriarcado que han dejado a las mujeres en desventaja en todos los ámbitos (económico, político social, cultural, educativo, etc.) institucionalizando sesgos de género. Utiliza la categoría de género para analizar las relaciones e interacciones entre mujeres y hombres en el sistema patriarcal.

En el caso de los hombres se les ha impuesto un modelo de masculinidad violenta, dominante y hegemónica, en la cual basan el desarrollo de su personalidad y carácter para ser aceptados en la sociedad.

La investigación social feminista a través de su metodología no androcéntrica, no sexista y de compromiso social, permite rescatar las experiencias de las mujeres y hombres en torno a la violencia familiar en el contexto de la violencia de género emocional, desde el tema del amor romántico y sus asociaciones con el sufrimiento. Quienes por amor priorizan la atención y el servicio a su pareja y a sus hijas e hijos, acto que ha sido utilizado para justificar la violencia simbólica. Mientras que los hombres se esfuerzan por satisfacer materialmente todas las necesidades de la familia, desatendiendo la participación en el cuidado de las y los hijos y las responsabilidades domésticas, así como la falta de reciprocidad en las relaciones afectivas.

Pierre Bourdieu (2000) menciona que la violencia simbólica impone significaciones como legítimas, se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador, cuando no dispone ni imagina la relación que tiene con él, es decir cuando no hay el conocimiento que coadyuve a darse cuenta de su realidad, hacen que esa relación parezca natural, de esta manera se legitima a través de las representaciones psíquicas y sociales basada en mandatos de género, estereotipados que se han construido y se ha interiorizado para mantener la reproducción del orden patriarcal.

Basado en lo anteriormente descrito es que cuestiono si ¿el amor romántico como creencias y dispositivo del orden patriarcal genera la violencia emocional en la

pareja al interior de la familia? Estadísticamente la violencia emocional siempre se ha mostrado con porcentajes altos comparados con los demás tipos de violencia, lo que demuestra que la construcción de la subjetividad y de las relaciones afectivas en las y los integrantes de la familia es de vital importancia. La familia por medio de la socialización diferencial de género ha creado configuraciones ideológicas de las mujeres y los hombres quienes difícilmente se cuestionan cuál es el proceso de aprendizaje, los contenidos de estas configuraciones y si lo que están aprendiendo es lo mejor para ellas y ellos.

La violencia familiar había sido un tema privado que invisibilizada la violencia hacia las mujeres, construida en torno a la desigualdad de género. Actualmente el tema se ha posicionado en el espacio de lo público, por los impactos e implicaciones sociales que ha generado la violencia emocional, física y sexual, de la que principalmente han sido víctima las mujeres, sin embargo, en el ámbito macroestructural de la violencia de género no se tiene que desestimar la violencia que también se genera hacia los hombres que no practican la masculinidad hegemónica patriarcal.

Las instituciones subsumidas en esta cultura, demandan que los hombres adscriban sus actitudes y conductas a los modelos preestablecidos, como es el caso del “rol de violentador”, lo que se ha cristalizado considerándose como una verdad incuestionable que encubre la complejidad del fenómeno de la violencia. Así, si hoy día se reconoce y se demuestra, que los varones son más violentos, es porque han sido educados en una cultura que asocia el sexo masculino con un formato de masculinidad que promueve la violencia y no porque el hombre sea violento de forma instintiva o por condición biológica (Rodríguez, 2013:20).

La jerarquización de la asignación de los espacios de mujeres y hombres junto con los estereotipos y roles tradicionales que se perpetúan bajo una relación de poder desigual, ha identificado tres niveles o grados de inferioridad que culturalmente han sido visibilizados de acuerdo con Facio (2005) como: 1) la devaluación de las mujeres dándoles a sus roles, labores, sus productos y su entorno social menos prestigio y poder comprado con el de los hombres, 2) se asumen significados

negativos atribuidos a las mujeres y sus actividades a través de hechos simbólicos o mitos en este caso como el trabajo doméstico y visualizar a la mujer como un objeto sexual, 3) se han generado estructuras que excluyen a las mujeres de la participación económica, política, cultural, aumentando las formas de dominación, poder y violencia que se ejercen desde un orden social patriarcal y desde las diferenciaciones sexuales, en donde, al hombre se le da un valor por encima de la mujer y se le posiciona como el jefe de la familia, bajo el cual se somete a la esposa y a las hijas e hijos como propiedad.

Con respecto a los hombres, Rojas (2013) expone basado en el análisis del discurso de 6 hombres que sufren violencia conyugal, en donde se presentan imágenes de violencia de la mujer hacia el hombre que no cumpla con todos los atributos asignados a su categoría social, entre los cuales se cuenta que sean fuertes, dominantes y violentos: 1) las mujeres utilizan la violencia verbal para corregirlos, exigirles a sus parejas que se comporten de acuerdo al modelo hegemónico de “hombre”, cuestionando con ello su masculinidad, 2) la mujer se impone al hombre a través de gritos para imponer su autoridad, fortaleza y control, la mujer tiene más poder que el hombre porque lo hace notar al estar gritando, sin embargo, si esto no da resultados, añade acciones físicas como cachetadas, patadas, lanzamiento de objetos como zapatos y platos, etc; 3) los hombres sienten vulnerabilidad frente a las mujeres, por lo cual ocultan su situación de violencia, debido a que la consideran vergonzosa, tienen baja autoestima, codependencia, timidez, siendo presa de los mandatos culturales hegemónicos de la sociedad patriarcal.

Es necesario generar una intervención socioeducativa, de prácticas, principios filosóficos para la vida a través del feminismo y del Trabajo Social, como la disciplina que se ocupa de conocer las causas y efectos de los problemas sociales, creando métodos y técnicas que intervengan de forma inmediata para la construcción de cambios de manera organizada para el beneficio de las mujeres y hombres, que permita visibilizar la violencia emocional de la cual son víctimas.

Por lo cual utilice la metodología cualitativa exploratoria desde la perspectiva de la investigación feminista, dentro de los hallazgos relevantes que se encontraron en la investigación diagnóstica son los daños en la pareja y en la familia, por causa de los mandatos sociales de género, humillaciones, denigraciones, arraigo de la sumisión de las mujeres a los hombres en las relaciones afectivas. Un sistema de creencias machistas interiorizadas que rigen el actuar cotidiano de las y los entrevistados, bajo el esquema de ventajas en lo público y en lo privado, superioridad y dominio para los hombres o humillación social para quienes no cumplen con el estándar del hombre hegemónico, desventajas en lo público y lo privado, e inferioridad y subordinación para las mujeres.

El amor romántico sin límite y entrega total en una relación asimétrica afectiva, en donde las mujeres dan todo, sirven y satisfacen a la pareja antes que a ellas mismas bajo el esquema de la idealización de la pareja para toda la vida y la unión familiar. Por otra parte, se detectó que no existe reciprocidad de los hombres, quienes no mostraron esta entrega, preocupación por su pareja, solo están interesados en satisfacerse a ellos mismos.

Otra categoría que se identifica en el estudio, se refiere a la naturalización de la violencia ante el temor del rompimiento y la dependencia emocional por parte de las mujeres, y las amenazas de las parejas hombres que arraigan las ideas de que no pueden salir adelante sin ellos, por la dependencia económica y emocional que existía. Por lo cual las mujeres “aguantaban todo para mantener la familia unida”, bajo esquemas de violencia, desigualdad, reproducción de estereotipos y roles que las atan a lo doméstico y a la familia.

Se detecta además, violencia de género bajo la desvalorización del trabajo de las mujeres, la discriminación y violación de derechos en lo familiar y lo laboral, daño en la autoestima, falta de autocuidado, secuelas psicológicas y emocionales, miedos a su independencia, a su desarrollo personal y profesional, difundidos, enseñados en la familia y reforzados en la comunidad, la escuela y la sociedad.

Bajo la descripción anterior, se comprobó mi supuesto el cual plantea que la socialización diferencial tradicional de género construye identidades, roles y

estereotipos que generan y normalizan la violencia de género en su modalidad emocional, a través del amor romántico en la pareja y la reproduce en la familia en la cotidianidad, como un mecanismo de reproducción del orden patriarcal.

Debido a que la socialización desigual de los géneros en la familia reproduce relaciones afectivas desiguales, bajo este esquema el amor romántico como dispositivo el cual normaliza la violencia emocional como parte del *modus vivendi* de las personas en la familia y en la sociedad para el sostenimiento del patriarcado.

Por lo cual el presente trabajo se divide en 4 capítulos:

En el Capítulo I. La realidad simbólica del amor, se describe toda la base teórica desde la investigación feminista que favorece la comprensión de la problemática sobre la violencia de género psicoemocional en la pareja. Los roles, estereotipos e identidades tradicionales de género que la fomentan, las interacciones en las relaciones entre mujeres y hombres en el contexto del amor romántico, así como la asimetría de poder que se genera en la desigualdad genérica que se construye en el orden social patriarcal.

El Capítulo II. El reflejo del romanticismo, expone el marco referencial, normativo y estadístico que justifica la violencia de género psicoemocional como un problema de salud pública y brinda elementos para perfilar las intervenciones en las poblaciones más afectadas.

El Capítulo III. Diagnóstico sobre la situación de la violencia en la pareja en la Colonia el Tanque, Alcaldía Magdalena Contreras, se desarrolla el marco metodológico en donde se explica la metodología aplicada y los resultados, como una aproximación de la problemática que nos coadyuva para reflexionar en el diseño de la propuesta del modelo de intervención.

Por último se integró un Capítulo IV. La propuesta del Modelo de intervención "Deconstrucción y empoderamiento feminista, del amor romántico y la violencia de género hacia nuevas relaciones de pareja" se expone el objetivo, las dimensiones y ejes de intervención, las sujetas y sujetos de intervención, el espacio de

intervención, se presenta el esquema del diseño y el desarrollo de la propuesta del modelo desde el enfoque feminista.

La falta de procesos socioeducativos en las relaciones de pareja desde la perspectiva de la igualdad de género en el ejercicio afectivo y emocional, la racionalización del concepto de amor bajo los principios de la autonomía , el autocuidado, los derechos humanos, las relaciones democráticas, han generado que las pareja tengan como referente el amor romántico como la forma de entablar sus relaciones afectivas, llena de estereotipos, roles e identidades tradicionales transmitidas desde la familia y son reproducidas de generación en generación, normalizando la violencia emocional como el destino que las mujeres y hombres deben de tener en su cotidianidad.

Considero que el feminismo y el Trabajo Social son los dos grandes ejes de esta propuesta de intervención, sin embargo, es necesario incluir los principios filosóficos de vida basados en la visión de la persona como un ser biopsico socio cultural y espiritual para la deconstrucción de la violencia, que logre transformaciones reales en la vida de las personas afectadas.

CAPITULO I. TEORIA FEMINISTA, GÉNERO Y VIOLENCIA FAMILIAR.

1. La Teoría Feminista

La violencia de género ha sido tema fundamental en la agenda pública mundial en donde mayormente las más afectadas han sido las mujeres en diferentes ámbitos como: el familiar, laboral, comunitario, institucional, docente, en el cual se puede ver manifestadas diferentes tipos de violencias; psicológica, física, patrimonial, económica, sexual. Actualmente el problema social ha sido tratado desde la institucionalidad del género en donde el enfoque de acuerdo con Castañeda (2014) se ha dirigido a unas aplicaciones reduccionistas en las que el género suele ser utilizado como una variable y no como una categoría de análisis, lo que ha conducido a un proceso de confinamiento a sus dimensiones descriptivas, sin cuestionar los poderes y la organización política que sustentan la desigualdad que afecta principalmente a las mujeres.

De estas acepciones de género se nutren las instituciones que tienen que establecer políticas, ya sea de igualdad o de equidad, fundamentando sus acciones en resultados específicos de investigación que no cuestionan ni las asimetrías en género ni el papel que desempeñan las instituciones misma en su perpetuación. Esta visión institucional no ha podido profundizar en generar soluciones reflejadas en políticas públicas que coadyuven en la transformación de la vida de las mujeres que padecen violencia de género, debido a que aún los componentes teóricos metodológicos de las investigaciones establecen sesgos de género por su contenido androcéntrico, el cual sigue colocando a los hombres y lo masculino en el centro de la elaboración conceptual, de la investigación y de la presentación de los resultados. Por ende la perspectiva de género al traducir los problemas de las mujeres como la violencia solo se ve parcialmente desde una visión limitada como una variable, la cual no permite un análisis completo y profundo de las afectaciones que tienen las mujeres por el simple hecho de ser mujeres en la sociedad.

Con base en el argumento anterior, consideré indispensable generar un análisis de mi objeto de estudio, la violencia familiar emocional en la pareja desde la Investigación Feminista la cual está anclada a la Teoría Feminista.

Esta teoría es definida como “un campo vasto de elaboración conceptual cuyo objetivo fundamental es el análisis exhaustivo de las condiciones de opresión de las mujeres” (Castañeda,2008:2). El centro de su reflexión es la explicación de la multiplicidad de factores que se concatenan para sostener la desigualdad entre mujeres y hombres, basada en el género en una sociedad marcada por la dominación patriarcal. Es una herramienta de conocimiento de explicación y de interpretación de la realidad, que parte de un modelo analítico epistemológico y metodológico no sexista (que no discrimina en virtud del sexo) y no androcéntrico (no centrada en los varones) con el compromiso de mejorar las condiciones de las mujeres. Para poder abordar la Teoría Feminista tenemos que exponer el movimiento político que generó el feminismo, que fue deconstruyendo la historia integrando a las mujeres como sujetas de cambio críticas, para la adquisición y ejercicio de los derechos políticos, sociales, económicas y culturales.

Teniendo en cuenta este criterio, se puede hablar de tres grandes etapas u olas feministas. Tanto Valcárcel como Celia Amorós(2008) comienzan su clasificación en la Ilustración, frente a las teóricas anglosajonas que señalan el inicio de la primera ola feminista en el sufragismo. La cual reivindica la ciudadanía de las mujeres y su obra más representativa es “Vindicaciones de los derechos de la mujer” de Mary Wollstonecraft. Sus principales características son la igualdad de la inteligencia y la reivindicación de la educación, fundamenta sus principios en el pensamiento del Siglo de las Luces, sus autores clave son Poullain de Barre, Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft, los derechos de la mujer comienzan a estar presentes en las tribunas políticas e intelectuales.

La segunda ola reivindica principalmente el derecho al voto de las mujeres y su principal obra es “El sometimiento de la mujer”, escrito por John Stuart Mill y Harriet Taylor en 1869, que sentó las bases del sufragismo. Se extiende desde mediados del siglo XIX hasta la década de los cincuenta del siglo XX (final de la

Segunda Guerra Mundial). Comienza con la Declaración de Seneca Falls en 1848, reclaman la independencia de la mujer de las decisiones de padres y maridos así como el derecho al trabajo, al que daban prioridad por encima del derecho al voto. En Inglaterra aparecen las sufragistas, lideradas por Emmeline Pankhurst, el debate sobre el sufragio universal el activismo se extiende a las clases media y baja. También se vincula a otras causas de derechos civiles, como la abolición de la esclavitud en Estados Unidos.

La tercera ola el feminismo contemporáneo, reivindica un cambio de valores y que la justicia legisle aspectos considerados antes como "privados". Las feministas y las obras más representativas son "El segundo sexo" de Simone de Beauvoir, y "La mística de la femineidad", de Betty Friedan. Sus principales características son:

- Comienza con las revoluciones de los años 60 hasta la actualidad, aunque algunas teóricas marcan el punto final en los años 80.
- Se lucha contra la mujer como estereotipo sexual en los medios de comunicación, el arte y la publicidad. Los años cincuenta definen un tipo de femineidad, de la que se hace propaganda en la televisión y el cine. Los sesenta y setenta reflexionan acerca de esos modelos y se enfrentan a ellos.
- Pide la abolición del patriarcado: se toma consciencia de que más allá del derecho al voto, la educación y otros logros de las primera feministas, es la estructura social la que provoca desigualdades y sigue estableciendo jerarquías que benefician a los varones.
- Con el lema "lo personal es político" entran en el debate la sexualidad femenina, la violencia contra la mujer, la salud femenina, el aborto ,entre otros.
- Desde los años ochenta, adquieren especial importancia las diversidades femeninas, el multiculturalismo, la solidaridad femenina y el debate, cada vez más intenso, entre diferentes corrientes del feminismo.

El movimiento social construyó la teoría política del feminismo a través de diversas teóricas occidentales, principalmente en los inicios de la historia y también incidió en la generación de cambios sociales y políticos. Construyendo cambios culturales en la situación de vida de las mujeres, visibilizando la subordinación y opresión, integrándolas en los ámbitos públicos como sujetas críticas de cambio social de los cuales habían sido excluidas históricamente, es decir se generó un proceso de deshistorización del patriarcado construyendo una historia desde, hacia y para las mujeres en donde se han logrado grandes cambios.

Sin embargo ha sido necesario seguir incidiendo desde la teoría y la práctica social para la construcción de la igualdad de género a través de la deconstrucción del patriarcado y de la hegemonía cultural que ha impregnado todas las estructuras políticas, económicas, sociales, culturales.

De esta manera el género se utiliza como una categoría de análisis desde la epistemología feminista que influye en las concepciones del conocimiento, identifica las concepciones dominantes y las prácticas de atribución, adquisición y justificación del conocimiento que sistemáticamente ponen en desventaja a las mujeres. Al ser excluidas de la investigación, se les niega que tengan autoridad epistémica, se denigra los estilos y modos cognitivos femeninos de conocimiento, se producen teorías de las mujeres que las representan como inferiores o desviadas con respecto al modelo masculino. Se producen teorías de los fenómenos sociales que invisibilizan las actividades y los intereses de las mujeres o las relaciones desiguales de poder genéricas, se produce conocimiento científico y tecnológico que refuerza y reproduce jerarquías de género.

La epistemología feminista hace ver estas faltas y propone diversas alternativas para resolverlas, critica los marcos de interpretación de la observación, la descripción e influencia de roles, valores sociales y políticos en la investigación, los ideales de objetividad, racionalidad, neutralidad y universalidad, así como las propuestas de reformulación de las estructuras de autoridad epistémica. (Blazquez, 2012).

La Teoría feminista en su aspecto epistemológico, cuestiona los marcos establecidos en cómo se han realizado las observaciones, primero al establecer dicotomías lógicas para organizar el entendimiento y el conocimiento. Por otra parte la tendencia a conceptualizar a las personas abstrayéndolas de su contexto social, lo cual facilita la deshumanización como la tendencia a hablar o tratar a las personas como si fueran objetos, sin subjetividad, y no como agentes que desarrollan análisis de su situación y trabajan para resolverla, se les convierte en datos, no en personas, sobre todo a aquellas que se encuentran en las jerarquías sociales más bajas.

Critica la utilización de la objetividad como medio patriarcal de control, el desapego emocional y la suposición de que hay un mundo social que pueda ser observado de manera externa a la conciencia de las personas. Propone en lugar de desechar la objetividad como una meta ya que da lugar a proyectos con una visión de usos racistas, imperialistas, burgueses, homofóbicos, y androcéntricos sustituye la objetividad débil de la investigación no feminista, por una objetividad fuerte en la que se requiere que la persona de conocimiento, se coloque en el mismo plano crítico causal que los objetos de conocimiento.

Por otra parte, la investigación feminista de acuerdo con Castañeda (2014) subraya como punto de partida la desigualdad que caracteriza la situación de género de las mujeres en relación con los hombres, pero sobre todo pretende desmontar los principios sexistas y androcéntricos, fundamentar, visibilizar, historizar y desnaturalizar los fenómenos que atañen en un sentido más amplio a todas las formas de desigualdad entre los seres humanos.

En su metodología tiene como parte nodal la deconstrucción la cual define Batra (2012) como el análisis meticuloso de lo publicado sobre el tema que se esté trabajando para descubrir sesgos sexistas e intentar corregirlos. Significa ir desarticulando las diversas disciplinas por su marcado androcentrismo e intentar la construcción de nuevas, no sexistas, no androcéntricas. El sesgo androcéntrico y sexista en gran parte de la producción y difusión del conocimiento solo puede ser corregida con una metodología no sexista, es decir feminista que lleve a una

investigación no androcéntrica y que corrija el sesgo sexista y contrarreste el androcentrismo.

La visibilización de lo oculto es uno de los aportes más importantes de la Teoría y la investigación Feminista, respecto a la desigualdad y subordinación de las mujeres.

Para lograr este proceso de visibilización, Castañeda(2014) orienta tres ejes relevantes, los cuales retoma de Celia Amorós (2008): irracionalizar, inmoralizar y desprivatizar. Irracionalizar a la razón androcéntrica que se presenta constantemente en los procedimientos convencionales de producción de conocimiento, dejando de lado el pensamiento lineal y binario, a través de la valoración de las especificidades de las formas de conocer de las mujeres. Inmoralizar es eliminar el sexismo, romper de forma radical con el pensamiento moral patriarcal, con juicios morales sesgados los cuales benefician a un solo género por las construcciones hegemónicas masculinas de género, en donde las mujeres son de todos los sujetos. Desprivatizar a las mujeres, sus relaciones, espacios y sus vidas, al dejar de lado la perspectiva de colocarlas únicamente en los ámbitos de lo íntimo, lo familiar, lo doméstico y lo privado, para ubicarlas en la complejidad del mundo, a sus actos y creaciones como parte de la cultura pública. De esta manera la investigación feminista tiene como compromiso contribuir a instalar una ciencia igualitaria y democrática a través de la socialización del conocimiento en donde se han generado cuestionamientos, nuevas categorías de análisis, nuevas formas y estilos de investigar, acompaña y potencia los reclamos de las mujeres y otros sujetos de género que viven en desventaja a través de la movilización social y el activismo público.

Castañeda (2008) retoma algunas características de la Investigación Feminista que es contextual, experiencial, multimetodológica, no replicable y comprometida. Es contextual por que intenta responder a las necesidades de conocimiento que plantea la vida de las mujeres en circunstancias específicas, plantea problemas de investigación que solo puede ser abordados en sus mutuas y múltiples determinaciones.

Es experiencial porque refiere a la desigualdad de los cuerpos y las vidas de las mujeres, trayendo consigo conformación de experiencias vitales siempre significadas por el poder, toma a la vida real como punto de partida en su dimensión subjetiva y en sus implicaciones sociales.

Es multimetodológica, supone que no hay una normatividad metodológica que se aplique acríticamente a las investigaciones y segundo que las elecciones metodológicas son contingentes a los factores ya mencionados: la contextualidad, el carácter experiencial y la orientación teórica.

No hay replicabilidad por lo rigurosa de la investigación y la metodología sólida que se elige, es comprometida ya que se propone producir conocimientos atinentes a las mujeres, impulsar el reconocimiento de las actividades científicas realizadas por investigadoras feministas dentro de sus comunidades disciplinarias o interdisciplinarias, impulsa la consolidación de la investigación feminista como un campo epistemológico riguroso, reivindica el vínculo entre ciencia, política y aportación social contenido en el feminismo académico, realiza investigaciones incluyentes, mantiene una actitud crítica dentro y fuera de la comunidad epistémica feminista basada en el compromiso social.

1.1. Categoría de género

El género es una categoría de análisis la cual ha sido desarrollada por la Teoría Feminista, sin embargo generar una reflexión sobre este tema conlleva a crear una amplitud epistemológica por los diversos dispositivos de análisis que la integran, abordar la complejidad y variedad de las articulaciones entre la diferencia sexual, su componente psíquico y corporal, la cultura y su proceso social.

El género como concepto ha sido definido por diversas teóricas feministas, se ha ido transformando de acuerdo al contexto cultural y social para ser entendido y definido, por lo cual se ubica en constante cambio. Uno de los referentes históricos importantes ha sido como esta categoría es utilizada para la legitimación académica desde la investigación feminista, ya que anteriormente como menciona Lamas(1996) solo se hablaba de las mujeres como objeto y sujeto de estudio, lo cual ante la visión patriarcal y androcéntrica de las ciencias sociales, se

consideraba una amenaza visibilizar la desigualdad de poder y opresión de las mujeres.

En los años setenta fue utilizada para sustituir el estudio de las mujeres por el estudio de género, debido a que conceptualmente podría ajustarse a la terminología científica de las ciencias sociales y de esta manera se desmarcaba de la política del feminismo. De esta forma el género no comportaba una declaración necesaria de desigualdad, poder, etc. Además incluiría a las mujeres sin nombrarlas.

Esta visión en un primer momento integraría a otros géneros(lesbianas, hombres, homosexuales, bisexuales, transexuales, entre otros) en el estudio y daría la oportunidad de nutrir las investigaciones en relación a las mujeres, no como sujetas aisladas, sino desde un ámbito interaccional más amplio, desde las relaciones que establece con el hombre y como estas han construido la desigualdad y la subordinación a través de la historia , de la hegemonía del poder, el dominio y la violencia en un orden patriarcal.

Desde mi punto de vista el género ha adquirido dos características importantes : primero cabe mencionar que al ser una categoría de análisis naciente de la Teoría Feminista, tiene un valor crítico importante, el cual adquiere una capacidad analítica, interpretativa diferente de aportar y designar elementos para la comprensión de la realidad social en el desarrollo de la investigación feminista en las ciencias sociales, para visibilizar la desigualdad y la subordinación de las mujeres en los diferentes ámbitos: social, político, económico, cultural los cuales son permeados por el orden imperante del patriarcado.Segundo, institucionalmente ha adquirido una desvalorización al ser utilizado solo como una variable al ser despolitizado del feminismo. Por lo tanto no cuestiona los poderes y la organización política que sustentan la desigualdad que afecta principalmente a las mujeres de acuerdo con Castañeda (2014).

Cobo (2005) comenta que esta despolitización del feminismo debilita a las mujeres como sujetas políticas colectiva, con una pérdida en la influencia política y en la capacidad de transformación social, invisibilizando la dominación patriarcal y la

desigualdad en un contexto económico de dominación capitalista neoliberal y global.

Bajo lo anteriormente expuesto, recupero algunos conceptos del género como categoría de análisis y sus componentes desde la definición de algunas feministas, como referentes teóricos y epistemológicos de mi trabajo.

Cuadro 1. Definiciones conceptuales de género

Autora	Definición
Rosa Cobo Bedia (2005)	“ El género es una categoría que designa una realidad cultural y política, que se ha asentado sobre el sexo.”(Cobo,2005:253)
Alda Facio (2005)	“ El concepto de género alude tanto al conjunto de características y comportamientos, como a los roles, funciones, valoraciones impuestas dicotómicamente a cada sexo a través de procesos de socialización, mantenidos y reforzados por la ideología e instituciones patriarcales. Este concepto, sin embargo, no es abstracto ni universal, en tanto se concreta en cada sociedad de acuerdo con contextos especiales y temporales, a la vez que se redefine constantemente a la luz de otras realidades como la de clase, etnia, edad, nacionalidad, habilidad, etc. De allí que las formas en que se nos revelan los géneros en cada sociedad o grupo humano varia atendiendo a los factores de la realidad que concursan con este.” (Facio, Fries, 2005: 271)
Joan W. Scott en Lamas (1996)	Scott propone una definición de género que tiene dos partes analíticamente interrelacionadas, aunque distintas, y cuatro elementos .”El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder.” (Lamas, 1996: 330) Scott distingue los elementos de género, y señala cuatro principales: 1. Los símbolos y los mitos culturales disponibles que evocan representaciones múltiples. 2. Los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Estos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas que afirman categórica y unívocamente el significado de varón y mujer, masculinas y femeninas. 3. Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: el sistema de parentesco, la

	<p>familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas, la política.</p> <p>4. La identidad. Scott señala que aunque aquí destacan los análisis individuales, las biografías también hay posibilidades de tratamientos colectivos que estudien la construcción de la identidad genérica en grupos. (Lamas, 1996: 330)</p>
--	---

El género como constructo sociocultural y como simbolización de la diferencia sexual, se materializa en un conjunto de prácticas, ideas y discursos, produciendo efectos en el imaginario de las personas. En los procesos de individualización y socialización el aparato psíquico está determinado por la cultura, por el pensamiento simbólico bajo una realidad social patriarcal.

La cultura entonces es un eje transversal en el género, las culturas son básicamente sistemas de clasificación y de producciones institucionales e intelectuales que generan representaciones sociales que le dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas. La cual operativamente a través de los agentes de socialización como la familia, la escuela, la Iglesia, los medios de comunicación por mencionar algunos, construyen e interiorizan una subjetividad, una estructura psíquica y emocional del deber ser en mujeres y hombres que se materializa en prácticas sociales de desigualdad normalizadas en la sociedad.

Lo femenino es subordinación y dependencia por ser corporalmente la procreadora en el ciclo de la reproducción, como resultado de la socialización diferencial de género asignada como una función social inferior y en donde el hombre es el mantenedor autónomo con participación pública superior. De esta manera se ha instituido la relación entre la evolución biológica y el comportamiento sociocultural de femineidad y masculinidad como estatus instituidos que se vuelven identidades psicológicas con una moral diferenciada, con una identidad psíquica afectiva y emocional estereotipada basada en la desigualdad.

1.1.1. Socialización diferencial de género

Para profundizar en el género como categoría de análisis es necesario conocer qué es y como opera la socialización como mecanismo de integración social de las personas. La socialización es definida como “el proceso en el cual los individuos incorporan normas, roles, valores, actitudes y creencias, a partir del contexto socio-histórico en el que se encuentran insertos a través de diversos agentes de socialización tales como los medios de comunicación, la familia, los grupos de pares y las instituciones educativas, religiosas y recreacionales, entre otras” (Simkin,2013:122).

Para el Simkin (2013) el término socialización ha presentados dos acepciones diferentes: la primera remite al proceso de conformación y organización de los grupos sociales en los cuales se ven implicados factores políticos, económicos, simbólicos y culturales, mientras que la segunda se focaliza generalmente en el individuo y remite al proceso por el cual se adquieren los valores, las actitudes y las creencias de una sociedad particular, e involucra tanto procesos intrapsíquicos como la relación entre el individuo y los diferentes agentes de socialización.

Desde la psicología social, Simkin (2013) propone tres tipos de objetivos para la socialización, de alcance general a distintas sociedades y culturas: 1) el control de impulsos, 2) la preparación para ocupar roles sociales y 3) la internalización de sentido. El control de impulsos, la capacidad para la autorregulación y la postergación de la gratificación se adquieren en la infancia. Un segundo objetivo de la socialización es la preparación para el desempeño en los diferentes roles sociales, de acuerdo a la clase social, casta, el grupo racial o étnico del individuo. Estos roles también varían de acuerdo al grupo etario del individuo. El tercer objetivo de la socialización es el desarrollo de fuentes de significado, como pueden ser la religión, la pertenencia a grupos étnicos-nacionales, la selección de objetivos de desarrollo personal.

De acuerdo con Berger y Luckmann la socialización primaria corresponde a la introducción del individuo en la sociedad, es decir, a la internalización por parte del sujeto de un mundo objetivo social construido por otros significativos encargados de su socialización. Generalmente, se suele dar a la familia el papel de agente socializador primario de manera prácticamente exclusiva(Simkin,2013).

La socialización secundaria se constituye en los procesos que introducen al individuo en nuevos roles y contextos de su sociedad, incluyendo particularmente a los submundos institucionales dependientes de la estructura social y la división del trabajo. En estos submundos circulan pautas de acción generalizadas (roles) con conocimientos tácitos, rituales, mitos legitimadores, semánticas propias, etc. que, en muchos casos, suponen una contradicción parcializada con respecto al mundo objetivo de la socialización primaria. El proceso de socialización impacta de manera distinta en cada individuo, en la medida que cada persona asimila estos contenidos y patrones de comportamientos de acuerdo a su trayectoria diferencial tanto a nivel personal e interpersonal-grupal como sociocultural (Simkin,2013).

La socialización diferencial de género es el proceso de iniciación a la vida social y cultural a partir de la influencia de los agentes socializadores(familia, escuela, religión, medios de comunicación, etc)en donde se adquiere diferencias de género que conllevan a estilos cognitivos, actitudinales, conductuales, códigos axiológicos y morales, normas estereotipadas de las conductas asignadas a cada género. El cual fomenta aprendizajes diferenciados en cuanto a responsabilidades, habilidades y destrezas perpetuando las desigualdades entre los géneros transmitiendo un mensaje androcéntrico incidiendo en la valoración desigual entre lo masculino y lo femenino y en su interiorización.(Bosch,2013)

1.1.2. Identidad de género

La biología ha resultado ser una condición previa a la identidad de género, ya que la anatomía permite la asignación sexual, el reconocimiento del otro y la construcción de la propia imagen del cuerpo. Es decir, un hecho biológico (el morfismo anatómico) se estructura en un fenómeno social y la influencia de ciertas elaboraciones ideológicas de la cultura marcará un amplio repertorio comportamental y psíquico, reproduce las sociedades en que se establecen distinciones que asocian sexo, clase o raza, con rasgos sociales, características psicológicas y posición social. La diferencia sexual es la matriz de la construcción de psiquismo y del sistema de intercambios con la otredad, objeto de los procesos de simbolización intersubjetivos e intrasubjetivos, alimenta relaciones de género que determinan el más amplio contexto sociocultural presente en cualquier proceso de comunicación, articulando todo un sistema de creencias y atribuciones adquiridas normativamente que ordenan el mundo desde la estereotipia. (Martínez,2000)

“La noción de identidad, como sistema de codificación que autorreferencia al sujeto, es la síntesis de un proceso por el que las criaturas establecen las diferencias entre el yo y la alteridad o los otros individuales, cuestión en la que la representación de la diferencia sexual será fundamental. Para ello elaboran procesos de categorización que se insertan de manera propositiva y retrospectiva en relación, por un lado, con los intercambios que los sujetos mantienen con los otros.”(Martinez,2000:82)

La identidad se gesta en el proceso de socialización, permitiendo a la persona integrarse en un sistema social determinado para apropiarse de generalidades simbólicas, a través de las interacciones sociales. De esta manera la identidad personal y social sufre transformaciones vinculadas a las diversas circunstancias

vitales que producen experiencia subjetivas diferenciadas y a las concepciones que tanto la sujeta como el sujeto tengan del uno y de su contexto cultural.

La identidad es una expresión de las dinámicas de origen interno y externas del individuo, constituye una construcción social relacional, en tanto recoge los atributos que una sociedad emplea para establecer categorías de personas de modo que podamos identificarnos como determinado grupo y diferenciarnos de otro.

La identidad de género se vincula con el hecho de ser mujeres u hombres, constituye la dimensión subjetiva de las actoras y los actores sociales, es decir cómo se perciben, definen las y los individuos desde sí mismos, tiene que ver con la organización de cada individuo, en torno a las representaciones que tiene de sí mismo y de los grupos a los cuales pertenece. La identidad hace referencia a un proceso de diferenciación es decir las personas y los grupos se autoidentifican en función de su diferencia.

1.1.3. Estereotipos de género

Martínez (2000) cita a Barbera quien define a los estereotipos desde la psicología como :

“una construcción cognitiva o sociocognitiva acerca de los atributos compartidos por un colectivo humano. Dos ideas clave subyacen en esta definición: a) la conceptualización de estereotipo, en cuanto a construcción de la subjetividad, incluye creencias, expectativas, atribuciones causales, lo que significa que los pensamientos estereotipados no suelen coincidir con la realidad. Más que espejos que reflejan con exactitud el mundo, los estereotipos son imágenes mentales de alta elaboración cognitiva y b) un estereotipo no suele estar compuesto por un único pensamiento o idea singular sino por un conjunto organizado de ideas que se acoplan entre sí”(Martínez, 2000:87).

Los estereotipos se aprenden y por tanto se interiorizan en procesos de interacción social, favoreciendo de forma simbólica la dominación de las mujeres por los hombres.

Los estereotipos de género como las ideas preconcebidas que se tienen en relación con lo que significa ser mujer o ser hombre, los comportamientos y características que son valorados socialmente entre las personas en función de su sexo biológico, son creencias que se comparte socialmente y que se vinculan con el hecho de atribuir cualidades a los seres humanos con base en el sexo biológico al que pertenecen. Se vinculan con el prejuicio con connotaciones negativas, tienen un carácter descriptivo y prescriptivo delimitan el ser y luego pasan al deber ser y funcionan como un esquema cognoscitivo a partir del cual las personas organizan la información (Rocha, 2003).

Es decir, a partir de una diferencia sexual que permite el proceso de identificación sexual se genera una serie de ideas y connotaciones sobre lo que representa cada sexo, esto puede variar de cultura en función de las premisas y valores que fundamentan tal cultura, constituyendo el eje fundamental sobre el cual se delimita el desarrollo de una identidad de género y de la cual deriva roles, rasgos, actitudes y características que constituyen el reflejo de dicha identidad.

1.1.4. Rol de género

El rol Rocha (2003) lo define como un conjunto de expectativas y comportamientos asociados a una posición social específica, el conjunto de conductas atribuidas a las mujeres y los hombres en donde existe un carácter normativo de los roles de género, pues el papel social es un comportamiento acotado por un conjunto de demandas sociales, asociadas a una posición específica en el sistema social.

El papel rol de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el nivel generacional de las persona(Lamas, 1996).

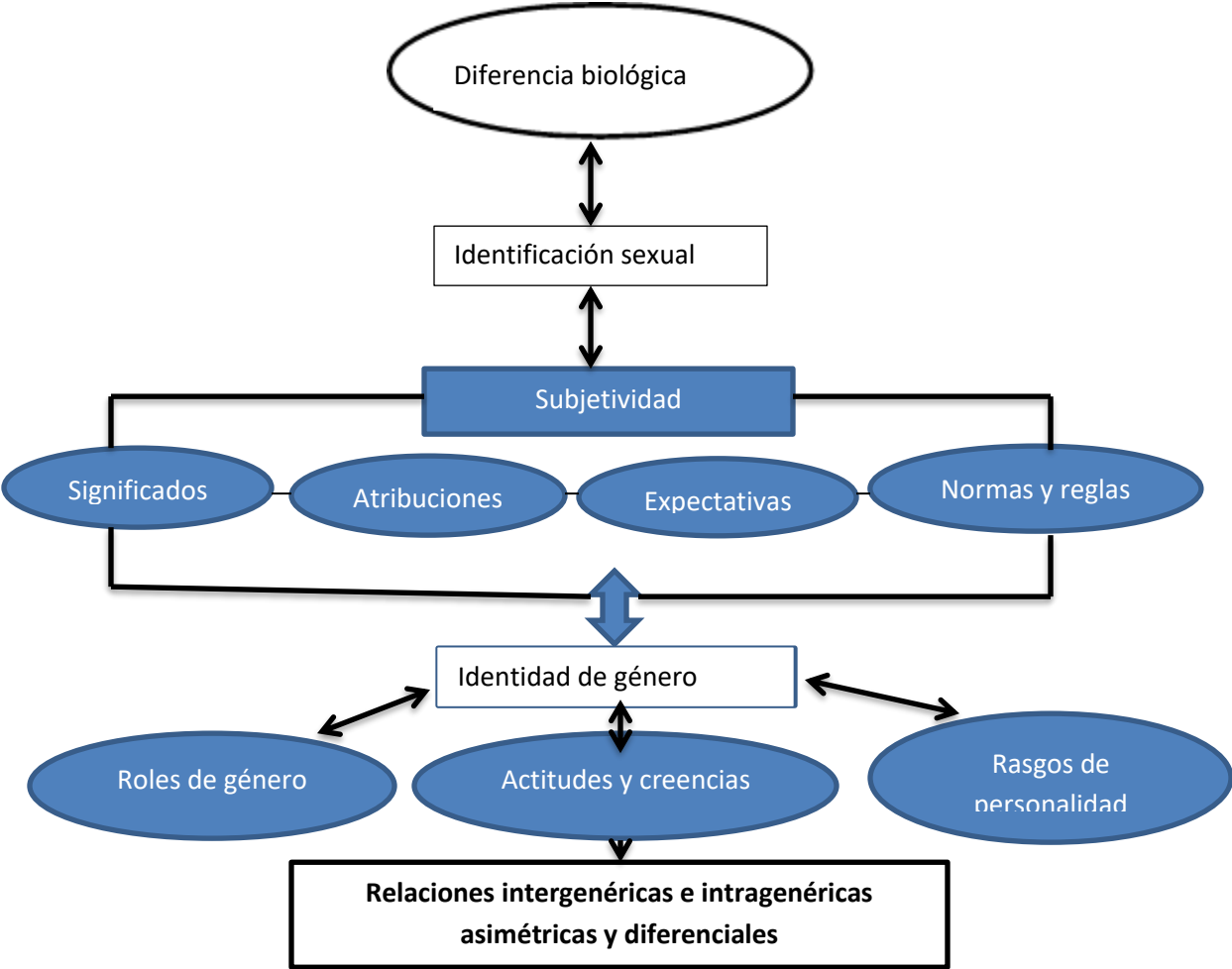
Martínez define los roles de género como “un amplio repertorio comportamental y de valores que desde la deseabilidad social, para cada cultura y momento histórico, delimitan el contenido de la masculinidad y la feminidad siendo adquiridos a través de los mecanismo de control que pone en juego el proceso de

socialización”(2000:91). Asimismo, describe algunas tipologías en los roles y las define como todo un conjunto de actitudes, capacidades, valores y expectativas, asignados a posiciones sociales o pertenencias de grupo.

Estas funciones sociales, transmitidas por medio de la socialización, favorecen el anclaje en el sistema social a través de la integración de patrones de comportamientos que al ser adquiridos por la mujer o el hombre, le facilita interiorizar las exigencias sociales, construyendo verdades o realidades cotidianas que se aceptan sin cuestionamiento. Los roles sexuales son los papeles sociales asignados en base al sexo biológico, los cuales incluyen cualidades, valores que reflejan la socialización diferencial en función del sexo de la humanidad, por lo que dependen de definiciones sociales y no tanto de rasgos personales.

Rocha (2003) construyó un esquema en el cual sintetiza como se construye y como funciona las identidades, roles y estereotipos de género bajo un proceso de socialización diferencial. La diferencia biológica conforma una identificación sexual bajo la cual se crean las subjetividades basadas en significados, atribuciones, expectativas, normas y reglas sociales, construyendo de esta manera la identidad de género, la cual esta basada en roles, actitudes, creencias, las cuales edifican los rasgos de personalidad, como resultado de lo anteriormente mencionado se establecen relaciones intergénericas e intragénericas asimétricas y diferenciales. Vease en la figura 1.

Figura 1. De la diferencia biológica a la intersección social Rocha (2003:31)



1.2 Masculinidades

De acuerdo con García (2015) las masculinidades son entendidas como procesos históricos dinámicos, se configuran de manera diversa y localizada en cada tiempo y grupo social. Estas configuraciones señalan la agencia y movilidad de los sujetos individuales y colectivos para significar su experiencia vital. Lo hacen según la interpretación de los recursos simbólicos en torno a los géneros femenino y masculino que les ofrece su cultura de referencia.

En su obra Gracia(2015) hace una ruta cronológica para precisar el origen de los estudios sobre masculinidades en los estudios de género y cómo el hombre pasa de ser el representante de la humanidad a convertirse en sujeto, productor y portados de género. Después de situar las 3 grandes olas del feminismo ya desarrolladas en el apartado de la teoría feminista, el autor hace incapie que después del sirguimiento de los estudios de las mujeres en los años 60, es decir en a finales de los 70 e inicios de los años 80, surge los estudios críticos de la masculinidad.

Los estudios de género entonces se establecen en una dimensión relacional para el análisis de mujeres y hombres como sujetas y sujetos que producen género.

“Es así como los profundos cuestionamientos al sistema patriarcal y a los privilegios masculinos realizados por el movimiento feminista, habilitaron la posibilidad de considerar a los hombres como sujetos con características genéricas y de conocimiento científico (García, 2015:11).”

En este sentido, cuando se habla de género se habla de relaciones de género y de relaciones de dominación, hecho ampliamente evidenciado por la teoría feminista.

Con la visibilización del hombre como sujeto portador de identidad genérica o, como lo acuña Gutmann (1998), los hombres como sujetos que tienen género en los años 80 los estudios sobre masculinidad son asumidos como campo de investigación científica.

García (2015) alude a Viveros (1999) al mencionar que la producción de conocimiento sobre los varones se ha diversificado a nivel teórico y metodológico, considerando que hacen falta trabajos históricos sobre los hombres, que los analicen como actores sociales pertenecientes a un género y que develen la participación de las ideologías masculinas en la vida cotidiana. Igualmente es necesario indagar sobre los procesos organizativos de hombres en América Latina, de manera que podamos conocer cómo estos hombres, asociados históricamente a una matriz de dominación patriarcal, están enfrentando, cuestionando y transformando el cerco patriarcal.

1.2.1. La construcción social de las masculinidades

Los estudios de masculinidad convergen diversas perspectivas de análisis con diversos propósitos: conocer, conceptualizar y orientar la acción respecto a la construcción social de las masculinidades, la identidad masculina y el contenido mismo de la masculinidad, de acuerdo a las tradiciones disciplinares y a los intereses éticos y políticos de cada actor.

García (2015) refiere a Gutmann (1998) en la literatura de la antropología de la masculinidad son cuatro las entradas conceptuales y usos de la masculinidad como categoría analítica que conduce a su propia construcción: 1) la identidad masculina y 2) la hombría, que es todo lo que los hombres piensen y hagan para ser hombres, 3) la virilidad, que sugiere que algunos hombres, inherentemente o por adscripción, son considerados más hombres que otros hombres y 4) los roles masculinos, que subrayan la importancia central y general de las relaciones masculino-femenino, de tal manera que la masculinidad es cualquier cosa que no sean las mujeres.

En los estudios de masculinidad convergen en diversas perspectivas de análisis con diversos enfoques, tensiones en la definición de la masculinidad hegemónica, como un acercamiento necesario para entender la construcción de la masculinidad de los sujetos y colectivos de hombres que se resisten al modelo patriarcal.

García(2015) menciona que Conell(1997) clasifica 4 enfoques utilizados en la contemporaneidad y producción de identidades.

Enfoque	Características
1. Esencialista	Define el núcleo de lo masculino como activo como su esencia (Freud hace la definición de hombres activo, mujeres pasivo).
2. Positivista	Valida científicamente la diferencia entre grupos de hombres y mujeres, construye modelos de masculinidad, crea identidades fijas basadas en las nociones sexuales.
3. Normativo	Reconoce las diferencias inter e intragenéricas, define la masculinidad como lo que los hombres deberían ser, establece la masculinidad como norma ordenada de la conducta y de los hombres. Lo cual evita construir una imagen propia que tome otros aspectos de la masculinidad, excluyendo diferentes dinámicas subjetivas que no sean la del estereotipo del macho.
4. Semiótico	La masculinidad sigue la lingüística estructural, por ende la masculinidad no es femeneidad y ocupa el lugar de la autoridad simbólica.

Elaboración propia basada en García (2015:14-15)

Desde estos distintos enfoques han definido la masculinidad, enfoques que de acuerdo al autor presentan limitaciones, arbitrariedades, vacíos y son incompletos.

Por ende es necesario generar otras visiones alternativas de estudio de las masculinidades que permita desmontar y desarticular las atribuciones patriarcales que se le ha asignado al género masculino.

2. La familia patriarcal, la pareja y el amor romántico

Para tener una mayor comprensión sobre el concepto de familia patriarcal, considero necesario exponer algunas definiciones sobre patriarcado, desde las teóricas del feminismo que lo han estudiado.

El patriarcado de acuerdo con Lerner (1990) es una creación histórica elaborada por hombres y mujeres es un proceso que tardó casi 2.500 años en completarse. La primera forma del patriarcado apareció en el estado arcaico, la unidad básica de su organización era la familia. Para algunas feministas el patriarcado es “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los/las niñas/os de la familia, dominio que se extiende en la sociedad en general. Implica que los varones tienen poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres del acceso a las mismas pero no implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder, ni de derechos, influencias o de recursos. Para otras el patriarcado significa una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres, cuyo agente ocasional fue el orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica.”(Facio,2005:280)

Los sistemas patriarcales Facio (2005) presentan características comunes como son:

- a) Un sistema histórico que no es natural y que excluye a la mujer en el desarrollo de la misma.
- b) Se fundamenta en el dominio del hombre ejercido a través de la violencia sexual contra la mujer, institucionalizada y promovido a través de las instituciones

como la familia y el Estado. Para mantener y reproducir los privilegios de aquellos que dominan. Dicha violencia se instala en los cuerpos de las mujeres quienes quedan sujetas al control sexual y reproductivo de los cuerpos de los varones en particular de aquel que atribuye su dominio.

c) Mantiene relaciones de opresión hacia mujeres y hombres que no cumplen con el sistema patriarcal generando relaciones de subordinación.

d) En el patriarcado las justificaciones que permiten la manutención del dominio sobre las mujeres tiene su origen en las diferencias biológicas entre los, es decir la superioridad de un sexo sobre otro, este tema desarrollará con mayor detalle en el apartado de dominación masculina.

Martha Moia (1981) define al patriarcado como un orden social caracterizado por las relaciones de dominación y opresión. Establecidas por unos hombres sobre otros y sobre todas las mujeres y los valores dominan la esfera pública.

De esta manera podemos decir que el patriarcado es un sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres en la cual de acuerdo con Facio (2005) tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social.

Dentro de la familia en sus distintas modalidades, persisten formas de relación, funciones y distribución de tareas que corresponden a un sistema patriarcal marcado por desigualdades de género muy arraigadas entre generaciones, lo que representa un desafío en el cambio hacia la igualdad de todas las personas. La familia es una organización social histórica que, dentro del orden patriarcal ha pasado por distintas etapas.

“Etimológicamente, la palabra familia remite al grupo de esclavos de un patrón, y por extensión a quienes comparten el hambre (la mesa), según algunos, y/o el techo de una misma casa. La relación del patrón según algunos (padre) con la propiedad no se limita a los esclavos o la servidumbre, sino que incluye a la esposa y los hijos, sino siempre considerados como propiedad, si vistos como dependientes, incapaces (de autonomía y decisión propia) y subordinados al paterfamilias romano, a su antecedente griego y al patriarca judaico. En su acepción más actual,

el concepto es más amplio. Se define por las relaciones de parentesco que une a distintas generaciones, presentes y pasadas. La relación de parentesco se refiere al concepto de unión consensual o contractual, es decir en este caso, al matrimonio, codificado por normas religiosas o jurídicas.”(Melgar,2016:92)

La historia de la familia se vincula con formas de organización social anteriores al surgimiento del Estado, con los sistemas de subsistencia, económicos y con la reproducción tanto de la especie como del orden social y sus transformaciones. La familia tradicional corresponde a la modalidad nuclear del orden patriarcal, es un modelo de familia griego romano y el concepto de familia es judeocristiano de acuerdo con Melgar (2016) por lo cual la configuración de la familia en la Grecia antigua o en Roma remite, por un lado, a la propiedad como sustancia de la autoridad del patriarca y por otro, la separación de las esferas privadas y públicas, en la cual reina la desigualdad, naturalizando la exclusión de mujeres, esclavos y menores a la vida pública.

La sociología en el siglo XIX destacó la importancia de la familia en la socialización, la familia como espacio de socialización, aprendizaje de los roles de género y reproducción del sistema. Existen estudios que han demostrado el carácter histórico de la familia nuclear, la temporalidad restringida al concepto del amor romántico o de la madre abnegada dedicada al hogar, persiste en sectores conservadores, en administradores de política pública y en el imaginario social, una imagen ahistórica de la familia por la influencia de la religión judeocristiana.

En la familia tradicional el conservadurismo se contrapone a la reivindicación de los derechos de las mujeres o de la igualdad de las personas, debido a las características que tiene este modelo de familia por ser una unión heterosexual consagrada a la Iglesia, el hombre a quien pertenece el poder y la autoridad, debe guiar a la mujer y a las hijas e hijos, obedeciendo la voluntad divina la mujer debe obedecer al marido y transmitir a su descendencia valores religiosos como la obediencia, es decir, este modelo de familia reproduce la verticalidad y la

jerarquización basado en el dogma que sustentan el autoritarismo garantizando la reproducción de un orden ideológico social y vertical.

Las viejas familias preservan la división sexual del trabajo injusta y conceptos rígidos de los roles y las relaciones de género, las cuales siguen siendo funcionales al sistema socioeconómico basado en la desigualdad. Bajo esta visión la familia se mantiene como centro de la reproducción de la especie y como mecanismo de socialización que reproduce roles de género unívocos.

Pastor(1997:86) considera a la familia como una institución social en el sentido que constituye una auténtica estructura cultural de normas y valores ,organizados de forma fija por la sociedad, para regular la acción colectiva en torno a ciertas necesidades básicas como a la procreación, sexo, aceptación, intimidad, o seguridad afectiva, educación de los recién nacidos, la producción y consumo de bienes y servicios. De esta manera” las instituciones sociales son organizaciones formales, sistemas de significados, según las cuales toda una sociedad resuelve ciertos problemas básicos de interacción.”

Pastor(1997) aborda los fundamentos biológicos, culturales, sociales, económicos y psíquicos de la familia.

- a) Biológicos: la estructura familiar sería el resultado preparado durante millones de años por el evolucionismo biológico , el amor entre parientes , el altruismo, la cooperación social, los valores morales, derivarían del egoísmo genético, es decir que el comportamiento interactivo familiar oculta una base bioquímica la cual por encima de cualquier factor sociocultural sería su causa o explicación última. Hasta ahora se ha admitido que la familia era una institución social aunque tuviera concomitancias biológicas provenientes de pulsaciones sexual y reproductora, de conductas hormonalmente innatas como el apego infantil a la madre, la agresividad o la defensa territorial.
- b) Culturales: la familia se construye como un instrumento sociocultural idóneo para que la biología pudiera llevar a cabo sus programas o metas de la evolución, es decir las potencialidades biológicas no se desarrollarían sin la

mediación de un amplio periodo de aprendizaje cultural. Las diversas soluciones dadas por cada cultura la hora de resolver las necesidades básicas como comer, beber, protegerse, emparejarse sexualmente es que revelan el poder que tiene lo simbólico, lo ideológico, el dignificado subjetivo, los valores, las creencias, sobre la biología humana, esta no podría explicar la existencia de tan variados sistemas de parentesco ya que son fenómenos más culturales que bioquímicos.

- c) Sociales: la familia constituye la más importante institución, la forma preeminente de convivir social y de las organizaciones cívicas, considerada una estructura social tecnológicamente muy simple, supone una reserva potencial de integración social, solidaridad, estabilidad síquica y orden, la cual produce en sus miembros valores, satisfacciones, cohesión social. Contribuye a que los ciudadanos respeten las normas de convivencia, al bien común, fomenta la laboriosidad, fidelidad u honradez, etc.
- d) Económicos: Engels (2010) proclamó la dimensión social del trabajo y que lo familiar dependía de ciertas coyunturas económicas que permitieron la insurgencia de la propiedad privada, al familia de este modo sería la estructura subsidiaria creada por el hombre para salvaguardar sus intereses patrimoniales para garantizar el disfrute perpetuo de las pertenencias privadas. Para Max Weber la institución familiar tiene un origen en el factor económico que llamo "solidaridad para la subsistencia", es decir la familia habría nacido en la historia como un agregado doméstico gobernado por el principio comunitario de contribuir cada miembro al bien colectivo según sus posibilidades laborales o económicas. La familia deriva de algunas coyunturas históricas económicas particulares, si surge como institución social subsidiaria o al servicio de otras instituciones mayores.
- e) Psíquicos: la familia se justifica desde lo psíquico por la conveniencia del apoyo emocional, la necesidad de afecto que manifiestan las niñas, niños, adultos, se avala la institución de la familia como refugio afectivo como cobijo íntimo, donde salvaguarda sus miembros del desajuste neurótico. La autora cita la definición de Ira Reis quien considera que la institución

familiar podría definirse como un “pequeño grupo estructurado según formas de parentesco, con la función clave de cuidar psíquicamente y educar culturalmente al recién nacido”(Pastor,1997:97)

El autor concluye que para una definición de la institución familiar la mayoría de los estudiosos exigiría: a) convivencia residencial y cotidiana de,almenos,dos generaciones(parental y filial), b) dentro de una estructura de parentesco que compromete a obligaciones y otorga derechos relativos al trato entre adultos(cónyuges),jóvenes(hermanas,hermanos, y entre ambas generaciones(madres,padres, hijas e hijos),c) que sanciona o legitima la convivencia sexual, el intercambio y disfrute de bienes económicos, la privacidad o intimidad, la protección, educación y desarrollo personal de cada miembro. Este sería el conjunto de variables biológicas, culturales, sociales, económicas y psíquicas que definirían a los colectivos familiares.(Pastor,1997:99)

Grosman(1992) explica que la familia como toda organización social se estructura jerárquicamente,siendo una configuración de poder por la necesidad asociativa conduce a la formación de jerarquías, que llevan consigo la estructuración del poder basado en diferencias. Un poder jerárquico que se ha mantenido durante siglos es la constitución de jerarquías en función del sistema de género, es decir, en base a las creencias y valores de una cultura acerca del comportamiento de mujeres y hombres de sus características individuales y de las relaciones entre ellos, la diferencia biológica se ha asimilado como una creencia de desigualdad por naturaleza, en la que el hombre es superior a la mujer. Esto significa que la transformación de las configuraciones ideológicas de la diferencia sexual natural, en una desigualdad jerárquica, proviene de lo natural. Por lo cual ciertos aspectos significativos de la estructuración jerárquica y de poder en la familia actual, están apoyados en creencias heredadas a través de múltiples generaciones, acerca de un orden desigual proveniente de la naturaliza de los sexos.

Los supuestos implícitos que subyacen en la organización familiar son la familia como organización en jerarquías de poder desiguales entre mujeres y hombres, la cual proviene de un orden biológico originario entre los sexos, que otorga

superioridad a los hombres, asignándoles a las mujeres características de debilidad, sensibilidad y pasividad por las funciones maternas. La pareja en la familia derivan de la adecuación de cada uno a los modelos prevalecientes de masculinidad y feminidad en el medio social.

El esposo (padre) es legitimado socialmente en función de su protección económica, por su posición intermediadora con el mundo público, por otra parte la esposa (madre) es el que provee en su relación a sus hijos y a su marido, en donde su capacidad de autoridad está basada en la capacidad de ponerse al servicio de su familia. La entrega se asignó socialmente como el ideal de la esposa- madre, idea bajo la cual subordinan su realización personal. El afecto es el argumento de autoridad más poderoso, derivado de estas diferencias entre la madre y el padre, el modo de ejercer el poder en las y los hijos es diferente comparado con el ejercicio de poder del padre.

Grosman(1992) explica que en nuestra cultura los valores prevalecientes muestran una organización social en familias, integradas por una mujer y un hombre que se eligen libremente y cuyo encuentro está apoyado en el valor social del amor compartido que los lleva al matrimonio. De tal forma cuando una pareja se une por amor, conforma una nueva unidad que reproduce, en los hechos y en su futura organización doméstica, la ideología cultural dominante y propia, proveniente de sus familias de origen.

El matrimonio es la institución social conformada por la pareja y es la base de la familia, se establece un contrato emocional basado en un modelo emocional hegemónico, concreto y dominante se produce una construcción y una expresión cultural de las emociones, que tiende a enfatizar el amor por delante, no solo de otras emociones, sino también de otras facetas humanas, convirtiéndose en una forma dominante de representar lo humano que se aplica de distintas maneras a mujeres y hombres. Bajo relaciones entre lo femenino y lo masculino absolutamente dicotómico, complementarista, y yo agregaría desigual.

La forma de relación socio-sexual que domina actualmente es una en la que el poder del amor de las mujeres, entregado libremente, es explotado por los hombres. Pero que supone también una representación y una organización concreta del parentesco, de la familia y del matrimonio. (Esteban, 2011:49)

Los rituales sociales amorosos del romanticismo para las mujeres compromete directamente al cuerpo. La centralidad de lo afectivo, y específicamente de lo romántico, es fomentada en las mujeres desde muy pequeñas mediante un trabajo corporal intenso que, podemos definir como una manipulación intensiva del organismo que organiza en una determinada dirección la capacidad sensorial y cognitiva, siempre en estrecha interacción con el entorno. Es decir, se trataría de un trabajo totalmente físico, práctico, que provoca un sentido, una conciencia concreta de sí misma/o y del mundo que la rodea; un mundo que es conformado a su vez, siguiendo a partir de dicha modelación física y emocional.

“Se trata de un proceso absolutamente ritualizado a lo largo de toda la vida, aunque con momentos de mayor o menor intensidad. Así tenemos los juegos en solitario o en grupo (de fantasía, lectura, muñecas, maquillaje y cuidado de la imagen, disfraces, juegos electrónicos...), sobre todo en la infancia y juventud, además de todo tipo de prácticas de interacción social y anticipación (conversaciones, bailes, fiestas, citas, sms...). Rituales sociales, en definitiva, donde se enfatiza la heterosexualidad y donde (sobre todo las mujeres) aprenden lenguajes, técnicas y actitudes que tienen que ver con la presentación de una misma y con la educación de los sentidos, el movimiento y la ocupación del espacio, la comunicación. La parafernalia y la ritualización amorosa es todo lo contrario a la naturalidad. Una performatividad amorosa que se alimenta además de las referencias infinitas recibidas en la familia, la escuela, los espacios de recreo, la publicidad, el cine, la literatura, la música, la televisión.”(Esteban,2011: 52)

La enculturación en un modelo determinado de amor en este caso de amor romántico como sostén del modelo de familia y convivencia patriarcal, tienen a convertir, clasificar y jerarquizar a las personas en mujeres y hombres en un contexto de desigualdad. “De esta manera el amor no es una sola una categoría cultural o de género, es simultáneamente una categoría de clase, una categoría étnica, una categoría sexual, una categoría de parentesco.” (Esteban,2011: 53)

El amor romántico, de pareja, se convierte en el pedestal de toda la organización social, enraizado en una ideología dominante, en una determinada manera de entender e institucionalizar el matrimonio, la familia y una estructuración de la convivencia, donde el lugar central (real o simbólico) de la pareja es incuestionable.

En el proceso de modernización de las sociedades occidentales, la vinculación entre el amor y el matrimonio se constituye en un ideal y se institucionaliza, en donde la familia centrada en la pareja conyugal se constituye en un espacio de responsabilidad y valores cargados de sentimientos diferenciados, desiguales, con valores patriarcales que interioriza el esquema de género por lo cual lo masculino, constituido como polo dominante, tendería a asociarse a cualidades asertivas y relacionadas con el poder, al tiempo que la femineidad se expresaría a través de cualidades que refuerzan una posición social subordinada. Lo que impide que las relaciones íntimas heterosexuales puedan escapar a la desigualdad aun en un contexto político democrático, pues es la propia subjetividad la que incorpora y recrea con más fuerza las reglas sexistas que todavía moldean las ideas de lo masculino y lo femenino (Verdú,2015).

La evolución de la familia como organización social ha tenido variaciones importantes y transformaciones en sus dinámicas internas y esto se ha debido al entorno social y político que ha generado diversas organizaciones sociales y sobre la influencia del movimiento feminista ha realizado grandes aportes para visualizar la situación de subordinación, opresión de las mujeres y de violencia estructural generada por el amor romántico y su perpetuación en el orden patriarcal a través de la familia como socializadora de roles, estereotipos e identidades que fomentan las relaciones desiguales entre las parejas heterosexuales.

Construyendo subjetividades y emocionalidades asimétricas, en donde de acuerdo con Verdú (2015), el contrato emocional depositado en el matrimonio, en la pareja, protegería los antiguos privilegios masculinos, exigiendo de las mujeres una mayor dedicación. Este desequilibrio estructural derivaría de unas prescripciones de lo femenino y lo masculino a partir de las condiciones de "dar amor" y de "reprimir las

emociones de amor" respectivamente, constituyendo la base fundamental del conflicto en las relaciones heterosexuales.

La desigualdad afectiva y emocional en donde las mujeres son subordinadas a la aceptación de los privilegios del distanciamiento emocional de los hombres como respeto a su masculinidad, por norma y regla, las mujeres tienen la obligación de amar y de entregarse totalmente, un amor esclavo basado en la dependencia y el servicio a la pareja y la familia, siendo desposeídas de poderes de autoridad y de valor por sí mismas dentro de una cultura totalmente androcéntrica en donde este hecho es normalizado como un comportamiento natural en donde cognitivamente y psíquicamente la desigualdad es aprendida e interiorizada en mujeres y hombres como la dinámica común en la pareja del ejercicio del amor delegado por el romanticismo y utilizado por el patriarcado para mantener su hegemonía.

Melgar (2016) habla de un reto conceptual y social de la resignificación y reconfiguración de la familia desde la igualdad para todos los integrantes, o la construcción de otras formas de convivencia basadas en el reconocimiento de los derechos de todos sus integrantes. Esto implica realizar cambios socio culturales en el imaginario social, cambiar prácticas e integrar la diversidad sexual en las nuevas construcciones de diversidades familiares sin exclusión de derechos o discriminación y bajo los lineamientos de la igualdad en las relaciones de las parejas.

2.1. El amor romántico en la pareja

Para analizar como se ha construido socio culturalmente el amor romántico en la pareja, es necesario tener como referente el movimiento literario, artístico y político del Romanticismo, el cual surge en Alemania a finales del Siglo XVIII como una reacción al racionalismo de la Ilustración y la Neoclasicismo, más tarde se extendió a Inglaterra, Francia, Italia, España, Rusia, Polonia, Estados Unidos y las recién nacidas repúblicas hispanoamericanas.

Las características principales de este movimiento artístico fue el fomento de una actitud basada en la subjetividad y emocionalidad como oposición al racionalismo, en el cual uno de los temas principales fue el amor.

En el estudio del romanticismo se matiza dos aspectos que son relevantes: el primero, el romanticismo como un movimiento cultural y político desarrollado en un determinado tiempo y espacio; segundo, lo romántico como la emocionalidad que permanece no importando la época. Schlegel uno de los intelectuales románticos, menciona, “romántico es lo que nos representa una materia sentimental en una forma fantástica” (Domínguez, 2009: 133).

“¿Qué es, pues, lo sentimental? Lo que nos interpela, aquello en lo que domina el sentimiento, y no el sensual sino el espiritual. La fuente y el alma de todas estas emociones es el amor...” (Domínguez, 2009:133).

El amor es una construcción sociocultural que responde a significaciones históricas apegadas al desarrollo de la subjetividad, emocionalidad, la irracionalidad y la fantasía:

“Sólo la fantasía puede captar el enigma de este amor y representarlo como enigma; y esta enigmaticidad es la fuente de todo lo fantástico en la forma de toda representación poética” (Domínguez, 2009: 134).

En el Romanticismo se considera que la razón no resuelve los problemas ni da explicación a las dudas de la sociedad a lo largo de su existencia, se toma a la persona como la única fuente de la verdad, interpreta su realidad desde sí misma, de ahí que se exalta lo subjetivo y la importancia de la individualidad. La libertad individual es la palabra base de éste movimiento.

Caso concreto para ejemplificar la poesía en España a principios del siglo XIX, plasma la figura del amor como un amor no correspondido, irrealizable, inalcanzable, divinizado. En la poesía el sentimiento va acompañado de dolor, sufrimiento, padecimiento. “El amor se reduce a oposiciones pasión/dolor, gloria/infierno, vida/muerte. El poeta es cautivado por el destino, por el amar y

sufrir, y hasta se complace en ello porque el sufrimiento por amor ennoblece al alma” (Kelenic,s.f., p.203).

Dentro del concepto amoroso romántico se puede establecer tres tipos de amor que se se entrelazan: 1. hacia la naturaleza símbolo de la mujer amada 2. hacia la mujer símbolo del ideal amoroso más puro 3. hacia la mujer símbolo de lo metafísico, de lo infinito (Kelenic, s.f.).

El apasionamiento y los sentimientos inmersos en el romanticismo, no están llenos de parsimonia, sino de violencia, tumultos, turbulencia, la mujer es el símbolo de estos sentimientos. Los hombres son los héroes románticos llenos de sentimientos y emocionalidad que lucharan por la obtención de ese amor que inclusive puede llevar a la destrucción y la muerte, dichos sentimientos están inmersos en el dolor, en la emocionalidad extrema de las pasiones, en contra de toda racionalidad.

Actualmente todas estas creencias en torno al amor se han producido y reproducido a través de los procesos de socialización sometidos a una ideología dominante patriarcal, por medio de los aparatos ideológicos del Estado como instituciones especializadas en este caso la familia, la religión, la escuela, los medios de comunicación, la cultura, los cuales reproducen ideas y prácticas en las relaciones entre los géneros de dominación, subordinación, violencia y desigualdad afectiva en la cotidianidad, las cuales son normalizadas en la cotidianidad. (Althusser,2003).

Esto se debe a dos componentes básicos del orden patriarcal:

1.Una estructura social, que es el sistema de organización que crea una situación donde los hombres tienen más poder y privilegios que la mujer.

2.Una ideología o creencias que legitiman y justifican dicha situación (Bosch,2013).

El amor romántico es un tema de suma importancia, actualmente se ha generado de manera intensa violencia hacia las mujeres y hombres por las concepciones internalizadas que existen y que justifican que la violencia emocional es natural en el amor. Por lo cual el problema no es el amor, sino la concepción romántica

vinculada al patriarcado la cual esta correlacionada con la violencia hacia las mujeres principalmente.

Desde la psicología social “el amor puede entenderse como actitud (predisposición positiva o atracción hacia otra persona, que incluye una tendencia a pensar, sentir y comportarse de cierto modo hacia esa persona, como emoción(amor como sentimiento o pasión que incluye , además, ciertas reacciones fisiológicas) o como conducta(cuidar de la otra persona, estar con ella, atender sus necesidades)” (Blosch 2013:32)

También lo han definido otros psicólogos sociales como una combinación de emociones, cogniciones y comportamientos que pueden estar implicados en una relación íntima.

Se considera al amor romántico como un sentimiento definido por la cultura, la cual moldea cómo se siente el amor, qué debe pensarse al estar enamorados, así como cuáles deberían ser las conductas más apropiadas y placenteras. De este modo el amor es considerado como una experiencia socialmente construida y cambiante como reflejo del tiempo y el lugar en que ocurre, de acuerdo al tipo de cultura si es colectiva o individualista (Cruz, 2018). En las culturas colectivas el amor es fusión, se desdibuja la individualidad y se circunscribe en un somos uno, en un nosotros.

Marcela Lagarde (2005) define al amor desde la visión feminista, el amor es histórico, está condicionado por las épocas y las culturas, esta especializado por géneros, tiene normas y mandatos diferentes para los varones y las mujeres y va de la mano con el poder. El vínculo entre el poder y el amor es central en la visión feminista del amor.

Las teorías feminista contemporáneas ven en el tradicional concepto de amor un elemento clave que ha conducido a la opresión de las mujeres. El amor como una construcción social que el patriarcado utiliza para mantener el *statu quo* y que desde temprana edad las niñas aprenden a través de los cuentos de hadas, los mitos y los medios de comunicación. El concepto de amor que nos ofrece socialmente viene impregnado por la ideología patriarcal que lleva implícita la

dominación de un sexo, el masculino, sobre el otro, el femenino, y da origen a unas relaciones desiguales y asimétricas que puede incorporar e incluso legitimar la violencia al cual las teóricas feministas le llaman amor cautivo.

Por otra parte el amor como poder se ha definido en términos de la influencia social “el poder puede interpretarse como la capacidad o habilidad para ejercer influencia y la influencia es poder en acción”(Blosch,2013:61).

Se ha considerado que las fuentes o bases de poder a las que las personas puede acceder, para persuadir a las demás serian las siguientes: poder de recompensa, o capacidad de dar o de prometer recompensas para lograr la complacencia, poder coercitivo o capacidad de dar un castigo o amenazar con ello por la no complacencia, poder informativo o idea de la persona que la influye tiene más información que ella, poder de experto, o idea de la persona que la influye tiene mayor experiencia y conocimiento que ella , poder legítimo o idea de la persona que la influye tiene autorización para ello, de una estructura de poder que puede ordenar y tomar decisiones.

El poder es la capacidad relativa de una persona para modificar los estados de los demás proveyendo o retirando recursos o administrando castigos, de modo que las personas que posean recursos más valiosos tendrán más poder sobre las personas que no los tengan. Para otros autores, las fuentes de poder son básicamente cuatro: variables individuales como características de personalidad y físicas como la extraversión , la dominancia, las habilidades sociales, el atractivo físico; variables como el interés por la relación, la inversión realizada en ella o el nivel de compromiso; variables intragrupalas el rol de la persona dentro del grupo y su capacidad para proveer de recurso a los demás y variables intergrupales como la etnia, la clase social o el género. (Blosch, 2013)

El poder también se puede producir en las relaciones y puede darse desde cualquier punto trastocando los sistemas sociales imperantes y los órdenes simbólicos establecidos, pueden pasar a ser relaciones de dominación, como ocurre en las relaciones de pareja violentas, en donde existe relaciones de poder asimétricas.

El poder se sustentaría en cuatro bases o fuentes fundamentales que son:

- 1) La fuerza física y su uso y/o amenaza de usarla, es decir la violencia.
- 2) El control de los recursos, tanto materiales como de conocimiento o de otro tipo.
- 3) La asimetría en las responsabilidades sociales y particularmente en el reparto de tareas domésticas y de cuidado de otras/os.
- 4) La ideología de rol de género dominante, concretada en las creencias sexistas que se transmiten a través de los procesos de socialización.

Las desigualdades de género pueden ser entendidas analizando las dinámicas de estas cuatro bases del poder en donde las mujeres tienen menos poder que los hombres (Blosch, 2013).

El poder puede ser considerado como un elemento importante en la etiología de la violencia y la asimetría en el reparto del mismo, como uno de los posibles factores, no casuales pero desencadenantes de esa violencia.

En todas las relaciones hay un componente de poder, en el momento que la pareja crea una relación con otra adquiere la capacidad para influir en la vida de la otra persona y para dejarse influir por ella. Esa capacidad, que se emplea siempre, porque se influye, se comparte siempre, se puede emplear positiva favorecer el crecimiento y el bienestar individual o grupal, o negativamente. Cuando se hace negativamente, buscando el daño en el otro o anteponiendo el beneficio propio al riesgo de ese daño, entonces es más violento. La cara negativa puede adoptar muchas formas y diferentes intensidades: la manipulación, el control, la invasión de los espacios de la otra persona, el uso de la fuerza física.

La ideología patriarcal ha generado mitos, estereotipos, y creencias sexistas que consideran a las mujeres inferiores a los hombres, legitimando mitos en las mujeres, algunas de ellas son que el amor todo lo puede, el amor es entrega, renuncia de si mismas, el amor es sufrimiento, el amor mata, por amor se muere, generando un trasfondo sentimental o ideológico ligado a las mujeres. El amor romántico es así un mecanismo fundamental para transmitir la desigualdad en las sociedades, la emocionalidad por encima de la razón.

Para ejemplificar sobre el tema de los mitos el Instituto Andaluz de la Mujer, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en España

realizaron una investigación DETECTA 2011 sobre “Sexismo y Violencia de Género en la juventud andaluza e impacto de su exposición en menores.” Se aglutinaron 4 grupos con 19 falsas creencias sobre el ideal del amor romántico.

<p>GRUPO 1 de mitos de AMOR ROMÁNTICO: “El amor todo lo puede”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Falacia de cambio por amor 2) Mito de la omnipotencia del amor 3) Normalización del conflicto 4) Creencia en que los polos opuestos se atraen y entienden mejor 5) Mito de la compatibilidad del amor y el maltrato 6) Creencia en que el amor “verdadero” lo perdona/aguanta todo <p>GRUPO 2 de mitos de AMOR ROMÁNTICO: “El amor verdadero predestinado”</p> <ol style="list-style-type: none"> 7) Mito de la “media naranja” 8) Mito de la complementariedad 9) Razonamiento emocional 10) Creencia en que sólo hay un amor “verdadero” en la vida 11) Mito de la perdurabilidad, pasión eterna o equivalencia 	<p>GRUPO 3 de mitos de AMOR ROMÁNTICO: “El amor es lo más importante y requiere entrega total”</p> <ol style="list-style-type: none"> 12) Falacia del emparejamiento y conversión del amor de pareja en el centro y la referencia de la existencia 13) Atribución de la capacidad de dar la felicidad 14) Falacia de la entrega total 15) Creencia de entender el amor como despersonalización 16) Creencia en que si se ama debe renunciarse a la intimidad <p>GRUPO 4 de mitos de AMOR ROMÁNTICO: “El amor es posesión y exclusividad”</p> <ol style="list-style-type: none"> 17) Mito del matrimonio 18) Mito de los celos 19) Mito sexista de la fidelidad y de la exclusividad
---	---

Fuente: Investigación DETECTA 2011

El cuadro nos muestra los principales mitos del amor romántico que se generan en la realidad social. Mitos bajo los cuales muchas mujeres y hombres basan su vida y naturalizan la violencia.

En el patriarcado el hombre se avergüenza de amar a la mujer, teme el juicio de los demás varones y que le consideren débil y afeminado. Para defenderse del peligro de amar, él la tilda a ella de sentimental y se ríe de sus sentimientos como una debilidad. De esta manera el amor romántico está vinculado a estereotipos y creencias falsas sobre la feminidad y la masculinidad.

“La sociedad patriarcal, estructurada sobre los valores de violencia, enfrentamiento y lucha, habla mucho del amor sin duda por encontrarse ausente. El hombre no debe amar a la mujer porque amar al inferior, al subordinado, equivale a hacerse igual y debilitarse. De ahí que el varón desee en vez de amar” (Bosch, 2013: 5).

La socialización diferencial a través de los agentes de socialización en este caso la familia, difunde significados diferenciados entre mujeres y hombres, en donde tradicionalmente se asocia a la masculinidad con el poder, la racionalidad y aspectos de la vida pública y la feminidad con la pasividad, la dependencia, la obediencia y aspectos de la vida privada como el cuidado o la afectividad (tareas de reproducción que responsabilizan a las mujeres de los bienes emocionales) para lograr este fin fomentan el aprendizaje diferenciado en cuanto a responsabilidades, habilidades y destrezas. Es por lo tanto un proceso que perpetua las desigualdades entre mujeres y hombres y la división sexual del trabajo, se transmite un mensaje androcéntrico, considerando que los hombres son el elemento importante y protagonista, mientras que las mujeres desempeñan el papel secundario. Es decir se incide en la valoración social desigual de lo femenino y lo masculino.

El amor en el seno de la pareja heterosexuales, el sentimiento de atracción física y comunión con una persona del otro sexo a la que no solo deseamos, sino que admiramos, idealizamos y revestimos cualidades que está sujeto a nuestro imaginario con base en mitos, construyendo un entramado de expectativas, ilusiones, fantasías, miedos, inseguridades, que con facilidad se convierte en frustraciones en la medida en que la realidad se aleja cada vez más de nuestro ideal. “Esa confusión entre amor, dominación, control y abuso de poder es consustancial al sistema patriarcal, y está directamente relacionado con la sumisión de las mujeres y el gran engaño de la superioridad masculina”. (Bosch, 2013:13)

Las mujeres se caracterizan por mostrar una idealización del amor y una entrega incondicional a la relación amorosa, una valoración de la autorenuncia para satisfacer a la otra persona, un elevado sentimiento de protección y cuidado del otro por encima de la satisfacción de sus propias necesidades e intereses, un concepto de amor que implica sacrificio del yo, identificación con el otro y entrega total a sus deseos y un deseo de conservar los vínculos de pareja por encima de cualquier otro tipo de consideración. En cambio, los varones muestran una disposición mucho menor a la renuncia total, el sacrificio personal y la entrega y

una mejor contención emocional. Efectivamente, mujeres y hombres al haber sido socializados de manera diferencial en el contexto de la sociedad patriarcal, entienden por amor y amar cosas diferentes así como el sentimiento que se genera.

En el proceso de socialización se van construyendo nuestra identidad genérica, la forma de entender la feminidad y la masculinidad, las imposibilidades del amor están estrechamente vinculadas con las formas radicalmente distintas en que las mujeres y los hombres entienden actualmente el mundo y en que experimentan los vínculos con el otro sexo. En tanto no se logre romper los roles sexuales asentado en la asimetría y la opresión de las mujeres, las posibilidades de encuentros amorosos realmente gratificantes son difíciles porque las mujeres se han movido rápidamente de su tradicional posición subordinada y los hombres ya no saben situarse frente a ellas (Bosch, 2013)

En el marco de los mandatos sociales de acuerdo a Marcela Lagarde(2010) los varones se definirán como ser para sí entre los mandatos de la masculinidad estarán la idea de ser racional, auto suficiente, controlador, proveedor, tener poder éxito, audaz y resolutivo ser seguro y confiado en sí mismo, la socialización masculina hace hincapié en que los hombres no muestren o escondan las emociones, particularmente las que se consideran indicativas de debilidad. En esta línea se presenta el amor en los hombres como algo que controlan y dominan como algo de lo que están desapegados. El éxito masculino incluye una combinación de factores donde el amor a la pareja puede ser parte, pero hay otros muchos elementos, de modo que la ausencia de amor no es tan fuertemente vinculada al fracaso personal como se supone que lo están en el caso de las mujeres.

Las mujeres por su parte se definirían como ser para otros y entre los mandatos de feminidad estarían un papel como cuidadora responsable del bienestar de otras/os, hasta el punto de convertirse en su rol central y su capacidad de entrega y servicio a los demás en la medida de su valía, desarrollando tareas de cuidado que además se realizan sin reciprocidad, sin esperar nada a cambio e incluso

renunciando a la propias necesidades y deseos por su supuesta predisposición al amor.

Se consideran completas cuando solo pertenecen a alguien, su papel como madres es central , considerar que la plenitud y la satisfacción solo puede alcanzarse a través de la maternidad, por otra parte en relación a su aspecto físico creen que la belleza es lo que las hace visibles y aceptadas, valoradas socialmente. Es decir son sometidas a la ideología del altruismo femenino y el sentimiento de culpa cuando no cumplen estos roles de esposa y madre. (Blosch,2013)

El amor romántico es una construcción social y cultural que depende en gran medida de cómo nos socializamos y que en cada periodo histórico se ha desarrollado una concepción diferente del mismo. Este modelo de amor romántico idealizado y generalizado, al que se llama amor cautivo crearía falsas expectativas y conduciría con cierta facilidad a la frustración y al sentimiento de fracaso afectivo, al fundamentarse en gran medida en la anulación a través de la renuncia de uno mismo, estaría en el origen de la violencia de género.

El amor romántico se materializa y es más visible en un plano microsocia, sin embargo existen consideraciones y explicaciones estructurales de este problema social en un nivel macro. Por lo cual elabore un cuadro en donde retomo las ideas más relevantes de algunas teorías y teóricos que abordan el tema del amor romántico y sus aportes desde un nivel macrosocia.

Autora / Autor	Aporte
Illouz (2009)El consumo de la utopia romántica : El amor y las contracciones culturales del capitalismo.	Plantea en su obra las conexiones entre la cultura del capitalismo y la vida emocional de las y los sujetos en las sociedades postindustriales marcadas por el consumo, es decir las relaciones entre la cultura del amor romántico y el sistema económico, la intersección entre el mercado y el romance. Dicha intersección se observa en dos procesos: 1) la romantización de los bienes de consumo y 2) la mercantilización del romance , el primero el consumo de productos que adquieren una aura romántica por la publicidad y el cine ,

creando significados en las personas con las experiencias intensas de vivencia del amor ; el segundo, el amor pasa a ser vivido dentro de la omnipresencia del mercado, la vivencia del romance se produce cada vez más en contextos marcados por el consumo, las citas para el que cada vez más las personas deben poseer ciertos niveles de capital económico y cultural como valor a aportar. Estos dos procesos son la base simbólica y del montaje de significados que se van construyendo por intereses estratégicos de las industrias publicitarias y cinematográficas , generando límites muy delgados entre la ficción y la realidad, entre los intercambios económicos y la cultura del amor.

“Las formas de vivir el romance estarían, en las sociedades del capitalismo tardío, fuertemente marcadas por estructuras narrativas preconfiguradas, inscritas en la cultura de los medios de masas.” (Castrillo, 2011: 485)

El capitalismo construye el amor romántico bajo estereotipos de clase en donde existe una dominación de clase que se manifiesta también en el amor: la cultura romántica de la clase media se convierte en el ideal romántico universal, ante el que las personas de clases obreras ven frustradas sus expectativas. Esto es notable en las películas, el cine de Hollywood, el consumo de productos, los intereses de intercambios económicos, de capital intelectual y cultural en el momento de la elección de la pareja, la valoración de los obsequios amorosos, etc.

Las emociones que se desarrollan en el amor romántico y su construcción simbólica obedece a intereses para la perpetuación del capitalismo, por ende de la reproducción de clases sociales, debido a que los estereotipos, idealizaciones se explican desde la vivencia del amor basada en una clase social específica, el acceso a mercancías, acceso a diversión, ocio, cortejo en donde hay que consumir productos, los cuales solo una determinada clase poseedora de capital podría acceder, dejando de lado a las clases trabajadoras. De esta manera el amor romántico del

capitalismo reproduce la división de clases sociales.

Bauman (2005) Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos.

Su trabajo señala que el amor y las relaciones de pareja están sujetos a la lógica del consumo y a los compromisos débiles. El amor adquiere en una sociedad líquida un carácter efímero, diluido, frágil, camaleónico, abundante y escurridizo.

En su opinión, los estándares del amor son más bajos, con la consecuencia de que el conjunto de experiencias definidas con el término amor se ha ampliado enormemente. Relaciones de una sola noche son descritas por medio de la expresión "hacer el amor".

La sociedad de consumo (basada en la cultura de los productos de uso inmediato, las soluciones rápidas y la satisfacción instantánea) estaría entonces favoreciendo la emergencia de episodios amorosos "intensos, breves e impactantes", que son atravesados a priori por la conciencia de la fragilidad y brevedad. La pareja ya no es más el refugio frente a la fragilidad, sino más bien su caldo de cultivo. Del mismo modo, los hijos se han convertido en un "objeto de consumo emocional". (Bauman,2005)

Los objetos de consumo sirven para satisfacer una necesidad, un deseo o las ganas del consumidor. De esta manera las conexiones son relaciones virtuales de acceso y salida fácil asociado a dos elementos importantes la globalización y la individualización , bsados en los flujos de la economía y en una sociedad moderna líquida.

El amor líquido rompe el esquema monogámico del amor romántico patriarcal, la estabilidad de las relaciones, la idealización del amado y también los pensamientos que se consideraban más allá del plano físico, combinando las emociones y la sexualidad con el fin de tener un amor eterno o un amor para

<p>Johnson (2005) Amor, Heterosexualidad y Sociedad.</p>	<p>siempre.</p> <p>El amor es experimentado como profundamente esencial para el género humano, como una propiedad de la personalidad, como una cuestión transhistórica, como algo que se ubica más allá de la descripción racional y que está implicado en las ideas sobre la sexualidad natural. Asimismo, entre sus hallazgos el autor señala que las ideas sobre el amor marcan y reproducen formas de actividad sexual que son consideradas normales, seguras, riesgosas o peligrosa.</p> <p>Evocando un concepto de Michel Foucault menciona que el amor es una <i>tecnología del yo</i>, en la medida en que ofrece una manera de "trabajar" sobre nuestra subjetividad y afecta ciertos modos de sentir sobre nosotros. Dicho de otra manera, el amor es una <i>tecnología del yo</i> porque se fundamenta alrededor de preguntas sobre el yo y mantiene su poder precisamente porque ofrece un rango de oportunidades para crear un sentido propio de ser en el mundo. Pero, sobre todo, el autor destaca que las ideas sobre el amor romántico contribuyen a la normalización y naturalización de la heterosexualidad, facilitando la producción y la adscripción de subjetividades en la distinción binaria masculino-femenino y en la institución del género.</p>
<p>Rodriguez (2011) El amor en las ciencias sociales : cuatro visiones teóricas.</p>	<p>La autora desarrolla un estudio del amor bajo cuatro visiones teóricas de las cuales rescato las ideas mas importantes: 1) la perspectiva socio estructural, 2) la visión cultural, 3) transformaciones sociohistoricas y 4) visión crítica social y cultural.</p> <p>Bajo la <i>perspectiva socioestructural</i>, macro o microsocia, se postula que la experiencia del amor, como de otras emociones, está restringida por la localización de las personas en estructuras sociales. La posición que las personas ocupan en un espacio social determinado se considera un factor importante para explicar fenómenos como la elección de pareja y</p>

las diferentes clases de amor que se manifiestan en relaciones sociales específicas. Las estructuras sociales más determinantes son el nivel económico, el poder y el estatus.

Por otra parte, la *visión cultural* sobre el amor proporciona un andamiaje conceptual para estudiar y comprender las formas en que se piensa o se habla sobre el amor y cómo esto modela experiencias y juicios en la vida cotidiana.

Otra de las grandes visiones sobre el amor es la de las *transformaciones sociohistóricas*. Las investigaciones de este tipo muestran cómo el incremento de las posibilidades y la creciente necesidad de elegir en cada aspecto de la vida marcan un cambio radical en las concepciones del amor y de la pareja. Las necesidades del individuo pasan a primer plano; pero, paradójicamente, esto ocurre en escenarios sociales donde el amor y la pareja constituyen refugios contra el descrédito de otras formas de asociación colectiva y de las instituciones. En resumen, la experiencia del amor se concibe como normalmente caótica, cambiante, indefinida, impredecible, pues hoy por hoy las situaciones que viven las personas se multiplican rápidamente y son más bien producto de elecciones que de obligaciones institucionales.

Por otra parte, los estudios en una *visión de crítica social y cultural* contribuyen a mostrar cómo las cuestiones de género, el mercado, el consumo y el poder normativo de la heterosexualidad afectan las concepciones sobre el amor y las relaciones amorosas. Desembocando en una crítica cultural o social a las desigualdades de género, al capitalismo o a la modernidad tardía.

Los estudios que retome en relación a las y los autores antes mencionados, indican que el amor romántico no es solo una construcción subjetiva, sexual, psíquica, emocional de género, sino que ha sido el resultado de diversos factores

estructurales macrosocioculturales y económicos, que nacen del sistema capitalista, de la mercantilización, el consumismo, la globalización, la estratificación social, la desigualdad social, ejercidos de poder y estatus, de la heteronormatividad, de la modernidad líquida, que responden a una lógica de perpetuación del orden social patriarcal, del capitalismo y de la reproducción de clases sociales bajo una dinámica de desarrollo tecnológico, cambiante e inmediato que lo legitima.

El amor romántico mantiene la esencia de las ideas romanticistas, pero va absorbiendo diversos valores conforme al contexto en el que se desenvuelve y al modelo económico que impere, obedece a una lógica patriarcal no solo social y política sino también económica que lucha por establecer su hegemonía a través de las relaciones amorosas y afectivas por medio del consumo, la mercantilización. Los medios de comunicación y las instituciones culturales y sociales como aparatos ideológicos del Estado Patriarcal fomentan por medio del cine, la televisión, la literatura, el internet, las redes sociales, las desigualdades afectivas, el clasismo, los estereotipos y roles, legitima la violencia como el mecanismo de control normalizado que responde ante la resistencia o la desobediencia a dicho modelo de amor hegemónico en las relaciones de pareja.

En el amor romántico las parejas se relacionan bajo esquemas asimétricos de poder, emocionalidad y afectividad, en donde las mujeres son dependientes y subordinadas por razones de género y los hombres son los dominadores, controladores e independientes por los privilegios que le otorga el orden social patriarcal.

2.1.1. Feminidad y subordinación

Es necesario contextualizar antes de hacer referencia al tema de la feminidad y la subordinación, sobre el orden social patriarcal que construye a la mujer en esta posición, sin límites de la época, el lugar, el tipo de sociedad. Es un orden social dominante que ha normalizado la diferencia sexo biológica como desigualdad generica, bajo un modelo cultural con una ideología hegemónica masculinizada. Por ende es necesario retomar algunas definiciones de feministas acerca del

patriarcado, pero después argumentar los elementos que forman parte de este orden y que legitiman la asimetría en las relaciones socioafectivas y la discriminación de género.

En la línea del feminismo marxista, una de sus exponentes más importantes, Heidi Hartmann sostiene la teoría de los sistemas duales definiendo el patriarcado “como un conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material, y aunque son jerárquicas, crean o establecen interdependencia y solidaridad entre ellos que los capacitan para dominar a las mujeres”. No es sólo el sistema, sino los varones como tales quienes oprimen a las mujeres. La restricción de su sexualidad, junto al matrimonio heterosexual, como formas de control sobre la fuerza de trabajo de las mujeres son elementos cruciales del patriarcado, que no descansa sólo en la familia, sino en todas las estructuras que posibilitan este control. (Fontela, s.f.)

Por otra parte Lerner (1990) lo ha definido en sentido amplio, como “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general”

En términos generales :

“el patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo–políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia”(Fontela,s.f. p.3).

De esta manera el tema de la subordinación femenina se entiende bajo un orden social patriarcal. Lerner(1990) es una de las teóricas que mas a desarrollado un estudio histórico desde los postulados androcéntricos que han naturalizado esta subordinación de acuerdo a la ordenación sexo género.Sin embargo el feminismo ha criticado esta postura de la universalidad de la subordinación femenina la cual

se tiene contemplada durante más de 150 años, el cuestionamiento es basado en si existió un periodo en el cual la subordinación no era universal.

De esta manera los cuestionamientos más relevantes son cuándo, cómo y por qué se produjo la subordinación de las mujeres, tradicionalmente se menciona que el principal argumento de la subordinación histórica es la diferencia sexual biológica cuya función corporal es la reproducción, la procreación, la maternidad como una necesidad para la especie, ya que las sociedades no hubieran sobrevivido hasta la actualidad a menos que la mayoría de las mujeres no hubieran dedicado la mayor parte de su vida adulta a tener y cuidar hijos. Por lo tanto, se considera que la división sexual del trabajo fundamentada en las diferencias biológicas es funcional y justa. Una explicación corolaria de la asimetría sexual es la que sitúa las causas de la subordinación femenina en factores biológicos que atañen a los hombres.

Lerner(1990) expone que existe una justificación de la subordinación basada en la religión judeo cristiana en donde por mandato divino las mujeres eran inferiores a los hombres por la maternidad, idea que ha conformado la ideología de la familia tradicional patriarcal hasta nuestro tiempo, sin embargo cuando en el siglo XIX empezó a perder fuerza el argumento religioso, la explicación tradicional de la inferioridad de la mujer se hizo «científica». Las teorías darwinianas reforzaron la creencia de que la supervivencia de la especie era más importante que el logro personal. De la misma manera que el Evangelio Social utilizó la idea darwiniana de supervivencia del más apto para justificar la distribución desigual de riquezas y privilegios en la sociedad norteamericana, los defensores científicos del patriarcado justificaban que se definiera a las mujeres por su rol maternal y que se les excluyera de las oportunidades económicas y educativas porque estaban al servicio de la causa más noble de la supervivencia de la especie.

A causa de su constitución biológica y su función maternal se pensaba que las mujeres no eran aptas para una educación superior y otras actividades profesionales. Se consideraba la menstruación y la menopausia, incluso el embarazo, estados que debilitaban, enfermaban, o eran anormales, que imposibilitaban a las mujeres y las hacían verdaderamente inferiores. Asimismo, la

psicología moderna con Freud floreció el argumento de la supremacía masculina, definiendo a la mujer como un ser humano anormal que no tenía pene y cuya estructura psicológica supuestamente se centraba en la lucha por compensar dicha deficiencia. La socio biología de E. O. Wilson ha ofrecido la visión tradicional del género argumentaba que las conductas humanas que son «adaptativas» para la supervivencia del grupo quedan codificadas en los genes, e incluyen en estas conductas cualidades tan complejas como el altruismo, la lealtad o la conducta maternal. De esta manera se justificaba la subordinación, la inferioridad basada por el determinismo biológico se defendía que este comportamiento pasa de alguna manera a formar parte de nuestro código genético, de modo que las propensiones psicológicas y físicas necesarias para esta organización social se desarrollan selectivamente y se seleccionan genéticamente. El papel de madre no es tan sólo un papel asignado por la sociedad, es también el que se ajusta a las necesidades físicas y psicológicas de las mujeres.

Por otra parte Engels comentó que la mujer pasa a ser propiedad del hombre con la instauración de la familia monogamia es decir la abolición del derecho materno fue *la histórica derrota del sexo femenino*. El hombre entonces también tomó el mando en la casa; la mujer quedó degradada y reducida a la servidumbre; se convirtió en la esclava de su lujuria y en un mero instrumento de reproducción.

El «intercambio de mujeres» es la primera forma de comercio, mediante la cual se las convierte en una mercancía y se las «cosifica», es decir, se las considera cosas antes que seres humanos. El intercambio de mujeres, según Lévi-Strauss, marca el inicio de la subordinación de las mujeres. Ello a su vez refuerza una división sexual del trabajo que establece el dominio masculino.

Lerner (1990:15) cita a la antropóloga Gayle Rubin define con precisión la manera en que este sistema de intercambio afecta a las mujeres:” El intercambio de mujeres es la manera rápida de expresar que las relaciones sociales del sistema de parentesco decretan que los hombres tienen ciertos derechos sobre sus parientes femeninos, y que las mujeres no los tienen sobre sus parientes

masculinos... es un sistema en el cual las mujeres no tienen plenos derechos sobre sí mismas.”

Las mujeres a lo largo de la historia se han considerado como un símbolo de un orden inferior.

“El cuerpo de la mujer y su función... parecen acercarla más a la naturaleza; 2) el cuerpo femenino y sus funciones la colocan en papeles sociales que a su vez se consideran de orden inferior dentro de los procesos culturales a los de los hombres; y 3) los roles tradicionales de la mujer, que su cuerpo y las funciones de éste le imponen, le dan a su vez una estructura psíquica distinta que se considera más próxima a la naturaleza” (Lerner,1990:18).

Por ejemplo en la familia, la maternidad ha puesto en desventaja social a las mujeres, respecto al ingreso al mercado laboral ya que realizan doble jornada laboral, la doméstica no remunerada y la jornada de trabajo la cual tiene un pago menor con respecto a la de los hombres. Es justo por los criterios patriarcales de la dependencia y subordinación que una mujer cuando establece una relación matrimonial, o cuando las mujeres son jefas de familia simplemente por tener hijos se considera un obstáculo para realizar el trabajo remunerado.

Conforme las mujeres ingresan cada vez más en la fuerza de trabajo, una parte del control de las relaciones familiares patriarcales se ve socavada. Las mujeres no son definidas como trabajadoras dentro de la ideología dominante, no se les paga por su trabajo o se les paga menos que a los hombres. La definición sexual de la mujer como madre o bien la mantiene dentro de su casa haciendo trabajo no pagado, o bien hace que sea contratada con un salario menor por su inferioridad sexual previamente determinada.

En la familia los procesos incluidos en el trabajo doméstico colaboran a perpetuar la sociedad existente:”1) las mujeres estabilizan las estructuras patriarcales (la familia, ama de casa, madre, etc) al cumplir con estos papeles,2) de manera simultánea las mujeres están reproduciendo a los nuevos trabajadores tanto para la fuerza de trabajo asalariada como para la no asalariada. Ellas cuidan de los hombres y los niños de la sociedad,3) trabajan también dentro de la fuerza de

trabajo con menores salarios,4) estabilizan la economía gracias a su papel de consumidoras” (Einsenstein,1980:41).

Aunque esta división sexual del trabajo y de la sociedad es anterior al capitalismo, se ha venido institucionalizando cada vez más y definiendo específicamente en términos de la familia nuclear debido a las necesidades del capitalismo avanzado.

La ideología amorosa esta impregnada en la posición de madre y esposa, el ejercicio del amor...

“que ha sido un vehículo de comunicación de personas relacionadas desde posiciones desiguales a través del poder, la ideología amorosa consagra la desigualdad, la obediencia, la exclusión, la capacidad de mando y el dominio sobre la vida de los otros. La ideología del amor es la ideología del poder basado en la propiedad privada de las personas, articulada por diferentes consideraciones: si se trata de los niños, por su invalidez y su minoridad; si se trata de las mujeres, por su naturaleza y la necesidad de ser acogidas por el poderoso esposo, etcétera. Sin embargo, lo distintivo en relación con el amor como poder sobre la mujer, es que refuerza la dependencia bajo el hábito de afectos gratificantes. Por el amor las mujeres disponen su vida para los otros. El amor de la mujer es otorgado en exclusiva a los miembros del grupo doméstico; si éste se reduce, se reducen las posibilidades amorosas de las mujeres. La mujer no es sólo monógama sino monoamorosa y debe ser monomadre. Para la mujer amor es renuncia y entrega, tiene el significado casi exclusivo de ser-de-otros; para el hombre por el contrario, es posesión y uso de otros (otras)” (Lagarde, 2005: 161).

El amor asociado a la mujer también ha sido construido de una manera asimétrica y ha sido justificado por su posición doméstica al interior de la familia, de esta manera se ha naturalizado la violencia articulado por ser propiedad privada de los hombres y los hijos. Cualquier intento de salir de este patrón implica ser violentada, desvalorada, discriminada porque esta dejando de cumplir su función principal por la cual adquiere un valor y un reconocimiento social.

Por otra parte labores femeniles es otro elemento fundamental que mantienen subordinadas a las mujeres en el ámbito de lo privado no importando la clase social a la cual perteneciera.

La lealtad y obediencia de las hijas a las madres, la reproducción de los roles y estereotipo se convierte como parte del pago por el sufrimiento del embarazo y la crianza.

“Los modos de ser de las mujeres son cautiverios que se caracterizan por: i) la expropiación de su cuerpo, de su sexualidad y de su subjetividad. En términos de Basaglia (1983) es cuerpo-para-otros; ü) la no-conciencia y la no-voluntad en la definición del sentido de sus vidas; iii) el no-protagonismo en indefinición de su ser, ni en el de cualquier otro grupo social; iv) la sujeción de las mujeres a los poderes encarnados por los hombres, por las instituciones, y v) la subalternidad total de su ser “(Lagarde, 2005:175).

Bajo este cautiverio la educación ha sido utilizada como un instrumento del poder patriarcal para normalizar a través de la transmisión de la cultura como “el conjunto de saberes, obras, hechos, acciones, actitudes, costumbres, símbolos, tradiciones, rituales, gustos, preferencias, principios y procedimientos...” (Hierro, 2007:14) la desventaja social, la división sexual del trabajo y la desigualdad social que sitúa a las mujeres en una posición constante de violencia de género multidimensional y estructural .

Se ha interiorizado, personalizado y socializado imágenes negativas asociadas a las mujeres para mantener el predominio de la hegemonía masculina, el patriarcado. La educación tradicional femenina se ha visto impregnada de ideas religiosas que históricamente han generado arquetipos de la mujer desde la Cuatlicue, Tonantzin y la Virgen de Guadalupe (Hierro, 2007) primeramente como madre asociada al ámbito privado y familiar, mientras que los hombres han dominado en lo público.

“Nacemos de lo doméstico y todo el esfuerzo educativo se concentra en lograr nuestra exitosa domesticación”(Hierro, 2007:22) doméstico nuestros conocimientos, habilidades y actitudes.

Otro elemento importante que forma parte de la identidad femenina y del ejercicio de su feminidad esta asociado a la castidad como parte de la educación sexual , el ser casta para otros,ser un objeto sexual protegido para el hombre.

El ejercicio de amar en las mujeres, se ha avocado bajo el esquema hegemónico del amor romántico, en donde se ha hecho a las mujeres responsables de mantener los vinculos familiares, que el matrimonio es algo sagrado, el cuidado del otro. El rol femenino tienen que ver con: las obligaciones en el contexto doméstico, su conducta sexual pasada y presente, los derechos y obligaciones de la pareja que son poco equitativos y que emergen durante el conflicto. Es a través de estas normas de comportamiento que la violencia hacia la mujer se expresa de dos maneras: a través de una justificación del castigo por no cumplir con estas expectativas, o a través de la tolerancia hacia el abuso (Cruz, 2018).

El amor romántico esclaviza a las mujeres en la esfera privada y las excluye de la publica, desde esta perspectiva, el amor romántico o pasional, tanto por su conceptualización como por la educación y experiencias amorosas que promueve, es parte intrínseca de la subordinación social de las mujeres, bajo una construcción social como seres emocionales las centra y las hace dependientes de la maternidad y la atención centrada en otros.

El plantamiento de la justificación biológica, social, económica y política de que la mujer es inferior y por ende responde a naturalizar su posición bajo la subordinación cuya función es la producción y la reproducción social y económica.

2.1.2. Masculinidad hegemónica y dominación

La masculinidad hegemónica es la estructura predominante y legitimada como referente para la construcción de las identidades masculinas, la cual impone un modelo de configuración de la subjetividad, la corporalidad, la posición existencial del común de los hombres que inhibe y anula la jerarquización social de las otras masculinidades.

Infante (2004) expone que por masculinidad se entiende un conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales en el varón en una cultura determinada. Para el caso de México se considera que impera un modelo hegemónico de masculinidad visto como un esquema culturalmente

construido, donde se presenta al varón como esencialmente dominante y que sirve para discriminar y subordinar a la mujer y a otros hombres. La masculinidad es cambiante y se entrelaza con la influencia de la clase, la etnia, la vivencia urbana y rural y una serie de influencias específicas dadas en la familia desde el nacimiento y crecimiento.

La masculinidad desde el punto de vista de género se rescata desde dos posturas. La primera, ver la masculinidad como un asunto de rescate de las raíces del hombre y de su espiritualidad vista como algo intrínseco como núcleo esencial del hombre y la masculinidad como una cuestión de poder desde el punto de vista histórico social.

El poder configurador de la masculinidad hegemónica se hace visible en el discurso y prácticas, comportamientos, incapacidad para el cambio en lo cotidiano, en su identidad representacional la cual no cuestionan.

Existen otras formas nacientes de masculinidad que son afectados por la presión de los mandatos de la masculinidad imperante, sin embargo la configuración normativizante de prácticas sociales para los hombres aunque algunas están actualmente en crisis de legitimación social, su poder configurador aun está intacto en relación con la voluntad del dominio y control los cuales son mantenidos a través de la naturalización de los mitos acerca de los géneros y a la distribución desigual genérica del poder (Bonino, s.f.).

Esta naturalización permite mostrar como verdades una serie de falacias sociales sobre el ser y deber ser de los saberes, pensares, estares y sentires de los hombres, logrando como todo poder hegemónico, que la fuerza bruta de imposición sea reemplazada por la violentación invisible de las mentes, logrando la consensuación de algo que es sólo una ilusión (Bourdieu, 2000).

Como todos los productos de la cultura patriarcal es un operador marcado por la dicotomía y la desigualdad, por lo que la oposición e inferiorización de los otros no masculinos se transforman en elementos fundamentales en su construcción. Ubicada en el polo de la superioridad, genera la creación de otros subordinados y

opuestas, de los cuales necesita para reafirmarse. Derivada de relaciones de poder y valores patriarcales, las expresa y sostiene, y se mantiene en su legitimidad por la correspondencia entre sus valores con los de los ideales culturales y de los poderes institucionales (Bonino,s.f.).

Se convierte así en un organizador privilegiado de la construcción del psiquismo y cuerpo masculino, y lo hace en intersección con otras relaciones de poder (edad, etnia, clase,opción sexual) para producir sus efectos. Su poder organizador incluye la institución, mantenimiento y reproducción de dicha psiquis y cuerpo, trabajando para que las identidades masculinas resultantes sean dominantes e independientes.

De acuerdo con Bonino (s.f.) la masculinidad hegemónica esta sustentada en 4 ideologías:

- 1) La ideología patriarcal que propone al sujeto hombre-padre con poder sobre hijas , hijos mujeres y afirma el dominio masculino del mundo.
- 2) La ideología del individualismo de la modernidad, para la que el sujeto ideal es aquel centrado en sí, autosuficiente, que se hace a sí mismo, capaz, racional y cultivador del conocimiento,que puede hacer lo que le venga en gana e imponer su voluntad y que puede usar el poder para conservar sus derechos.
- 3) La ideología de la exclusión y subordinación de la otredad, con la eliminación de la otredad que es distinta.
- 4) La ideología del heterosexismo homofóbico que propone como sujeto ideal al que realiza prácticas heterosecuales, y rechaza las homosecuales, especialmente aquellas en la que se pue se pueda estar en posición pasiva.

Estas cuatro ideologías son el resultado de los procesos de organización social de la relación entre los hombres y de éstos con las mujeres, y al jerarquizar determinados ideales de sujeto, jerarquizan sus correspondientes capacidades en estas ideologías como sinónimo de masculino, se atribuye su posesión a los hombres en monopolio, desapropiando de ellos a las mujeres, y quedando finalmente definidos como valores masculinos (Bonino, s.f.).

Son estos valores la dominancia, el poderío visible, la actividad, la racionalidad, individualidad, la eficacia, la voluntad de poder, la certeza y la heterosexualidad. Estos valores se definen como «importantes y «valiosos», socialmente, y por serlos, se adjudican a los hombres, ya que según la ideología patriarcal, ellos son los jerarquizados. Dichos valores se proponen culturalmente como norte de la acción masculina, se presentan además como la meta de realización de los humanos en general.

La masculinidad se entiende como un asunto de poder que conduce a una posición hegemónica sobre todos los demás. Desde la perspectiva histórico social el mundo de los hombres es el campo de obtener el poder y donde se lucha contra otros, construyendo la categoría homosocial como el lugar donde hay espacios para hombres, donde se genera el modelo de hombre, de lo masculino, del deber ser y que conduce a lo que se ha llamado la lucha homosocial del hombre contra el hombre. Dentro del sistema capitalista, esa lucha homosocial da como resultado un modelo de identidad masculina caracterizado por la agresividad, la competencia, la ansiedad y la tendencia a la opresión de los demás para lograr el reconocimiento del sujeto como hombre. El hombre necesita evidencias que demuestren su hombría. El poder hegemónico masculino es omnipresente y formar parte de cualquier organización social como la familia, iglesia, escuela, gobierno y siempre va asociado con el quehacer del hombre y la capacidad para ejercer poder y control.

La masculinidad se construye en lo cotidiano día a día, se va significando y resignificando en forma constante en función de la trama de relaciones que se establecen consigo mismo, con los otros y con la sociedad, de ahí que lo masculino pertenezca al campo de lo social y no al campo biológico, sin embargo hay una explicación sobre el que no se le asocia con el campo biológico y es que no se le incluye en el proceso del conocimiento de la reproducción y del trabajo que esto implica, como la crianza, el ejercicio de la reproducción, dejando a las mujeres a cargo de las tareas de reproducción sin el derecho de decidir sobre su cuerpo, debido a la socialización y a las relaciones de género patriarcales.

Infante (2004) cita a David Gilmore quien expone que la masculinidad es la forma aceptada de ser varón adulto en una sociedad concreta, en donde se genera una imagen exclusiva del hombre de verdad de masculinidad mediante la aprobación culturales ritos o pruebas de aptitudes y resistencia. Así cada sociedad y cultura construye socialmente las características y ambiciones que forman el ideal de lo masculino, ideal que se presenta a cada hombre como una exigencia real de una condición a la que el hombre debe llegar. La masculinidad dominante está entrando en una crisis o de desfase con los modelos femeninos emergentes.

Lo masculino como una actividad hegemónica está siempre contra las otras formas de masculinidad que no concuerden con ese ideal impuesto culturalmente.

El estereotipo de ser hombre es una forma de mutilación. "Ser hombre supone dejar de lado toda la experiencia, emoción o estado considerado socialmente como femenino. En otras palabras, aprender a ser hombres supone aprender a no ser femenino, estableciendo interna y externamente una lucha que busca extirpar emociones y estadios que se consideran como femeninos. Señalamos que la fortaleza y debilidad, la inteligencia y la emoción, la agresividad y la tristeza, la dependencia y la autonomía, no son en sí mismos femeninos ni masculinos: son humanos."(Infante citado por Chávez, 2004: 74)

La masculinidad tradicional patriarcal para ser ejercida y mantenida necesita de dos factores indispensables, la dominación y la hegemonía. Para entender la dominación Bourdieu(2000) explica que en la dominación masculina se ha visto la sumisión paradójica la cual es consecuencia de la violencia simbólica la cual es una violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que este ejerce a través de los caminos simbólicos de la comunicación y del reconocimiento o en ultimo término del sentimiento. Esta relación social ofrece entender la lógica de la dominación ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y admitido tanto por el dominador como por el dominado, un estilo de vida, una característica distintiva, emblema o estigma , cuya mayor eficacia simbólica es la característica corporal. Las apariencias bilógicas y los efectos reales que ha producido, en los cuerpos y en las mentes es parte de un

prolongado trabajo de socialización de lo biológico y de biologización de lo social se conjugan para invertir la relación entre las causas y los efectos y hacer parecer una construcción naturalizada como el fundamento de la división arbitraria que está en la realidad como en la representación de la realidad. La dominación se ha expresado incluso la construcción de la sexualidad expresando la posición del falonarcisismo en donde el hombre ocupa la posición superior incluso en el acto sexual, y en donde incluso el acto sexual es una relación de dominación por la asimetría que existe.

De esta manera la conformación del ser y el conocer están circunscritas por la división socialmente construidas entre los sexos vistas como naturales y legitimadas por las estructuras sociales que mediante el proceso de socialización forman las estructuras cognitivas que crean representaciones más o menos conscientes e intencionales .

“La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla.”(Bourdieu, 2000: 22)

El orden social funciona como una inmensa maquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición de lo público exterior para los hombres y lo interior privado para la parte femenina. El mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexual, la diferencia anatomía entre los órganos sexuales apariencia como al justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos, se genera un pensamiento que justifica las relaciones de dominación inscritas en la objetividad y en la subjetividad, bajo la forma de esquemas cognitivos .Cuando los dominados aplican a lo que les domina unos esquemas que son el producto de la dominación, cuando sus pensamientos y sus percepciones están estructurados de acuerdo con

las propias estructuras de la relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son inevitablemente, unos actos de reconocimiento y sumisión. (Bourdieu, 2000)

La fuerza de la masculinidad procede de la acumulación de dos operaciones: "legítima una relación de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica que es en sí mismo una construcción social naturalizada."(Bourdieu, 2000:37) El trabajo de construcción de lo simbólico se completa y se realiza en una transformación profunda y duradera de los cuerpos a través de la definición diferenciada de los usos legítimos del cuerpo, sexuales sobre todo, que tienden a excluir del universo de lo sensible y de lo factible todo lo que marca la pertenencia al otro sexo, en donde se produce el hombre viril y la mujer femenina. Las formalidades del orden físico y del orden social imponen e inculcan las disposiciones al excluir a las mujeres de las tareas nobles, asignándoles tareas inferiores. Los principios opuestos de la identidad femenina y de la identidad masculina se codifican bajo la forma de maneras permanentes de mantener el cuerpo y de comportarse, que son como la realización de la naturalización de una ética. Del mismo modo que la moral del honor masculino puede resumirse en la demostración de rectitud, igualmente la sumisión femenina parecía encontrar la traducción natural en el hecho de doblar el cuerpo, someterse, la educación de esta manera fundamentalmente tienen a inculcar unas maneras de manejar el cuerpo con un contenido ético, una política una cosmología de dominación.

"Las divisiones constituidas del orden social y, más exactamente, las relaciones sociales de dominación y de explotación instituidas entre los sexos se inscriben así, de modo progresivo, en donde clases de hábitos diferentes, bajo la forma de *hexeis* corporales opuestos y complementarios de principios de visión y de división que conducen a clasificar todas las cosas del mundo y todas las prácticas según unas distinciones reducibles a la oposición entre lo femenino y masculino."(Bourdieu,2000:45)

Por otra parte la masculinidad al ser hegemónica culturalmente, requiere de un liderazgo ideológico, moral, político e intelectual sobre los sectores subordinados,

a través del cual impone sus intereses, como intereses de la sociedad ,
construidos social y artificialmente como instrumentos de dominación .

De esta manera el patriarcado como orden social se establece a través de la masculinidad, dominación y hegemonía para mantenerse y permear el sistema social y las instituciones, de esta manera el Estado utiliza los aparatos ideológicos para generar y naturalizar la violencia, la desigualdad de género y la dominación hacia las mujeres y hombres, u otras identidades genéricas que se manifiesten contra sus mandatos.

3. Violencia Familiar emocional y la pareja

“La noción de violencia de género se refiere a la violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de ser mujeres. Esto es, todas las formas de violencia que perpetúan el control sobre las mujeres, o que imponen o restablecen una condición de sometimiento para las mujeres.”(Moreno y Alcántara Eva 2016:340)
Constituye la expresión más extrema de la desigualdad y la opresión de género. El termino describe un tipo de violencia de carácter social, se encuentra en los mecanismo sociales que hacen de la diferencia sexual el sustento de la subordinación para las mujeres. Sin embargo añadiría que la violencia de género también puede ser utilizada contra los hombres e incluso contra otras identidades genéricas que tienen orientaciones sexuales diversas a la heterosexual. La violencia de género es un problema de carácter estructural y universal que afecta a todas las personas que integran la sociedad.

La Violencia Familiar es un tema de vital importancia que requiere de múltiples miradas y formas de análisis para su comprensión integral, que posibilite desde distintos ámbitos la aportación de elementos para su explicación. Existen diferentes elementos que integran el análisis de la violencia familiar, como el ámbito privado de su reproducción en donde se encuentra interrelacionada con otros tipos de violencia que existen en el sistema social, de esta manera se constituye como un complejo sistema multifactorial donde interactúan factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, culturales, políticos y de aprendizaje transmitidos por generaciones a través de la herencia cultural.

La violencia familiar no puede entenderse de manera aislada, existe una forma de violencias interconectadas de la cual parte la vinculación con su visibilización en el espacio público, una de ellas es la violencia psicoemocional en la pareja dentro del matrimonio o del concubinato la cual es definida en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Título I, artículo 6 :

“La violencia psicológica.- Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio causa diversas afectaciones a las y los integrantes de la familia.”

Asimismo existen otros elementos que aunados a estos aspectos contribuyen al desarrollo de la violencia familiar, como el acceso diferenciado a los beneficios del desarrollo, una distribución desigual en la asignación de recursos para sus miembros, diferentes oportunidades por mencionar algunos.

Es importante inicialmente tener definiciones teórico conceptuales que nos permitan realizar el análisis de cuales son los dispositivos que la integran.

La violencia es definida como “el uso de una fuerza, abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo lo que no quieren consentir libremente.” (Gosman, 1992:67) La definición de violencia que propone la autora tiene como presupuesto la idea de un ejercicio del poder para imponer la voluntad a quien se le resiste.

Rafael Manrique define a la violencia como “la aplicación de medios a través de una persona o una colectividad. Toda violencia supone que la persona ve interrumpida su capacidad de crear un mundo de significado y relaciones en los que pueda vivir. En este sentido, la violencia puede ir de la física a la simbólica, pasando por la verbal, emocional, sexual, jurídica o económica, a su vez está delimitada por la percepción cultural, familiar y personal de lo que es o no violento.”(Mejía,2007:47)

Chávez (2005:13) expone “Violencia Familiar es toda agresión física, psicológica o sexual que se produce reiteradamente por cualquiera de los individuos que conforman la familia en contra de otro miembro de la misma. Constituye un abuso al núcleo familiar, que lleva a cabo quien, por razones económicas, físicas o culturales, tiene una posición de privilegio y por lo cual las mujeres y los niños son las principales víctimas.”

La violencia familiar esta interrelacionada con tres niveles o ambientes:

“a) macrosocial constituido por el sistema de representaciones sociales, valores, ideologías, conjuntamente con las condiciones históricas, socioeconómicas y políticas, b) el exosistema que incluye las instituciones intermedias, públicas y privadas, el nivel comunitario y barrial y c) el microsistema, donde se desarrolla la socialización primaria (familia, escuela, etc).”(Teubal, 2001)

En el microsistema se contemplan cuatro dimensiones explicadas: a) dimensión cognitiva, que comprende las estructuras y esquemas cognitivos , las formas de percibir y conceptualizar el mundo que configuran el estilo cognitivo de la persona, b) la dimensión conductual, que abarca el repertorio de comportamientos con el que una persona se relaciona en el mundo, c) la dimensión psicodinámica, que abarca el conjunto de emociones, ansiedades y conflictos conscientes, hasta manifestación inconscientes de los sujetos y d) la dimensión interpersonal que alude a las pautas de comunicación y de relación interpersonal.(Chavez,2005)

Otro elemento muy importante que retoma Grosman(1992:69) son las características estructurales de la organización familiar que facilitan la aparición del fenómeno violento: a) una organización jerárquica fija e inamovible, basada en la creencia , muchas veces explicita en desigualdades naturales ,b) un sistema de autoridad en el que la distribución del poder se organiza en concordia con las jerarquías, conformando relaciones de dominación/subordinación autoritarias, c) una modalidad relacional cercenadora de la autonomía, en tanto los miembros de la familia interactúan rígidamente, d) fuerte adhesión a los modelos dominantes de género o estereotipos de género, e) una comunicación de significados que invisibilizan el abuso e imponen naturalidad al hecho dentro de la familia .A estas

condiciones estructurales de la violencia se suma una condición externa de consenso social, mantenida por sectores tradicionales que otorgan legitimidad al agresor y dejan sin recursos a la víctima para actuar frente a las situaciones.

La violencia emocional que se establece en la familia es el resultado de la violencia emocional en la pareja, la cual es considerada una violencia simbólica dominada a través del lenguaje, de la asignación de jerarquías de valores a actos o sentimientos y del establecimiento de hábitos diferenciales que poseen contenidos adscritos a los roles asignados a cada integrante de la familia por su género, condición física o material. (Mejía, 2017)

Pierre Bourdieu expone que la violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí misma o mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural, cuando los esquemas que pone en práctica para percibirse y apreciarse, o para percibir y apreciar a los dominadores, son el producto de la asimilación de las clasificaciones de ese modo naturalizadas de las que su ser social es el producto. Las relaciones de poder en las que están atrapadas, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder y que se explican en las oposiciones fundadas en el orden simbólico. (Bourdieu, 2000:49-50)

La violencia simbólica se ejerce en el canal de lo verbal y de lo corporal, en el lenguaje de las palabras y de las actitudes, por ello llega a formar parte de la construcción social de nuestra identidad y queda subliminalmente integrada a ésta. También puede ser activa o pasiva, sutil, encubierta o manifiesta y de esta manera utilizarse como recurso para mantener la autoridad en forma coercitiva. Su principal acción sobre los individuos es coartar o inhibir su capacidad de construir realidades e impedir que sean responsables de sus decisiones y de los dominios de realidad en los que viven.

La familia es uno de los contextos institucionales donde la legitimación de la violencia ha servido como vía de control social por su condición de institución que le confiere un lugar privilegiado en la conformación de nuestra identidad social. Como institución posee estructura, normas, jerarquías, valores, creencias, símbolos, representaciones, costumbres, tradiciones, manejo de recursos, de tiempos y del poder. A su vez la familia es un grupo con tareas de crianza y sustento emocional donde se realiza el proceso de diferenciación e individualización del sujeto, es decir, donde se ubica la fuente nutricia para la constitución psíquica individual del ser humano. La violencia se desarrolla por el proceso de interacciones en un primer momento del lenguaje que se establece en las relaciones familiares, en la intimidad familiar surge la lucha por el poder, por el afecto, y /o satisfacción de necesidades personales y de los otros. Una anomalía fundamental es la relación de inequidad con la que se construye las identidades genéricas personales y sociales de mujeres y hombres, dando como resultado modalidades y economías de poder distintas en los aspectos socioeconómicos, de expresión de afectos, o de participación en el proceso de crianza y construcción de la identidad de los integrantes de la familia. La familia controla los aspectos personales y sociales de la identidad de sus integrantes, y como núcleo básico reproductor de estructuras sociales puede producir, a su vez, la violencia en su seno.

El ciclo de la violencia familiar comprende tres etapas. Estas se identifican con la acumulación de tensión, explosión de la violencia o descontrol y luna de miel o reconciliación.

- a) Acumulación de la tensión, se caracteriza por la acumulación constante de tensión en las interacciones entre los integrantes de la familia. Es un periodo de agresiones psíquicas y golpes menores en el que las mujeres niegan la realidad de la situación y los hombres incrementan la opresión, los celos y la posesión, creyendo que su conducta es legítima.
- b) Explosión de la violencia o descontrol, después de la acumulación de tensión al máximo se presenta una explosión caracterizada por

violencia y descontrol, se incrementa la destructividad, generalmente se golpea al otro para que escarmiente. Esta esta es la de menor duración en comparación con las otras dos.

- c) Luna de miel o reconciliación, sobreviene luego de la explosión de la violencia. Con frecuencia la persona que ha violentado muestra arrepentimiento, pide disculpas y da demostraciones de afecto y amor a través de conductas complacientes que antes no se permitía, esto último da pauta a la idealización de la relación y el cambio aparente de la persona violenta. En muchos casos es en esa fase cuando se decide buscar ayuda profesional, sin embargo , es el momento donde prevalecen las acciones de arrepentimiento difícilmente pueden concretarse la atención de la violencia.(Chávez, 2005)

Por otra parte Cruz (2018) menciona que existen tres diferentes tipos de violencia íntima de pareja. Estos tipos dependen del contexto de control en la relación de pareja. El primer tipo involucra los intentos violentos para tomar el control completo o dominar la relación (terrorismo íntimo). El segundo tipo se refiere a la resistencia violenta a los intentos de control (resistencia violenta). El tercer tipo es la violencia que es producto de conflictos particulares o de tensiones dentro de la relación (violencia de pareja situacional).

La violencia familiar es un problema social complejo que tiene sentidos y significados construidos en lo colectivo y que se reproducen en lo familiar e individual, que muchas veces es el resultado de la violencia en la pareja.

Las personas terminan por asumir los valores que su contexto social determina y actuar en consecuencia, es decir, reproduce de una generación a otra un fenómeno real, de esta manera la violencia familiar es un problema que interrelaciona el contexto social, la estructura social, económica, política y cultural, que determina finalmente a los sujetos, lo individual.

En la construcción de las características asumidas como femeninas y masculinas se encuentra una carga importante del mandato social, en el cual los hombres

deben ser fuertes, inteligentes, con autonomía económica, creativos, poseedores del poder. La violencia familiar se ha reproducido desde la socialización genérica de sus integrantes debido a las representaciones sociales, es decir una idea socialmente construida a través de la cual la violencia familiar se transmite intergeneracionalmente. Por lo tanto, el ejercicio de la violencia familiar forma parte de un proceso de socialización aprendida, que refleja las pautas culturales del sistema social en su conjunto. Esto significa que existe una interrelación entre los valores que se construyen en la sociedad con la forma particular de ver, pensar, actuar y comprender ante las situaciones de violencia por parte de quien la vive. Este conjunto de ideas relacionadas con la reproducción de la violencia familiar, da cuenta de la complejidad de la interrelación entre lo social y lo individual en la reproducción de la violencia. (Grosman,1992)

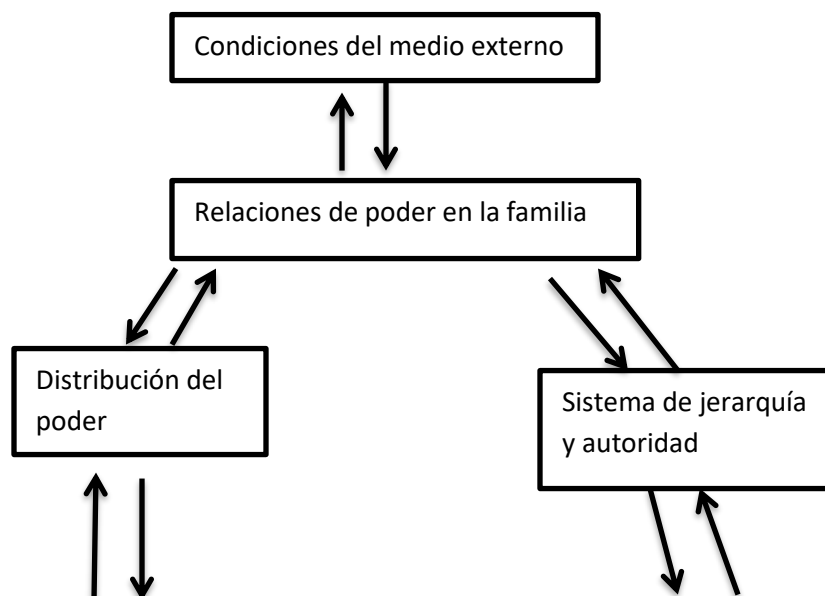
Toda relación de poder implica resistencia. En esta dialéctica de la relación dominación /subordinación, cuando los intentos de autonomía superen a los de dominación, emergerá el desequilibrio. En la sociedad actual las mujeres y los hombres están expuestos a estímulos del medio exterior, las teorías desarrolladas sobre violencia plantean el aislamiento como una de las condiciones ambientales propicias para la reproducción y perpetuación del fenómeno violento, cuando mayor contacto se tiene con la ideología pública de la igualdad mayor desnaturalización de la violencia habrá. A mayor aislamiento menos posibilidad de ruptura con ideologías tradicionales familiares. Cuando los hombres se sienten invadidos por un sentimiento de inseguridad y pérdida de poder al ser incluidas las mujeres al ámbito de lo público laboral, de tal manera que los logros de la mujer pueden conducir a situaciones de violencia que intentan restablecer las relaciones de poder en el orden habitual.

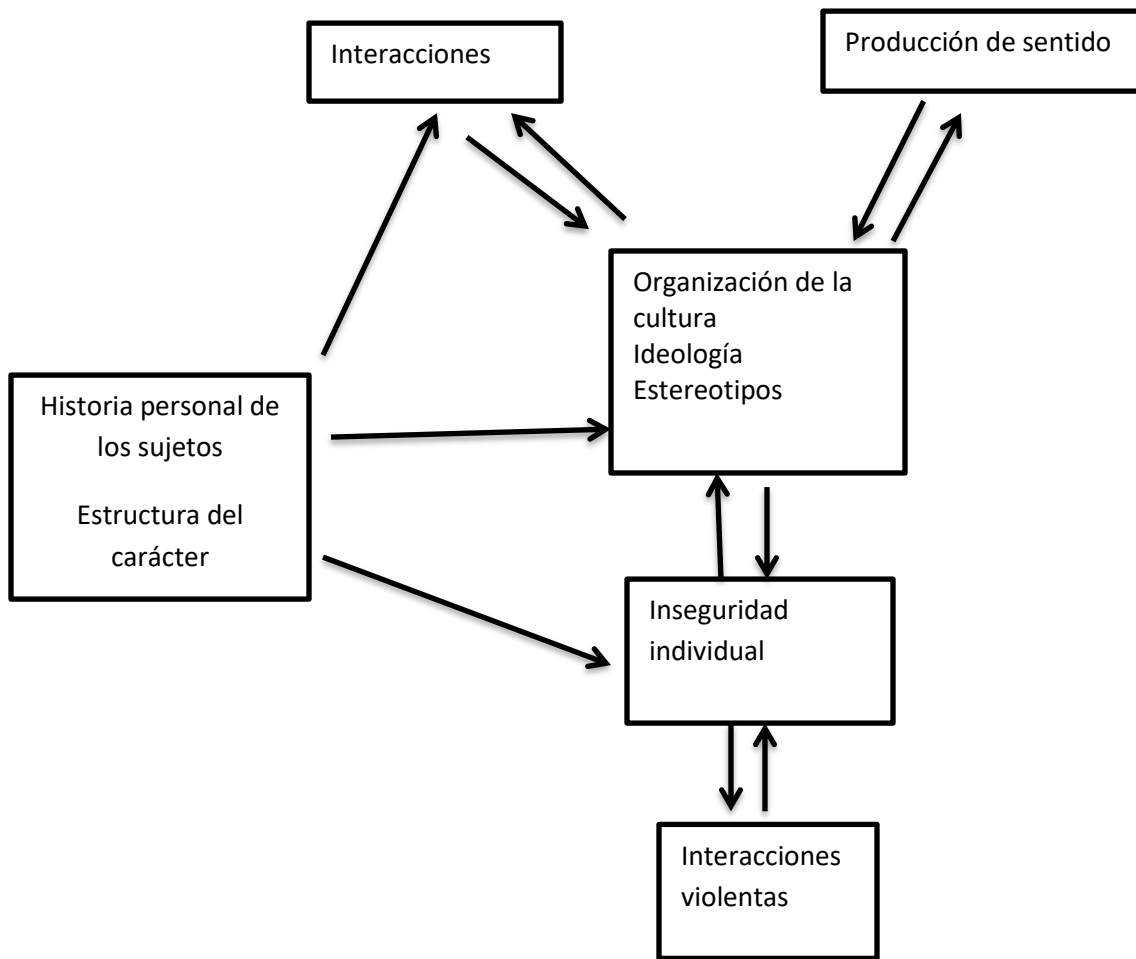
La historia personal previa de cada uno de los conyugues es un factor, en la medida que los modelos de relación aprendidos en la familia de origen se incorporan a los códigos de la pareja, reproduciendo conductas a través de las generaciones .Las parejas se relacionan en parte de acuerdo con el modo de vinculación que aprendieron de sus respectivos madres y padres.

La incorporación de significados productores de identidad, la generación de nuevos sentidos de códigos comunicacionales para los afectos y las ideas habrá circulado una y otra vez, en el transcurso de las interacciones recurrentes en el interior de la familia de origen con su medio externo. Cada persona entrara en una nueva relación con los modelos aprendidos de sus madres y padres con una particular estructura de carácter, producto de su desarrollo bio-psico-socio-cultural de acuerdo a su clase social de pertenencia.

De esta manera la violencia está relacionada con sistemas familiares autoritarios que la naturalizan. La adhesión de valores tradicionales acerca de la familia, el género y los estereotipos derivados de estos valores, establece mayor probabilidad de que se generen pautas e interacciones violentas, el corrimiento de los estereotipos de género esta directamente asociado con el fenómeno violento, la mayor interacción con el medio externo induce una mayor desnaturalización del hecho violento.

Figura 2. La violencia en el contexto del sistema familiar





Fuente: Elaboración propia retomado de Grosman (1992)

CAPÍTULO II. LA VIOLENCIA FAMILIAR, SU CONTEXTO, NORMATIVIDAD Y CARÁCTER DE FENÓMENOS SOCIO-HISTÓRICO: EL REFLEJO DEL AMOR ROMÁNTICO

La violencia de género constituye un problema de toda la sociedad, de la cual la violencia ejercida por la pareja constituye un 35%. La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) la ha declarado un problema de salud pública.

De acuerdo con el Índice de Instituciones Sociales y de Género (SIGI) sobre discriminación por género de la OCDE, la violencia contra las mujeres afecta a una de cada cuatro mujeres, además, las tasas de prevalencia de la violencia de

pareja son altas en ciertos países, por ejemplo en México con el 47% después Turquía con el 42 % y por último Chile con el 36% .

En un estudio estadístico del 2014 que realizo la Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales sobre la violencia contra las mujeres, expone que la desigualdad es la violencia contra las mujeres la cual es de tipo estructural e histórica ,se presenta en todos los ámbitos de la vida de las mujeres en sus diversos roles y estereotipos en nuestro país. En México, el 41.3% de las mujeres de 15 años y más, casadas o con pareja sufrieron algún tipo de violencia de su pareja y en el caso de las mujeres separadas o divorciadas llega a 72%.

La violencia más frecuente en el hogar es la emocional con el 40%, la cual consiste en insultos, amenazas, humillaciones, y otras ofensas de tipo psicológico. Le sigue la violencia económica con un 28.8% la violencia física 21.4% y la sexual 8.7%. Las mujeres divorciadas separadas o viudas refieren una mayor violencia emocional por parte de su última pareja 62% y la violencia que más prevalece es la emocional 59% y la económica 45%. La violencia familiar y de género se multiplico por 6 al pasar de 24,375 en 2005 a 152,875 en 2011 de acuerdo al Sexto Informe de Gobierno del Presidente Calderón Hinojosa en el 2012.

La prevalencia de la inequidad y la violencia contra la mujer en nuestro país explica el hecho de que México solo haya avanzado 3.8% en el Índice Global de Género entre 2006 y 2012.

En un estudio estadístico realizado por el INEGI el 23 de noviembre de 2015 por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres en la Ciudad de México expone que la violencia sexual es la que presenta mayor porcentaje 52.7%, de la cual el 50.2 % fue un agresor distinto a la pareja . Sigue la violencia emocional con un 50.6%, en este tipo de violencia las mujeres declararon que fue su pareja el agresor 50.1%. La violencia económica y patrimonial, poco más de una tercera parte de las mujeres 34.1% en donde el 24.1% declaro que la pareja es el agresor. A su vez el 17.4% de las mujeres ha tenido violencia física y en 13.6% ha sido violencia de pareja.

En la Ciudad de México un informe del Centro de Justicia para las Mujeres adscrita a la PGJDF reveló que cónyuges, exparejas y entorno familiar persisten en 75% como factor de la agresión hacia las mujeres, que expone que los ataques de exparejas sentimentales o esposos se encuentran en ese rango, 20% por un familiar directo, 4% por un familiar indirecto y 11% por el ámbito comunitario, escolar o laboral (Torres,2016).

La violencia contra la mujer representa una de las formas más extremas de desigualdad de género y una de las principales barreras para su empoderamiento, el despliegue de sus capacidades y el ejercicio de sus derechos, además de constituir una clara violación a sus derechos humanos.

La extensión de la violencia en el país va desde 52.4% en Chiapas hasta 79.8% en la Ciudad de México. Las entidades que presentan los niveles más altos son la Ciudad de México, estado de México, Jalisco, Aguascalientes y Querétaro de (ENDIREH-2016).

La información de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 permite dimensionar y caracterizar la dinámica de las relaciones que mantienen las mujeres con las personas que integran sus hogares, particularmente con su esposo o pareja, así como sobre las relaciones que han establecido en los centros educativos y laborales o en el espacio comunitario. Los resultados arrojan que las mujeres de 15 años y más, 66.1% han enfrentado al menos un incidente de violencia por parte de cualquier agresor, alguna vez en su vida. Que el 43.9% de las mujeres han sufrido violencia por parte de su actual o última pareja, esposo o novio, a lo largo de su relación. Y que, en los espacios públicos o comunitarios, 34.3% de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia sexual.

El 43.9% de las mujeres que tienen o tuvieron una pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo, han sido agredidas por su pareja en algún momento de su vida marital, de convivencia o noviazgo. De acuerdo a la situación conyugal, una gran mayoría de las mujeres se encuentran casadas o unidas (57.1%), seguidas

por las solteras (24.6%) y, en menor medida encontramos a las separadas, divorciadas o viudas (18.3%).

A nivel nacional, el 66.1% de las mujeres ha sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida. El 49% de las mujeres sufrió violencia emocional, 29% violencia económica–patrimonial o discriminación, 34% física y 41.3% sexual a lo largo de su vida en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor

Respecto a la violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses, 10.3% fue víctima de algún acto violento (emocional, físico, sexual o económico-patrimonial) por parte de algún integrante de su familia, sin considerar al esposo o pareja.

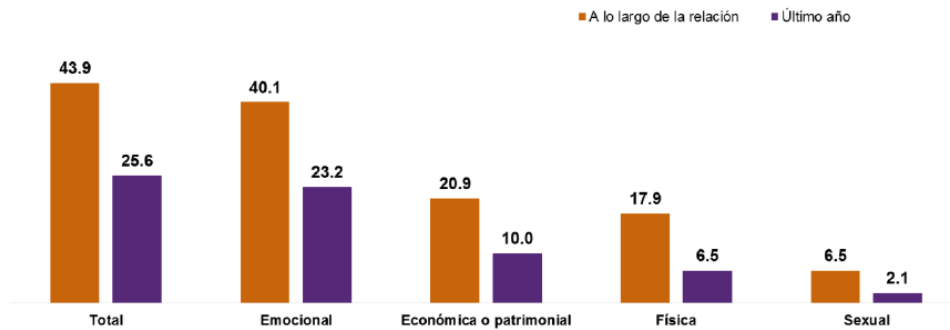
El 8.1% de las mujeres experimentó violencia emocional en su familia en el último año. Los agresores más señalados son los hermanos, el padre y la madre. Los principales agresores sexuales son los tíos y los primos. La violencia familiar ocurrida en los últimos 12 meses, se ha ejercido principalmente en la casa de las mujeres y en la casa de algún otro familiar. Las agresiones ocurridas en su casa fueron: 59.6% emocionales, 16.9% agresiones físicas, 17.5% económica y patrimonial y 6.0% agresiones sexuales. De acuerdo con la edad, el mayor porcentaje de las mujeres se ubica entre los 30 y 49 años (38%). El 25.4% tenía entre 18 y 29 años, el 18.8% entre 50 y 64 años, el 10.3% tenían 65 o más años, mientras que únicamente el 7.3% eran menores de 18 años.

En relación a la búsqueda de apoyo, atención y denuncia del total de mujeres que han experimentado violencia física y/o sexual por otro agresor distinto a la pareja, el 9.4% presentó una queja o denunció ante alguna autoridad y 2.2% sólo solicitó apoyo a alguna institución, mientras que el 88.4% no solicitó apoyo a alguna institución ni presentó queja o denuncia ante alguna autoridad, de la cual el 1.5 millones, es del ámbito familiar.

La prevalencia nacional de violencia de pareja a lo largo de la relación actual o última es de 43.9% y las entidades con las prevalencias más altas son: Estado de México, Ciudad de México, Aguascalientes, Jalisco y Oaxaca.

Gráfica 1.

Proporción de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia por parte de su actual o última pareja, esposo o novio, por tipo de violencia según periodo de referencia

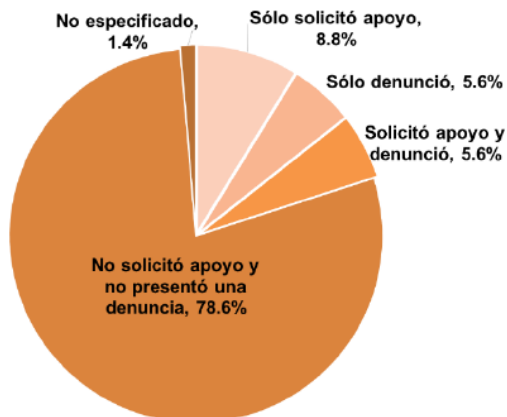


Fuente: INEGI, Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016.

De las mujeres que fueron víctimas de agresiones físicas y/o sexuales por parte de su actual o última pareja, esposo o novio, el 20.0% de ellas solicitó apoyo, denunció o emprendió ambas acciones.

Gráfica 2.

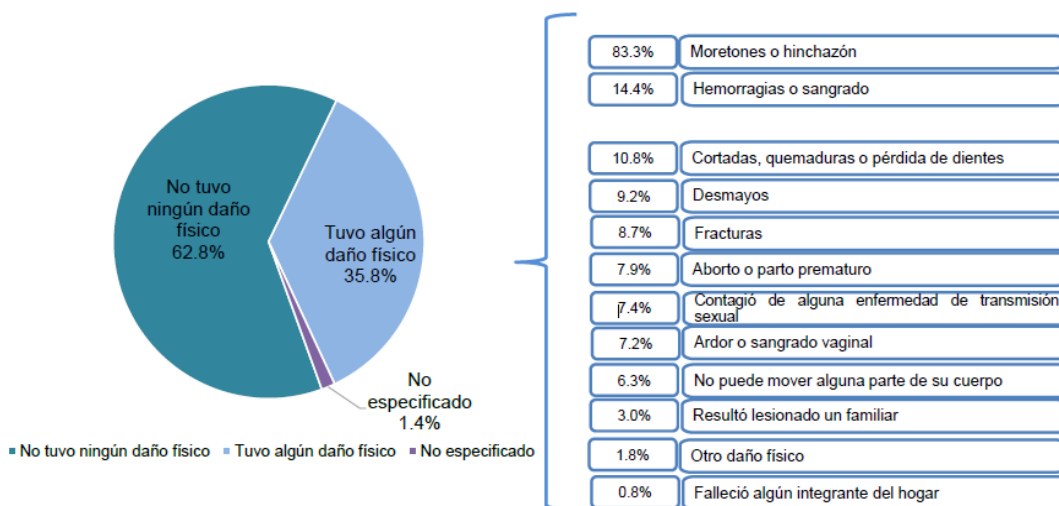
Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual por parte de su pareja actual o última por tipo de acciones que siguió ante la violencia



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016.

Entre las que han experimentado violencia física y/o sexual, 35.8% presentó daños físicos derivados de la violencia que han vivido, principalmente moretones, hemorragias e incluso ha estado hospitalizada o la han operado, por esta razón.

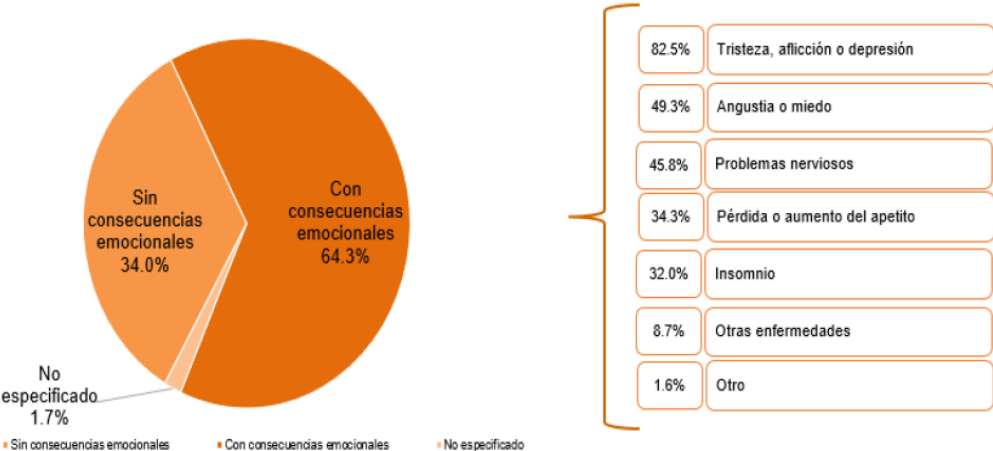
Gráfica 3.



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016.

Para el 64.3% la violencia física y/o sexual ejercida por su pareja, le ha dejado consecuencias emocionales, a la mayoría tristeza o depresión; a la mitad angustia o miedo y para un tercio de ellas problemas alimenticios.

Gráfica 4.

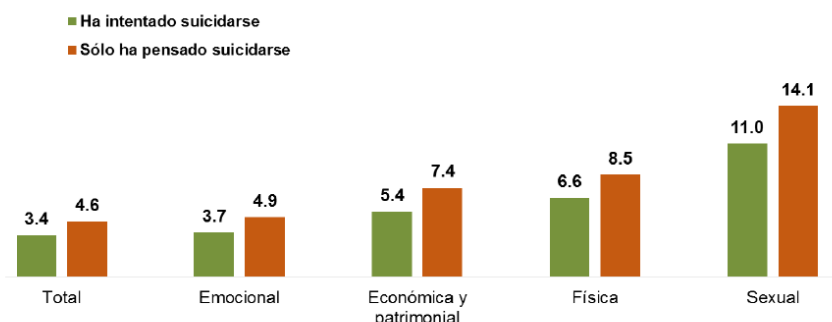


Fuente: INEGI, Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016.

La violencia de la pareja tiene serias repercusiones en la integridad emocional y física de las mujeres, 8.0% de ellas ha pensado en suicidarse y el 3.4% lo ha intentado. Una cuarta parte de las mujeres que han sido sujetas a violencia sexual ha pensado en quitarse la vida y 14.1% lo ha intentado.

Gráfica 5.

Porcentaje de mujeres que han tenido ideas suicidas o han intentado suicidarse entre las mujeres que ha experimentado violencia por parte de su pareja actual o última, según tipo de violencia



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016.

Las estadísticas nos muestran que hemos sufrido violencia en sus diferentes modalidades y tipos, sin embargo la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones (ENDIREH) en diferentes años ha presentado como una constante la violencia emocional como uno de los tipos de violencia con mayor porcentaje .

En el 2006 el Instituto Nacional de las Mujeres hace un análisis con base en la ENDIREH respecto a la violencia en las relaciones de pareja, en donde en el año 2003 y 2006, la violencia predominante era la emocional con 35.4 % en el 2003 y con 26.6 % en el 2006 , en el 2015 era el 50.6% y ahora en el 2016 el 49 % de las mujeres sufre violencia emocional y sobre todo en el hogar existe un mayor porcentaje de violencia emocional 59.6%.

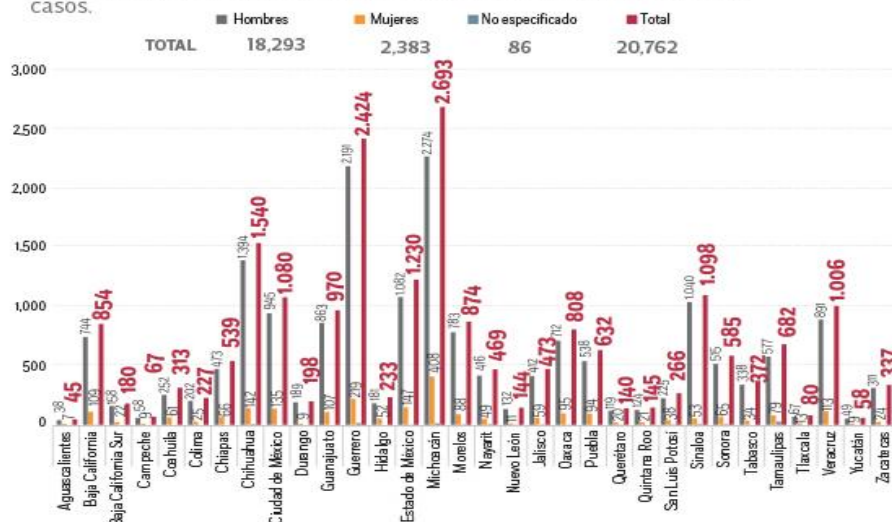
En relación a los hombres en el 2015 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) registró 20 mil 762 muertes por homicidio en el país, de las cuales 18 mil 293 fueron de hombres y dos mil 383 de mujeres, revelando que el sexo masculino esta más expuesto a actos violentos. El maltrato hacia el hombre se enmarca dentro de la violencia doméstica y de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), casi un 25% de las denuncias en este respecto de 2011 corresponde a hombres maltratados por sus parejas. Del

total de 5 mil 632 personas denunciadas por violencia doméstica, el 76.2% fueron hombres y un 23.8% mujeres (Castro, 17 de marzo de 2017).

HOMICIDIOS

ENTIDADES PELIGROSAS

En 2015 Guerrero y el Estado de México fueron las entidades que reportaron más homicidios en contra de hombres, ya que sobrepasaron los dos mil casos.



REPUNTE DE ASESINATOS CONTRA AMBOS SEXOS

A partir de 2008 se incrementaron los homicidios tanto de hombres como de mujeres.



FUENTE: INEGI 2015

EXCELSIOR

Fuente: Castro(17 de marzo de 2017)

Es evidente que en la violencia de género quienes son más afectadas son las mujeres, sin embargo, es necesario visibilizar que existe una estadística aunque mínima en relación a la modalidad emocional vinculada al amor romántico, da

cuenta de la violencia que existe hacia los hombres, la cual se ha naturalizado y justificado por el hecho de ser hombres, como sinónimo de la masculinidad hegemónica patriarcal, hombre igual a macho. Es importante mencionar que necesitamos despatriarcalizar la visión acotada de la violencia que se ha tenido actualmente, es pertinente ampliarla tomando en cuenta también a los hombres y otros géneros que la vivencian. La violencia ataca y mata a todo ser humano, a todo ser vivo, la intervención en materia de violencia ha sido solo direccionado a ver a la mujer como víctima y al hombre como agresor, empero, también existen hombres afectados aunque en una cantidad menor en relación a la violencia emocional relacionada al dispositivo del amor romántico, pero mayor en el ejercicio de la violencia a través de los homicidios, como el ejercicio de la hombría patriarcal para imponerse, someter, como un símbolo de poder y dominación de otros hombres.

Las intervenciones para deconstruir la violencia tiene que ser dirigida hacia mujeres y hombres, en relación a los hombres desde mi punto de vista es en dos niveles, 1) a hombres que son oprimidos por el sistema patriarcal al no cumplir los estándares del hombre hegemónico, 2) a los hombres agresores y reproductores de la violencia machista feminicida.

2.1.El Marco Juridico y Normativo para atender la Violencia de Género y Familiar: Mecanismos de incidencia.

En el presente capítulo se expone el marco normativo y jurídico que regula la violencia de género en los ámbitos internacional y nacional, centraré mi análisis en el tema de violencia familiar, por lo cual trataré de rescatar los artículos del marco normativo que traten sobre la violencia familiar y sobre todo en la deconstrucción de roles y estereotipos de género los cuales son una de las causas más importantes en la generación de la violencia.

2.1.1. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW,1979)

Establece que la máxima participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz. Teniendo presente el gran aporte de la mujer al bienestar de la familia y al desarrollo de la sociedad, hasta ahora no plenamente reconocido, la importancia social de la maternidad y la función de las madres y los padres en la familia, en la educación de las hijas y los hijos, conscientes de que el papel de la mujer en la procreación no debe ser causa de discriminación sino que la educación de las niñas y los niños exige la responsabilidad compartida entre mujeres, hombres y la sociedad en su conjunto. Reconociendo que para lograr la plena igualdad entre la mujer y el hombre es necesario modificar el papel tradicional tanto de la mujer como del hombre en la sociedad y en la familia. Adopta las medidas necesarias a fin de suprimir esta discriminación en todas sus formas y manifestaciones.

Establece en la Parte I en su artículo 1. la expresión de discriminación y denota que es “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad de la mujer y el hombre, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

Los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer “

En el **Artículo 4** menciona que los Estados Partes adoptaran medidas especiales, incluso las contenidas en la presente Convención, encaminadas a proteger la maternidad, no se considerará discriminatoria.

Artículo 5 Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para:

a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de mujeres y hombres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de mujeres y hombres;

b) Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de mujeres y hombres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijas e hijos, en la inteligencia de que el interés de las y los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos

Artículo 11 1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos, en particular:

A fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar, los Estados Partes tomarán medidas adecuadas para:

a) Prohibir, bajo pena de sanciones, el despido por motivo de embarazo o licencia de maternidad y la discriminación en los despidos sobre la base de estado civil;

b) Implantar la licencia de maternidad con sueldo pagado o con prestaciones sociales comparables sin pérdida del empleo previo, la antigüedad o beneficios sociales;

c) Alentar el suministro de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia, con las

responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de las niñas y los niños;

d) Prestar protección especial a la mujer durante el embarazo en los tipos de trabajos que se haya probado puedan resultar perjudiciales para ella.

Artículo 16 . Los Estados Partes adoptarán todas las medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra la mujer en todos los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares y, en particular, asegurarán, en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres:

a) El mismo derecho para contraer matrimonio;

b) El mismo derecho para elegir libremente cónyuge y contraer matrimonio

Sólo por su libre albedrío y su pleno consentimiento;

c) Los mismos derechos y responsabilidades durante el matrimonio y con ocasión de su disolución;

d) Los mismos derechos y responsabilidades como progenitores, cualquiera que sea su estado civil, en materias relacionadas con sus hijos; en todos los casos, los intereses de los hijos serán la consideración primordial;

e) Los mismos derechos a decidir libre y responsablemente el número de sus hijas e hijos y el intervalo entre los nacimientos, y a tener acceso a la información, la educación y los medios que les permitan ejercer estos derechos;

f) Los mismos derechos y responsabilidades respecto de la tutela, curatela, custodia y adopción de las y los hijos, o instituciones análogas cuando quiera que estos conceptos existan en la legislación nacional; en todos los casos, los intereses de los hijos serán la consideración primordial;

g) Los mismos derechos personales como mujer y marido, entre ellos el derecho a elegir apellido, profesión y ocupación.

2.1.2. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará) 1994

Establece que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades; por lo que la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

La eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de vida, y la adopción de una convención para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer, en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos, constituye una positiva contribución para proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas

Capítulo II. *Derechos protegidos*

Artículo 3 Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

Artículo 4 Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros: el derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia;

Artículo 6 El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros:

El derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

Modificar los patrones socioculturales de conducta de mujeres y hombres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la

inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros, o en los papeles estereotipados para la mujer y el hombre que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer;

Suministrar los servicios especializados apropiados para la atención necesaria a la mujer objeto de violencia, por medio de entidades de los sectores público y privado, inclusive refugios, servicios de orientación para toda la familia, cuando sea del caso, y cuidado y custodia de los menores afectados;

Artículo 7 Los Estados Partes condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia.

2.1.3. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007)

La presente ley tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Federación, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias expedirán las normas legales y tomarán las medidas presupuestales y administrativas correspondientes, para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, de conformidad con los Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres, ratificados por el Estado mexicano.

Título II MODALIDADES DE LA VIOLENCIA

Capítulo I. De la violencia en el ámbito familiar

Artículo 7 Violencia familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

Artículo 8 Los modelos de atención, prevención y sanción que establezcan la Federación, las entidades federativas y los municipios, son el conjunto de medidas y acciones para proteger a las víctimas de violencia familiar, como parte de la obligación del Estado, de garantizar a las mujeres su seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Para ello, deberán tomar en consideración:

- I. Proporcionar atención, asesoría jurídica y tratamiento psicológico especializado y gratuito a las víctimas, que favorezcan su empoderamiento y reparen el daño causado por dicha violencia;
- II. Brindar servicios reeducativos integrales, especializados y gratuitos al Agresor para erradicar las conductas violentas a través de una educación que elimine los estereotipos de supremacía masculina, y los patrones machistas que generaron su violencia;
- III. Evitar que la atención que reciban la Víctima y el Agresor sea proporcionada por la misma persona y en el mismo lugar. En ningún caso podrán brindar atención, aquellas personas que hayan sido sancionadas por ejercer algún tipo de violencia;
- IV. Evitar procedimientos de mediación o conciliación, por ser inviables en una relación de sometimiento entre el Agresor y la Víctima;
- V. Favorecer la separación y alejamiento del Agresor con respecto a la Víctima, y
- VI. Favorecer la instalación y el mantenimiento de refugios para las víctimas y sus hijas e hijos; la información sobre su ubicación será secreta y proporcionarán

apoyo psicológico y legal especializados y gratuitos. Las personas que laboren en los refugios deberán contar con la cédula profesional correspondiente a la especialidad en que desarrollen su trabajo. En ningún caso podrán laborar en los refugios personas que hayan sido sancionadas por ejercer algún tipo violencia.

Artículo 9 Con el objeto de contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres dentro de la familia, los Poderes Legislativos, Federales y Locales, en el respectivo ámbito de sus competencias, considerarán:

- I. Tipificar el delito de violencia familiar, que incluya como elementos del tipo los contenidos en la definición prevista en el artículo 7 de esta ley
- II. Establecer la violencia familiar como causal de divorcio, de pérdida de la patria potestad y de restricción para el régimen de visitas, así como impedimento para la guarda y custodia de niñas y niños;
- III. Disponer que cuando la pérdida de la patria potestad sea por causa de violencia familiar y/o incumplimiento de obligaciones alimentarias o de crianza, no podrá recuperarse la misma, y
- IV. Incluir como parte de la sentencia, la condena al Agresor a participar en servicios reeducativos integrales, especializados y gratuitos.

Sección Quinta. De la Secretaría de Educación Pública

Artículo 45 Corresponde a la Secretaría de Educación Pública:

- I. Definir en las políticas educativas los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre mujeres y hombres y el respeto pleno a los derechos humanos;
- II. Desarrollar programas educativos, en todos los niveles de escolaridad, que fomenten la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres, así como el respeto a su dignidad;
- V. Desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de detección de la violencia contra las mujeres en los centros educativos;
- VII. Incorporar en los programas educativos, en todos los niveles de la instrucción, el respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como contenidos educativos tendientes a modificar los modelos de conducta sociales y culturales que impliquen prejuicios y que estén basados en la idea de la inferioridad

o superioridad de uno de los sexos y en funciones estereotipadas asignadas a las mujeres y a los hombres;

XII. Eliminar de los programas educativos los materiales que hagan apología de la violencia contra las mujeres o contribuyan a la promoción de estereotipos que discriminen y fomenten la desigualdad entre mujeres y hombres

Sección Sexta. De la Secretaría de Salud

Artículo 46 Corresponde a la Secretaría de Salud:

- I. En el marco de la política de salud integral de las mujeres, diseñar con perspectiva de género, la política de prevención, atención y erradicación de la violencia en su contra;
- II. Brindar por medio de las instituciones del sector salud de manera integral e interdisciplinaria atención médica y psicológica con perspectiva de género a las víctimas.

2.1.4. La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006)

TÍTULO III CAPÍTULO PRIMERO DE LA POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE IGUALDAD

Artículo 17. La Política Nacional en Materia de Igualdad entre mujeres y hombres deberá establecer las acciones conducentes a lograr la igualdad sustantiva en el ámbito, económico, político, social y cultural.

La Política Nacional que desarrolle el Ejecutivo Federal deberá considerar los siguientes lineamientos:

- I. Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida;
- II. Asegurar que la planeación presupuestal incorpore la perspectiva de género, apoye la transversalidad y prevea el cumplimiento de los programas, proyectos y acciones para la igualdad entre mujeres y hombres;
- III. Fomentar la participación y representación política equilibrada entre mujeres y hombres;
- IV. Promover la igualdad de acceso y el pleno disfrute de los derechos sociales para las mujeres y los hombres;

- V.Promover la igualdad entre mujeres y hombres en la vida civil;
- VI.Promover la eliminación de estereotipos establecidos en función del sexo;
- VII.Adoptar las medidas necesarias para la erradicación de la violencia contra las mujeres;
- VIII.El establecimiento de medidas que aseguren la corresponsabilidad en el trabajo y la vida personal y familiar de las mujeres y hombres;
- IX.La utilización de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales;
- X.En el sistema educativo, la inclusión entre sus fines de la formación en el respeto de los derechos y libertades y de la igualdad entre mujeres y hombres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia; la inclusión dentro de sus principios de calidad, de la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres;
- XII.Promover que en las prácticas de comunicación social de las dependencias de la Administración Pública Federal, así como en los medios masivos de comunicación electrónicos e impresos, se eliminen el uso de estereotipos sexistas y discriminatorios e incorporen un lenguaje incluyente.

2.1.5.Violencia Familiar en la Ciudad de México

La legislación vigente en el Distrito Federal regula la Violencia Familiar en seis instrumentos:

- El Código Penal para el Distrito Federal;
- El Código Civil para el Distrito Federal; y
- La Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal

Para efectos de una conceptualización cabe citar lo siguiente:

2.1.5.1. Código Penal para el Distrito Federal

Titulo décimo noveno. -Delitos contra la vida y la Integridad corporal.

Capitulo VIII. Violencia familiar

Artículo 343 bis.-Por violencia familiar se considera el uso de la fuerza física o moral, así como la omisión grave, que se ejerce en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma contra sus integridades físicas, psíquicas o ambas, independientemente de que pueda producir o no lesiones.

Comete el delito de violencia familiar el cónyuge, concubina o concubinario, pariente consanguíneo en línea recta ascendiente o descendente sin limitación de grado, pariente colateral consanguíneo o afín hasta el cuarto grado, adoptante o adoptado, que haga uso de la fuerza física o moral, o que incurra en la omisión grave.

La educación o formación del menor no será en ningún caso, considerada justificación para forma alguna de maltrato.

A quien cometa el delito de violencia familiar se le impondrá de seis meses a cuatro años de prisión, prohibición de ir a lugar determinado, en su caso, caución de no ofender y perderá el derecho de pensión alimenticia. Asimismo, se le sujetará a tratamiento psicológico especializado, que en ningún caso excederá del tiempo impuesto en la pena de prisión, independientemente de las sanciones que correspondan por las lesiones inferidas o por cualquier otro delito que resulte. En caso de reincidencia, la pena de prisión se aumentará hasta en una mitad.

Este delito se perseguirá por querrela de la parte ofendida salvo que la víctima sea menor de edad o incapaz.

Artículo 343 ter.- Se equipara a la violencia familiar y se sancionara con prisión de seis meses cuatro años de prisión, al que realice cualquiera de los actos señalados en el artículo anterior en contra de la persona con la que se encuentra

unida fuera de matrimonio, de los parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado de esa persona, o de cualquier otra persona que este sujeta a su custodia, guarda, protección, educación, instrucción o cuidado, siempre y cuando el agresor y el ofendido convivan o hayan convivido en la misma casa.

Artículo 343 quáter.- En todos los casos previstos en los dos artículos precedentes, el Ministerio público apercibirá al probable responsable para que se abstenga de cualquier conducta que pudiera resultar ofensiva para la víctima y acordara las medidas necesarias para salvaguardar la integridad física o psíquica de la misma. La autoridad administrativa vigilará el cumplimiento de estas medidas. En todos los casos el Ministerio Público deberá solicitar las medidas precautorias que considere pertinentes de manera inmediata, que en ningún caso excederá de veinticuatro horas, y el Juez resolverá sin dilación alguna.

Al servidor público que incumpla con lo establecido en el párrafo anterior se le aplicará la sanción de treinta o cuarenta días de multa.

2.1.5.2. Código Civil para el Distrito Federal

Título sexto. Del parentesco, de los alimentos y de la Violencia Familiar

Capítulo III. De la Violencia Familiar

Artículo 323 quáter.- Por violencia familiar se considera el uso de la fuerza física o moral, así como la omisión grave, que se ejerce contra un miembro de la familia por otro integrante de la misma que atente contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente del lugar en que se lleve a cabo y que pueda producir o no lesiones.

La educación o formación del menor no será en ningún caso considerada justificación para alguna forma de maltrato.

Artículo 343 quintus.- También se considera violencia familiar la conducta descrita en el artículo anterior llevada a cabo contra la persona con que se encuentra unida fuera de matrimonio, de los parientes de esta, o de cualquier otra persona que este sujeta a su custodia, guarda, protección, educación, instrucción o cuidado, siempre y cuando el agresor y el ofendido convivan o hayan convivido en la misma casa.

2.1.5.3. Ley de Asistencia y Prevención a la Violencia Familiar para el Distrito Federal

Artículo 3 fracción III. Violencia Familiar: Aquél acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigida a dominar, someter, controlar, o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga parentesco, o lo haya tenido por afinidad, civil; matrimonio, concubinato o mantenga una relación de hecho, y que tiene por efecto causar daño y que puede ser de cualquiera de las siguientes clases:

a) Maltrato Físico. Todo acto de agresión intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, encaminado hacia su sometimiento

y control;

b) Maltrato Psicoemocional. Al patrón de conducta consiste en actos u omisiones repetitivos cuyas formas de expresión pueden ser: prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen en quien las recibe, deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad.

Todo acto que se compruebe que ha sido realizado con la intención de causar daño moral a un menor de edad, será considerado maltrato emocional en los términos de este artículo, aunque se argumente como justificación la educación y formación del menor.

c) Maltrato sexual.- Al patrón de conducta consiste en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser: inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que genere un daño.

Así como los delitos a que se refiere el Título Décimo Quinto del Código Penal para el Distrito Federal, es decir, aquellos contra la libertad y el normal desarrollo

psicosexual, respecto a los cuales la presente Ley, solo surte efecto en el ámbito asistencial y preventivo.

CAPÍTULO III. DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA PAREJA EN LA COLONIA EL TANQUE ALCALDIA MAGDALENA CONTRERAS

1. Investigación diagnóstica: Metodología

Tipo de estudio:

El estudio que realice fue exploratorio y cualitativo desde la perspectiva de la Investigación Feminista, debido a que examine el problema de violencia familiar y analice el tema del amor romántico como dispositivo generador de violencia de género en su modalidad psicoemocional en la pareja y como esta se reproduce al interior de la familia.

Asimismo, retomaré el estudio descriptivo para especificar las características del marco teórico conceptual para caracterizar los rasgos más importantes del problema.

Elabore una investigación social con una metodología cualitativa recuperando la perspectiva de las mujeres y hombres seleccionados para tal fin, significa dos de las descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas interacciones, conductas y sus manifestaciones que coadyuve para la caracterización de mi problema de investigación. Utilice la Teoría Feminista desde un enfoque no sexista, no androcéntrica con el compromiso de mejorar las condiciones de las mujeres y hombres que padecen violencia de género , me permitirá visibilizar el problema de la violencia de género como un mecanismo de poder que el orden patriarcal sexista y androcéntrico utiliza para mantener a la mujer y a los hombres subordinados y controlados bajo un dominio masculino hegemónico tradicional como una dinámica interna de la familia la cual genera desigualdades en las relaciones en las parejas construyendo valores, identidades, estereotipos y roles

de género tradicionales los cuales sostienen el patriarcado en el sistema capitalista.

1.1. Población y unidades de análisis

Mujeres y hombres heterosexuales casadas, en unión libre, separadas o divorciadas que hayan padecido o padezcan violencia de género psicoemocional en la Delegación Magdalena Contreras en la Colonia El Tanque.

1.2. Tipo de instrumento:

Guía de entrevista a profundidad estructurada con 40 preguntas abiertas y cerradas.

1.3. Muestra:

Muestra: 4 mujeres y 3 hombres heterosexuales que padecen o han padecido violencia psicoemocional

Respecto a las mujeres fueron 3 mujeres separadas y 1 en unión, cuyo promedio de edad fue de 30 años.

En relación a los hombres la muestra fue de 3 hombres: 1 hombre separado, 1 hombre divorciado y 1 hombre casado, cuyo rango de edad fue de 30 a 60 años.

Técnicas e instrumentos:

En esta población se realizaron entrevistas a profundidad de manera separada con una guía de entrevista de 40 preguntas para indagar sobre su historia de vida, y la construcción de la violencia emocional en torno a 9 variables: 1) orden patriarcal, 2) el amor romántico, 3) la identidad de género, 4) roles de género, 5) estereotipos de género, 6) socialización diferencial de género, 7) violencia de género, 8) violencia emocional y 9) violencia familiar.

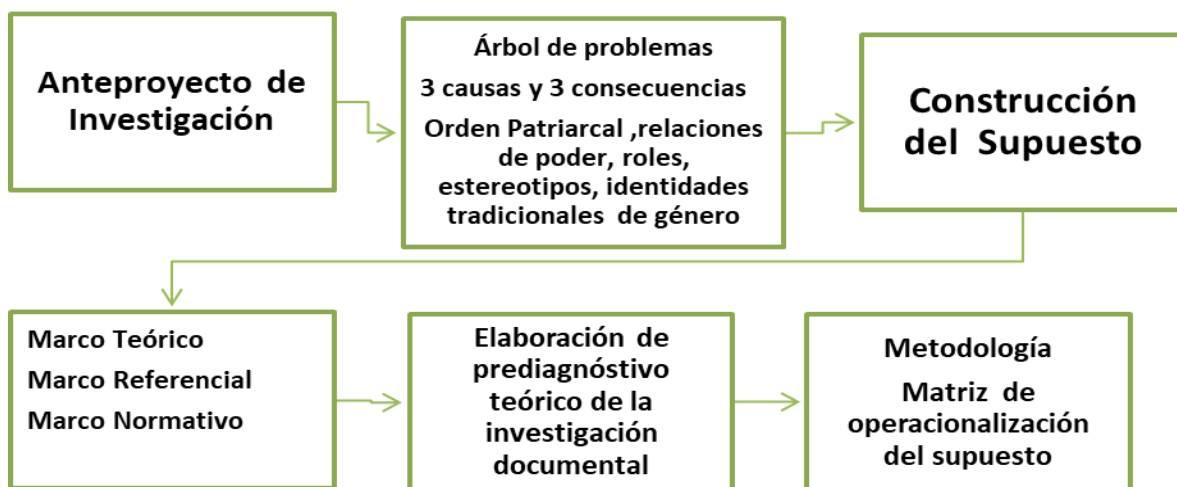
1.4. Objetivos de la investigación:

Analizar cómo se genera la violencia de género en su modalidad emocional vinculada al amor romántico en la pareja y como se reproduce en la familia, cuáles son las categorías, dispositivos e indicadores que la construyen.

1.5. Proceso metodológico:

Las fases del proceso metodológico que se siguieron fueron las siguientes: se inicio con la elaboración de un anteproyecto de investigación, del cual bajo el árbol de problemas se pudo construir las variables formuladas bajo 3 causas; orden social patriarcal, relaciones de poder, relaciones desiguales de género y tres consecuencias; roles, estereotipos e identidades tradicionales de género, con las cuales se conformo el supuesto de la investigación documental, dicho supuesto se operacionalizo para crear el instrumento con 42 reactivos para aplicarlos a las y los sujetos de intervención. Asimismo se creo un índice temático en el cual se integro el marco teorico, marco referencial y normativo, los cuales serian la base de referencia para la elaboración e integración del marco teorico derivada de la investigación documental. Ver la figura 1 que muestra el proceso metodológico.

Figura 1. Proceso metodológico



Fuente: Elaboración propia

1.6. Supuesto:

La socialización diferencial tradicional de género construye identidades, roles y estereotipos que generan y normalizan la violencia de género en su modalidad emocional, a través del amor romántico en la pareja y la reproduce en la familia en la vida cotidiana como un mecanismo de reproducción del orden patriarcal.

1.6. Matriz de operacionalización

Variable	Definición	Indicadores	Definición operacional	Preguntas
1. Orden Patriarcal	Es un orden social masculino de carácter hegemónico, el cual se impone como legítimo por encima de mujeres, hombres, niñas, niños, otras diversidades sexuales en los ámbitos político, social, económico, cultural, controlando y subordina a través de la violencia en sus diferencias modalidades y tipologías. (Fuente: Elaboración propia)	1. Educación familiar de mujeres y hombres 2. Daño a mujeres y hombres 3. Masculinidad hegemónica	Se impone en el orden social a través de las agencias de socialización como la escuela, la familia, la iglesia, los medios de comunicación en mujeres, hombres en donde la masculinidad es la única referencia humana de donde proviene la estructura y la conformación del sistema social, político, económico y cultural. (Fuente: Elaboración propia)	1. ¿Qué ideas les inculca o le inculcaría a sus hijas/hijos de cómo debe de ser una mujer u hombre en la sociedad? 2. ¿Ha sufrido algún daño o la han ignorado, humillado o devaluado por ser mujer o ser hombre? 3. ¿Que opina acerca de que el hombre sea puesto como superior y domine en todas los lugares y espacios en la política, la económica, en la sociedad y en la cultura , en los espacios laborales, en la familia ?
2. Amor romántico	Es una construcción socio cultural del amor, de las relaciones afectivas en la	1. <i>Importancia de la pareja en la toma de decisiones.</i> 2. <i>Creencia en el</i>	Genera y justifica la subordinación violenta de las mujeres basada en las relaciones de	4. ¿Considera que es importante en su relación de pareja tomar en

	<p>pareja bajo una concepción patriarcal en donde el papel de la mujer es de subordinación y cuidado del hombre y el varón de dominación e independencia. Se legitima el uso de la violencia hacia las mujeres como una dinámica natural en la pareja, transmite desigualdades a través de los mandatos sociales, mitos, creencias y estereotipos sobre feminidad y masculinidad tradicionales. (Fuente: Elaboración propia)</p>	<p><i>amor romántico.</i> <i>3. Definición de amor romántico</i> <i>4. Existencia del amor romántico en la relación de pareja</i> <i>5. Satisfacción en la relación de pareja</i> <i>6. Violencia naturalizada en la pareja</i> <i>7. Amor en la relación de pareja</i></p>	<p>afecto, enmarcadas en un sistema de pensamiento patriarcal con un contenido de estereotipos y creencias, en donde la mujer funciona para satisfacer a los otros y el hombre para satisfacerse así mismo. (Fuente: Elaboración propia)</p>	<p>cuenta lo que piensa y siente su esposa (pareja, novia) para tomar cualquier decisión? SI NO ¿Por qué?</p> <p>5. ¿Cree en el amor romántico? SI NO ¿Por qué?</p> <p>6. ¿Cómo definiría el amor romántico?</p> <p>7. ¿Existe el amor romántico en su relación de pareja? SI NO ¿Por qué?</p> <p>8. ¿En la relación de pareja para usted es más importante primero satisfacer a otros o satisfacerse a usted misma/o? ¿Por qué?</p> <p>9. ¿Considera que el uso de insultos, golpes, maltrato, agresiones por parte de alguno de los integrantes de la pareja es necesario y natural para mantener la relación? SI NO ¿Por qué?</p> <p>10. ¿Para usted que es el amor en su relación de pareja?</p>
--	--	--	--	--

<p>3. Identidad de género</p>	<p>Es una construcción social que se trasmite culturalmente a través de expectativas, normas, roles, valores, creencias, actitudes y comportamiento que les son transmitidos a sus miembros en función de su nacimiento como mujer o como hombre, se instalan profundamente en el modo de sentir, comprender y actuar en el mundo. (Fuente: Elaboración propia)</p>	<p>1. <i>Construcción social del género</i> 2. <i>Transmisión cultural</i> 3. <i>Identidad femenina</i> 4. <i>Identidad masculina</i></p>	<p>Es la forma en cómo asume su comportamiento, pensamiento y vivencias desde su corporalidad biológica de ser mujer u hombre en su entorno social. (Fuente: Elaboración propia)</p>	<p>11. ¿Cree usted que el ser mujer o ser hombre se nace o se aprende en la sociedad? ¿Por qué?</p> <p>12. ¿El actuar y comportarse como mujer u hombre considera que se le ha transmitido culturalmente? SI NO ¿Por quién?</p> <p>13. ¿Para usted que es ser mujer y que implica en la sociedad?</p> <p>14. ¿Para usted que es ser hombre y que implica en la sociedad?</p>
<p>4. Roles de género</p>	<p>Conjunto de conductas normativas atribuidas a los hombres y a las mujeres, un comportamiento acotado por un conjunto de demandas sociales asociadas a una posición específica en el sistema social. (Fuente: Elaboración propia)</p>	<p>1. <i>Conductas normativas</i> 2. <i>Sistema social</i></p>	<p>Se asume que estas conductas se tienen que cumplir sin cuestionarlas porque es lo que corresponde al género de acuerdo a la sociedad en la que se vive. (Fuente: Elaboración propia)</p>	<p>15. ¿Cree que sus creencias, pensamiento y la forma en la que actúa como mujer u hombre ha sido aprendido o usted libremente ha decidido como ser mujer u hombre en la sociedad? ¿Por qué?</p> <p>16. ¿Considera que el comportamiento o conducta atribuida a ser mujer o ser hombre es generado por la sociedad?</p>

<p>5. Estereotipos de género</p>	<p>Ideas, creencias preconcebidas que se tienen en relación con lo que significa ser mujer o ser hombre, los comportamientos y características que son valorados socialmente entre las personas en función de su sexo biológico. (Fuente: Elaboración propia)</p>	<p>1. <i>Creencias preconcebidas</i> 2. <i>Creencias aprendidas</i> 3. <i>Comportamiento de género</i></p>	<p>Desvalorización del género encasillándolo y condicionando sus comportamientos en lo superior e inferior, de acuerdo a su posición de ser hombre o mujer en la sociedad. (Fuente: Elaboración propia)</p>	<p>17. ¿Mencione algunas de las creencias que considera ha aprendido que le han dicho que es ser mujer u hombre? 18. ¿En dónde aprendió dichas creencias? 19. ¿Cómo cree que deben comportarse las mujeres y los hombres?</p>
<p>6. Socialización diferencial tradicional de género</p>	<p>La socialización diferencial tradicional de género es el proceso de iniciación a la vida social y cultural a partir de la influencia de los agentes socializadores (familia, escuela, religión, medios de comunicación etc) en donde se adquiere diferencias de género que conllevan a estilos cognitivos, actitudinales, conductuales, códigos axiológicos y morales y normas estereotipadas de las conductas asignadas a cada género. El cual fomenta aprendizajes diferenciados en cuanto a responsabilidades, habilidades y</p>	<p>1. <i>Agentes socializadores</i> 2. <i>Mensaje androcéntrico</i> 3. <i>Identidad de género femenina</i> 4. <i>Identidad de género masculina</i> 5. <i>Aprendizaje diferencial de género</i> 6. <i>Diferenciación de género</i> 7. <i>Interiorización</i></p>	<p>Crea desigualdades de género desde la existencia de la persona en la sociedad, genera el proceso de interiorización de pautas de comportamiento estereotipados que impone dominación de lo masculino y subordinación de lo femenino, en todos los ámbitos a través de los agentes de socialización. (Fuente: Elaboración propia)</p>	<p>20. ¿Cree que su familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación le han enseñado a ser mujer u hombre en la sociedad? Sí No ¿Por qué? 21. ¿Considera que el hombre es superior y es más importante para la sociedad que la mujer? 22. ¿Considera que la mujer es superior y es más importante para la sociedad que el hombre? Si No ¿Por qué? 23. ¿Para usted qué implica ser hombre en México? 24. ¿Para usted qué implica ser</p>

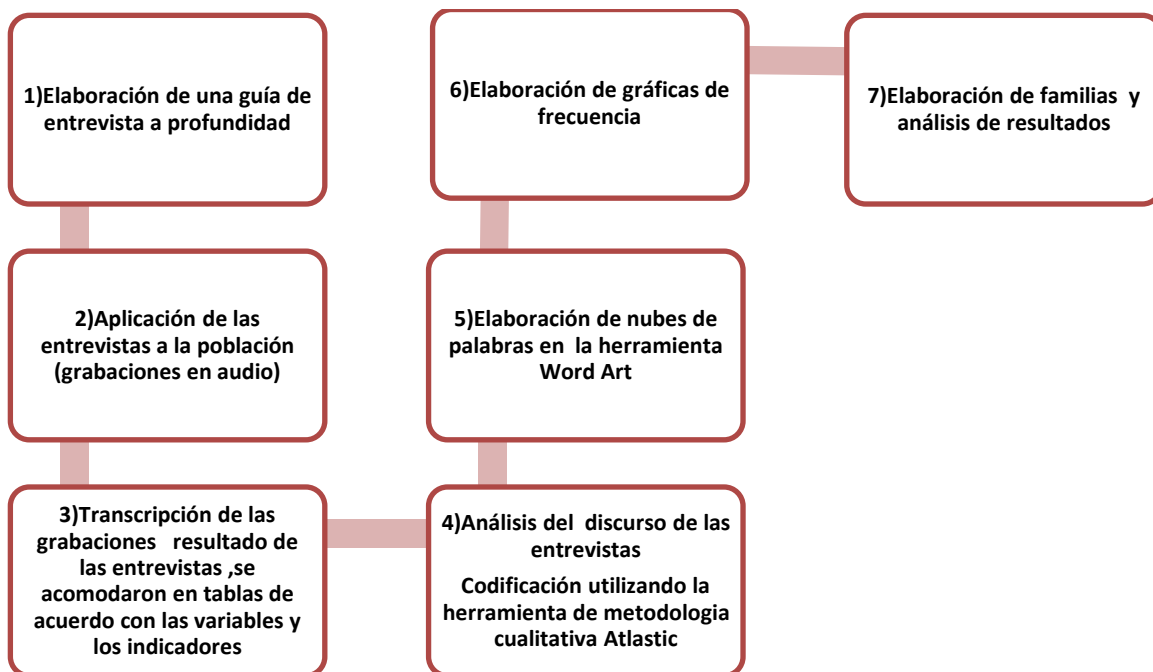
	<p>destrezas, perpetuando las desigualdades entre los género transmitiendo un mensaje androcéntrico incidiendo en la valoración desigual entre lo masculino y lo femenino y en su interiorización. (Bosch, 2013)</p>			<p>mujer en México?</p> <p>25. ¿Mujeres y hombres pueden y deben ser educados de la misma manera? SI NO ¿Por qué?</p> <p>26. ¿Cree que es necesario aprender que ser mujer es ser inferior y menos importante y ser hombre es ser superior y más importante en la sociedad? SI NO ¿Por qué?</p> <p>27. ¿El ser mujer u hombre cree que implique tener más, menos o iguales beneficios para el desarrollo de cada uno en todos los espacios? ¿Por qué?</p> <p>28. ¿Considera que ha hecho suyos los pensamientos, creencias y comportamientos que le dicen que usted tiene menor valor y es inferior o que tiene más valor y es superior por ser mujer o ser hombre en su vida? SI NO ¿Por qué?</p>
--	--	--	--	--

7.Violencia de género	Es una forma de manifestación de la violencia estructural que responde al orden y poder patriarcal, es cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público. (Fuente: Elaboración propia)	1.Violencia estructural 2.Naturalización de la violencia 3.Generación de la violencia	En el orden patriarcal se manifiesta la institucionalización del dominio masculino hegemónico sobre las mujeres, los hombres, las niñas y los niños de la familia, que se extiende a la sociedad en general basado en las diferencias sexo genéricas entre mujeres y hombres sosteniendo relaciones jerárquicas desiguales, utiliza la violencia como mecanismo de poder para ejercer dominio y subordinación. (Facio,2005)	29. ¿Ha sido víctima de algún tipo de daño que haya cuarteado sus derechos y libertad por parte de su familia, iglesia, trabajo, escuela, por las instituciones de gobierno, o por las empresas privadas por el simple hecho de ser mujer u hombre? SI NO ¿Por quién? 30. ¿Considera que el maltrato, humillaciones, desvaloraciones, agresiones, golpes, son normales en las relaciones de pareja? SI NO ¿Por qué? 31.¿Alguna vez has agredido, ofendido, insultado, humillado, maltratado, golpeado a su pareja? SI NO ¿Por qué?
8.Violencia emocional	Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación,	1.Inestabilidad emocional causada por la pareja 2.Devaluación por parte de la pareja 3.Daños a la autoestima por la pareja 4.Afectaciones por daños	Se utiliza como forma de control y dominación simbólica, que recurre a la desvalorización para generar inestabilidad psicológica, a través de amenazas,	32. ¿Qué tipo de actos causados por su pareja le han generado algún daño a sus emociones, sentimientos, pensamientos generando inestabilidad en

	<p>marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio. (Fuente: Ley de Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia)</p>	<p><i>psicológicos y emocionales por la pareja</i></p>	<p>comparaciones destructivas que le permitan seguir teniendo la subordinación y control. (Fuente: Elaboración propia)</p>	<p>su persona?</p> <p>33. ¿Ha sentido que su pareja la ha devaluado, por qué?</p> <p>34. ¿Han causado daños a su autoestima los insultos, amenazas, maltratos que ha generado su pareja hacia usted? SI NO ¿Por qué?</p> <p>35. Mencione algunos ejemplos de cómo le han afectado los daños emocionales y psicológicos causados por su pareja.</p>
9.Violencia Familia	<p>Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho. (Fuente:</p>	<p>1.Abuso de poder 2.Relaciones familiares 3.Dominación 4.Poder y control 5.Obediencia 6.Educación de las hijas e hijos</p>	<p>Permite generar miedo, inseguridad y produce daños en el autoestima de los integrantes de la familia con la finalidad de tener el poder obediencia y subordinación. (Fuente: Elaboración propia)</p>	<p>36. ¿Ha abusado del poder para controlar o someter a algún integrante de su familia? SI NO ¿Por qué?</p> <p>37. ¿Ha utilizado la presión, amenaza, la fuerza o el convencimiento en sus relaciones familiares para imponer sus ideas y sus reglas? SI NO ¿Por qué?</p> <p>38. ¿En las relaciones en su familia hay o hubo maltrato,</p>

	<p><i>Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal)</i></p>			<p>agresiones, amenazas, gritos, insultos, humillaciones ?SI NO ¿Por qué?</p> <p>39. ¿Ha establecido relaciones en su familia imponiendo sus ideas, decisiones y reglas a las(os) demás integrantes sin tomar en cuenta que piensan para mantener el control, la obediencia y el poder? SI NO ¿Por qué?</p> <p>40. ¿Cree que es necesario tener el poder y el control en una relación en la familia?</p> <p>41. ¿Considera que hay que mantener los maltratos, insultos, humillaciones, comparaciones, devaluaciones para lograr la obediencia?</p> <p>42. ¿Cómo educa o educaría en su familia a sus hijas e hijos para ser mujeres y hombres?</p>
--	---	--	--	---

2. Análisis cualitativo de la información



Fuente: Elaboración propia

En el proceso de análisis de las entrevistas aplicadas a las y los sujetos se elaboro una guía de entrevista a profundidad con 42 reactivos para ser aplicada a las sujetas y sujetos de intervención: 4 mujeres, 3 mujeres separadas y 1 en unión libre y a 3 hombres;1 hombre separado, 1 hombre divorciado y 1 hombre casado, que residen en la Colonia El Tanque. Segundo se realizó la aplicación de las entrevistas a la población las cuales fueron grabadas en audio,también se realizo

observaciones directas de la población entrevistada. Tercero se realizó la transcripción de las grabaciones de las entrevistas las cuales se acomodaron en tablas de acuerdo con las 9 categorías de análisis y los indicadores los cuales fueron :

<i>Categorías de análisis</i>	<i>Indicadores</i>
1. Orden Patriarcal	1) Educación familiar de mujeres y hombres, 2) Daño a mujeres y hombres, 3) Masculinidad hegemónica.
2. Amor Romántico	1) Importancia de la pareja para la toma de decisiones 2) Creencia en el amor romántico 3) Definición de amor romántico 4) Existe el amor romántico en su relación de pareja 5) Satisfacción en la relación de pareja 6) Violencia naturalizada en la pareja 7) Amor en la relación de pareja
3. Identidad de género	1) Construcción social de género 2) Transmisión cultural 3) Identidad femenina 4) Identidad masculina
4. Roles de género	1) Conducta normativa 2) Sistema social
5. Estereotipos de género	1) Creencias preconcebidas 2) Creencias aprendidas 3) Comportamiento de género

- 6. Socialización diferencial de género**
- 1)Agentes socializadores
 - 2)Mensaje androcéntrico
 - 3)Identidad de género masculina
 - 4)Identidad de género femenina
 - 5) Aprendizaje diferencial de género
 - 6) Diferenciación de género
 - 7)Interiorización
- 7. Violencia de género**
- 1)Violencia estructural
 - 2)Naturalización de la violencia
 - 3)Generación de la violencia
- 8. Violencia psicoemocional**
- 1)Inestabilidad emocional causada por la pareja
 - 2)Devaluación por parte de la pareja
 - 3)Daños a la autoestima por la pareja
 - 4)Afectaciones por daños psicológicos y emocionales por parte de la pareja
- 9. Violencia Familiar**
- 1)Abuso de poder
 - 2) Relaciones familiares
 - 3) Dominación
 - 4)Poder y control
 - 5)Obediencia
 - 6)Educación de las hijas y de los hijos

Cuatro, se hizo el análisis del discurso de las entrevistas y se realizó la codificación utilizando la herramienta metodológica cualitativa Atlastic. Quinto, se elaboraron nubes de palabras con la herramienta Word Art, ordenandolas de

manera ascendente predominando las que tuvieron más repeticiones en el análisis del discursos, y por ende obtenían significación relevante en relación a la variable e indicador analizado. Sexto, se elaboraron graficas de frecuencias utilizando la herramienta Atlastic y por ultimo en el paso séptimo se elaboraron familias utilizando la herramienta de metodología cualitativa Atlastic cuyos resultado arrojados dieron pauta para realizar un análisis general de los indicadores y la variable representada en el esquema de familias.

3. Diagnóstico

3.1. Definición del problema

La violencia familiar constituye un problema de toda la sociedad a nivel mundial, dentro del endamiaje de la violencia familiar, persiste como la base, la violencia emocional en la pareja heterosexual, mujeres y hombres dentro de un proceso de socialización diferencial de género al interior de las familias, construyen identidades bajo un régimen de desigualdad y tradicional. Asumen roles y estereotipos desiguales, instaurando la afectividad y emocionalidad bajo estos preceptos, ejercidos en las relaciones de pareja a través del dispositivo del amor romántico, como la idealización, la entrega total, la emocionalidad por encima de la razón, la justificación y naturalización de la violencia como modus vivendi en las parejas dentro del matrimonio o concubinato.

El circulo de la violencia como parte de la dinámica de la pareja al interior de la familia, trae consecuencias como la normalización y reproducción de la violencia emocional entre los integrantes de la misma.

Otro aspecto importante son las representaciones sociales de feminidad lo inferior y la masculinidad lo superior, bajo este margen conceptual, su actuar socioafectivo en una cultura impregnada por un orden social patriarcal, situa a mujeres y hombres bajo un esquema de creencias basadas en estereotipos sexistas, las emociones expresadas desde estas representaciones por medio del lenguaje visibiliza el entendimiento interno de como se han construido y como es su convivencia sentimental en la vida cotidiana.

De esta manera la mujer bajo la maternidad, la pasividad, la debilidad y la docilidad son subordinadas al servicio de la pareja y de los demás integrantes de la familia como las hijas y los hijos, el ser para otros, el existir para servir a la familia, no le permite ningún tipo de desarrollo individual y autónomo ningún tipo de autoestima, no son conscientes de que lejos de estos roles sociales y los estereotipos que se forman alrededor de la maternidad y la familiaridad, como mujeres tienen una identidad propia, una vida propia, una subjetividad y emocionalidad propia diferente a los hombres, pero no desigual.

Por otra parte los hombres se construyen al mantener el control y el dominio racional de las emociones, los sentimientos y los afectos, en la pareja y en la familia, subordinando a la mujer a las satisfacciones socioafectivos de dar sin esperar recibir, en relaciones donde no hay reciprocidad, pero por las creencias del sacrificio de la mujer como pareja y como madre son sujetas a los quehaceres domésticos, a las hijas e hijos a su autoridad, mientras ellos se convierten en los mantenedores de las necesidades económicas de la familia, la cabeza de la familia quien dirige, toma las decisiones, existe para ser él de manera libre, educado a ser servido, atendido a cambio de la manutención económica que proporciona a la familia, por ser quien defiende a la familia, quien la protege a través de su fuerza y su carácter agresivo.

Por otra parte si no hay control de la emocionalidad y se muestra vulnerado, también es violentado y comparado con las mujeres por sus comportamientos por no ser violentos, para denigrarlo socialmente, exponiéndolo como débil.

Este es el panorama de la violencia naturalizada como algo necesario en las relaciones de pareja, el cual se ve acentado en la Colonia El Tanque, en la Alcaldía Magdalena Contreras, viven de acuerdo a los roles y estereotipos tradiciones que les fueron enseñando en sus casas, bajo mitos, mandatos y relaciones asimétricas de poder, bajo el lenguaje sexista que se naturaliza alrededor de su género por ser mujer, sirviendo a la familia, al hombre, hay que aguantarle todo tipo de violencia, porque el hombre tiene la razón y mientras el hombre mantenga la casa, hay que obedecer, no cuestionar, para evitar los problemas, y así se transmite la enseñanza en las hijas y en los hijos, las hijas

sirven a los hijos varones y reproducen las tareas domésticas. Bajo esta lógica me pregunto ¿por qué se mantiene esta dinámica familiar? las mujeres de la Colonia el Tanque responde por amor, y así podemos vislumbrar como se construye la violencia y se tolera bajo el amor romántico, el cual funge como un mecanismo del patriarcado para utilizar la afectividad, la emocionalidad y los sentimientos, construye la subjetividad de mujeres y hombres desde la posición desigual de subordinación de la mujer y dominio de los hombres para la reproducción de su sistema a través de la naturalización cotidiana.

Las mujeres que se entregan totalmente por amor y se hacen dependientes por esta entrega, y los hombres racionalizan su entrega en el cumplimiento de los intereses bajo los estereotipos de su género. La violencia de la emocionalidad la cual es utilizada para mantener la subordinación y el control a través de devaluar, lastimar, agredir utilizando el lenguaje que simbólicamente construye falsas creencias de subordinación que son interiorizadas y son aceptadas como verdaderas, mujeres que no podrían dejar de ser violentadas por el mandato del matrimonio romántico religioso fomentado en la familia, en una pareja deben de estar juntos hasta que la muerte los separe, el matrimonio es para siempre, en las buenas y en las malas, en las malas aunque exista violencia, hay que aguantar por que es parte de las normas sociales, parte del éxito de mantener una familia unida, y es parte de las normas del amor romántico, si esto llegara a fallar seria un fracaso, en el fracaso quedan marcados mujeres y hombres ante la sociedad y la familia.

Las mujeres y hombres que decidieron divorciarse en la Colonia el Tanque, es porque rompieron con esta dinámica de violencia constante basada por el amor y los mandatos sociales del matrimonio, en la violencia hubo resistencia y en la resistencia conflicto, en el conflicto cuando se despertó de toda esta violencia la separación.

El amor se había terminado, la forma en que se les enseñó a amar en la familia se quebró, la pareja eterna para toda la vida se había terminado, el dolor del duelo y del rompimiento de los roles y estereotipos bajo los cuales vivían en la familia, en la pareja y en el matrimonio se habían terminado, y la gran pregunta quedaba en el aire ¿ahora que sigue en la vida de una mujer y de un hombre?

3.2. Contextualización del problema

El problema de la violencia familiar emocional como el reflejo de la violencia en la pareja generada por el amor romántico, se situó en la Alcaldía Magdalena Contreras en la Colonia El Tanque.

De acuerdo con el Diagnóstico en Materia Administrativa e Implementación de Soluciones a favor de la Comunidad y en Materia de Desarrollo Sustentable elaborado por PERMA Consultores (2016) , la Colonia El Tanque ocupa el tercer lugar de las colonias con mayor número de población , con un muy bajo desarrollo social y un muy alto nivel de marginación.

La Magdalena Contreras está ubicada al sur poniente de la Ciudad de México al margen inferior de las Cruces, formada por un conjunto de estructuras volcánicas. Colinda al norte con Álvaro Obregón, al oeste con el Estado de México y al sur con Tlalpan. De las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, ocupa el noveno lugar en extensión al contar con una superficie territorial de 7,458.43 hectáreas. De esta superficie, el 82.05% (6,119.46 has.) es área de conservación ecológica mientras que el 17.95% restante (1,338.97 has.) urbana.

La Alcaldía representa el 5.1% del territorio total de la Ciudad de México. De acuerdo a los datos del INEGI (2010) la población de la Delegación asciende a 239,086 de la cual 124,564 son mujeres y 114,522 hombres,1 de la cual las mujeres en el rango de 20 a 64 años son de 74,736. De las cuales 17,342 tienen un grado de desarrollo muy bajo y 29,621 tienen un grado de desarrollo bajo.

La población total de jóvenes en Contreras entre 15 y 29 años es de 60,3272 , de este total 54,367 personas habitan en colonias con muy bajo o bajo grado de

desarrollo social y en algunos casos con muy alto grado de marginación. Deshaciendo las cifras de las y los jóvenes en la Alcaldía encontramos que el 14,091 habitan en colonias de muy grado de desarrollo social; 10,175 en colonias de bajo grado de desarrollo social con muy alto grado de marginación; y 30,100 en colonias de bajo grado de desarrollo social. De acuerdo con los datos del INEGI, 57,780 habitantes de la población total de la Alcaldía son niñas y niños de 0 a 14 años; de esta población; 25,036 en colonias con bajo grado de desarrollo social 13,426 residen en las colonias con muy bajo grado de desarrollo social y 38,461 niñas y niños habitan en colonias de bajo grado de desarrollo social y muy alto índice de marginación. De acuerdo a las cifras del INEGI (2010) el total de la población de la Alcaldía es de 239,086, de las cuales el 30.3% se encuentra en situación de pobreza y el 2.2% en situación de pobreza extrema. En la Delegación se identifican 16,174 adultos mayores, de los cuales 2,961 habitan las colonias con muy bajo grado desarrollo social; 2,724 habitan en colonias con bajo grado de desarrollo social y muy alto índice de marginación y 7,035 en las colonias con bajo grado de desarrollo social.

La Magdalena Contreras con 39 colonias que la integran ocupa el lugar 13 en desarrollo social en la Ciudad de México, teniendo una población de 228,927 de los cuales 23,897 son de alto desarrollo social, 21,878 son de medio , 86,784 son de bajo y 81,855 se ubican en muy bajo desarrollo económico.

En cifras relacionadas a las viviendas en promedio viven 3.78 personas por vivienda, la vivienda es unifamiliar; de las viviendas 30% están compuestas por uno y dos cuartos. El 34.34 % de la población total habita en viviendas con algún nivel de hacinamiento. En referencia al acceso a servicios básicos de la vivienda tenemos que el 4.47% de las viviendas no disponen de agua entubada de la red pública, el 0.31% de viviendas no disponen de drenaje, el 0.11% no dispone de energía eléctrica y el 0.8% no disponen de escusado sanitario. Siguiendo con los datos sociodemográficos de la demarcación localizamos que del total de hogares el 72.1% corresponde a hogares con jefatura masculina mientras que el 27.9% tiene jefatura femenina, del total de hogares de la Alcaldía, el 22% pertenece a la Población No Económicamente Activa.

Pobreza y marginación.

La SEDESOL señala que el grado de marginación de la Alcaldía de la Magdalena Contreras es muy bajo . De acuerdo en el censo realizado en 2010 por el INEGI, ascendió a 239,086 personas lo que equivale al 2.7% de la población de la Ciudad de México; siendo ésta el 14º en densidad poblacional en la Ciudad; por lo que es una de las Delegaciones en las que se concentra el menor número de personas en pobreza con 68, 595, de los cuales 63,687 se encuentran en pobreza moderada y 4,908 en pobreza extrema.

Si se habla en términos de pobreza, de acuerdo con el anexo estadístico 2014 del CONEVAL en donde se encuentran los resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidad federativa, en el año 2014, el 28 % de la población en la Ciudad de México se considera vulnerable por carencias sociales, el 8% vulnerable por ingresos, y el 28.4% de la población se encuentra en situación de pobreza, de los cuales el 1.4% se encuentra en condiciones de pobreza extrema. El CONEVAL señala que el 8.8 % es población con rezago educativo, el 19.9 % es población con rezago en acceso a servicios de salud, el 46.3% no tiene acceso a seguridad social, el 5.4% carece de calidad y espacios en la vivienda, el 1.7 % no tiene acceso a servicios en la vivienda, y el 11.7% se considera población carente por acceso a la alimentación. Respecto del mismo anexo, el CONEVAL señala que en la Delegación con datos del 2010 que el 30.3% de su población se encuentra en situación de pobreza, el 2.2. % en condiciones de pobreza extrema. Sobre la población vulnerable por carencias sociales, se señala que el 51.4% no tiene acceso a seguridad social, el 13.2 % no tiene acceso a servicios en la vivienda, el 10.7 % es población con rezago educativo, el 9.8% carece de calidad y espacios en la vivienda, el 16. 5 % se considera población carente por acceso a la alimentación y el 22.1 % es población con rezago en acceso a servicios de salud. Como conclusión se puede llegar que con los datos arriba señalados la Delegación tiene índices de pobreza, vulnerabilidad y carencias sociales superiores a los que se señalan para la Ciudad de México. Por lo que se recomienda ampliamente que la Delegación ponga en marcha una política pública que atienda éstas problemáticas, generando empleos dignos. Tomando en cuenta

el Índice de Desarrollo Social, elaborado por el Evalúa D.F., las colonias prioritarias de atención son:

COLONIA	NÚMERO DE HABITANTES *CENSO 2010	GRADO DE DESARROLLO SOCIAL	GRADO DE MARGINACIÓN
Ampliación Lomas de San Bernabé	5,290	Muy Bajo	Muy Alto
El Ermitaño	5,560	Muy Bajo	Muy Alto
El Tanque	9,442	Muy Bajo	Muy Alto
La Carbonera	5,040	Muy Bajo	Muy Alto
Las Cruces	12,347	Muy Bajo	Muy Alto
Pueblo San Bernabé Ocotepc	11,932	Muy Bajo	Muy Alto
Tierra Unida	3,558	Muy Bajo	Muy Alto
Vista Hermosa	2,259	Muy Bajo	No disponible

Fuente: Perma Consultores (2016)

COLONIA	NÚMERO DE HABITANTES *CENSO 2010	GRADO DE DESARROLLO SOCIAL	GRADO DE MARGINACIÓN
Ampliación Potrerillo	2,046	Bajo	Muy Alto
Atacaxco	2,837	Bajo	Alto
Barros Sierra	4,336	Bajo	Alto
Cauhtémoc	6,753	Bajo	Alto
El Rosal	7,650	Bajo	Muy Alto
Huayatlá	4,380	Bajo	Alto
La Concepción	2,038	Bajo	Medio
La Cruz	5,561	Bajo	Alto
La Malinche	9,947	Bajo	Alto
Las Huertas	1,047	Bajo	Alto
Lomas de San Bernabé	8,835	Bajo	Muy Alto
Los padres	7,276	Bajo	Muy Alto
Palmas	2,527	Bajo	Muy Alto
Potrerillo	2,869	Bajo	Alto
Pueblo Nuevo Alto	6,691	Bajo	Muy Alto
Pueblo San Nicolás Totoloapan	21,516	Bajo	Medio
San Bartolo Ameyalco	5,035	Bajo	Muy Alto
San Francisco	2,109	Bajo	Medio

Fuente: Perma Consultores (2016)

Desempleo

Debido a la ubicación de la Delegación y a las condiciones geográficas no ha sido posible articular un mercado laboral propio, por lo que carece de oportunidades laborales para los jóvenes y población en edad de trabajar. Es por eso que la mayoría de la población sale a realizar las actividades laborales fuera de la Delegación; sin embargo, se cuenta con un mercado de abasto al menudeo que permite la satisfacción de las necesidades de los habitantes. La población que habita en La Magdalena trabaja principalmente en el sector terciario (60%), sector secundario (35%) y sector primario (5%). Es importante mencionar que el sector primario es desarrollado dentro de la Delegación, aunque también existe el comercio informal que se lleva a cabo principalmente en los mercados de las colonias populares.

Asimismo, la tasa de desempleo en la Delegación en el segundo trimestre de 2015, fue un total de 7,548 desocupados y una tasa de desempleo de 6.8%. El 56% de la población en la Delegación es económicamente activa. Si el indicador se revisa por sexo la tasa de participación laboral para los hombres es de 71.27 y para las mujeres de 43.21. Cabe mencionar que estos indicadores se encuentran por debajo de la media de la Ciudad de México.

Valoración general de la situación de las mujeres

Las mujeres tienen una población de 124.564 siendo más en proporción a la población masculina con 114.522. Del total de población de las mujeres el 17.342 tiene un grado de desarrollo muy bajo y el 29,621 bajo. La participación de la mujer en el ámbito laboral es del 43.21 % en relación con los hombres del 71.2%. Con respecto a las jefaturas femeninas tenemos un 27.9 % son mujeres un 72.1 % son hombres. Esto quiere decir que las mujeres siendo mayoría poblacionalmente tiene un grado de desarrollo muy bajo esto se debe a que su participación económica es muy poca aun dentro de la delegación porque aunque hay jefaturas femeninas que son las que participan económicamente aún siguen manteniéndose las jefaturas masculinas que tienen como representación que la mayoría de las mujeres dependen de sus parejas económicamente y por ende su desarrollo está en función de lo que la pareja les proporciona dentro de la relación de subordinación que se establece en un matrimonio tradicional patriarcal , además

de contar con un rezago educativo en la Delegación del 10.7% y una pobreza del 30.3% que también afecta de manera general a las mujeres en la delegación.

Por lo cual es necesario realizar un diagnóstico social sobre la violencia emocional, siendo la que más ha dañado a las mujeres, por ser una violencia construida por la socialización diferencial de género basado en mandatos sociales con contenidos de roles y estereotipos tradicionales, que se han instituido como representaciones mentales y sociales, siendo interiorizadas en todas las mujeres y hombres, quienes han naturalizado la violencia como una forma de relación familiar y de pareja. En donde la dominación es necesaria para someter, controlar y mantener un orden de las relaciones dentro del contexto de lo que se considera normal y por lo cual las mujeres han sido subordinadas, violentadas e inclusive han formado parte del ciclo de la violencia sin ser conscientes de ello. Considero que uno de los aspectos fundamentales es el tema del amor romántico, que aunque no se ve reflejado como un tema que no se nombra estadísticamente, pero que está incluido en la violencia emocional y simbólica de lo verbal, del lenguaje. Por lo cual es necesario generar una intervención que coadyuve a la atención, la prevención y a la deconstrucción

3.3. Caracterización del problema

En el presente apartado se hizo el análisis del discurso de 9 categorías de análisis, unidades hermenéuticas basada en la metodología cualitativa Atlastic: 1) orden patriarcal, 2) amor romántico, 3) identidad de género, 4) roles de género, 5) estereotipos de género, 6) socialización diferencial tradicional de género, 7) violencia de género, 8) violencia psicoemocional, 9) violencia familiar.

De las cuales se obtuvieron nube de palabras, cada uno de estas unidades fueron graficados y esquematizados en familias, se hizo un análisis de acuerdo a los datos obtenidos como resultado del discurso de las entrevistas a profundidad aplicadas a una población de 7 personas heterosexuales , 4 mujeres y 3 hombres cuyo, cuyo estado civil era : unión libre, separadas y divorciadas que padecen o

padecieron violencia emocional en la Colonia El Tanque, en la Alcaldía Magdalena Contreras.

El rango de edad fue de 30 a 60 años, a través de una guía de entrevista con 42 reactivos de preguntas estructuradas abiertas y cerradas, lo cual permitió poder hacer la relación entre las causas y los efectos de la violencia emocional en la pareja al interior de la familia.

Para desarrollar este apartado realizo el análisis del discurso de la población entrevistada por categoría, para citar su argumentación de las 7 personas entrevistadas ,los nombró de la siguiente manera:

Las tres mujeres se llaman Mayela y Miriam con un rango de 30 a 40 años, Iliana de 40 a 50 años y Raquel de 50 a 60 años.

Respecto a los hombres son Carlos con un rango de 30 a 40 años, Alberto de 40 a 50 y Leopoldo de 50 a 60 años.

1)Orden patriarcal

Respecto a esta categoría de análisis mujeres y hombres sufrieron daños, las mujeres entrevistadas mencionaron que fue por la pareja y la familia sobre todo en mantener los mandatos sociales como: aguantar celos, denigración, humillaciones, groserías, por ser mujeres, las mujeres existen para atender al hombre, no tienen libertad, son sumisas, las hacen sentirse menos.

“No nunca, bueno solamente en familia con mi mamá en ese aspecto de cómo eres mujer te aguantas,” dijo Miriam.

“Si casi todo eso siempre ha pasado con mi pareja por que él siempre , siempre como es una persona muy machista , celosa, siempre me humillaba, siempre más que nada la humillación que te decía cosas feas y todo eso que si yo salía no era libre de salir , porque si el señor llegaba y no me encontraba que donde estas , que donde fuiste ,que de seguro ya andas con alguien, es horrible, horrible vivir con una persona machista , celosa porque te humilla mucho”, dijo Raquel.

Lo anteriormente expuesto generó secuelas y recuerdos psicológicos de estos actos de violencia en algunas de las personas entrevistadas las cuales aun recuerdan, aunque ya ha pasado tiempo.

“Si, la verdad es que por mi anterior pareja fueron muchas humillaciones, porque esa es la palabra me hizo pasar muchas cosas muy feas me humillo ante la gente, ante su familia me hizo sentir como una tonta, era sumisa, yo era una persona totalmente diferente ahora

y pues siento que si hay secuelas, porque siempre tengo muy presente todo lo que viví y cuando me aferro a mis pensamientos positivos sin volver a caer en eso porque, si se me viene a la mente todo lo que viví lo que me decía, que las mujeres solo estamos para atender a los hombres, muchas groserías que me hacía,” dijo Mayela.

Por otra parte los hombres comentaban por una parte que el daño que se les genero fue por discriminación y por cuestiones de estatus por parte de la sociedad.

“Pues si se sufren discriminaciones, no por ser hombre si no por que seas menos , el hecho de la discriminación hoy en día o antes no es porque , antes no era porque fueras hombre si no pro que no estás en la misma condición de los demás. Siempre ha habido una forma de degradar o denigrar a las personas pero por su estatus económico , no por hecho de ser hombre o mujer,” dijo Alberto.

El control de la mujer en el caso de los hombres en la toma de sus decisiones para la generación de recursos, denigraciones, groserías. Mantener un control y poder a través de subyugar su hombría, debido a que ella ahora era la proveedora en la casa, es decir , se intercambian roles bajo una misma práctica la tradición patriarcal.

“Ella me decía que pusiera un puesto de tacos, tuve que poner el puesto de tacos, me sentía mal porque tenia mi proyecto de tours y salidas, sin embargo ella me presionaba y por argumentos de ella yo hice actividades que no me llenaban.Me sentía denigrado,sobajado,porque ella trabajaba en el gobierno, mientras yo tenia que vender tacos para generar recursos , renunciando a mi negocio por presión de ella, dijo Leopoldo.”

Otro de los entrevistados Carlos considero que no ha sufrido ningún daño.

El machismo como la masculinidad hegemónica, construyó creencias muy arraigadas que denigran a la mujer estableciendo que no es capaz de gobernar, no tiene la preparación.

“Ahí si hay una denigración hacia la mujer por que no le está dando la oportunidad de demostrar que puede hacer las mismas cosas o puede hacerlo igual o de la misma manera que un hombre , considero que si debe de haber oportunidad para ambas partes siempre, yo digo que todo debe de ser en partes igual siempre”, dijo Miriam.

Los hombres son más capaces tienen prioridad en el rol político, económico y laboral, mientras que las mujeres por su condición de mujer no podrían desempeñar los cargos públicos con eficiencia, ni tampoco actividades laborales que requieren de fuerza por lo cual son limitadas, dando prioridad a los hombres.

“Porque así la sociedad te lo ha vendido, porque no hay una presidenta mujer a nivel no nada más de México si no mundial, casi es porque la misma sociedad dice no la mujer no sirve para ese puesto, la mujer no está preparada, lo único que puede tener esos cargos es el hombre es lo que la sociedad siempre te viene diciendo y terminas en un momento creyéndote todo eso no, por eso pasa esto, no pues yo no puedo aspirar a un puesto más alto porque es de hombres y la sociedad así lo ve. Por eso es que el hombre tiene más posibilidades de subir a un puesto más alto que la mujer, aunque tu como mujer estés más preparada que el hombre, pero realmente la sociedad así lo dicta, pero tú no puedes porque eres mujer, mejor que llegue el hombre porque el sí puede porque la sociedad va a ver mal que una mujer por ejemplo los gobierne, no tiene el carácter, no tiene todo lo que se necesita, pero en sí la sociedad es la que se impone y la que te dice eso y tú como estas acostumbrada a escucharla terminas cayendo en el mismo juego, no sí es cierto como es que una mujer va a llegar”, dijo Iliana.

Al hombre por su condición se le ha puesto en una posición superior en todos los ámbitos y espacios, dándole ventajas, incrementando su ego y sustentando la creencia de que por ser hombre debe de tener el poder.

“Pues la verdad se me hace injusto, queremos rescatar al país dándole el valor tanto al hombre como a la mujer y realmente lo que la sociedad esta haciendo es levantar el ego de los hombres, poniéndolos en una mejor posición de trabajo, no nos dan la oportunidad de demostrar que tenemos la capacidad de los hombres entonces es totalmente injusto”, dijo Mayela.

Los hombres mencionan que si hay un reconocimiento al hombre por encima de la mujer lo cual esta mal, sobre todo en la política, que ha sido perpetuado durante años, se ha sometido a la mujer al hogar, sin dejarla sobresalir. Sin embargo también mencionan que hay igualdad entre mujeres y hombres.

“Es algo que esta mal ya que hombres y mujeres somos iguales en la mayoría de los aspectos, por lo que merecemos los mismos derechos y por suerte esto ha cambiado y cada vez hay mas oportunidades para las mujeres en donde antes no era bien visto por estas viejas creencias de la sociedad”, dijo Carlos.

“Eso ya se trae desde hace muchos años y siglos, desde que yo tengo uso de razón siempre han tratado de que el hombre sea más que la mujer siempre han sometido a la mujer a las obligaciones hogareñas o de casa y nunca la han dejado sobresalir por el hecho de ser mujer, pues ya tiene la misma capacidad tiene una conciencia, tiene un pensamiento, el cual luego es más grande que el del mismo hombre, pero desgraciadamente venimos con todavía con esa consciencia de que el hombre debe tener el poder y no la mujer,” dijo Alberto.

“... el hecho de que por ejemplo en política se dé más prioridad a los hombres y que se tenga que legislar para que pueda haber equidad de género no es la solución, la solución no son las leyes, si no la solución es cambiar las condiciones de desarrollo de todas las personas, hay roles en los que predomina el hombre, hay otros que no, pero si hay cosas como por ejemplo el trabajo que parece ser que la exclusividad es de los hombres, algunas actividades como la política y que ahí el rol más importante la juega el hombre

pero va cambiando, tiene que cambiar no podemos tapar el sol con un dedo”, dijo Leopoldo

2) Amor romántico

La categoría del amor romántico se presentó en mujeres y hombres como el amor sin limite, entrega total sin barreras, las demostraciones de amor a través de detalles, el apasionamiento, la vivencia, buenos tratos, cariño, melosidad.

“Con detalles no con regalos cosas sino con acciones palabras que te llenan que te hacen sentir lo que vales,” dijo Mayela.

“Como una entrega sin límites, sin barreras , una entrega total”, dijo Leopoldo.

“...hay etapas en la vida de cualquier persona y el que me diga que no está mintiendo sobre todo al principio cuando va despertando la sexualidad cree uno en lo romántico es más apasionado más entregado, sin limites sí creo en el amor romántico”, dijo Leopoldo

Consideraron tanto mujeres como hombres, que en sus relaciones de pareja si existio el amor romántico, por las expresiones mutuas de cariño, detalles, palabras y acciones, existio al principio y después se perdió, fue destructivo, doloroso y enfermo.

“Si , porque como te decía que es como destructivo o doloroso y no es como amor”, dijo Miriam.

“...ahora si existe, porque todos los días nos llenamos cada uno, porque es mutuo con palabras lindas con detalles con acciones, entonces si existe en mi relación,” dijo Mayela.

“Sí, hubo algo en su momento así de palabras de que te quiero o te amo de él hacia mi o de mi hacia él, pero no duro mucho”, dijo Liliana.

“Si existe por las expresiones que hago hacia mi pareja y las personas hacen hacia mí, por ejemplo cuando se expresa me dice palabras tiernas cariñosas o melosas”, dijo Alberto.

“Sí, porque lo he vivido y no una vez probablemente en dos ocasiones intensamente”, dijo Leopoldo.

La satisfacción en la relación de pareja en el caso de mujeres y algunos hombres era pensar en satisfacer a la pareja primero y después satisfacerse como persona, como mujer siempre se piensa en los demás y al final en ellas mismas. También algunas otras de las entrevistadas indicaron que es mejor satisfacerse primero a ellas mismas.

“... creo que ambos, busco que ambos pero al final termino complaciendo a otros”, dijo Miriam.

“Bueno al menos siempre he tenido esa idea de primero satisfacer a mi paraje por ejemplo un detalle cuando comemos siempre le sirvo a él, le pregunto qué quiere que se le antoja entonces pero sí es muy importante eso satisfacerlo a él primero”, dijo Mayela.

“Pues casi siempre uno como mujer siempre piensas en los demás y al último en ti, siempre algunas mujeres somos así siempre pensamos en la pareja, en los hijos y al último si alcanzaste algo para ti bien y si no pues ni modos,”dijo Raquel.

“Yo trato primero de satisfacer a mi pareja para que este bien y después satisfacer mi persona,” dijo Alberto.

“Yo pienso que a mí misma, si tu no estas satisfecha contigo misma, no puedes después satisfacer a otras personas,” menciono Iliana.

Por otra parte en los hombres algunos mencionaron que era importante la satisfacion mutua, respetarse como personas y no dar todo, que el limite de la satisfacci3n es el amor propio y la dignidad, tener un equilibrio, uno de ellos ejemplifico la satisfacci3n a nivel sexual con la pareja.

“Para mí siempre es importante llevar un equilibrio, siempre ser atento pero no dar el todo siempre. Porque uno debe respetar su persona y no sacrificar el todo por alguien siempre, puede haber ocasiones especiales, pero equitativamente”, menciono Carlos.

“Son las dos cosas, por ejemplo en el aspecto sexual el hombre rápidamente se satisface y la mujer es más tardado de tal manera que cuando yo he tenido esa experiencia, siempre procuro que mi pareja este satisfecha, o dar lo más que yo pueda.Y posteriormente me interesa también satisfacerme yo...hay mujeres que no les gusta el sexo fuerte y bueno uno sabe hasta donde hay un límite, el límite es el amor propio y la dignidad de la persona”, dijo Leopoldo.

En relación a la naturalización de la violencia dentro de la relación de pareja,comentaron mujeres y hombres que una buena relación no tiene que conllevar a golpes y peleas, si hay golpes y peleas las relaciones se terminan, como mujeres llegan al limite y deciden por ellas mismas, las mujeres aguantan muchas cosas.

“No, claro que no, es algo que es un falta de respeto ósea para ti misma el dejar que llegue a eso a los golpes, a la falta de respeto y para él también, tú no puedes no es como vivir una vida bien con una persona si cada rato te vas a estar peleando y golpeando, no es una buena relación cuando hay ese tipo de cosas”, mencionó Iliana.

“Pues yo digo que no, porque si hay maltrato y hay golpes por eso las relacione se terminan a veces las mujeres lamentablemente muchas mujeres aguantamos muchas cosas, pero llega un límite cuando ya dices no hasta aquí y es cuando nosotras empezamos a decidir por nosotras mismas y a romper con todo eso, porque no podemos estar aguantado toda la vida a alguien que te esta maltratando,” dijo Raquel.

Los hombres enfatizaron en que el machismo piensa que es necesario y natural la violencia. Los golpes son una falta de respeto para las personas, implica daños psicológicos.

“No, porque cualquier forma de agresión es sinónimo de una relación insana”, dijo Carlos.

“...todavía machos que piensan que realmente si es necesario y natural hacer ese tipo de actos , pero no creo que sea necesario,” dijo Alberto.

“No, porque implica golpes y no necesariamente físicos muchas veces son psicológicos y eso implica un deterioro de la relación porque vas anidando rencores odios y eso tarde o temprano revienta, y si traes rencores vas a buscar el momento oportuno para desquitarte y ese es un juego que no para hasta que se destruye la pareja,” dijo Leopoldo.

En el tema del amor en la relación de pareja las mujeres y los hombres indicaron que implicaba estar llena, aceptación de una persona en su vida, aceptación mutua de defectos, apoyo mutuo, comprensión, comunicación, confianza, cuidado, demostración de amor mutuo, complacencia de la pareja, estar pleno, sin posesión.

“El aceptarnos el uno con el otro con todos nuestros defectos y no intentar cambiarnos...” dijo Miriam.

“El amor se define de muchas maneras para mi demostrar lo que vale la persona. Hacerlo sentir bien, complacerlo en muchas cosas, siempre y cuando no me perjudique a mi, valorar las acciones que tiene hacia conmigo siempre demostrar el amor que yo le tengo hacia él,” mencionó Mayela.

“Pues para mí el amor en la relación de pareja es el respeto, tener comunicación, más que nada el respeto el amor, la comprensión y todas esas cosas,” comentó Raquel.

“El amor de pareja es la aceptación una persona a mi vida, la entrega de cariño, confianza y amor,” destacó Carlos.

Los hombres destacaron que es proveer a las mujeres de cosas, satisfacción en todos los aspectos (emocional, física, sexual, social), respeto.

“...cuidarla , proveerla tanto vestir ,calzar y cosas , no nos falten procurar tanto física como mentalmente este saludable,” dijo Alberto.

“Para mi seria tener la satisfacción física , emocional, sexual, social y que sea en ese momento preciso en el que estás viviendo, más veces conforme vas pasando el tiempo eso se va deteriorando...” comentó Leopoldo

3) Identidad de género

En la categoría de identidad de género mencionaron que el ser mujer y hombre se nace y se aprende en la sociedad, sobre todo en la familia, por medio de las creencias que se apropian y se enseñan a las y los hijos, la mujer adquiere menor valor, no puede superarse y ser profesionista, tienen que ser sumisas, no pueden ser mejor que el hombre, no deben tener sueños, deben atender al hombre a las y los hijos.

“...yo tenía una educación en donde en mi familia era yo valgo igual que mi hermano, pero caí en una familia en donde se enseñaba todo lo contrario, en donde al hombre tenemos que atenderlo cuidarlo, protegerlo si me entiendes entonces pues inconscientemente pierdes o sientes que dejas de tener algo de valor me entiendes,” dijo Mayela.

“cuando uno se casa una mujer tu como mujer debes de atender a tu esposo a tus hijos y eso pero nada más, sobre ese rango tú como mujer no puedes ser profesional, no puedes tener aspiraciones no puedes tener sueños, no puedes ser mejor que el hombre porque eso le toca al hombre a trabajar, sacar a su familia adelante y tu como mujer es cuidar a tus hijos entonces yo creo que la misma sociedad es lo que hace...como que tú te lo vas creyendo”, comentó Iliana.

Los hombres juegan con carritos, la sociedad va forjando a la mujer y a los hombres de acuerdo a roles y estereotipos. Se transmite la identidad culturalmente por la comunidad, la mamá, las y los amigos, la familia, emocionalmente por medio de la pareja, en la escuela y por la religión.

“El ser mujer se aprende en la sociedad porque cuando naces se te inculca desde niña, juegas desde niña con muñecos y los niños con carritos, desde ahí está marcando esa parte eres niña tienes que comportarte como tal,” dijo Miriam.

“Si por mi mamá , porque la mama es la que te va diciendo, ella te viene diciendo a ti te toca ser así porque eres mujer y eso tú lo traes desde que eres chica te van enseñando eso te lo inculca como tu mamá,” mencionó Raquel.

“Si culturalmente, por que dependiendo de la imagen que tenga uno de hombre o mujer y que tanto peso tiene en las sociedad, el padre, la madre, los hermanos, el entorno del barrio de los amigos son los principales que te van moldeando,” comentó Leopoldo.

“Si se ha transmitido culturalmente en mi caso por familia y por la religión,” dijo Mayela.

La identidad femenina se muestra bajo las creencias de que las mujeres deben de estar pendientes de la familia, ser ejemplo de las hijas y los hijos, salir adelante, saber hacer muchas cosas, buenas acciones hacia la familia, valorarse, ser mujer es algo bonito , representar a una familia.

“Pues ser mujer es esa esencia esa parte de que igual representa una familia, representa un hogar creo que es más, lo que más se te inculca, el hogar ,la familia y los hijos el estar detrás de todo,” dijo Miriam.

Pues primeramente ser mujer para mi significas ahora es darme el valor a mí , enseñar tener como muchos ejemplos para darlos para enseñarlos a mis hijos a mi pareja demostrármelos como mujer , tener buenas acciones hacía con ellas hacía con mi familia hacia la sociedad demostrar a mí misma que ser mujer es salir adelante , no se pues más que nada eso obviamente todo tenemos obligaciones y en este caso mi familia es quien más me importa y estar al pendiente de ellos , dijo Mayela.

“Ser mujer sería tener los mismo derecho que el hombre, trabajar sacar a mi familia adelante”, mencionó Iliana.

Por otra parte la identidad masculina fue aportar algo a la sociedad, ayudar a los demás por tener más fuerza, cumplir con responsabilidades en la familia, trabajo y en la sociedad, el hombre hace todo lo físico, mental, psicológico pase lo que pase, es la cabeza de la familia, mantiene a la familia, reproduce la especie.

“Significa mantener a la familia, y trabajar diario y aportar algo a la sociedad, eso es el hombre”, mencionó Carlos.

“El ser hombre en la sociedad implica, tratar de seguir un camino en el cual tenga que dejar estipulado que soy quien ve o está a la cabeza de la familia, el que está cumpliendo con sus responsabilidades, las cuales en el trabajo en la sociedad el hecho de ayudar y ver que como hombre tiene cierta más fuerza o más apoyo, no por ser un macho si no por ser el hombre tiene un poco más de fuerza más empeño en las cosa en la sociedad puedes ayudar con más énfasis en general no nada más físico, porque muchas veces las mujeres es cohibida o miedosa a ciertas cosas lo cual el hombre siendo lo que pasa lo hago siendo físico mental psicológico,” dijo Alberto.

“Hombre para mí significa es una parte de la humanidad , yo lo entiendo como esa parte de la humanidad que nos permite por un lado reproducirnos como especie y por otro lado nos permite jugar un rol por un tiempo determinado y bajo ciertas circunstancias,” dijo Leopoldo.

4) Rol de género

En la categoría de roles de género mencionaron que sus creencias, pensamiento y la forma en la que actúa como mujer u hombre ha sido aprendido en la familia y en la sociedad, los medios de comunicación y que con el tiempo se aprende a tomar sus propias decisiones para no seguir con las normas tradicionales.

“...definitivamente he tenido buenos ejemplos si he aprendido mucho de mi familia, de mi mamá y de mi abuelita, porque siempre han estado al pendiente de mi educación desde que era niña, pero yo en la sociedad he visto pues no sé si llamarlo como categorías de mujeres y en el transcurso de mi vida pues si me toco como personas que me hicieron

creer que el ser una mujer era tener que doblegarte ante el hombre que tener que ser sumisa y a la fecha me he dado cuenta ,que no realmente el ser mujer es estar pendiente de la familia si , pero también de uno mismo darte el valor que realmente tienes,” dijo Mayela .

“Vas teniendo ejemplo tanto de familias vecinos, gente importante de los medios, escritores pintores, actores artistas, diputados licenciados como lo quieran buscar o llamar,vas teniendo una visión de quien quisieras ser o como quisieras ser o que te gusta en tal cosas, de esa forma te vas creando una idea alguna forma de ser,” comento Alberto.

Ser mujer es doblegarse ser sumisa al hombre, servir a la pareja, estar al pendiente de la familia,dijeron las mujeres.

“...cuando vivía con el papá de mi hija mi mamá me había dicho que me tenía que quedar ahí porque ese era mi destino, y que pasara lo que pasara era mi esposo y yo tenía que estar ahí, entonces si me engañaba tenía que hacerme de la vista gorda y fingir que nada paso porque pues yo había decidido estar ahí...” comentó Miriam.

Algunos de los hombres entrevistados comentaron que ser hombre es trabajar y ganar dinero, aprender a ser hombre por la familia.

“Mi papá ya era grande mi formación fue tradicional ya que él también viene de una familia muy vieja y tradicional una familia muy vieja, ahí nos enseñó a trabajar a ganar el dinero...” dijo Leopoldo.

En relación al comportamiento de ser mujer u hombre, la condición de género depende de los intereses de la sociedad y sus relaciones, la sociedad etiqueta como deben de comportarse.

“Si, por que la sociedad te va decidiendo como te debes de comportar eres mujer... entonces tú te vas comportando de acuerdo a lo que escuchas a lo que diga la sociedad,” mencionó Miriam.

Los hombres mencionaron que el machismo ha implicado tener todos los privilegios, que el ser hombre se va construyendo conforme se van relacionando con la sociedad y que actualmente las mujeres cobran relevancia por que hay intereses económicos.

“El machismo es tener todos los privilegios decir yo soy el que mando , yo soy el que sale, yo soy el que hace, yo soy el piensa, yo soy el que habla, yo soy el que merece toda la atención,” dijo Alberto.

“...dependiendo el tipo de sociedad en la que vivimos es el tipo de hombre o mujer que se genera, eso depende para mí la forma en como nos relacionamos como sociedad y también de los intereses que hay detrás de la sociedad.Porque actualmente por ejemplo

la mujer cobra relevancia porque hay muchos intereses económicos porque las mujeres son más responsables si pagan, son más trabajadoras porque al capital le interesa que a ese tipo de personas están listas para el mercado,” comentó Leopoldo.

5) Estereotipo de género

La categoría estereotipo de género entendido como una construcción socio cognitiva la cual depende de la subjetividad que incluye las creencias, expectativas, atribuciones causales, los cuales no coinciden con la realidad, se aprenden a través de un proceso de interacción social, son ideas preconcebidas en este caso formuladas alrededor de ser mujer o ser hombre y los comportamientos que son valorados socialmente de acuerdo a su función sexo biológica, al final son creencias que se comportan socialmente.

La percepción de las y los entrevistados respecto a las creencias preconcebidas es que las mujeres hacen las labores domésticas, pensar solo en la familia, atender a la familia y al esposo, atender a la pareja con detalles, estar pendiente de la educación de las y los hijos, ser mujer es no tener libertad significa hay personas por encima de ti, el pueblo enseña a las mujeres a que deben servir a los hombres.

“Yo siento que son las creencias que te dicen eres mujer y que tienes que cumplir el rol de la mujer, que es por ejemplo cuando te casas que todo tu alrededor son solo tu familia tus hijos...ver por tu familia y no pensar en ti, no piensas en que quiero ser profesional, entonces la familia de generación en generación la esposa es así, si tú eres mujer te vas a casar y vas a atender a tus hijos y a tu esposo pero nada más. A lo mejor tu llegas en un momento en que te la crees y la sociedad dice que así tienes que ser y así lo tienes que llevar a cabo,” dijo Iliana.

“Pues las creencias que yo recuerdo cuando yo vivía en mi pueblo, que más que nada no eran creencias eran obligaciones, porque pues el ser mujer es que tú tienes que lavar la ropa porque eres mujer, tú tienes que hacer las tortillas porque eres mujer, tienes que darle de comer a tus hermanos porque eres una mujer, tú tienes que hacer eso por que eres una mujer, a nosotros en el pueblo es lo que nos enseñaron. Porque soy mujer no puedo ser libre de apartarme en la esquina como los hombres porque soy mujer...” comentó Raquel.

Ser hombre mencionaron los entrevistados es asumir la identidad de género pagando cuentas y gastos, feo, fuerte, formal, no llorar, ser responsable, no depender de las mujeres.

“Yo recuerdo que mi padre decía tenía que tener las tres efes, feo, fuerte y formal, por parte de mi madre es no depender de las mujeres...Desde la primaria en alguna ocasión me peleé con un compañero y la verdad llore porque me dio un golpe y recordé que unas niñas se acercaron a mí y me dijeron los hombres no lloran, en ese momento si te marca yo soy hombre como voy a llorar se da una deformación de lo que es el hombre, el hombre es el ser humano que le duele los golpes le duele las experiencias fuertes y obviamente lloras, eres un ser humano que tienes sentimiento y que siente las cosas y en su momento los hombres no lloramos secamos las lagrimas y aguantarse como los machos,” dijo Leopoldo.

“Hubo situaciones de demostrar es un proceso de identidad de tu género cuando estas con tus amigos, con tu novia tienes que demostrar que eres hombre, de asumir ciertos roles por ejemplo de hecho de pagar la cuenta, el hecho de pagar el hotel, cosas así que uno ya lo entiende como algo natural normal...” mencionó Leopoldo.

Las y los entrevistados indicaron que las creencias son aprendidas en la familia, la sociedad, la religión , la escuela.

“Pues principalmente en mi casa desde pequeña siempre he tenido esos ejemplo s entonces los he llevado a cabo y no es que yo sentía que son lo correcto...” dijo Mayela.

“En casa , en la religión”, dijo Miriam.

“Las vas aprendiendo tanto en la casa de cómo quieres que seas que seas una persona responsable o que seas una persona que te importe muy poco tu vida, o la de los demás”, comentó Alberto

Respecto a como deben de comportarse de acuerdo a su género mencionaron tanto mujeres como hombres, que con igualdad, sin abuso, y en otros aspectos refieren , no ver a las mujeres como objetos sexuales, con dignidad, justicia, con los mismos derechos, distribución de tareas domésticas iguales, no depositar en las mujeres toda la responsabilidad de las actividades domésticas y del cuidado de los hijos a las mujeres ,educación igual, protegerse por amor propio, sin abuso, respetuosos, sin dañar, sin prejuicios, con tolerancia y con unidad comunitaria.

“Con los mismos derechos, tanto la mujer puede trabajar fuera como el hombre puede ayudar en la casa, no hay como esa diferencia de tú eres mujer puedes menos yo soy hombre puedo más , yo siento sería así como por partes iguales todo lo que puede hacer una mujer puede ser hombre osea que no hay como diferencia,” dijo Raquel.

“...si todos fuéramos educados de la misma manera todos fuéramos por la par y no habría tanta discriminación, tanto abuso de unos a otros...” mencionó Alberto.

6) Socialización diferencial

La categoría de socialización diferencial de género se abordó en relación a si la educación debe de ser igualitaria para mujeres y hombres, en esta pregunta las y los entrevistados, comentaron que es necesario establecer una educación igual para mujeres y hombres sin machismo, la educación amplifica los valores, respeto y amabilidad, si se aplicara este tipo de educación los hijos tendrían menos errores, mismas obligaciones, mismos beneficios, las diferencias solo son físicas y sexuales somos iguales.

“...yo pienso que somos iguales porque independientemente del género sentimos lo mismo y ambas partes pues podemos dar a la sociedad,” comentó Miriam.

“...la educación amplifica los valores a todos nos deben enseñar el respeto, la amabilidad de no ser egoísta...para mí la educación en la mujer y hombres debe ser igual, mencionó Mayela.

“Si, por que así no hubiera tanto machismo si los educas desde un principio al igual que a una mujer y a la mujer igual que al hombre y así te evitarías tantos problemas cuando crezcan...no cometerían tanto errores porque van educados de la misma manera, nada de como yo soy hombre a mí me educas a un hombre machista y y soy una mujer me vas a dedicar ser una mujer callada dejada sumisa yo siento que tienes que educarlos a la par” dijo Iliana.

Uno de los hombres entrevistados indico que debe existir el respeto mutuo, asumir los mismos roles con sus diferencias, si no se potencializa a los dos géneros por igual se estaría discriminando, el empoderamiento de las mujeres esta rebasando los limites, puede llegar un día en que la mujer predomine y el hombre se someta.

“No somos una especie con valores o con intereses diferentes, pero realmente no lo creo que sea uno más que el otro, ahí lo que sucede es que en la sociedad depende de que intereses este defendiendo es lo que prevalece, a mí me sorprende mucho ver los vagones en el metro que son exclusivo para mujeres esa es una discriminación para el hombre. Por que las mujeres van muy cómodamente en los vagones y nosotros los hombres vamos todo apretados en los demás vagones, yo no entiendo esa discriminación hacia el hombre, ahora hay bancos e instituciones crediticia que no prestan a hombres prestan a mujeres, y si quieres un crédito tienes que poner a tu esposo a tu hermana a una mujer a tu pareja ¿por qué? Probablemente porque son más pagadoras porque son más manejables en cuestión de pagar los créditos y aun no de hombre lo discriminan el empoderamiento de las mujer está rebasando ciertos límites va al llegar un momento en que la mujer predomine y el hombre se someta no me parece correcto debe de haber ese equilibrio,” dijo Leopoldo.

Las agencias encargadas de la socialización comentaron las mujeres entrevistadas es la familia, la escuela, la iglesia, en donde han recibido una educación desigual.

“Sí, yo creo que si primeramente con mi familia, el ejemplo más grande lo tengo de mi mamá y mi abuela porque siento que soy como un reflejo de ellas, la iglesia también porque me ha enseñado valores, la sociedad aprendes de todo y siempre eliges la opción que a ti te nazca la que piense que es correcto si he tomado lo mejor de cada quien...” dijo Mayela

“...cuando nosotras nos criamos en un pueblo en provincia, ahí los papás se encargan de decirnos que nosotros somos mujeres y darnos obligaciones de mujeres que es lo que tenemos que hacer que es lo que nos corresponde como mujeres hacer entonces ,con la vivencia decimos soy mujer y tengo que hacer eso porque soy una mujer, ósea en los pueblos no nos dejan que hagamos cosas de hombre, esto para un hombres esto es para una mujer, ahí uno empieza pues si soy mujer y tengo a que hacer eso porque soy mujer , ahí donde uno empieza hacer las cosas,” explico Raquel.

Los hombres mencionaron que la sociedad va definiendo la función y el rol, el hombre debe ser cumplidor, proveedor y soporte de la familia como roles asignados e inculcados. Sin embargo se deben de quitar los prejuicios, desaprender las cosas aprendidas y reconstruirse como mujeres y hombres. Existe una igualdad de género el hombre no es superior a la mujer.

“Si por cuestiones culturales también la sociedad te va definiendo tu rol en función del momento en el que ese está viviendo históricamente si u no lo ve no es el mismo comportamiento de un hombre...El rol de que el hombre debe de ser cumplidor , el proveedor , el soporte de la familia son roles que nos asigna la sociedad como la misma familia no es que uno lo elija es el momento que estamos viviendo esos valores no nos van inculcando y nosotros simplemente lo desarrollamos,” dijo Leopoldo

“No debemos de quitar muchos prejuicios que estamos arrastrando de muchos años a partir de quitarnos esas cosas aprendidas, de desaprender esas cosas, construir una personalidad y eso lo vamos definiendo dependiente del tipo de mentalidad que tengamos, cuales son los intereses que queremos de una sociedad como la de México. Yo creo ahí debemos de reconstruirnos ,la sociedad que actualmente existe no es la más indicada ni la mejor yo creo que todavía hay mucho que construir tanto en el hombre como en la mujer,” dijo Leopoldo.

“...últimamente hay una igualdad de género la cual la mujer ya desempeñan las mismas labores que el hombre no creo que sea superior,” dijo Alberto.

7) Violencia de género

La violencia de género se presenta como un problema estructural , en donde se ejercio daño a través de cuartear los derechos de las y los entrevistados, los lugares donde más se cuartearon los derechos fue en la familia por la pareja a través de la denigración, en la casa por la mamá, en el trabajo desvalorando el trabajo de las mujeres y sobre valorando el trabajo de los hombres, discriminando y desplazando a las mujeres, despidiendo injustificadamente, en la escuela por tener menos recursos económicos respecto a los hombres .

“Si en casa, por mi mamá , porque tiene la idea de que las mujeres tienen que aguantar todo si te engaña la pareja tienes que aguantar si te pega, tienes que aguantar porque es parte del rol que lleva una mujer,” dijo Miriam.

“Pues si en su momento si, por ejemplo en mi trabajo nada más había puros meseros hombres y estaba en la recepción con mujeres y entonces una de mis preguntas era ¿por qué las mujeres no podemos estar como meseras?, la respuesta que me dieron no teníamos como la fuerza en cargar charolas , no teníamos la capacidad de la velocidad, a mi si se me hizo como discriminación, finalmente nos estaban desplazando a nosotras las mujeres, a mi por ejemplo yo si tenia las ganas de aprender de estar en otra área en donde ellos solo dejaban hombres , en donde si toman como mayor valor el trabajo de los hombres,”dijo Mayela.

“Pues si por parte de mi familia y es por parte de mi pareja siempre ha sido maltrato psicológico, siempre me ha hecho menor por ser mujer, porque siempre decía acuérdate que eres vieja y yo soy hombre yo soy macho por eso,” dijo Raquel

“Si, hay muchos rechazos en la escuela tanto en los trabajos simplemente si ya no sirves como hombre o mujer en un trabajo pues simplemente te despiden sin razón alguna hay muchas formas de correr a las personas el hecho de que te despidan injustificadamente pues es una de ellas...” menciona Leopoldo.

Las mujeres y hombres entrevistados mencionaron que como mujer no deben de permitirse los golpes, es mejor pensar en una solución y alejarse de la pareja, esto implica golpes no solo físicos si no psicológicos, falta de respeto mutuo, no hay tolerancia, también expresaron que los maltratos no deben ser normales, pero que en muchas parejas ya se ha normalizado.

“No, porque te digo es una falta de respeto el que agrede tanto el que se deja siempre y sencillamente no debe haber eso si tu como mujer dejas que un hombre te ponga una mano encima y no haces nada por irte y sigues así y si tu igual en vez de busca una solución y moverte de eso lugar que sabes que te están maltratando golpeando sigues y correspondes a esa agresión,” dijo Iliana.

“No tienen que ser normales pero lamentablemente en todas las parejas siempre hay violencias si no psicología es verbal es golpes si hay violencia.No tiene que sr normales

porque somos pareja y no tenemos que agredidos pero lamentablemente así pasa,”menciono Raquel

En el caso de los hombres comentaron que son comportamientos insanos, denigrar a la mujer, que han recurrido al engaño pero no a la violencia física, por ideas preconcebidas en donde en el caso de los hombres se les tiene que respetar, cuando se les faltan al respeto viene la agresión psicológica. Uno de ellos puntualizo que cuando las relaciones estas deterioradas y por defensa propia ha utilizado la violencia física.

“No, no son normales debe de haber un respeto de uno al otro”, Alberto

“... esos comportamientos son insanos”, dijo Carlos

“Si ,quizá no físicamente pero si las he ofendido y agredido, bueno todo estos son sinónimos, agredir, humillar, ofender, maltratar por que no puedo ubicar una palabra tal cual, pero en si las hice todos pero no físicamente si no psicológicamente, agredí a mis parejas, no soy del tipo que golpea, pero si soy del tipo que engaña o amenos eso lo era si , si lo he hecho tanto por placer mío, tanto por desacuerdos en los dos, tanto por enojo mío hacia la pareja...” Carlos

“Sí, soy una persona nociva yo creo que si he llegado a un grado de que me enfado y digo que digo algo que no quisiera decir o me arrepiento trato de no hacerlo trato de contenerme para no llegar a ese grado. Pasa porque uno se siente agredido acorralado por una mala influencia o una mala creencia que uno tiene por eso uno explota al hecho de sentirse acosado. Por la mala creencia de que por ser hombre se te debe de respetar,” dijo Alberto.

“Si, si lo he hecho y lo he hecho cunado ya la relación está muy deteriorada, con palabras, con golpes nunca, excepto en una ocasión que me tuve que defender porque ella se venía con un cuchillo más vale un golpe suavcito para que suelte el cuchillo,” menciono Leopoldo.

8) Violencia emocional

La categoría de análisis de la violencia emocional se vincula con la inestabilidad causada por la pareja por denigraciones, humillaciones, devaluaciones, ingratitud, desvalorización, hacer inferior a la pareja por venganza, machismo, celos, sufrimiento, afectación a las y losq hijos, la cual resaltaron las mujeres entrevistadas.

“Sicológicamente por sus acciones pro su actitud por su carácter, por su machismo por sus celos , si ha hecho que yo me sienta mal, que yo me sienta muy mal , por la actitud que toma pro su humillaciones más que nada,” dijo Raquel

"Pues mira mi pareja pasada era una persona machista inculcado por su mama por que la mamá tuvo solo dos hijos hombres y ella le hacía todo, crecieron con esa idea si tu te vas a casar es para que la mujer te atienda como lo hago yo, en este caso ella así les decía entonces cuando yo estoy en esa relación fue de tu atiendes a los niños , tu estas en la casa, tu no trabajas, tu no estudias tu me atiendas, tu todo, entonces todos esos pensamientos que yo viví durante 8 años, como que se sembraron y me costó mucho trabajo darme cuenta que así no eran las cosas...sufrí muchísimo porque desgraciadamente afecte hasta mis hijos..." dijo Mayela.

Otras fueron la indiferencia ,el no importarle lo sentimientos ni planes de su pareja, no permitirle desarrollarse como mujer en lo profesional tampoco en lo laboral, solo encasillarlas a atender a los hijos y estar en la casa.

“El acto que más me ha marcado es cuando me dijo que lo que siento no importa, porque yo le comentaba que me sentía en un cuadro en el que estaba pasando una situación tenía una problemática que necesitaba a mi pareja, le estaba comentado y me dijo es que a mi no me importa tus sentimientos... me causo emocionalmente tristeza y dolor, dijo Miriam.”

Las devaluaciones se conectan con el género, en razón de que la población entrevistada en el caso de las mujeres, indican que por ser mujer se le consideraba inferior, al casarse vivieron con la idea de ser inferior, las hacían sentirse devaluadas por su pareja al mencionarles que sin ellos no valían nada, que eran inferiores por no aportar económicamente, muchas de las acciones que realizaban eran malas para la pareja.

“Por ejemplo cuando se pelea conmigo y me decía si yo te dejo tú no vas a poder hacer nada, tú no vas a poder salir adelante si yo te dejo, y a lo mejor en un momento me llego ocasionar como ese tipo de problemas de yo estar pensando si él me llega a dejar que voy hacer realmente llegar a pensar hijole si el me deja me voy a morir, él me da todo , yo no trabajo, el me mantiene...es algo que si te llega a afectar emocionalmente entonces tú te la crees y piensas si le vuelvo a reclamar algo, ahora si me deja...llega un momento que si te lo crees lo que él está diciendo, que después te das cuenta que no pasa nada, te das cuenta que no es cierto pero si emocionalmente en ese momento si te llega a ocasionar problemas,” dijo Iliana.

Por otra parte uno de los hombres entrevistados menciona la ingratitud de su pareja de no reconocer sus aportes a su relación, que no lo valoren como persona, se le obligaba a través de la manipulación a trabajar en cosas que se sentían denigrados, que no les permitían crecer como persona.

“La ingratitud que el hecho de que no valoren todo lo que tú has aportado a la relación y que en un momento determinado este por encima otras cosas, otros intereses y que no reflexionen todo lo que uno ha dejado de ser, ha perdido y que nada más se concentren en ellas, a mi última pareja di más de lo que recibí ahí me dolió mucho, lo siento como una agresión no reconocer que aporte en exceso y también fue error mío y también vivía una vida en donde todos le ponemos al cochinito, eso me dolió bastante el hecho de que no te valoren como persona como ser humano,” dijo Leopoldo.

“Si, hay personas que no permiten que tu crezcas como persona como ser humano, no quiero investigar a que se deba en mi caso me cortaron las alas , me decía mi psicólogo que era perversa y el sicólogo me dijo que lo dejáramos en que era manipuladora, me obligo a trabajar cosas , yo he sido comerciante he hecho negocios, pero vender tacos, tampoco es indigno pero es un hecho de humildad para para mí y para mi hijo porque lo involucren, pero yo no soy para vender tacos tengo capacidades para hacer cosas más importantes y ella era muy insistente en que yo debería de dejar mi negocio para vender tacos...”comentó Leopoldo.

En este proceso sufrieron daños de autoestima por parte de sus parejas menciona que el amor es uno de los principales factores por el cual aguantaban, amenazas, maltratos, engaños, traiciones, insultos, agresiones, desvalorizaciones, rechazos, codependencia todo esto atentando contra su autoestima y teniendo consecuencias en su persona, sobre todo que generaban ideas que se apropiaban y se las creían con las cuales vivieron durante la relación.

“Si, en mi autoestima,pero no en el aspecto físico si no yo creo en el aspecto emocional por que siento que no le importa nada de lo que me pase a mi alrededor y porque siento que es una parte muy egoísta y que yo debo de estar para el de escucharlo saber si se enferma o no estar para él y cuando los papeles cambia no está o no le interesa,” dijo Miriam

“Si, por que te digo en su momento te crees todo eso porque vive con una persona y pasan esas cosas no sé si es por amor o pendejismo aguantas todo eso, eres codependiente de esa persona,entonces por eso aguantas insulto, te dejas que te violente y eso es lo que haces,pues no sé, te lo llegas a creer tanto o que tu autoestima esta muy bajo de tanto insulto de tantas cosas que te agreden entonces te lo terminas creyendo todo eso, si es cierto si él dice que soy una pendeja lo soy, el dije que no puedo salir adelante si es cierto lo soy ...” menciona Iliana

“Si causas todo eso , si causan daño a uno pro que es tu pareja y tú no piensas que si tu quieres amas a una persona y después te trate tan mal , te sientes mal, te sientes triste te sientes mal, pero lamentablemente a veces uno aguanta...” dijo Raquel.

Los hombres mencionaron por una parte que no tienen daños a su autoestima, porque su pareja se mantiene al margen, y otros si tuvieron afectaciones que inclusive tuvieron que recurrir a terapia.

“No, porque mi pareja se mantiene al margen de la relación de mi persona de su persona de su casa, no es color de rosa porque siempre hay altas y margen pero se procura mantenerse al margen,” dijo Alberto.

“...tuve que recurrir al psicólogo para mi fue algo muy fuerte la separación el divorcio fue sumamente difícil los primeros días del rompimiento fue mucho muy fuerte, sentía un hueco en el pecho verla nada mas ya sin hablar, sentía cosas muy fuertes tuve que recurrir al psicólogo...” comento Leopoldo.

Las afectaciones por daños psicológicos y emocionales por parte de la pareja fue depresión, inferioridad, no tener relaciones estables, inseguridad, falta de autoestima respecto a su apariencia, miedo, naturalizar la violencia como algo que le corresponde vivir, respecto a las mujeres.

“Pues una de las causas que me ha afectado demasiado se podría decir que es como a la apariencia de uno desgraciadamente por tu pareja, yo al principio pensaba que era como una causa, pero si tu pareja tan solo con ver a otras personas entonces te hacen ser como inferior, y te hacen sentir que ya no les atraes que ya no les gustas son muchas cosas,” dijo Mayela.

Respecto a la población masculina daños emocionales por falta de estabilidad en la pareja.

“Los daños son los emocionales los que más me han costado trabajo superar, porque de una manera crees falsamente que tu vida toma un curso normal que aunque haya altas y baja la relación con tu pareja va a ser estable , cuando descubres que no es estable que estas viviendo una mentira eso es lo que mas pesa...” comento Leopoldo.

9) Violencia familiar

Por último la categoría de análisis de Violencia Familiar, algunas de las mujeres entrevistadas en lo relacionado con el abuso de poder mencionaron que era inconsciente para corregir, si hay obediencia hay premio y sino hay castigos.

“En ese caso podría hablar de mis hijos, pese que ya son unos adolescente es parte de la educación hablarle fuerte o castigarlo, si lo he hecho porque no sé qué este bien o mal, en mi caso es como una parte de la educación con los niños... por ejemplo si no me obedecen no hay premio, si no hacen lo que les pedí va haber castigo pero nada más , no otra cosas de golpearlos o hablar con ellos para hacer sentirlos menos no,” dijo Mayela.

Consideran importante mantener a la familia unida, a través de la comunicación con las y los hijos, en donde deben de aprender a tomar decisiones.

“No, porque por lo regular hablando de mis hijos soy una persona que deja que tomen sus propias decisiones si es de que ha las cosas se van hacer como yo digo y someterlos entonces no he sometido a nadie,” comentó Iliana

“No ,porque siempre las cosas así no funcionan yo pienso que mi familia ahorita que son yo y mis hijos yo prefiero que ellos tomen su propias decisiones y respeto sus propias decisiones yo les puedo dar un consejo...” menciona Raquel.

La dominación de acuerdo a la población las mujeres mencionan más que han utilizado el convencimiento para imponer reglas pero sin amenazas, que en su familia tradicional si habían sido dominados por parte de sus madres y padres para mantener su vida en un comportamiento correcto.

“Si el convencimiento, tratar de dialogar y platicar en situaciones dar mi punto de vista tratar de convencer que mi punto de vista es más razonable,” dijo Miriam.

“Si, desde que estas niñas si hubo uno que otro maltrato si hubo golpes demasiados, pero yo no sé si ahí en ese momento era para corregirte y tú lo veías así una forma de corregirte y tu sabias que si te portabas mal o hacías algo eso traía una consecuencia, que iba ser que tu mamá te iba a dar una madrina de aquellas, por no haber hecho caso o por no respetar las reglas o por salirte del huaca en ese momento y si hubo agresiones muchas agresiones pero a lo mejor esa era su forma de educar en ese momento...”menciona Iliana

Los hombres y algunas mujeres destacaron que si era necesario tener el poder y el control, hasta cierto punto con los menores de edad para guiarlos.

“No.Yo creo que es como un hombre de familia no es que tengas un control si no un respeto , el cual tienes que hacer ver y valorizar tanto la idea del niño de la niña de tu pareja y de esa manera influenciar...” dijo Iliana.

“No. En cierto modo Vas educando a tus hijas a tus hijos no es que impongas si no que tratas de orientarlo a modo de que no cometan un error , a modo de que procuren tener la mejor visión hacia lo que quieren ...” menciona Alberto.

Algunas de las mujeres entrevistadas y algunos de los hombres indicaron que era necesario tener una figura como autoridad que respeten para poder orientarlos.

Si por ejemplo cuando eres madre o padre familia tiene que haber una autoridad y ellos tiene que ver como esa figura por ejemplo a la mama o al papa a los papás como esa figura de respeto... puede haber una figura con autoridad pero no significa que tu tengas

ese poder para controlar las cosas cosa ...yo prefiero una figura como autoridad para que ellos te tengan respeto no para que te tengan miedo...

Por último en torno a la educación de las y los hijos, la población entrevistada respondió que educaría a los hombres siendo no machistas, teniendo amor propio como mujeres sin aguantarse o callarse, con autorespeto, como mujer sin ser sumisa, con comunicación, amor propio y capacidad de tomar decisiones. Confianza en la madre y el padre, con dignidad, con valores, sin insultos a la pareja y a los demás, igualdad de participación en el trabajo doméstico, libertad de decisión, de pensamiento, sin maltrato a las mujeres por ser hombres, sin que sean dominadas, sin que sometan, con respeto mutuo, con respeto a los demás y sin violencia.

“Pues la he educado en el modo en el que ella es libre de pensamiento de decidir y que sus acción siempre van a tener una reacción y que ella debe de identificar que es bueno y malo a ser mujer, pues no simplemente le he enseñado a que debe ser de respetar ambas partes y no por ser mujer debe hacer de un niño, lo que ella quiera o maltratar, pegar y más nada más porque es niña y sabe que no le puede hacer nada y sabe que si eso llegara a pasar habrá un regaño, la educo a que haya una igualdad un respeto y le inculco valores como de respetarse de cuidarse ella misma, porque igual no todo el mundo piensa igual que yo y puede lastimarla,” dijo Miriam.

“Bueno primeramente haciéndoles saber que ambos son iguales, tanto la niña puede lavar los trastes como el niños puede lavar los traste que ambos puedes barrar hacer el quehacer...bueno en este caso es tenerles muy en claro el valor de la igualdad,” dijo Mayela.

“Ensenándoles el respeto que tu como mujer debes de darte a respetar pero que también tienes que respetar al hombre no y viceversa a los hombres decirle lo mismo no por hecho de ser hombre quieras creerte mucho mas o puedas abusar de la mujer osea,” dijo Iliana.

“Pues platicando con ellos a lo mejor diciéndole las obligaciones que tienen por ejemplo en el caso de las mujer, no porque sean mujer se tiene que dejar, tienen que aguantar a su pareja y callarse cosas que pasan o problemas que tiene y estarse aguantando, tiene que haber comunicación...colaborar con las cosas del hogar no por el hecho de ser hombre decir a yo soy hombre y a ti te toca todo porque tú eres mujer, yo digo que tienen que ser iguales en las labores del hogar,” mencionó Raquel.

Uno de los hombres entrevistados mencionaron que es muy importante la dignidad, el amor propio, tener sus decisiones propias en el caso de los hijos, la confianza en el caso de las hijas y el apoyo por parte de la mamá y el papá.

“Yo a mi hijo lo he educado con un principio básico que para mí es muy importante, que sea una persona con dignidad, no permitir que cualquier persona por muy importante que sea en su vida predomine que lo tenga sometido, yo creo que el hombre debe de ser digno, de tener ese amor propio esa dignidad de ser humano que piensa que tiene la capacidad para definir muchas cosas de la vida y darle herramientas, darle marco de referencias que pueda ser mas amplio para que pueda tener la información para tomar decisiones propias y adecuadas. A mis hijas cero violencia hablar mucho con ellas que tengan confianza en uno como padre para que en cualquier problema que tengan se acerque y te comenten lo que les sucede y les pasa y eso es importante para superar las broncas y apoyarlas en lo más pueda uno,” dijo Leopoldo.

3.4. Pronóstico del problema

Es de gran importancia intervenir en esta problemática desde la Teoría Feminista porque permite visibilizar la violencia y las prácticas del patriarcado, que han dejado a las mujeres en desventaja en todos los ámbitos y que ha generado sesgos de género, sometiéndolas en una posición inferior y de subordinación históricamente.

La investigación social feminista a través de su metodología no androcéntrica, no sexista y de compromiso social permite rescatar las experiencias de las mujeres y hombres en torno a la violencia familiar, en el contexto de la violencia de género emocional desde el tema del amor romántico, sus asociaciones con el sufrimiento y el olvido de sí mismas en las mujeres, en favor del amor por su pareja y por sus hijas e hijos, el cual ha sido utilizado para justificar la violencia legitimada a través de las representaciones psíquicas y sociales, basada en mandatos de género estereotipados que se han construido y se ha interiorizado para mantener la reproducción del orden patriarcal.

Por otra parte es importante intervenir desde Trabajo Social como la disciplina que se ocupa de conocer las causas y efectos de los problemas sociales ,generando métodos y técnicas que intervengan de forma inmediata para la generación de cambios, transformaciones de manera organizada para el beneficio de las mujeres y hombres, que permita visibilizar la violencia familiar emocional de la cual son víctimas, por medio de un modelo de intervención.

Si no se interviniera en esta problemática desde estos dos enfoques desde la Teoría Feminista y el Trabajo Social, se mantendría la reproducción de la naturalización de la violencia psicoemocional y otros tipos de violencia, en las relaciones de pareja justificadas en el amor romántico. Se reproduciría el modelo de familia tradicional patriarcal, por lo cual se mantendría el fomento y arraigo de las identidades, roles y estereotipos de género tradicionales que generan desigualdad en las relaciones de pareja y justifican la violencia de género.

Se conservaría la difusión de la transmisión cultural del sistema de creencias machistas, que difunde la desigualdad de género y las relaciones asimétricas de poder como la base de la educación familiar. Así como la reproducción del sistema de creencias, que difunde, arraiga que el trabajo doméstico y el cuidado de las hijas e hijos es una función natural y obligatoria de las mujeres por su condición de género, manteniéndolas en una relación de subordinación y obstaculizando su desarrollo emocional, autónomo, profesional y económico.

Así como el hecho de que los hombres tienen que responder al modelo de masculinidad hegemónica en la casa para ser respetados, de ser el proveedor, o en su caso de no hacerlo dominarlo subyugando su masculinidad y su autoestima, para que responda a los roles tradicionales asignados, como anteriormente lo mencione obligarlo a que responda al estándar tradicional de ser hombre en una sociedad patriarcal.

3.4. Evaluación del problema

En este apartado de evaluación sobre las 9 categorías de análisis, me centre en los resultados que se desarrollaron en la caracterización del problema, recuperando los aspectos que considere más relevantes, los cuales me brindaron elementos importantes para la construcción de mi propuesta de intervención en el ámbito de la deconstrucción de la violencia emocional familiar causada por las creencias del amor romántico como dispositivo para la perpetuación del orden patriarcal.

No utilice el parafraseo de los argumentos de las y los entrevistados para ejemplificar, porque sería reiterar el contenido del apartado anterior, por lo cual la exposición es por categoría de manera general, puntualizando relevancias asociadas al impacto en mujeres y hombres.

1) Orden patriarcal

En la categoría del orden patriarcal, persiste la estructura de una familia tradicional con funciones y distribución de tareas desiguales entre los géneros, sobre todo en el trabajo doméstico y en las tareas de cuidado de las y los integrantes en la familia, en el caso sobre todo de las hijas y los hijos, que son muy arraigadas entre generaciones atribuidas a las mujeres.

Los hombres entrevistados no cuestionan que sea importante la distribución igualitaria del trabajo doméstico en la familia, son conscientes de los privilegios que les otorga el orden patriarcal en todos los espacios y de la existencia de la dominación y subordinación de las mujeres en el ámbito del doméstico, en el discurso argumentan que debe existir igualdad, o piensan que hay igualdad, pero cuando las mujeres comienzan a acceder a derechos y beneficios por las instituciones del gobierno, de los programas sociales o las empresas privadas para la inserción de las mujeres, ven en peligro sus privilegios e intereses, manifestando resistencias al cambio de la masculinización hegemónica. Al ser vulnerados por no cumplir con los mandatos sociales hegemónicos son violentados en su autoestima, ya que consideran que su hombría es uno de los valores más importantes. Sin embargo no tienen opciones socialmente difundidas para construir una masculinidad alternativa y tampoco la buscan.

Las creencias machistas son naturalizadas, fomentan la desigualdad en el ejercicio de la emocionalidad en las relaciones afectivas entre mujeres y hombres, a través del lenguaje genera significados de denigración, control, daño, que son normalizados y justificados para mantener la estructura familiar patriarcal dominante heterosexual como el objetivo a cumplir, el daño es más evidenciado por las mujeres y aceptado, por la posición subordinada y dependiente en la que

se encuentran, mientras que los hombres difícilmente reconocen que hayan sido dañados por la posición dominante en la que se ubican.

El orden patriarcal no fomenta en las personas la educación del autocuidado, la autonomía, o la autoestima, la igualdad y racionalidad afectiva, sino la dependencia, subordinación, sumisión, la asimetría afectiva, las relaciones de dominación y poder, la violencia emocional como mecanismos para mantener el control y el funcionamiento del sistema social patriarcal, bajo la naturalización y normalización de la desigualdad en el cual las mujeres son el objeto a someter y los hombres el sujeto que domina y controla la mayoría de las veces en las relaciones familiares y de pareja.

Dentro del tema de la masculinidad hegemónica el predominio ideológico del hombre como superior a la mujer en la sociedad, genera denigración, desvalorización, incapacidad, imposición de creencias, falta de oportunidades para las mujeres, el rol que sobresale en relación al hombre es su participación en la política posición que le otorga poder, se le da prioridad por el hecho de ser hombre, teniendo como resultado que las mujeres sean puestas en condiciones de desventaja por todos los prejuicios sociales y las falsas creencias que ha generado el orden patriarcal en la sociedad por las diferencias de género.

Esto implica que las mujeres tengan que generar más esfuerzos para recuperar la credibilidad de la sociedad sobre la capacidad para tener un mejor desempeño laboral, para tener mejores condiciones de vida, para participar políticamente y que puedan ocupar cargos de representación política, demostrando que su condición de género no las limita para ejercer el poder político.

2) Amor romántico

En relación a la unidad hermenéutica amor romántico, la población entrevistada entiende el amor bajo la visión idealizada de las ideas romancistas, la carga emocional se muestra en las mujeres, los detalles, regalos, el ser, atender y servir a los otros antes que a ellas mismas, su satisfacción se basa en el nivel de atenciones que puedan brindar a sus parejas, hijas e hijos para que estén satisfechas, mientras que los hombres mantienen más el equilibrio, el no dar ni

entregarse totalmente, empero en lo sexual enfatizan en lo pasional y en las satisfacciones que pueden brindar a su pareja en este nivel, o en el nivel de proveer a nivel material respecto a las necesidades domesticas del hogar.

La entrega total en las mujeres justifica incluso el aguantar la violencia y el maltrato, la independecia y subordinación económica, ya que consideran que su objetivo y función es mantener a la familia unida, aprendizaje que fue inculcado desde la familia, el deber ser de toda mujer es satisfacer a su familia a costa de su destrucción emocional y física. El intentar romper con este rol y estereotipo implicaba violencia emocional y física, infundir el miedo al fracaso de su autonomía económica, moral y emocional, debido a los argumentos familiares, de la pareja y en la sociedad que sostienen que las mujeres no tienen capacidades, ni habilidades para sobrevivir en el mundo público por sí mismas.

El proceso de rompimiento con las creencias del amor romántico en el caso de las mujeres entrevistadas y de uno de los hombres, dio paso al surgimiento de la racionalización y en el ejercicio del amor, fue cuando decidieron afrontar la separación y empezaron a construir su independecia y autonomía, económica, emocional así como cambiar la forma en como educaban a sus hijas e hijos.

3) Identidad de género

Respecto a las identidades, las mujeres asumen antes del divorcio o la separación con su pareja que la figura representativa o el emblea de las mujeres es la casa o el hogar, la atención a la pareja y a las hijas e hijos, debido a que así se las ha educado en la familia, está limitada a no desarrollarse profesionalmente por atender a la familia, a aguantar humillaciones y violencia.

Muchas de ellas después de la separación cambiaron la identidad tradicional que se les había heredado, y construyeron la propia, mencionaron que ser mujer es

ser independiente, trabajo y el esfuerzo, que solas puede superarse, es decir por una parte muestra un cambio en el papel tradicional de la mujer, al ir forjando su autonomía, pero aun en su papel de pareja, madre y esposa se siguen manteniendo los roles, estereotipos tradicionales asociados a la familia y a la dependencia emocional y a la reproducción de las tareas domésticas.

Los hombres comentan y asimilan la necesidad de reconstruir una nueva identidad masculina, también asumen que su identidad está llena de estereotipos, como ser fuerte, proveedor, la cabeza de la familia, indican que es necesario quitarse los prejuicios. Los entrevistados tratan de exponer que el machismo quedo atrás y que es necesario darle su lugar a la mujer por la posición que ya desarrollan en el campo laboral, existe un reconocimiento al exterior por parte de los hombres pero al interior no se cuestiona que deben de participar en las tareas domésticas, sino que siguen asociando el trabajo doméstico a las mujeres, naturalizan la doble jornada laboral como parte de sus obligaciones y responsabilidad como mujeres.

4) Roles de género

Las mujeres entrevistadas consideraban que ser mujer es servir a la pareja, a la familia, estar pendiente de sus necesidades y satisfacerlas en el hogar.

Los hombres comentan que es trabajar, ser la cabeza de la casa, proveer económicamente de lo que necesita la familia, proteger a la esposa y a las y los hijos.

5) Estereotipos de género

Por otra parte la discriminación que sufren tanto mujeres como hombres, son por los estereotipos de género, la figura de la mujer madre esposa dependiente de lo privado-hogar, y del hombre padre esposo independiente en lo público- trabajo.

En el caso de los hombres al tener una participación mayoritaria en lo público se enmarca en relación a su clase o estatus social en el trabajo y en la sociedad y no

en relación a su condición genérica, sin embargo respecto a las mujeres la discriminación es en todos los ámbitos por cuestiones de género.

6) Socialización diferencial de género

Aunque existe la socialización diferencial de género como el mecanismo que ha fomentado y justificado la desigualdad, se vislumbra que las y los entrevistados están generando rompimientos en este proceso al plantear que tanto mujeres como hombres tienen roles importantes, desempeñan las mismas labores, trabajan, aportan a la sociedad y también sienten a pesar de ser diferentes géneros, que el hombre ya no es superior, hay una igualdad de género.

Sin embargo las agencias de socialización diferencial siguen siendo la familia, la escuela, los medios de comunicación, la religión, la sociedad, los cuales fomentan la desigualdad entre géneros, debido a que el modelo cultural que rige y ha construido la individualidad, subjetividad, emocionalidad, la cognición ha sido el patriarcal.

7) Violencia de género

En el caso de las mujeres la violencia de género ha sido ejercida cuando se han cuarteado sus derechos en el trabajo, la familia, por la pareja, al tener preferencias por las necesidades de los hombres por encima de las mujeres, al considerarlas débiles para desarrollar algunas actividades laborales, desvalorizando su trabajo y al mantenerlas en la violencia como parte de los mandatos sociales de ser mujer aguantando maltratos y violencia física emocional por parte de su pareja. Manteniéndose en una posición de dependencia económica y subordinación la cual no debe cuestionar ni romper para seguir manteniendo el bienestar social y familiar.

En el caso de los hombres la discriminación laboral por la clase social a la que pertenecen, al no tener una posición hegemónica de mantenedor y sustentador de la familia económicamente, es violentado por la pareja para realizar actividades económicas feminizadas para resolver las necesidades económicas inmediatas,

subestimando sus capacidades intelectuales, sus proyectos personales, deteriorando, dañando su autoestima y su valía masculina patriarcal.

8) Violencia emocional

La violencia emocional, es las desigualdades en el ejercicio afectivo y sentimental, mujeres y hombres manejan su emocionalidad acorde a los estereotipos que se han impregnado en la familia y la sociedad, al manifestarse la resistencia o la revelación a estos patrones se ejerce la violencia. Las cuales se han perpetuado por la interiorización de un sistema de creencias que se imponen como verdaderas causando alienación tanto en mujeres como a hombres.

Ser mujer y su actuar social bajo el legado de ser para otros y no para sí misma, impregnando la forma en como ejerce y muestra sus afectos en las relaciones amorosas bajo esta construcción sociocultural, por lo cual aguanta, tolera, se somete y se deja dominar en función de responder a la naturalización de ser inferior y débil por ser mujer. Por otra parte los hombres aunque han sido violentados de forma diferente en este orden patriarcal, el machismo es parte de su masculinidad y su superioridad, tienen el poder, el control y la dominación del otro género como parte de su función social. Un orden social en donde el hombre ha sido privilegiado por su autonomía e independencia.

9) Violencia Familiar

La familia tradicional está teniendo transformaciones, existe una necesidad de cambiar la forma en cómo se educa a las hijas y los hijos dentro del orden patriarcal, estos cambios se han pensado y aplicado por parte de las y los entrevistados como el fomento del autorespeto, el amor propio, la dignidad, el rechazo al sometimiento, la integración de las hijas y los hijos de manera

igualmente en la distribución de las tareas domésticas como una respuesta a no romper con las experiencias de violencia que han sufrieron en su familia las cuales justificaban como parte de la educación familiar de esa época por parte de la madre y el padre, inclusive por la pareja.

Sin embargo al no tener una educación familiar alternativa a la patriarcal, se mantienen vestigios de la necesidad de una figura de autoridad para educar, el premio o el castigo y en su momento incluso el uso de la violencia física y emocional para mantener el control de las y los hijos.

Se logra visualizar a través del análisis de las unidades hermenéuticas la situación actual en relación a como el orden social patriarcal utiliza como dispositivo ideológico al amor romántico para seguir perpetuando las identidades, roles y estereotipos de género tradicionales a través de una la socialización y los agentes como la familia y la sociedad, en donde se arraigan sistemas de creencias desiguales a través de la domesticación de la educación matrilineal principalmente basadas en la posición que ocupa en la división sexual las mujeres al interior de la familia, situando a la mujer en el ámbito de lo privado.

La subordinación a lo doméstico, a la pareja y a los hijos en el rol de la madre - esposa, y al hombre en el ámbito de lo público y los privilegios del poder a través de los sistemas de aprendizaje diferenciales que sostienen y arraigan el mensaje androcéntrico, el cual se transmite culturalmente y se manifiesta en prácticas sociales.

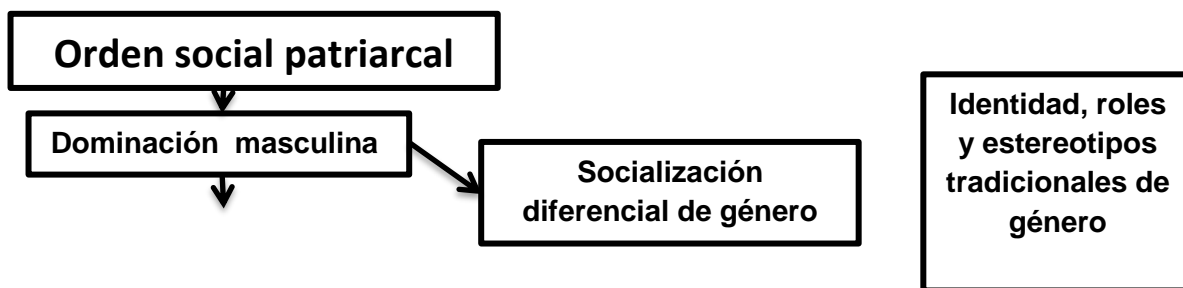
Las mujeres están circunscritas culturalmente a la inferioridad y dependencia del hombre por su función biológica reproductora y bajo el ejercicio de la maternidad la cual la pone en situaciones sociales de desventaja.

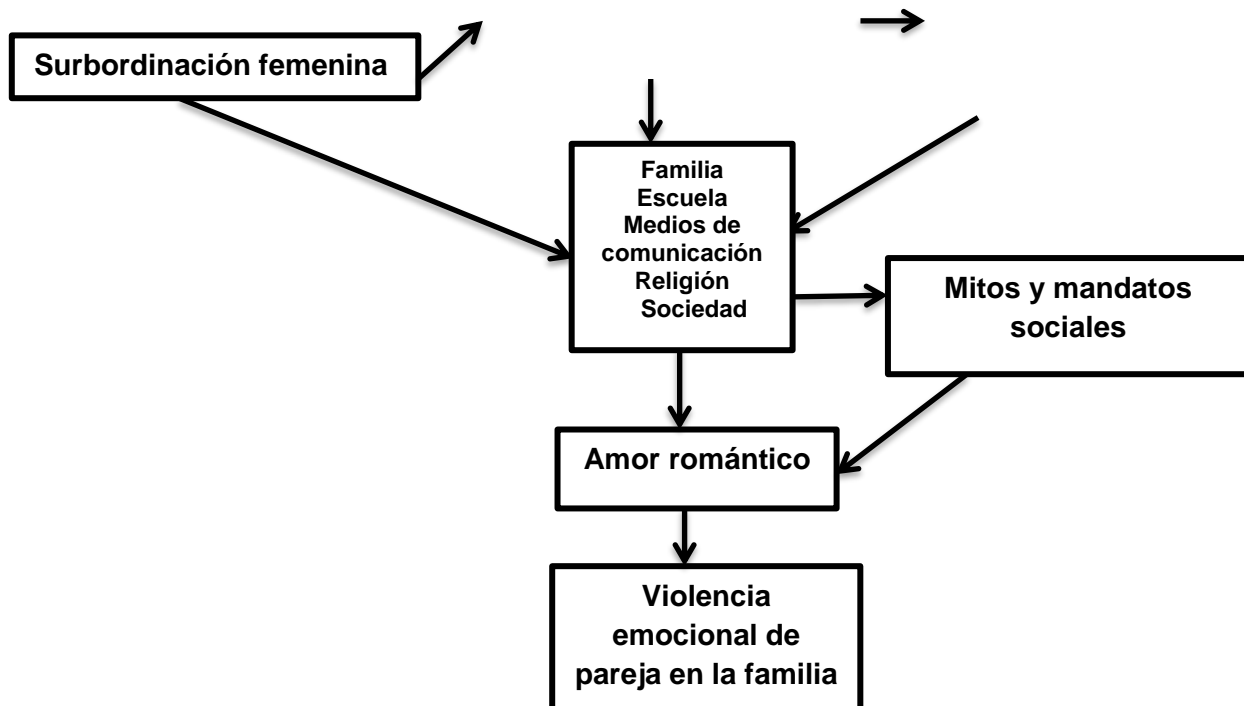
Es necesario atender esta violencia emocional familiar la cual se inserta en la sociedad de manera naturalizada en las relaciones de pareja por medio de la ideología del amor romántico, a través de un modelo de intervención que tenga como base la Teoría Feminista incluyendo a las masculinidades alternativas, los Derechos Humanos y el Trabajo Social para generar sus programas y proyectos enfocados a la deconstrucción de la violencia, del sistema de creencias

patriarcales desde la igualdad de género y su ejercicio en el ámbito emocional desde la deconstrucción a través de la prevención y la atención.

4. CONCLUSIONES

Para iniciar mis conclusiones comenzare con un pequeño esquema relacional que me permite tener mayor claridad para desarrollarlas.





Fuente: Elaboración propia

Bajo el siguiente esquema concluyó que el amor romántico es un dispositivo ideológico que justifica, naturaliza y normaliza la violencia emocional en la pareja, como un mecanismo de control que utiliza el orden social patriarcal para perpetuarse, a través de la dominación masculina y la subordinación femenina, la cual es transmitida principalmente por la familia, por medio de la socialización diferencial de género que interioriza, inculca y fomenta identidades, roles y estereotipos patriarcales de género, así como mandatos y mitos sociales los cuales son reforzados por los medios de comunicación, la escuela, la religión y la sociedad.

Mis conclusiones a manera de propuestas las enfoco en 4 categorías de análisis las cuales considero son las más relevantes, debido que el contenido de las que no mencione están integradas en estas cuatro, sobre todo en el caso de violencia de género por ser una violencia estructural, identidad, roles, estereotipos de género y la socialización diferencial.

Las 4 categorías de análisis principalmente son: el orden patriarcal, el amor romántico, la violencia emocional, la violencia familiar bajo la visión de la deconstrucción. En relación a estos elementos concluyo y propongo que es necesario:

1. Respecto al orden social patriarcal es preciso crear procesos que desarticulen y deconstruyan este orden, generando cuestionamientos a la masculinidad hegemónica por los mismos hombres, como único modelo de construcción de su identidad. Los procesos tendrían que incluir herramientas socioeducativas basadas en propuestas alternativas de masculinidades y prácticas sociales que desmonten los roles, estereotipos e identidades tradicionales.
2. Respecto a las mujeres y la subordinación es necesario crear procesos de empoderamiento feminista que permitan:
 - a) Generar una autonomía feminista como parte de su forma de vida para la toma de decisiones
 - b) Crear y practicar una cultura del autocuidado
 - c) Construir una individualidad basada en la independencia emocional crítica

Propiciar procesos de educación feminista de reflexión en mujeres y hombres que cuestionen y critiquen el orden social patriarcal, para la generación de cambios desde un enfoque integral en las prácticas y estilos de vida en la cotidianidad.

3. El amor romántico al ser un dispositivo ideológico del patriarcado para su perpetuación, es necesario deconstruirlo a través de :
 - a) Procesos socioeducativos críticos de racionalización del amor que permitan construir y fundamentar límites, edificar un amor basado en valores democráticos con igualdad de género, igualdad afectiva,

solidaridad, sororidad, reciprocidad, voluntad, dignidad, tolerancia, respeto y resiliencia, aunada al ejercicio de los derechos humanos.

- b) Construir relaciones de pareja bajo paradigmas alternativos con perspectiva de género que permitan racionalizar el ejercicio de los afectos, el concepto del amor y la emocionalidad desde la reciprocidad, la igualdad afectiva y emocional, no desde la complementación idealizada del romanticismo, sino desde el acompañamiento autónomo.
4. Para deconstruir la violencia emocional como mecanismo de control del orden patriarcal es preciso:
- a) Fomentar una educación emocional feminista, que genere una autonomía e independencia emocional, capacidad y derecho para autogobernarse, a través del desapego y desprogramación de ideas preconcebidas e interiorizadas del orden patriarcal sobre la subjetividad, emocionalidad y cognición femenina y masculina tradicional, rompiendo con los estereotipos, roles e identidades que mantienen a las mujeres bajo mitos y mandatos sociales de sumisión, subordinación y dependencia y a los hombres bajo la dominación, la opresión y represión emocional .
 - b) Tener como alternativa las prácticas terapéuticas y de principios filosóficos de vida que permitan fomentar procesos de profundización, análisis e identificación para la deconstrucción de prácticas patriarcales individuales y colectivas.
5. La violencia familiar es el resultado de la educación patriarcal jerárquica, por ende es necesario:

- a) Generar una educación familiar democrática con igualdad de género y apegada a los derechos humanos que desmantele los mandatos sociales que perpetúan el patriarcado, y permitan por considerar algunos :
1. La distribución igualitaria en las y los integrantes de la familia de las labores domésticas en el hogar, que desarticulen que las actividades domésticas son competencia de las mujeres.
 2. La distribución igualitaria de actividades de autocuidado de las hijas e hijos en la pareja.
 3. Valoración y reconocimiento igualitario de mujeres y hombres, de niñas y niños en el trabajo o actividades que desarrollen dentro o fuera de la familia.
 4. Comunicación no violenta y lenguaje incluyente como forma de comunicación familiar, para desarticular el sexismo que es aprendido desde la familia.
 5. La mediación, negociación y el diálogo para la resolución de conflictos.
 6. Generar relaciones que rompan con los estereotipos y roles de madre esposas, es necesario recuperar las relaciones desde el ser mujer bajo la concepción del feminismo, con autonomía económica, emocional, profesional o formativa para deconstruir los espacios privados familiares, como espacios asignados y exclusivos de las mujeres.
 7. En el caso de los hombres deconstruir la figura del machismo como autoridad para mantener el control en la familia, es necesario que se cuestione y de la oportunidad a reconstruirse bajo otro modelo de masculinidad, que le permita desarrollarse como persona en todos los ámbitos sin miedo a la sensibilidad, ni al ejercicio de expresar la afectividad o emocionalidad a las y los integrantes de la familia por el mito de considerarlas femeninas, es preciso se incorporen en las tareas domésticas, de cuidado de las y los miembros de la familia de forma igualitaria , así como en una cultura del autocuido.

Considero vital que los procesos de intervención contengan principios filosóficos de vida que generen alternativas para la deconstrucción de las identidades, roles y estereotipos tradicionales desde la familia, tomando en cuenta a las personas desde una visión integral como seres biológicos, psicológicos, sociales, culturales y espirituales. El no tomar en cuenta estas dimensiones para desarticular el problema de la violencia, implica desde mi enfoque procesos incompletos y de bajo impacto social para lograr incidir y transformar la realidad que viven familias y parejas cotidianamente violentadas, ya que no reconstruyen el tejido social quebrantado por la violencia, ni tampoco favorece a la construcción de relaciones de pareja igualitarias y sanas bajo valores y principios desde la perspectiva de género.

CAPÍTULO V. MODELO DE INTERVENCIÓN “Deconstrucción y empoderamiento feminista, del amor romántico y la violencia de género hacia nuevas relaciones de pareja ”

En el presente capítulo desarrollaré la propuesta del Modelo de Intervención “Deconstruyendo el amor romántico” el objetivo, ejes de intervención, sujetas y sujetos de intervención, el espacio de intervención, el esquema del modelo

Objetivo: Deconstruir el amor romántico como dispositivo ideológico perpetuador del orden patriarcal el cual genera la violencia emocional en la pareja y la familia, a través de la sensibilización, prevención y atención por medio del feminismo y las masculinidades alternativas, desde la aplicación de herramientas de tratamiento psicoemocionales, socioeducativas y de principios filosóficos para la vida.

Dimensiones para la deconstrucción:

- Prevención
- Atención

Marco Institucional :

La presente propuesta de intervención se buscará aplicar en el Centro Integral de Apoyo a la Mujer (CIAM) en la Alcaldía Magdalena Contreras.

Sujetas, sujetos de intervención:

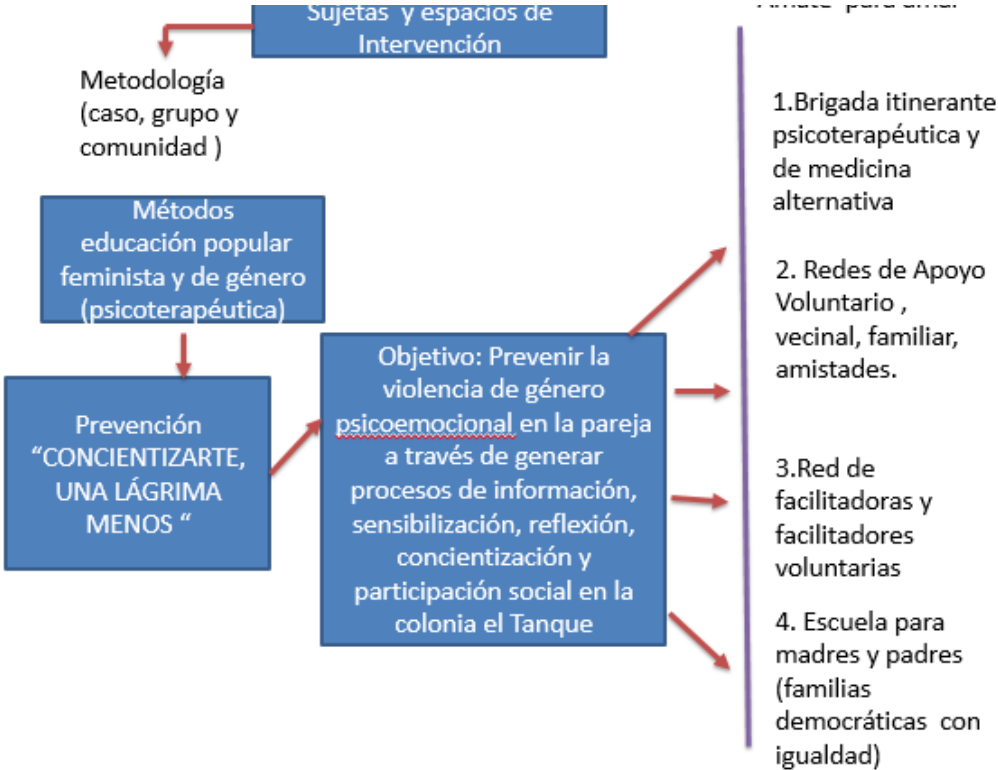
Mujeres y hombres que padecen o han sufrido violencia emocional en la pareja, en unión libre, casadas, separadas, divorciadas o en noviazgo en un rango de edad de 30 a 60 años.

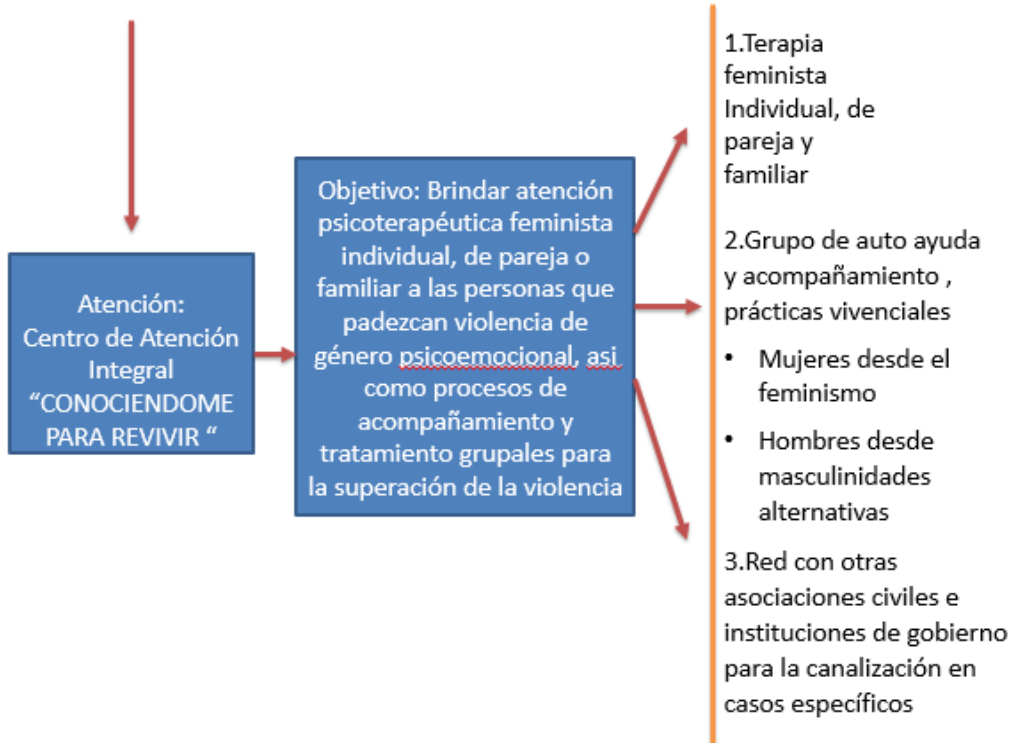
Así como profesionistas, docentes, asociaciones de madres y padres de familia, estudiantes de nivel medio, medio superior y superior.

Espacios de intervención:

La Colonia El Tanque en la Delegación Magdalena Contreras en la Ciudad de México

Esquema del Modelo “Deconstrucción y empoderamiento feminista, del amor romántico y la violencia de género hacia nuevas relaciones de pareja ”





Desarrollo del Modelo:

El Modelo de intervención integra 2 programas desde la deconstrucción: el primero de prevención, el segundo de atención a la violencia de género emocional en la pareja al interior de la familia, de los cuales se pretende hacer un pilotaje para realizar modificaciones y ajustes que pueda coadyuvar a su replicación como modelo.

Se pretende atender a personas que sufren o padecen violencia de género psicoemocional en la pareja, a las madres y padres de familia para la prevención y a la comunidad de la colonia, escolar, docente, profesionista interesada en participar haciéndolos miembros activos de los procesos que se generen en el modelo de intervención.

- **Programa de Prevención: “Autonomía primero”**

Objetivo: Prevenir la violencia emocional en la pareja a través de generar procesos de deconstrucción por medio de la sensibilización, reflexión crítica, concientización y participación social en la colonia el Tanque.

El Programa de prevención esta basado en la metodología de Trabajo Social con grupo y Comunidad por medio de metodología de animación sociocultural.

Proyecto	Objetivo	Acciones
Capacitación de Voluntarias y Voluntarios	Elaboración de un curso-taller teórico-práctico para voluntarias y voluntarios profesionistas e interesados, en Feminismo y Perspectiva de Género para la prevención de la Violencia de Género.	-Planeación didáctica del curso –taller. - Conseguir el lugar físico y el mobiliario para la aplicación del curso.
Jornada Itinerante salud emocional	Brindar prevención primaria a través de terapias aplicadas por las y los terapeutas , así como detectar a la población afectada por la violencia emocional de pareja o	-Organizar y capacitar a un grupo de voluntarias y voluntarios profesionistas psicólogas o psicólogos terapeutas para la generación de una Jornada itinerante de prevención de

	<p>familiar y las posibles personas interesadas en participar en la red de apoyo vecinal en la Colonia.</p>	<p>la violencia emocional.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ubicar el lugar céntrico de reunión de las vecinas y vecinos para desarrollar la Jornada. -Gestionar los permisos con las autoridades competentes. -Organizar la logística y la promoción social en el lugar. -Brindar terapias alternativas y atención psicológica a las personas participantes interesadas. -Detectar y contactar a personas que sufran de violencia emocional de pareja o familiar. -Conseguir contactos de vecinas y vecinos interesados en formar una red de apoyo comunitario. -Elaborar un cuestionario que me permita obtener datos de las personas que participan y son atendidas por la Jornada itinerante para detectar a posibles integrantes de la red de apoyo comunitario.
<p>Red de Apoyo Comunitario</p>	<p>Crear una red de apoyo comunitario feminista con personas interesadas en colaborar para la detención y apoyo de mujeres y hombres que padezcan violencia emocional en la pareja o en la familia en la Colonia El Tanque.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Organizar un taller sobre violencia emocional en la pareja y en la familia con perspectiva de género para las personas interesadas en formar parte de la red. -Organizar actividades que generen procesos socio educativos feministas para la deconstrucción del amor romántico y el orden social patriarcal causante de la violencia emocional.

<p>Red de facilitadoras y facilitadores voluntarias .</p>	<p>Organizar un grupo de mujeres y hombres facilitadores y replicadores de talleres, pláticas, actividades en relación a la prevención de la violencia de género emocional, en escuelas, espacios públicos, culturales, familias, etc.</p>	<p>-Generar una convocatoria para la captación de personas interesadas. -Organizar un curso de formación para las y los interesados. -Buscar los espacios comunitarios, culturales, escolares en donde puedan realizar las actividades de facilitación y replica de los talleres, charlas etc. -Generar procesos de participación de las mujeres que están siendo atendidas para que puedan compartir experiencias y ser líderes de la red de facilitadoras, siendo un elemento para su empoderamiento.</p>
<p>Escuela itinerante para madres y padres (familias democráticas con igualdad)</p>	<p>Generar procesos socio educativos de sensibilización y participación para la prevención de la violencia emocional familiar a través de prácticas democráticas, igualitarias y de corresponsabilidad desde la perspectiva de género.</p>	<p>-Generar talleres teórico prácticos de educación familiar en las jornadas de la brigada itinerante para las madres y padres de familia. -Crear un grupo con personas interesadas que tengan un papel activo, que puedan proporcionar su casa o espacio para realizar los cursos y prácticas de la Escuela Itinerante. -Organizar un listado de cursos y talleres que pueden ser aplicados en la Escuela Itinerante para generar procesos socio educativos y de participación social, para la desconstrucción de la violencia familiar y la generación de familias democráticas con igualdad de género. -Crear materiales didácticos para el aprendizaje de las madres, padres e hijos. -Crear materiales audiovisuales como videos</p>

		documentales de la experiencia de las madres y padres que participan en la Escuela Itinerante.
--	--	--

Programa de Atención: “Centro de Atención Integral ”

Objetivo: Brindar atención psicoterapéutica feminista individual, de pareja o familiar a las personas que padezcan violencia de género emocional, así como procesos de acompañamiento y tratamiento grupales para la deconstrucción y superación de la violencia.

El Programa de Atención está basado en la metodología de Trabajo Social de caso, a través de terapias psicológicas feministas y de grupo por medio de estrategias socioeducativas psicoemocionales.

Proyecto	Objetivo	Acciones
Curso de capacitación en Terapia feminista para terapeutas voluntarios.	Generar procesos de capacitación terapéutica y psicológica desde la visión feminista para desarticular y deconstruir la violencia de género emocional, la cual pueda brindarse a psicólogas, psicólogos y terapeutas voluntarios.	-Elaborar un curso taller de capacitación sobre la terapia feminista para psicólogas y terapeutas. -Elaborar materiales de apoyo como manuales para la aplicación de técnicas terapéuticas feministas.
Crear un grupo de psicoterapeutas voluntarios.	Contar con un grupo de psicólogas y psicólogos, terapeutas capacitados que puedan brindar sus servicios de manera voluntaria a la comunidad.	-Hacer una convocatoria para profesionistas psicólogas(os) o terapeutas interesados en participar como voluntarios en el Centro de Atención Atma. -Organizar actividades de capacitación que permitan generar lazos de confianza y apoyo para la realización de las actividades del centro en beneficio de la comunidad.
Terapia feminista individual, de pareja y familiar.	Brindar atención terapéutica feminista para la deconstrucción de la	-Vincular a las personas afectadas con el grupo de psicoterapeutas para

	violencia de género emocional en la comunidad.	generar los procesos de atención. -Brindar servicios de atención y orientación psicoterapéutica a la comunidad.
Grupo de auto ayuda y acompañamiento, prácticas vivenciales.	Generar procesos de acompañamiento colectivo terapéutico mixto desde el feminismo y la masculinidad alternativa.	Crear un grupo de auto ayuda y acompañamiento con especialistas, personas que padezcan y hayan padecido la violencia emocional y que estén en procesos de superación y empoderamiento. -Organizar actividades terapéuticas mínimo 2 veces al mes en un inicio que permita el seguimiento del tratamiento del grupo.
Red con otras asociaciones civiles e instituciones de gobierno para la canalización en casos específicos que no atiende el Centro Atma.	Construir relaciones con otras organizaciones o instituciones de gobierno que permitan la canalización de las personas que no puedan ser atendidas por el Centro de Atención.	-Hacer un directorio de organizaciones e instituciones relacionadas con el tema de la violencia de género. -Organizar reuniones con representantes de las organizaciones e instituciones para la construcción de la red de vinculación y canalización.

El modelo de intervención pretende contar con un área de investigación, evaluación, sistematización, creación de indicadores y estadísticas, que permitan mejorar las estrategias de intervención, así como la elaboración de capacitaciones, educación para la especialización de personas interesadas y publicaciones que puedan ayudar a la comunidad en el proceso de sensibilización y concientización, así como tener incidencia en políticas públicas.

Proyecto	Objetivo	Acciones
Área de Investigación participativa y social feminista	Crear investigaciones, indicadores, estadísticas, sistematización y evaluación del modelo de intervención que permita mejorar su aplicación.	-Crear indicadores para la evolución del modelo. -Generar estadísticas sobre la violencia de género en la Delegación Magdalena Contreras a través de las actividades que se realicen

		<p>en las comunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar investigaciones participativas integrando a la comunidad para atender problemáticas que aquejen a la comunidad en torno a la violencia, así como temas relaciones con la pareja y la familia. -Sistematizar la experiencia de la aplicación del modelo de intervención.
Área de capacitación, educación y publicaciones	<p>Crear programas de capacitación para profesionistas, personas interesados en especializarse en el tema para la deconstrucción de la violencia de género así como la generación de publicaciones que puedan aportar en términos de la reflexión y la intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Crear cursos, diplomados de capacitación especializados -Generar manuales para la capacitación con técnicas para deconstruir la violencia. -Imprimir publicaciones resultado de las investigaciones.
Escuela de empoderamiento de género	<p>Generar de procesos de empoderamiento a través de la procesos socio educativos y de participación social en las mujeres y hombres desde el feminismo y los derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Crear cursos de capacitación para el empoderamiento y desarrollo humano. -Crear cursos de capacitación en derechos humanos y prácticas democráticas. -Generar proceso vivencial de deconstrucción de la violencia
Área de vinculación gubernamental, privada y políticas públicas	<p>Generar vínculos para integrarnos en los espacios público de participación de las organizaciones civiles en temas de violencia de género, familias y pareja, para generar incidencia en las políticas públicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Investigar las instituciones y sus programas en relación con el área de la violencia de género y los órganos de participación civil que existan para integrarnos y tener injerencia en la construcción de las políticas públicas en relación al tema.

Bibliografía

Amorós Celia (2008) *Mujeres e imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo*. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

Althusser Louis (1988) *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires, República de Argentina : Ediciones Nueva Visión.

Batra Eli (2012) *Acerca de la investigación feminista y la metodología feminista*. México: CEIICH

Benhabib Seyla, Cornella D'Arucilla (1990) *Teoría Feminista y Teoría crítica España*: Edicions Alfons el Magnanim

Bonino Luis (s.f.) *Masculinidad hegemónica e identidad masculina*. Recuperado de

<file:///C:/Users/gitanjali/Documents/MODELO%20FINAL/MODELO%20FINAL/masculinidad.pdf>

Bosch Esperanza, A. Ferer, Victoria, Ferreiro Virginia, Navarro Capilla(2013)*La violencia contra las Mujeres. El amor como coartada*. España: Anthropos

Bourdieu Pierre (2000) *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama

Burin Maribel, Meler Irene (1998) *Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Argentina: Paidós

Blazquez Norma, Flores Fátima y Ríos Maribel (2012) *Investigación Feminista. Epistemología, Metodología y Representaciones Sociales*. México: CEIICH, México.

Castañeda María Patricia (2008) *Metodología de la Investigación Feminista*. Guatemala: CEIICH UNAM

Castañeda María Patricia (2014) *Investigación Feminista: caracterización y prospectiva*. Perú: UNESCO

Castien Ignacio Juan. (S/F) *Familia y reproducción del capitalismo*

Castro Jonatha(17 de marzo de 2017) Violencia contra los hombres, un problema normal para la sociedad, Excelsior.

Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/03/17/1152369>

Cobo Bedia Rosa (2005) *El género en las ciencias sociales*. España: Universidad de A Coruña

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará)

Chavez Carapia Julia (2004) *Pespectiva de Género*. México: ENTS UNAM

Cruz del Castillo Cinthya (2018) El amor romántico ,los estereotipos de género y su relación con la violencia de pareja. Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/328346997_El_amor_romantico_los_estereotipos_de_genero_y_su_relacion_con_la_violencia_de_pareja

De Barbieri María Teresita(s/f) *Certezas y malos entendidos sobre la categoría género*

DETECTA (2011) Sexismo y Violencia de Género en la juventud andaluza e impacto de su exposición en menores. España: Instituto Andaluz de la Mujer.

Dobb Maurice (1979) *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. México: 1979

Domínguez Hernández Javier (2009) Lo romántico y el romanticismo en Schlegel, Hegel y Heine. Bogota.

Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n34/n34a05.pdf>

Eisenstein Zillah R. (1980) *Patriarcado Capitalista y Feminismo Socialista*. México: Siglo XXI

Engels Friederich (2010) *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. México: Biblioteca Pensamiento Critico

El Código Penal para el Distrito Federal

El Código Civil para el Distrito Federal

Facio Alda, Fries Lorena(2005) *Feminismo, género y patriarcado*. Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires AÑO 3, número 6, primavera 2005, pág. 259-294.

Fontenla Martha (s.f.) ¿Qué es el patriarcado? Recuperado de <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/Queeselpatriarcado.pdf>

Fundacion Mujeres (2007) *Origen de las desigualdades*. Consultado en <http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/pdf/CUAD1horiz.pdf>

García Fabián Leonardo (2015) *Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado*, Ecuador: Flacso

Grosman P. Cecilia, Mesterman Silvia, Adamo T. María (1992) *Violencia en la familia . La relación de pareja. Aspectos sociales, psicológicos y jurídicos*. Buenos Aires: Editorial Universidad

Hamilton Roberta(1980)*La liberación de la Mujer. Patriarcado y Capitalismo*. Londres: Ediciones Península

Infante Gama Vicente. *La masculinidad desde la perspectiva de género* en Chávez Carapia Julia (2004) *Perspectiva de Género*. México: ENTS UNAM

Illouz Eva (2009) *El consumo de la utopía romántica : El amor y las contracciones culturales del capitalismo*. Katz Editores

Johnson Paul (2005) *Amor, Heterosexualidad y Sociedad*. Londres.

Kalenic Ramsak Branka (s.f.) *Ejemplos del amor romántico en la literatura española del siglo XIX*.

Recuperado de https://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/15/15_199.pdf

Kisnerman Nataklio. (s/f) *Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el constructivismo*. México: Edward

Martínez Benlloch Isabel, Bonilla Amparo (2000) *Identidades y construcción de la subjetividad*. Valencia: Universitat de Valencia

Martínez Saiz Mónica (2013) *Amor romántico, amor patriarcal y violencia machista. Una aproximación crítica al pensamiento amoroso hegemónico de Occidente*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid

Melgar Lucia (2016) *Familia: en resignificación continua*. México: PUEG UNAM

Mejía Hernández Juana María Guadalupe (2007) *Violencia Familiar de Identidad Femenina, una estrategia de intervención terapéutica*. México: IPN

Lamas Martha (1996) *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG

Lerner Gerna (1990) *La creación del patriarcado*. España: Editorial Critica , S.A.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

La Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal

Rocha Sanchez Tania Esmeralda (2003) *Identidad de género. Más allá de cuerpos y mitos*. México: Trillas

Perma Consultores (2016) Realización de diagnóstico en materia administrativa e implementación de soluciones a favor de la comunidad y en materia de desarrollo sustentable. Recuperado de

http://www.mcontreras.cdmx.gob.mx/transparencia/art121/Fr45/escaneos/perma_desarrollo_sustentable.pdf

Simkin, Hugo, Becerra Gastón (2013) *El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial Ciencia, Docencia y Tecnología*, vol. XXIV, núm. 47, noviembre, 2013, pp. 119-142 Concepción del Uruguay, Argentina: Universidad Nacional de Entre Ríos

Schiebinger Londa(s/f) *¿Tiene sexo la mente? Las mujeres en los orígenes de la ciencia moderna*. España: Ediciones Cátedra

Pastor Ramos Gerardo (1997) *Sociología de la familia. Enfoque institucional y grupal*. Salamanca: Editorial Sígueme

Plana Jaulin Carmen(2008) *Sociología de la familia*. España: Comunicación Social

Rodríguez Salazar Tania (2011) *El amor en las ciencias sociales: cuatro visiones teóricas*. México: Universidad de Guadalajara.

Rosas Andrade Rodrigo, Galleguillos Gabriela, Miranda Paulina (2013) *Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de la pareja*. Revista Vanguardia Psicológica. Volumen 3, Número 2, octubre-marzo.

Recuperado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815152>

Schongut Grollmus, Nicolas(2012) *La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia* *Psicología, Conocimiento y Sociedad*. Uruguay: Universidad de la República Montevideo.

Teubal Ruth, Fuentes Edith, Patiño Alicia(2001) *Violencia Familiar, Trabajo Social e Instituciones*. Argentina: Paidós

Torres Ruben (2016) *CDMX, el cuarto lugar en violencia familiar: MC. En el Economista*. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/politica/CDMX-el-cuarto-lugar-en-violencia-familiar-MC-20160308-0195.html>

Verdú Delgado Ana Dolores (2015) *El amor como objeto de estudio del feminismo del Siglo XX*

Zygmunt Bauman(2005) *Amor líquido*. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. México: Fondo de Cultura Económica.



5. ANEXOS

GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Edad _____ **Escolaridad** _____

Estado Civil _____ **Género** _____

Dirección _____ **Colonia** _____

1. ¿Qué ideas les inculca o le inculcaría a sus hijas/hijos de cómo debe de ser una mujer u hombre en la sociedad?
2. ¿Ha sufrido algún daño o la han ignorado, humillado o devaluado por ser mujer o ser hombre?
3. ¿Que opina acerca de que el hombre sea puesto como superior y domine en todas los lugares y espacios en la política, la económica, en la sociedad y en la cultura , en los espacios laborales, en la familia ?
4. ¿Considera que es importante en su relación de pareja tomar en cuenta lo que piensa y siente su esposa (pareja, novia) para tomar cualquier decisión? SI NO ¿Por qué?
5. ¿Cree en el amor romántico?SI NO ¿Por qué?
6. ¿Cómo definiría el amor romántico?
- 7.¿Existe el amor romántico en su relación de pareja? SI NO ¿Por qué?
8. ¿En la relación de pareja para usted es más importante primero satisfacer a otros o

satisfacerse a usted misma/o? ¿Por qué?

9. ¿Considera que el uso de insultos, golpes, maltrato, agresiones por parte de alguno de los integrantes de la pareja es necesario y natural para mantener la relación? SI NO ¿Por qué?

10. ¿Para usted que es el amor en su relación de pareja?

11. ¿Cree usted que el ser mujer o ser hombre se nace o se aprende en la sociedad? ¿Por qué?

12. ¿El actuar y comportarse como mujer u hombre considera que se le ha transmitido culturalmente? SI NO ¿Por quién?

13. ¿Para usted que es ser mujer y que implica en la sociedad?

14. ¿Para usted que es ser hombre y que implica en la sociedad?

15. ¿Cree que sus creencias, pensamiento y la forma en la que actúa como mujer u hombre ha sido aprendido o usted libremente ha decidido como ser mujer u hombre en la sociedad? ¿Por qué?

16. ¿Considera que el comportamiento o conducta atribuida a ser mujer o ser hombre es generado por la sociedad ?

17. ¿Mencione algunas de las creencias que considera ha aprendido que le han dicho que es ser mujer u hombre?

18. ¿En dónde aprendió dichas creencias?

19. ¿Cómo cree que deben de comportarse las mujeres y los hombre

20. ¿Cree que su familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación le han enseñado a ser mujer u hombre en la sociedad? Sí No ¿Por qué?

21. ¿Considera que el hombre es superior y es más importante para la sociedad que la mujer?

22. ¿Considera que la mujer es superior y es más importante para la sociedad que la hombre? Si No ¿Por qué?

23. ¿Para usted qué implica ser hombre en México?

24. ¿Para usted qué implica ser mujer en México?

25. ¿Mujeres y hombres pueden y deben ser educados de la misma manera? SI NO ¿Por qué?

26. ¿Cree que es necesario aprender que ser mujer es ser inferior y menos importante y ser hombre es ser superior y más importante en la sociedad? SI NO ¿Por qué?

27. ¿El ser mujer u hombre cree que implique tener más, menos o iguales beneficios para el desarrollo de cada uno en todos los espacios? ¿Por qué?

28. ¿Considera que ha hecho suyos los pensamientos, creencias y comportamientos que le dicen que usted tiene menor valor y es inferior o que tiene más valor y es superior por ser mujer

o ser hombre en su vida?SI NO ¿Por qué

29. ¿Ha sido víctima de algún tipo de daño que haya cuarteado sus derechos y libertad por parte de su familia, iglesia, trabajo, escuela, por las instituciones de gobierno, o por las empresas privadas por el simple hecho de ser mujer u hombre? SI NO

¿Por quién?

30. ¿Considera que el maltrato, humillaciones, desvaloraciones, agresiones, golpes, son normales en las relaciones de pareja? SI NO ¿Por qué?

31.¿Alguna vez has agredido, ofendido, insultado, humillado, maltratado, golpeado a su pareja?

SI NO ¿Por qué?

32. ¿Qué tipo de actos causados por su pareja le han generado algún daño a sus emociones, sentimientos, pensamientos generando inestabilidad en su persona?

33. ¿Ha sentido que su pareja la ha devaluado, por qué?

34. ¿Han causado daños a su autoestima los insultos, amenazas, maltratos que ha generado su pareja hacia usted?SI NO ¿Por qué?

35. Mencione algunos ejemplos de cómo le han afectado los daños emocionales y psicológicos causados por su pareja.

36. ¿Ha abusado del poder para controlar o someter a algún integrante de su familia? SI NO ¿Por qué?

37. ¿Ha utilizado la presión, amenaza, la fuerza o el convencimiento en sus relaciones familiares para imponer sus ideas y sus reglas? SI NO ¿Por qué?

38. ¿En las relaciones en su familia hay o hubo maltrato, agresiones, amenazas, gritos, insultos, humillaciones ?SI NO ¿Por qué?

39. ¿Ha establecido relaciones en su familia imponiendo sus ideas, decisiones y reglas a las(os) demás integrantes sin tomar en cuenta que piensan para mantener el control, la obediencia y el poder? SI NO ¿Por qué?

40. ¿Cree que es necesario tener el poder y el control en una relación en la familia?

41.¿Considera que hay que mantener los maltratos, insultos, humillaciones, comparaciones, devaluaciones para lograr la obediencia?

42. ¿Cómo educa o educaría en su familia a sus hijas e hijos para ser mujeres y hombres?

Esquemas de familias por categoría de análisis

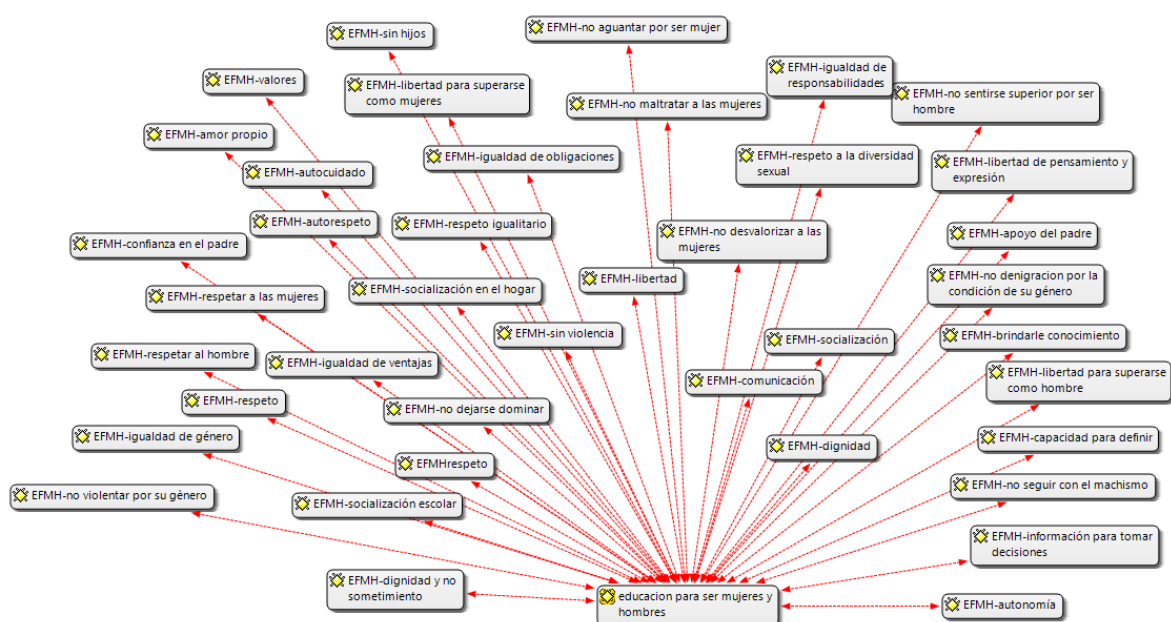
I. ORDEN PATRIARCAL

Se crearon esquemas de familias las cuales representan las respuestas más relevantes obtenidas en la aplicación de las entrevistas a profundidad, de acuerdo a los indicadores antes mencionados en la variable Orden Patriarcal.

1. Educación Familiar para ser mujeres y hombres

Análisis.

La visión respecto a la educación que deben o deberían de aplicar o tener las hijas o los hijos por parte de las madres y los padres de familia, tienen aspectos muy relevantes que hacen el quiebre para la construcción de una educación familiar democrática y más apegada a la igualdad de género con una mirada desde los derechos humanos. Ya que sabemos que en las familias tradicionales persisten formas de relación, funciones y distribución de tareas que corresponden a un sistema patriarcal marcado por desigualdades de género muy arraigadas entre generaciones, las cuales cumplen funciones sociales, económicas, culturales y políticas muy específicas como la reproducción biológica y económica, la

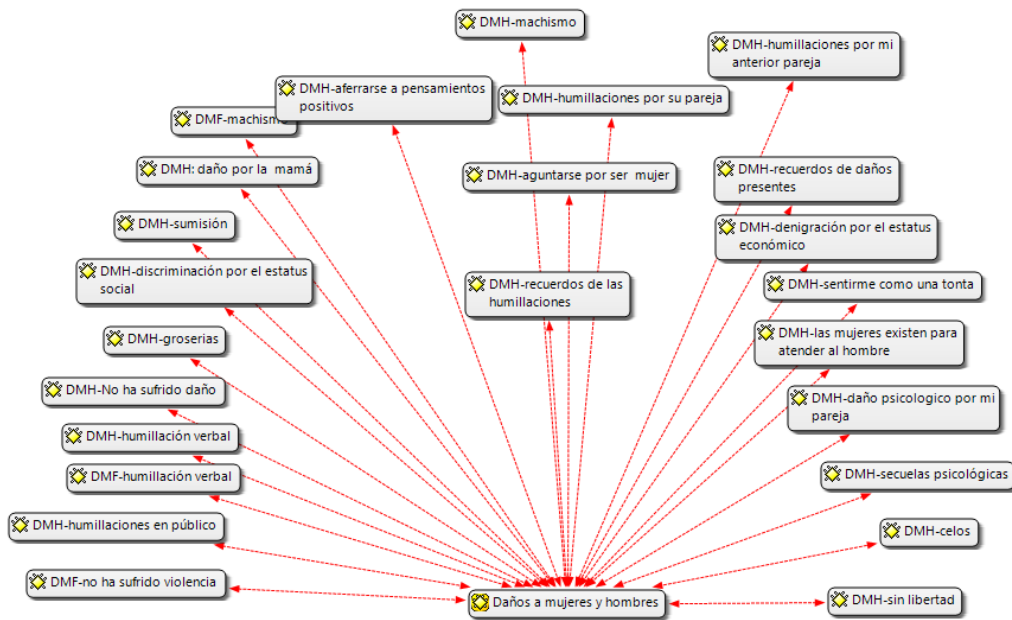


socialización generando estructura de parentesco y apoyo emocional y la reproducción de los valores sociales y políticos que sostienen el Estado de generación en generación. Sin embargo estas características han ido cambiando con el tiempo, ahora en las entrevistas a profundidad aplicadas se está hablando de una evolución y transformaciones en la manera en cómo debe educarse a las hijas y los hijos, se habla del tema del autocuidado, auto respeto, amor propio, la dignidad, que son temas que hacen referencia a una visión introspectiva integral del ser humano, el tema de la igualdad, la libertad de superación, de expresión, pensamiento, el respeto hacia los demás y su diversidad como un tema innovador en la familia, ya que en las familias tradicionales son temas que no se les daba importancia y si se generaba prejuicio, violencia y discriminación en la visión que

debían de tener las hijas y los hijos respecto a la diversidad sexual, así como las creencias arraigadas de que las mujeres por su condición no eran capaces de profesionalizarse, tener un mejor empleo, salario, ejercer su libertad expresando sus inconformidades y demandas, sobre todo ser mujeres independientes.

Por otra parte la capacidad para tomar decisiones, la comunicación y el apoyo de las madres y los padres, la no dominación, no denigración, no maltrato de un género hacia otro son elementos de los cambios que se han generado en las familias, al plantearse una visión más equitativa y no violenta para establecer relaciones lo cual implica una transición de la familia tradicional lineal patriarcal al ideal de construir una familia horizontal democrática con apego a los derechos humanos desde la igualdad de género lo cual facilita la intervención social de organizaciones que tienen como objetivo generar estos procesos en la sociedad

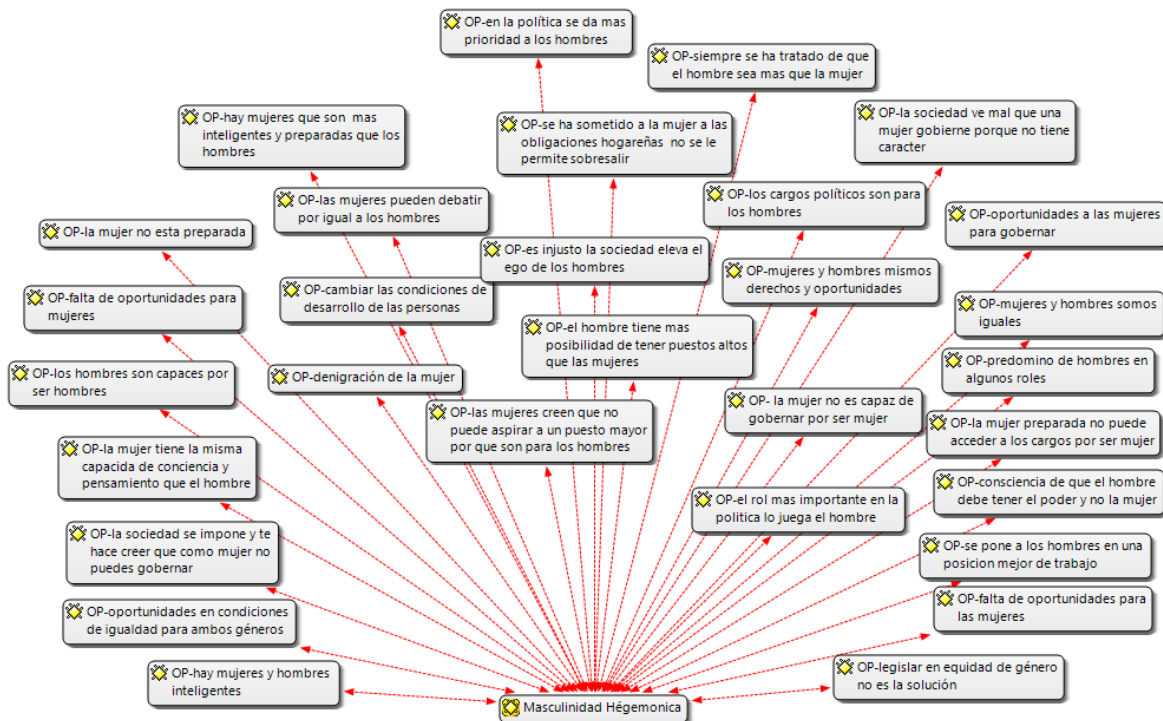
2. Daños a mujeres y hombres



Análisis.

Respecto a los daños causados a las mujeres y hombres por su condición de género, se puede apreciar en el esquema que uno de los temas más nombre a son las humillaciones verbales, groserías por parte de su pareja, el cual es un elemento que caracteriza a la violencia psicoemocional de género, por otra parte la denigración y los daños que esta genera como parte de los recuerdos y la secuela que forman parte de las mujeres y los hombres violentados, el machismo, la sumisión y el aguantarse por ser mujer asociada a estas prácticas generadas por las parejas y que fueron introducidas por la educación que les brindaron las madres, así como la discriminación que sufren tanto mujeres como hombres, pero que cabe resaltar que los hombres mencionaron que fueron discriminados por su estatus social, es decir se suma a la condición de género el estatus o la clase social a la cual se pertenece como una característica de la violencia en la sociedad.

3. Masculinidad Hegemónica



Análisis.

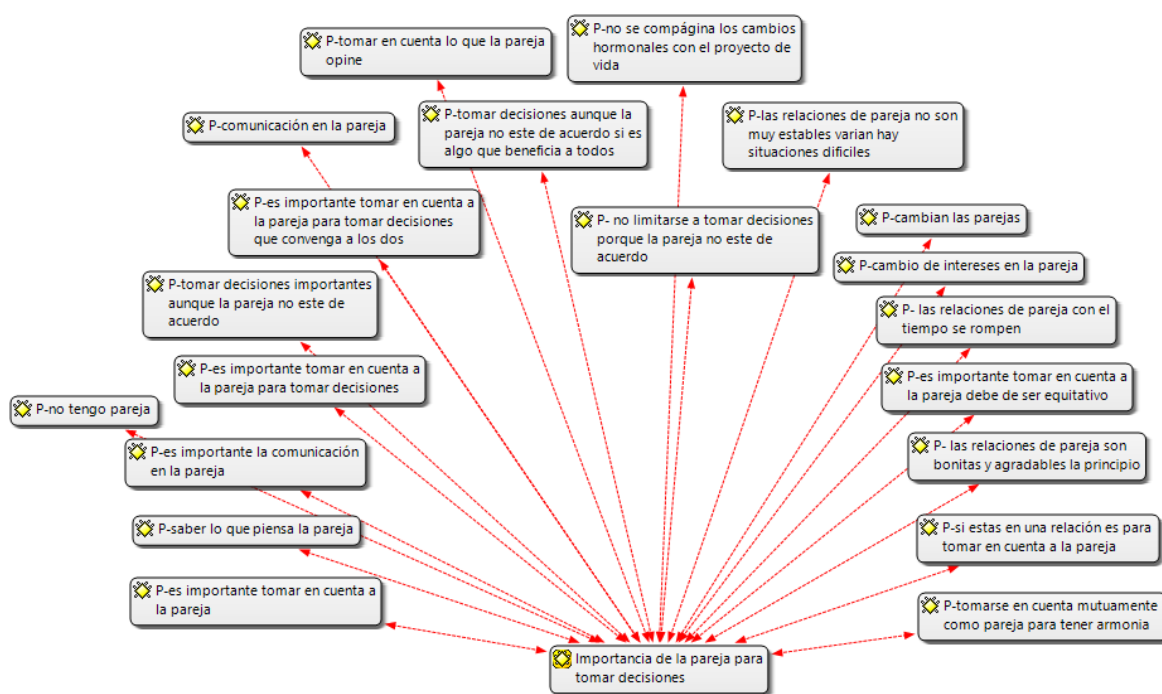
Dentro del tema de la masculinidad hegemónica los temas que más sobresalieron fue el proceso de como el predominio ideológico del hombre como superior a la mujer genera denigración, desvalorización, incapacidad, imposición de creencias, falta de oportunidades para las mujeres, en donde por una parte el rol del hombre en la política le da poder y se le considera como una prioridad, lo cual da como resultado que las mujeres sean puestas en condiciones de desventaja por todos los prejuicios sociales y las falsas creencias que ha generado el orden patriarcal en la sociedad por las diferencias de género. Esto implica que tengan que generar más esfuerzos para recuperar la credibilidad de la sociedad sobre la capacidad para tener un mejor desempeño laboral para tener mejores condiciones de vida, además de participar políticamente y que puedan ocupar cargos de representación política demostrando que su condición de género no las limita para tener un buen ejercicio de gobierno. Esto traería como consecuencia la aplicación de las respuestas que generó la población sobre la

igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres y cambiar las condiciones de desarrollo de las personas no importando su género.

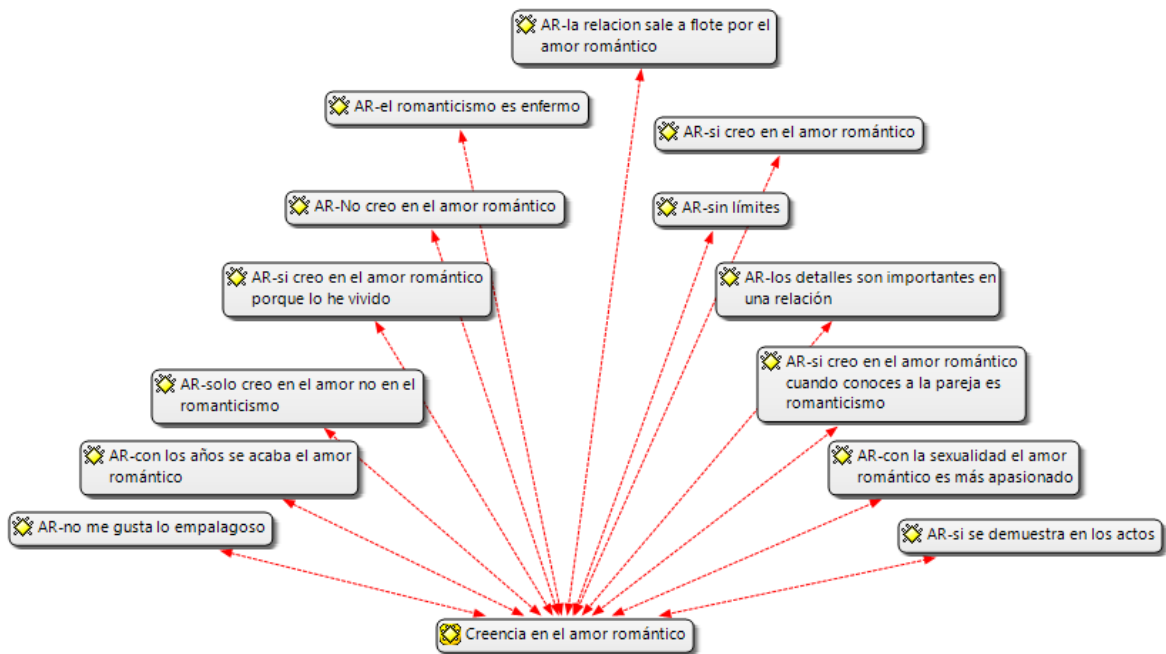
II. AMOR ROMÁNTICO

Se elaboraron esquemas de familias basadas en la codificación del discurso divididas de la variable amor romántico y se creó una familia con indicador de la variable.

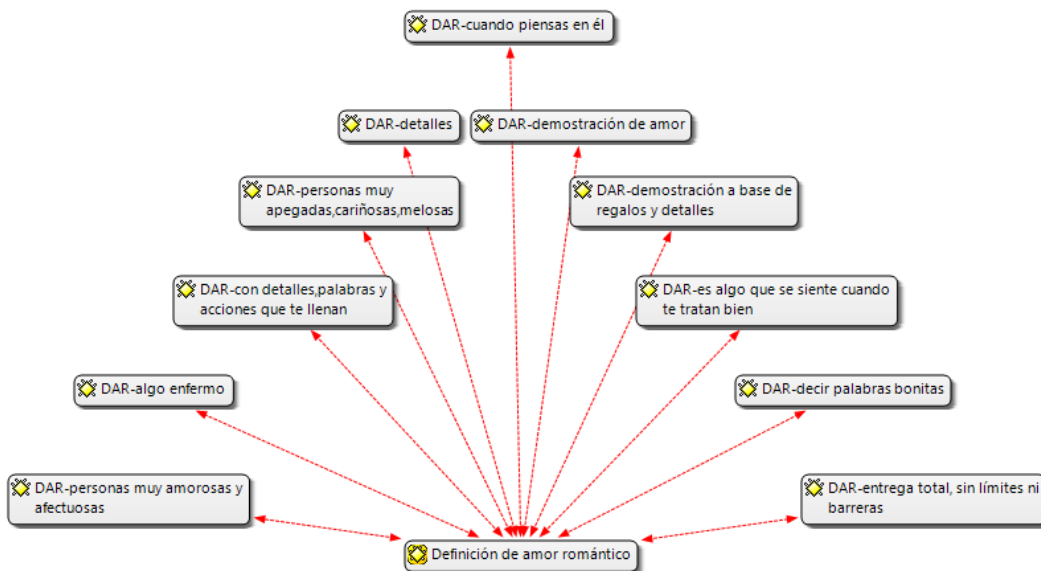
1. Importancia de la pareja en la toma de decisiones



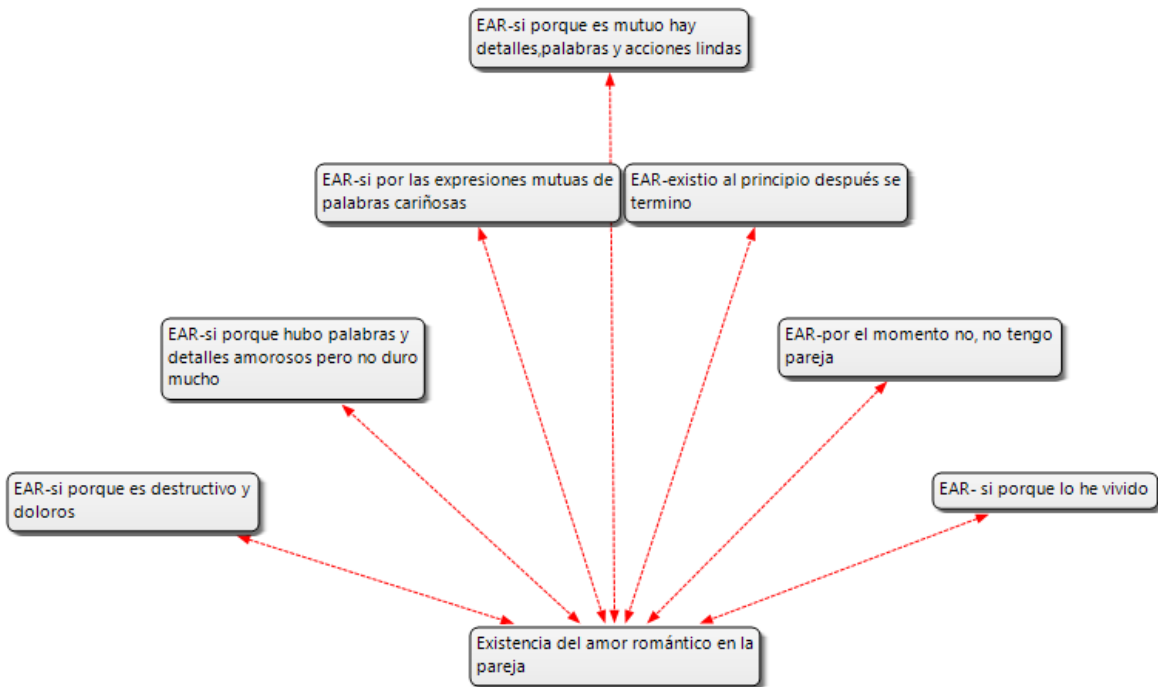
2. Creencia en el amor romántico



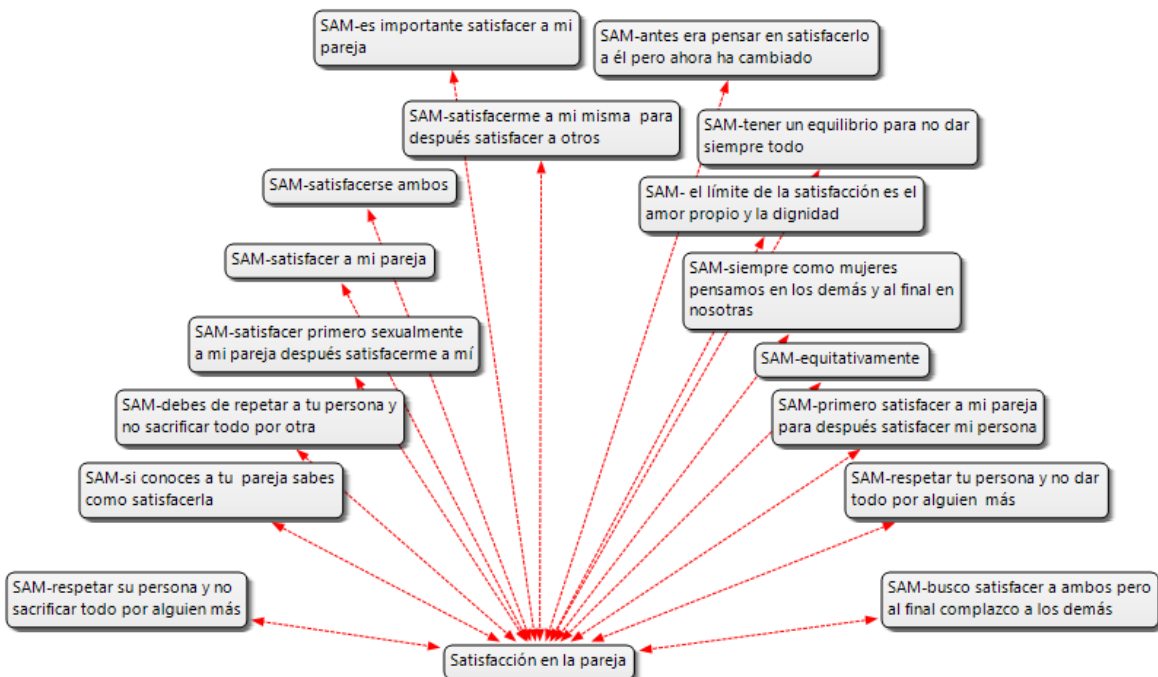
3. Definición de amor romántico



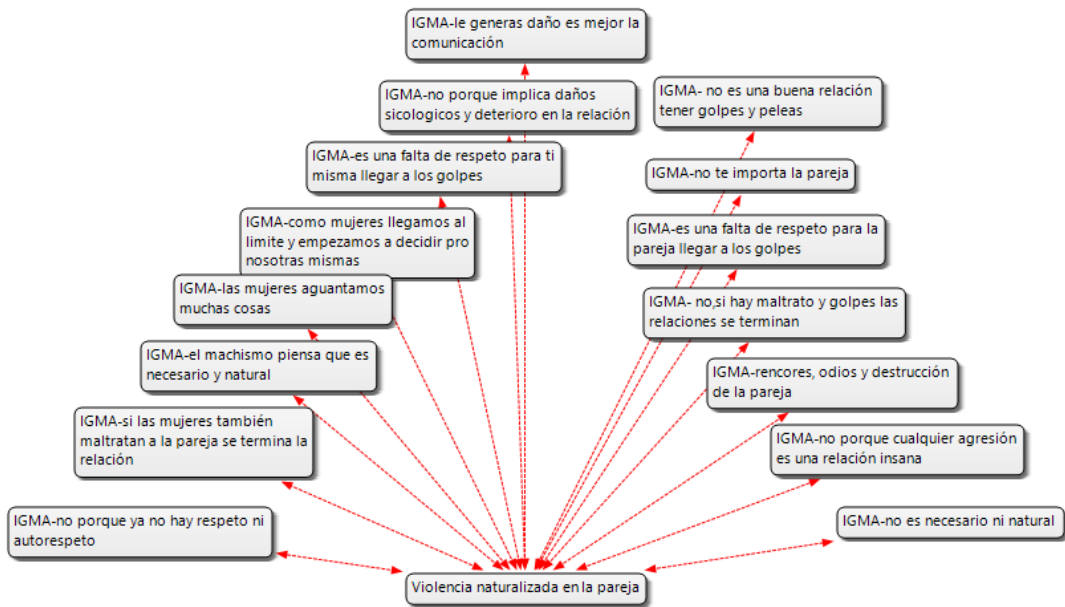
3. Existencia del amor romántico en la pareja



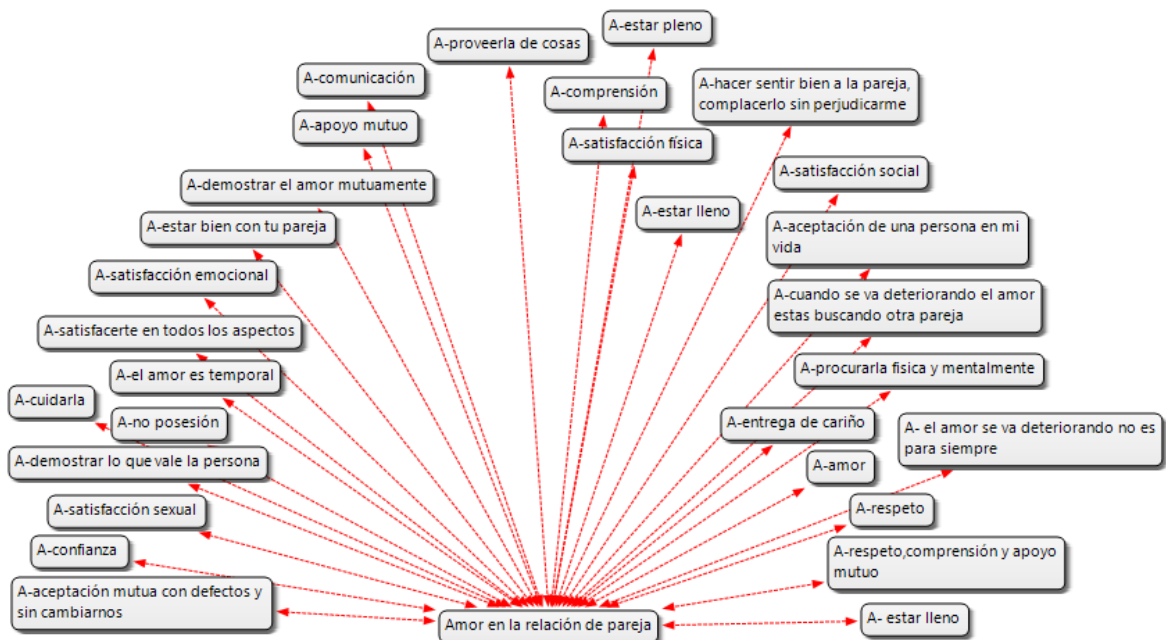
4. Satisfacción de la pareja



5. Violencia naturalizada en la pareja



6. Amor en la relación de pareja



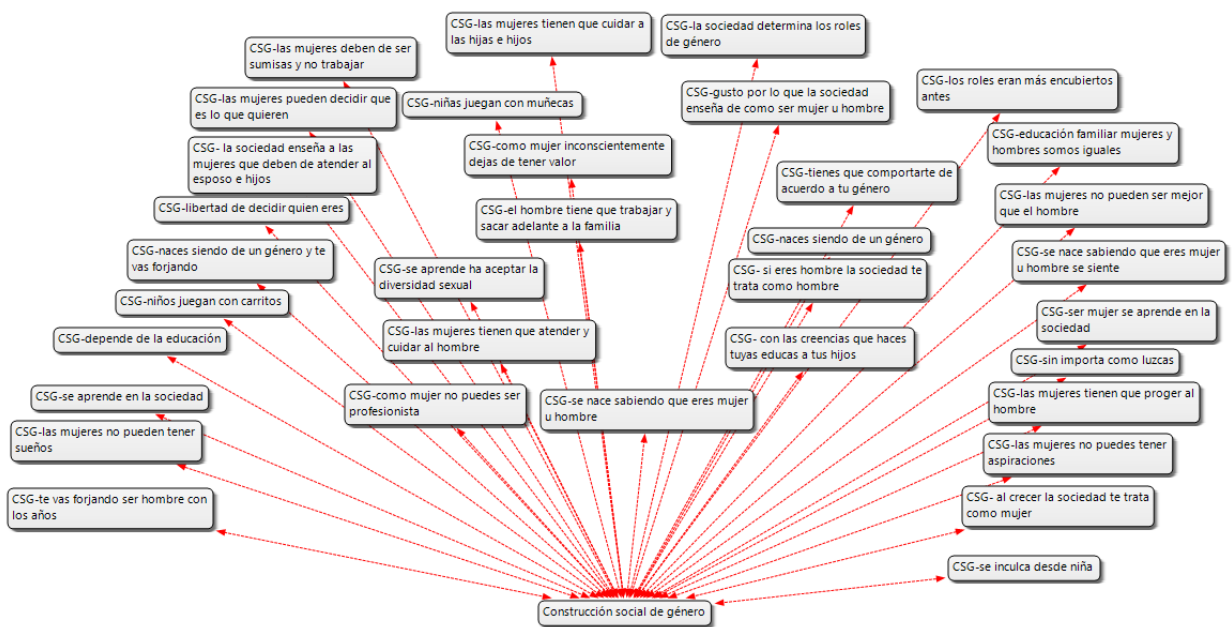
Análisis general.

En este apartado se logra apreciar con mayor claridad los principales elementos de la unidad hermenéutica del amor romántico y las características de cada uno , se dividieron el 7 elementos como : 1) la importancia de la pareja en la toma de decisiones,2)la creencia en el amor romántico, 3)definición del amor romántico, 4)la existencia del amor romántico en la pareja, 5)la satisfacción de la pareja , 6)la violencia naturalizada en la pareja y 7) el amor en la relación de pareja.

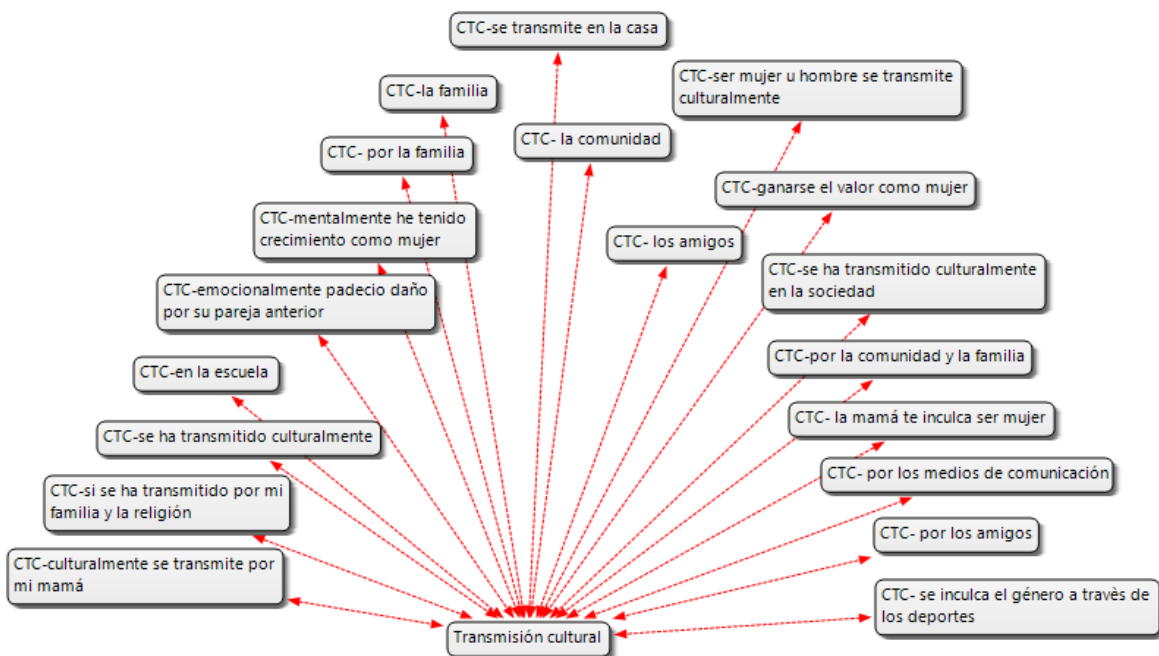
De manera general la población es consciente en primer instancia de que la relación en pareja implica tomarse en cuenta mutuamente para tomar decisiones, en que existe la creencia de que el amor romántico está lleno de referencias idealizadas basadas en el romanticismo de los detalles, regalos, demostración de afecto, aceptación mutua, la entrega total sin límites, la absorción en el otro, aspectos que son temporales y se manifiestan al principio de la relación y posteriormente con el tiempo termina transformándose en violencia. Las y los entrevistaron aceptaron que si existió el amor romántico en su pareja en algún momento, consideran que la satisfacer a la pareja es importante aunque con sus matices los cuales explique anteriormente en las gráficas en relación al tema de la satisfacción de la pareja, por otra parte respeto a la violencia naturalizada en la pareja, todas y todos contestaron que no es necesario ni natural los golpes, humillaciones, degradaciones para sostener una relación de pareja, pero que muchas veces por la socialización diferencial de género en el caso de las mujeres por su condición de genero han tolerado y aguantado, pero que al ser plenamente conscientes de su autonomía han tomado decisiones para romper con el ciclo de la violencia. Por último, el amor en la relación de pareja es posible si se mantienen aspectos esenciales los cuales son necesarios no trasgredir y sobre todo generar un proceso de racionalización del amor apegado a la igualdad de género, los derechos humanos y las relaciones democráticas.

III. IDENTIDAD DE GÈNERO

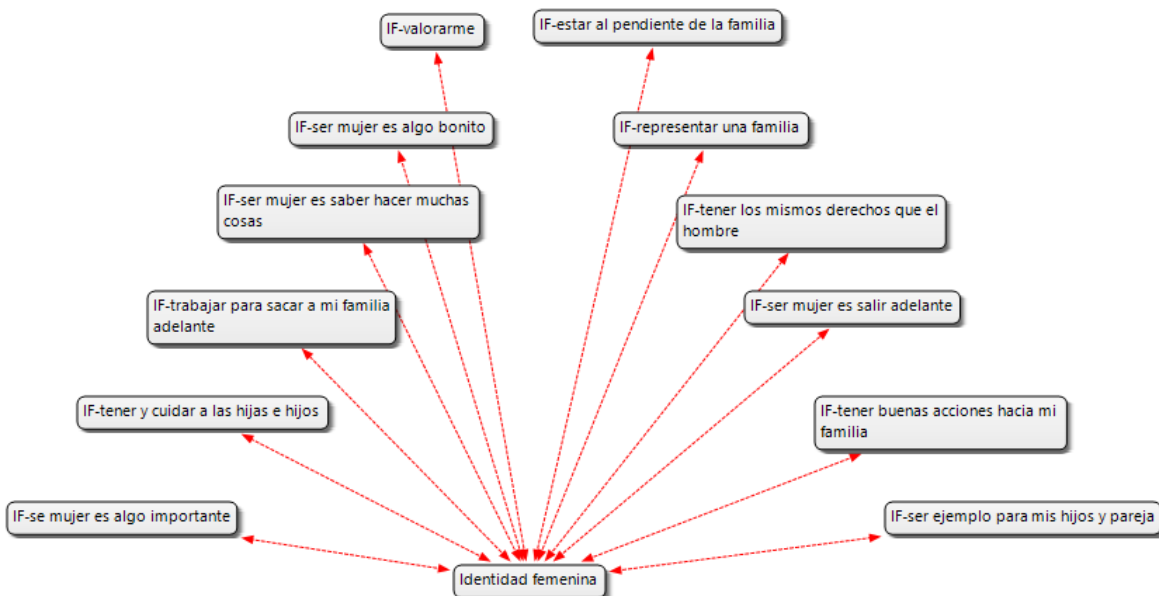
1) Construcción social de género



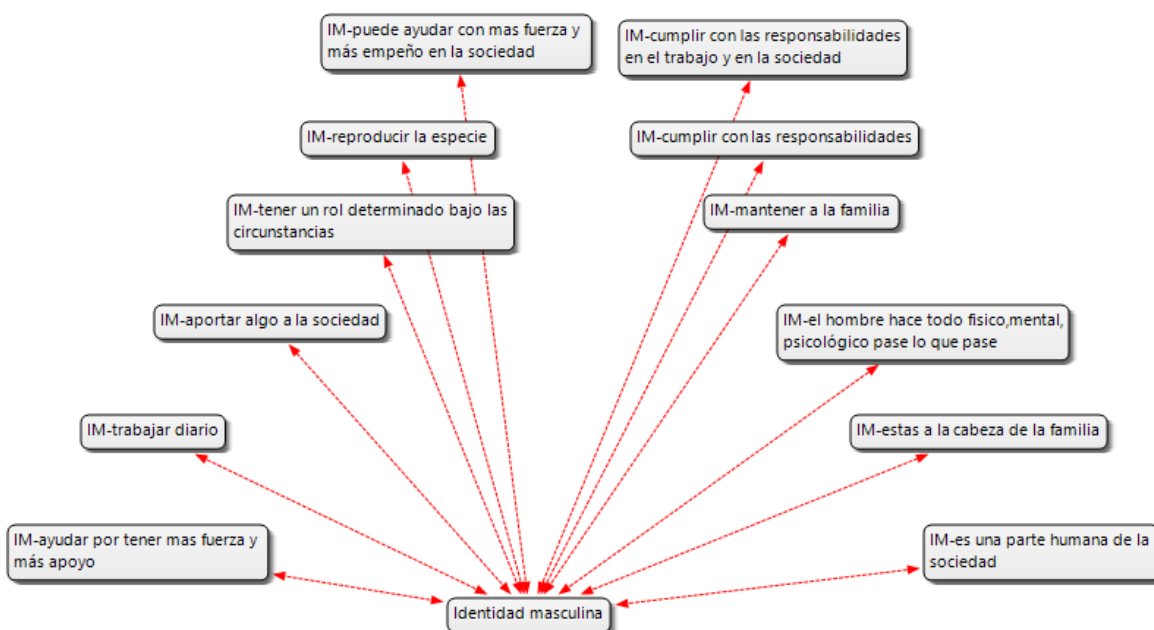
2) Transmisión cultural



3) Identidad femenina



4. Identidad masculina



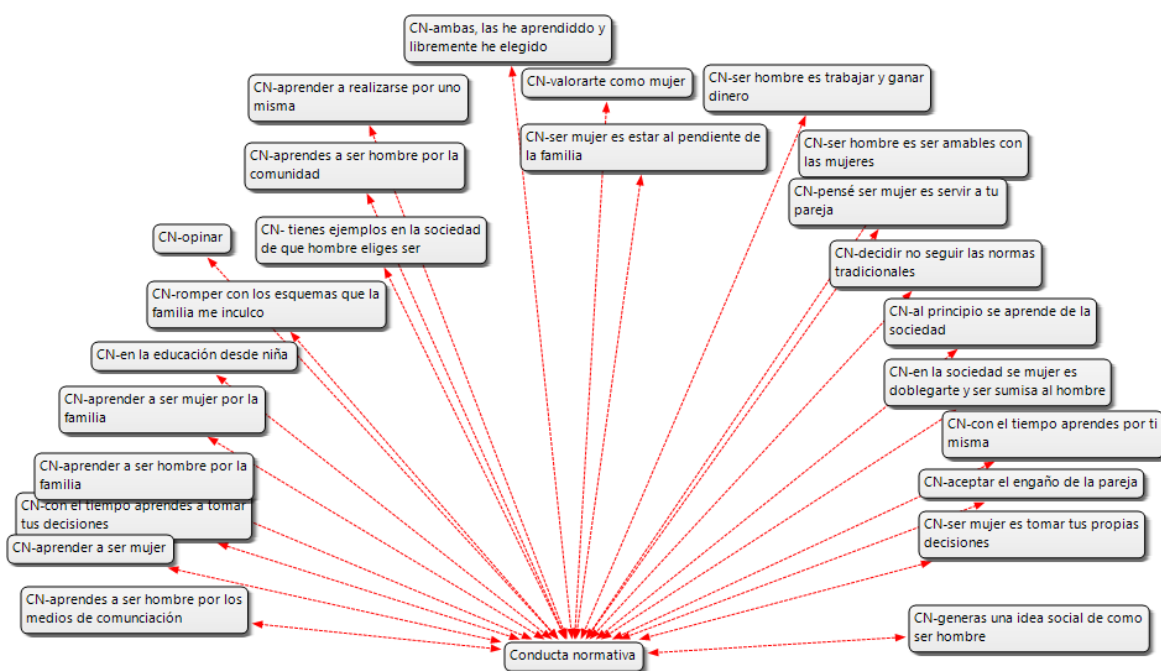
Análisis general.

Respecto a los esquemas de familias anteriormente en las gráficas resalte algunos aspectos que predominan en las respuestas de la población entrevistada sin embargo de manera general, en los indicadores que elabore de acuerdo a las preguntas en referencia a la construcción social de género, la transmisión de los comportamientos relacionados a la identidad y la identidad femenina y masculina hace alusión a la familia como el principal agente socializador el cual inculca la identidad desde niños, posteriormente a la sociedad en donde construye y reproduce las identidades tradicionales de género. Algunas y algunos menciona que se nace siendo de un género y se va forjando en la sociedad, y otros que se aprende en la sociedad, se sigue percibiendo elementos que describen una identidad tradicional respecto a mujeres y hombres, en principio la mujer es una representación de la familia y por ende está circunscrita a la familia su desarrollo como mujer ha sido aprendido en termino del cuidado, protección, atención al esposo y a los hijos, la población femenina identifico que como mujer madre

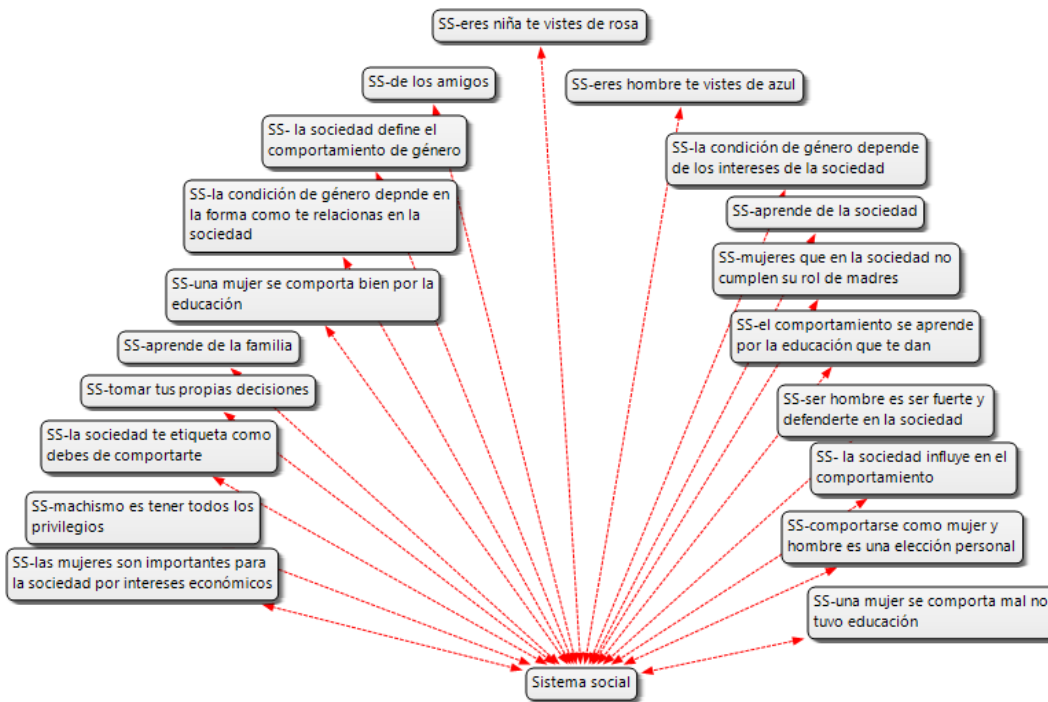
esposa son limitadas a no desarrollarse profesionalmente y a no tener aspiraciones, respecto a los hombres hace referencia mayormente al trabajo a la ayuda y a la fuerza tanto mental como psicológica, física que aportan tanto en la familia para mantenerla como parte de sus responsabilidades por ser la cabeza de la misma y en la sociedad.

IV. ROLES DE GÈNERO

1. Conducta normativa



2. Sistema social



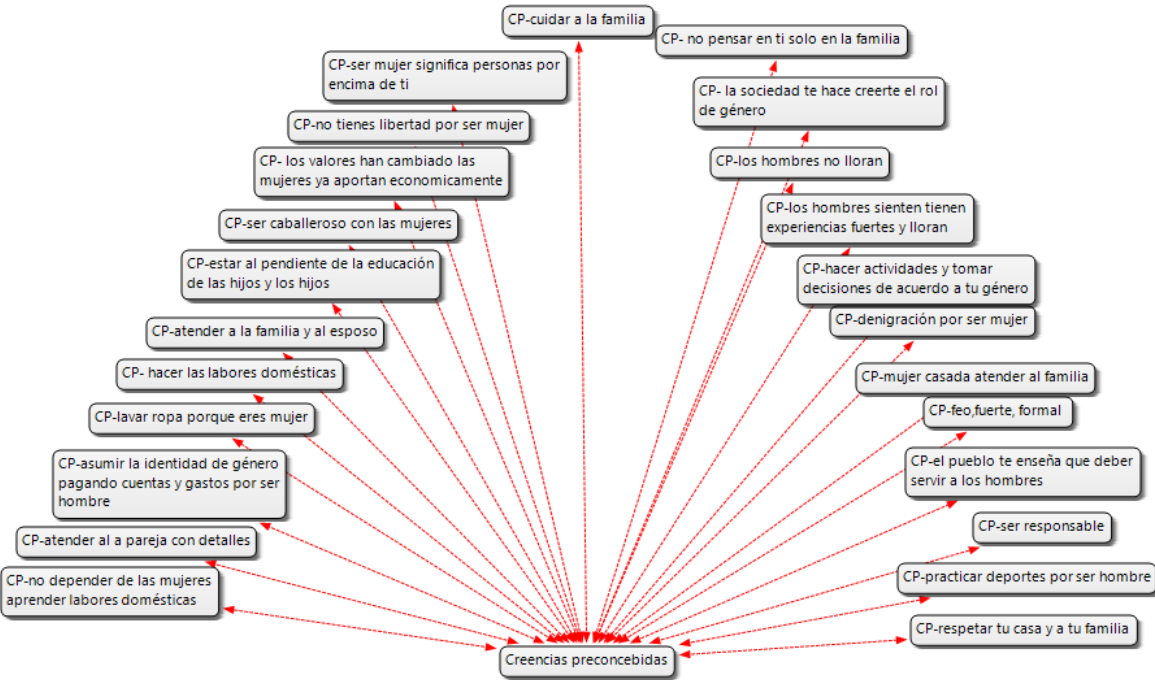
Análisis general.

Las familias representan de manera esquematizada la unidad hermenéutica roles de género se describen los indicadores de conducta normativa y esquema social. La población entrevistada identifica que las creencias y pensamientos, y la forma en cómo actúa para ser mujer u hombre ha sido aprendido en la sociedad, primeramente, la sociedad define el comportamiento de género y posteriormente se convierte en un proceso propio. Dentro de estas dos etapas el proceso de aprendizaje está en la familia como uno de los principales agentes, en donde se aprende a ser mujer y hombre al estar relacionados con el papel de servicio, cuidadora y protectora de la familia en una posición sumisa de subordinación en el caso de la mujer y el hombre como mantenedor exponiendo la fuerza, el trabajo y el dinero ambos cumpliendo los roles sociales y sobre todo se menciona al machismo y los privilegios que se tiene en la sociedad, y que las mujeres han sido apoyadas por el gobierno por un interés económico a través de algunos programas como préstamos para negocios. Dentro de la sociedad también se

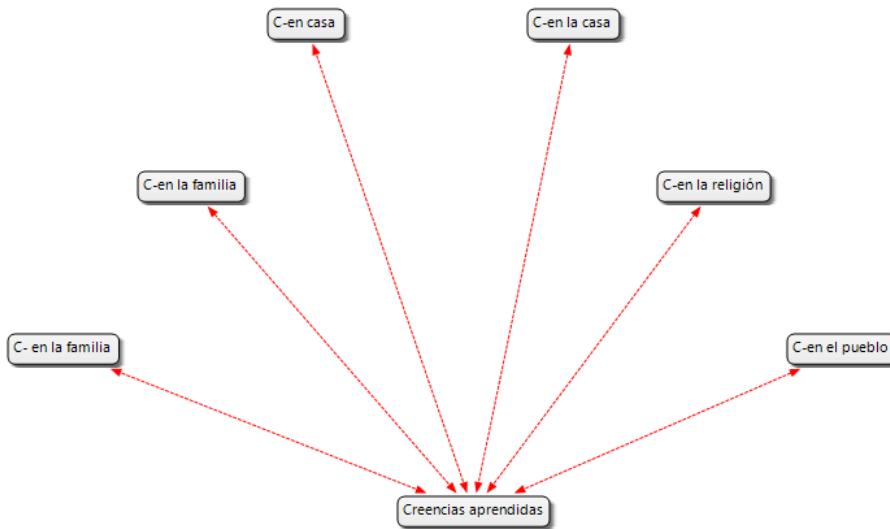
aprende dependiendo de cómo las personas se relacionen con ella y de la educación que reciban y de los intereses que tenga la sociedad de acuerdo al género .Por otra parte se expone también dentro de la construcción el proceso propio de aprendizaje que se busca no seguir con las normas tradicionales ,valorarse a sí misma, el comportamiento que se adquiere como hombre y mujer pasa a ser una elección personal , existen mujeres que no están cumpliendo ya el rol tradicional de ser madre esposa, y que están aprendiendo a tomar sus propias decisiones.

V. ESTEREO TIPO DE GÉNERO

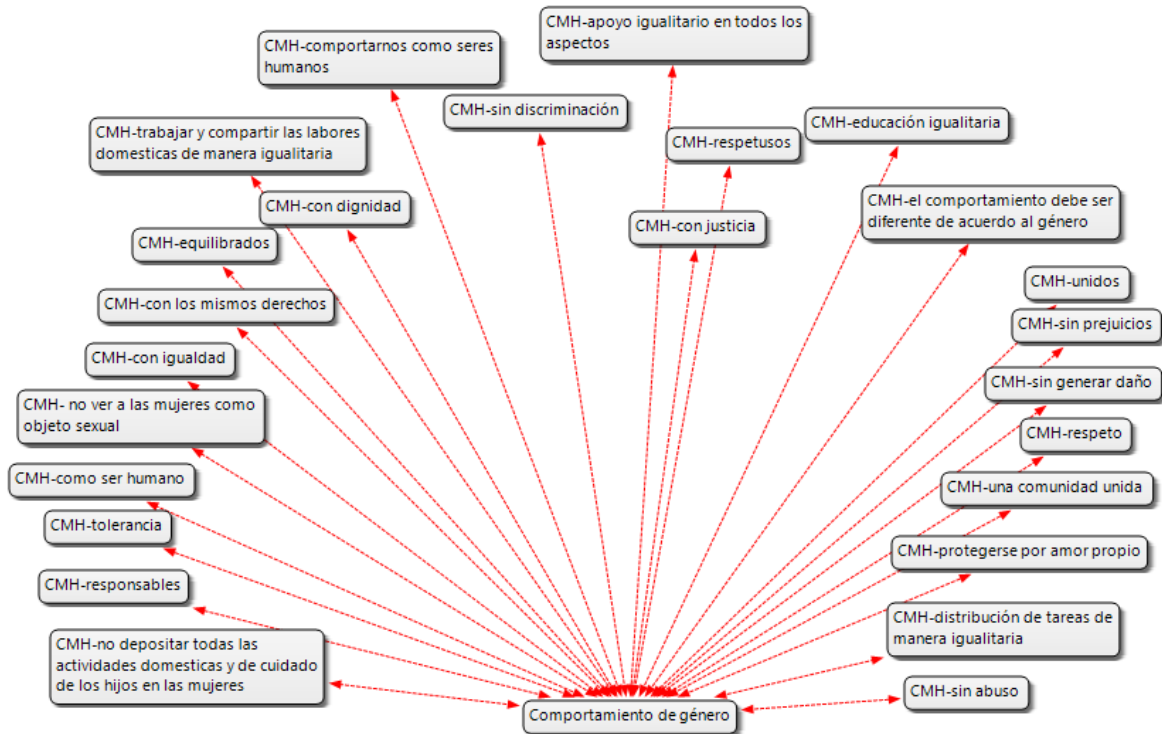
1. Creencias preconcebidas



2. Creencias aprendidas



3. Comportamiento de género



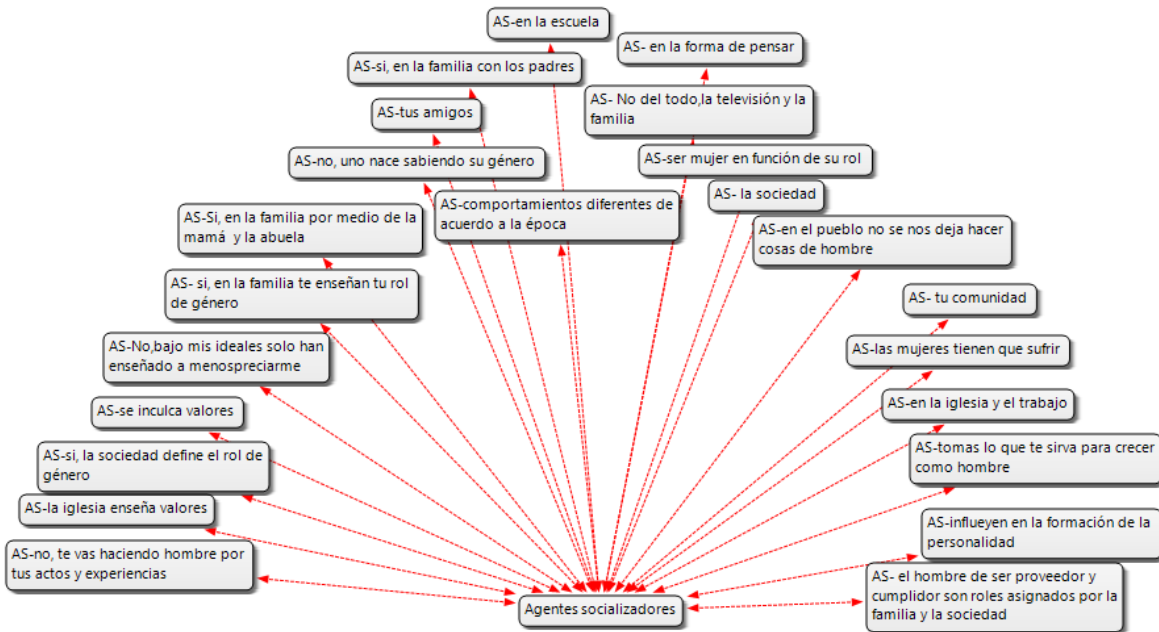
Análisis general.

Las familias representan la unidad hermenéutica estereotipos de género con tres indicadores; creencias preconcebidas, creencias aprendidas y comportamiento de género en relación a las respuestas emitidas por la población entrevistada.

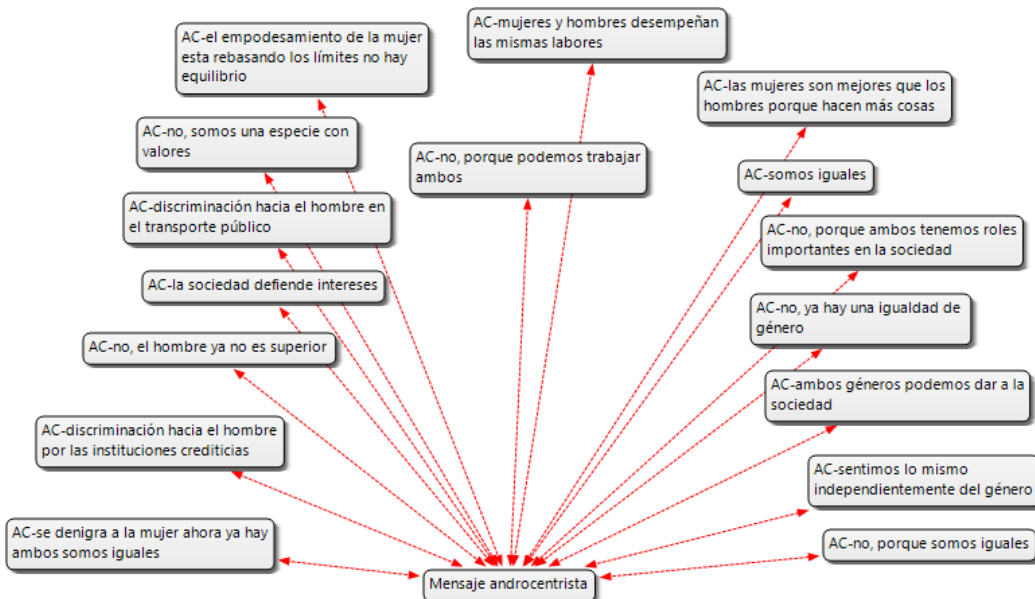
Lo más relevante en un primer momento se describe las actividades en relación a la familia vinculadas más a las mujeres como las labores domésticas, la atención a la familia, el servicio a los hombres, el cuidado y la reducción de los hijos; respecto a los hombres respetar a la familia y la casa, pagar las cuentas y los gastos, ser feo fuerte y formal, no llorar por ser hombre, aunque reconocen que tienen emociones fuertes y que el hecho de no llorar se les ha generado una deformación. Dentro de esas respuestas se expone que la sociedad hace creerte el rol de género, que los valores van cambiando, las mujeres ya aportan económicamente, las mujeres identifican que se les denigra y que solo tienen que pensar en la familia y no en ellas, que tienen que tener alguien encima de ellas, no tienen libertad, todos estos comportamientos y estereotipos están asociados al aprendizaje en la familia, la casa, el pueblo, la sociedad y la religión. En relación al comportamiento de género ya existen propuestas de igualdad de género como la distribución igualitaria de las tareas domésticas, derechos, educación, apoyo, justicia igualitaria, que se deben de protegerse por amor propio, sin abuso, con respeto, sin daño ni prejuicios, con tolerancia y una respuesta que resalta es que no debe verse a las mujeres como objetos sexuales, que debe de ser equitativos, con unidad comunitaria y al final existe una respuesta que manifiesta que el comportamiento debe de ser de acuerdo al género. Si bien se siguen manteniendo estereotipos de género tradicionales aprendidos en la familia y reforzados por la sociedad y la religión, también se puede observar que ya hay una necesidad de construir un género con igualdad y sin violencia, pero que de manera general aún no se expresa que se rompa del todo los estereotipos respecto a los roles que socialmente se ha establecido, es un proceso lento pero lo que es rescatable es que ya existe la apertura para aportar una transformación en los roles, estereotipos e identidad de género tradicional.

VI. SOCIALIZACIÓN DIFERENCIAL DE GÉNERO

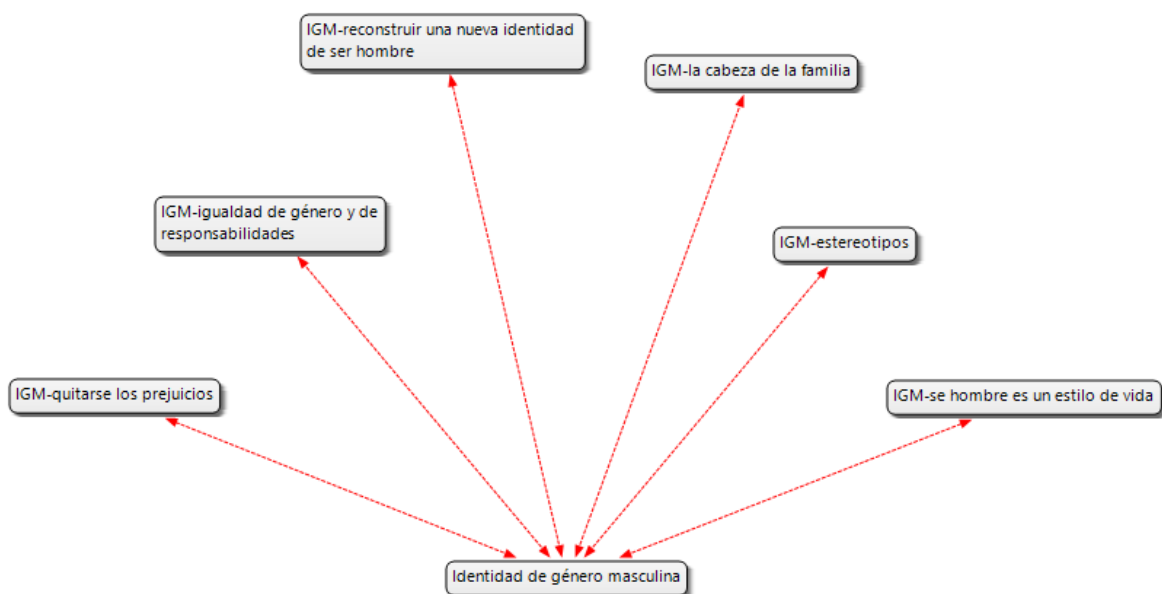
VII. Agentes socializadores



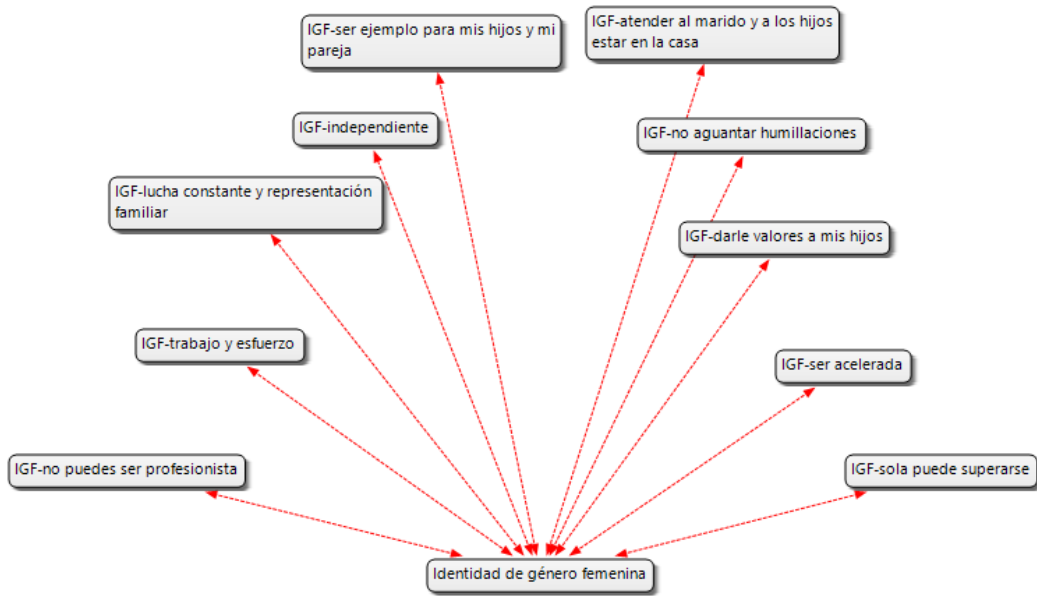
VIII. Mensaje androcéntrico



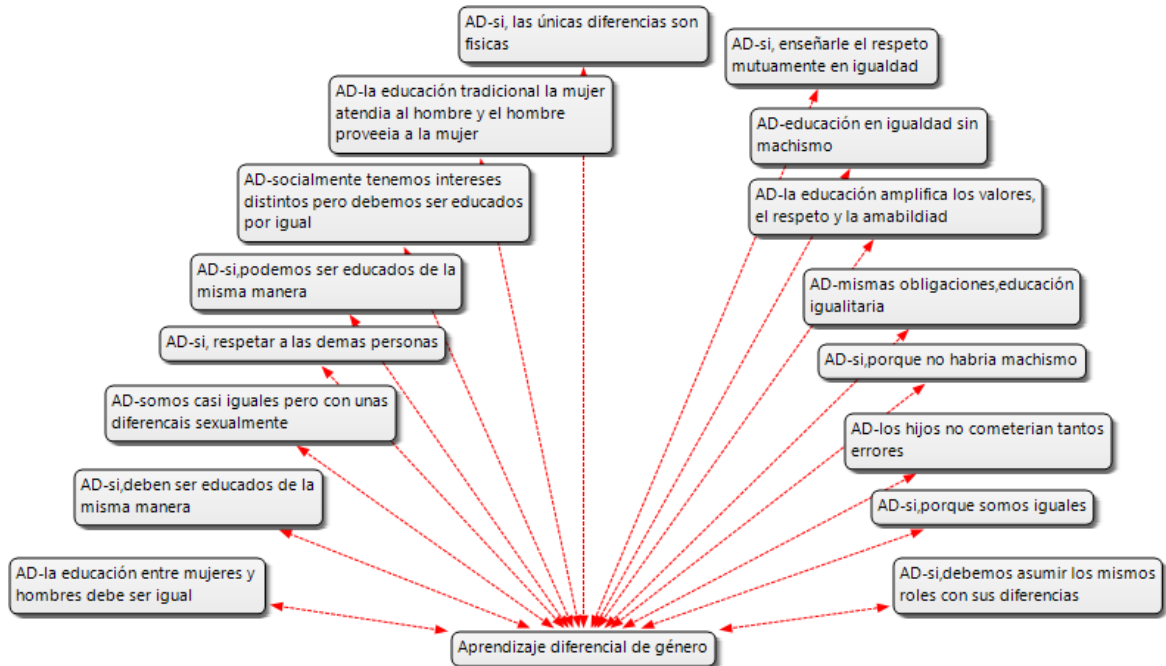
3. Identidad de género masculina



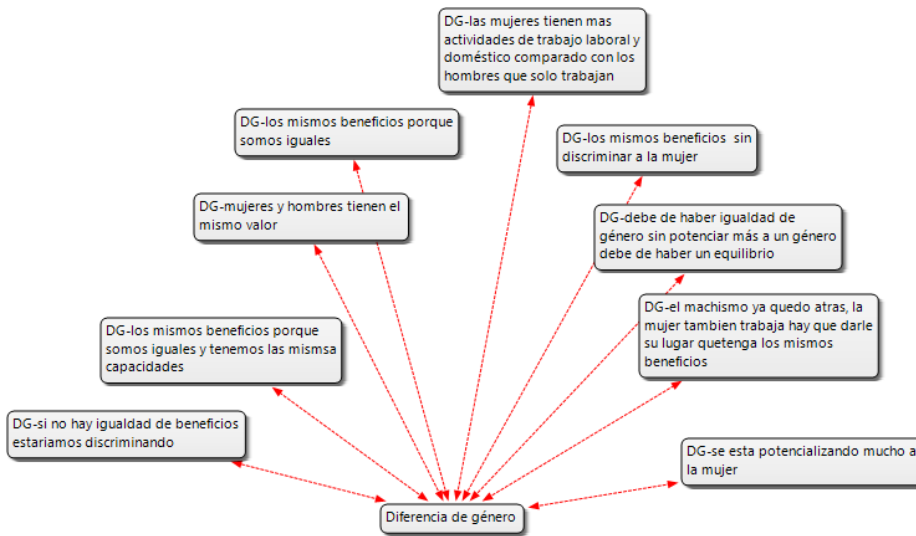
4. Identidad de género femenina



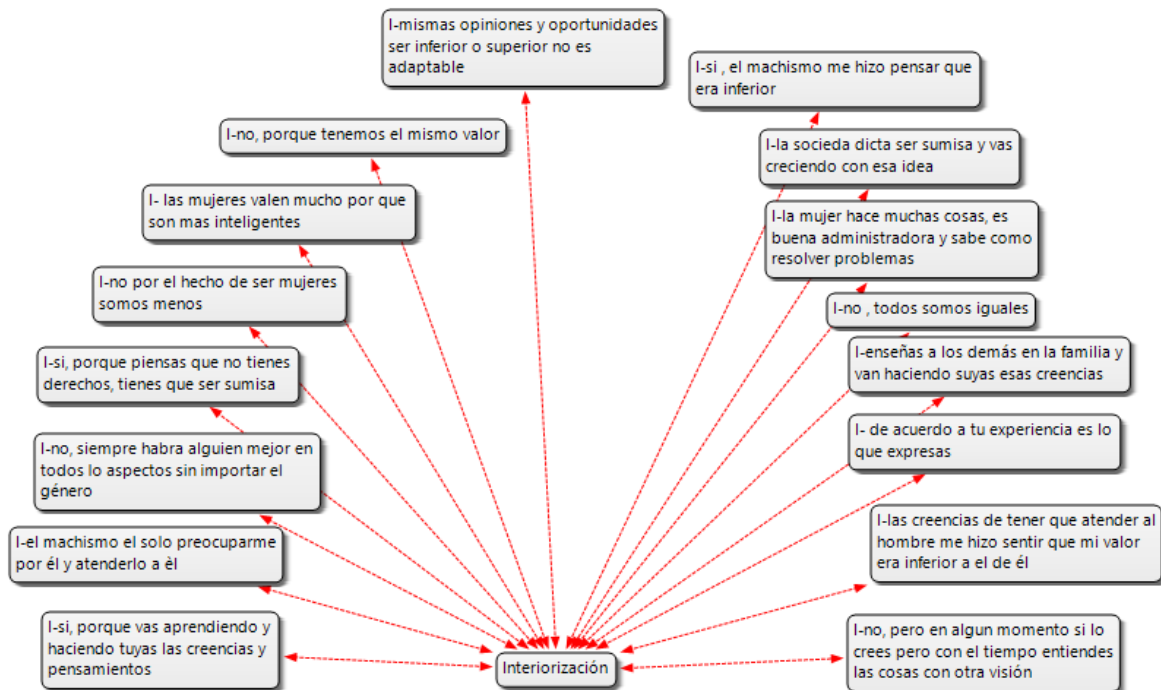
5. Aprendizaje diferencial de género



6. Diferenciación de género



7. Interiorización



Análisis general.

El esquema de familias representa a la unidad hermenéutica socialización diferencial de género con 7 indicadores: 1) agentes socializadores, 2) mensaje androcéntrico, 3) identidad de género masculina, 4) identidad de género femenina, 5) aprendizaje diferencial de género, 6) diferenciación de género, 7) interiorización. De los cuales para no repetir lo ya mencionado anteriormente en las gráficas haré un análisis de manera general de acuerdo a las respuestas obtenidas por la población entrevistada.

Los agentes socializadores forman un papel fundamental ya que se ha aprendido los roles de género en la familia principalmente, la escuela, la comunidad, con los amigos, iglesia y en la sociedad, los cuales han generado comportamientos diferentes de acuerdo a la época, se han enseñado valores, han influido en la formación de la personalidad de mujeres y hombres, en la forma de pensar y han definido el rol de género. Por otra parte respecto al mensaje androcéntrico tanto mujeres como hombres reconocen que ambos tienen roles importantes, desempeñan las mismas labores, trabajan, aportan a la sociedad y también sienten a pesar de ser diferentes géneros, que el hombre ya no es superior, hay una igualdad de género, también se expresa dos respuestas particularmente en donde los hombres mencionan que se ha potencializado demasiado a la mujer que sobrepasa los límites y por ende como resultado ha generado discriminación hacia los hombres por las instituciones y el gobierno, ya que la sociedad empodera al género de acuerdo a los intereses que persigue que en este caso son económicos. Las mujeres indican que hacen más cosas que los hombres y que son mejores que ellos, por ende actualmente no se asume que el hombre tenga más valor que la mujer o que se deba de aprender esa creencia por parte de la sociedad. Respecto a las identidades las mujeres se asumen que ser mujer es ser independiente, trabajo y el esfuerzo, que sola puede superarse, pero por otra parte también es limitada al no desarrollarse profesionalmente por atender a la familia, expresa que ser mujer implica no aguantar humillaciones, luchar constantemente y ser representación de la familia en el cuidado y la atención a los hijos y el esposo dando valores y ejemplo a través de su comportamiento, es decir

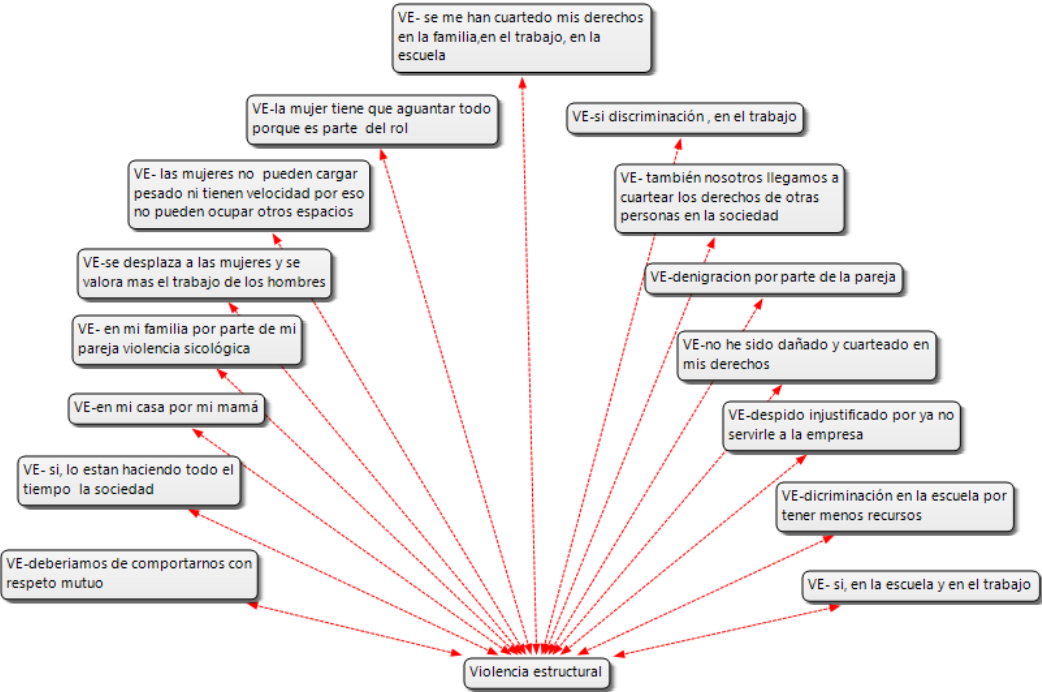
por una parte muestra un cambio en el papel tradicional de la mujer, al ir forjando su autonomía, pero aun en su papel de madre y esposa se siguen manteniendo los roles y estereotipos tradicionales asociados a la familia. Los hombres comentan y asimilan la necesidad de reconstruir una nueva identidad, también asumen que su identidad está llena de estereotipos, que son la cabeza de la familia, que ser hombre es un estilo de vida, responsabilidades e igualdad de género siendo necesario quitarse los prejuicios. En relación al aprendizaje diferencial la población menciona que deben de ser educados de manera igualitaria , sin machismo, con las mismas obligaciones en todos los espacios, asumir mismos roles con sus diferencias, con respeto por igual, es necesario generar una educación igual para mujeres y hombres porque eso ayudaría a las hijas e hijos a cometer menos errores ya que las únicas diferencias son físicas y sexuales, aunque existan intereses distintos deben de ser educados por igual, se reconoce que la educación tradicional pone a la mujer en el papel de atender al hombre y el hombre de proveer a la mujer. Con respecto a la diferenciación de genero se expresa que se debe detener las mismas oportunidades y beneficios por que ambos tanto mujeres y hombres tienen el mismo valor, las mismas capacidades, el no brindar los mismos beneficios a los géneros seria discriminación, menciona que el machismo quedo atrás y que es necesario darle su lugar a la mujer por la posición que ya desarrolla en el campo laboral, es decir el valor y lugar se da desde que se reconoce que el trabajo que hace la mujer solo es al exterior en lo público, ya que el trabajo doméstico se ha asociado a que es su deber y responsabilidad por ser mujer en la familia. Por otra parte las mujeres reconocen que hacen más actividades que los hombres ya que trabajan en la sociedad y realizan actividades en el hogar comparado con los hombres que solo laboran.

La interiorización se asocia principalmente en las respuestas al machismo que les hace pensar a las mujeres que son inferiores que no tienen derechos, que deben de ser sumisas preocuparse por atender al hombre son creencias que se arraigan en las mujeres y se enseñan en la familia se van interiorizando , la creencia de atender al hombre hace sentir inferior a las mujeres , reconocen que al principio te

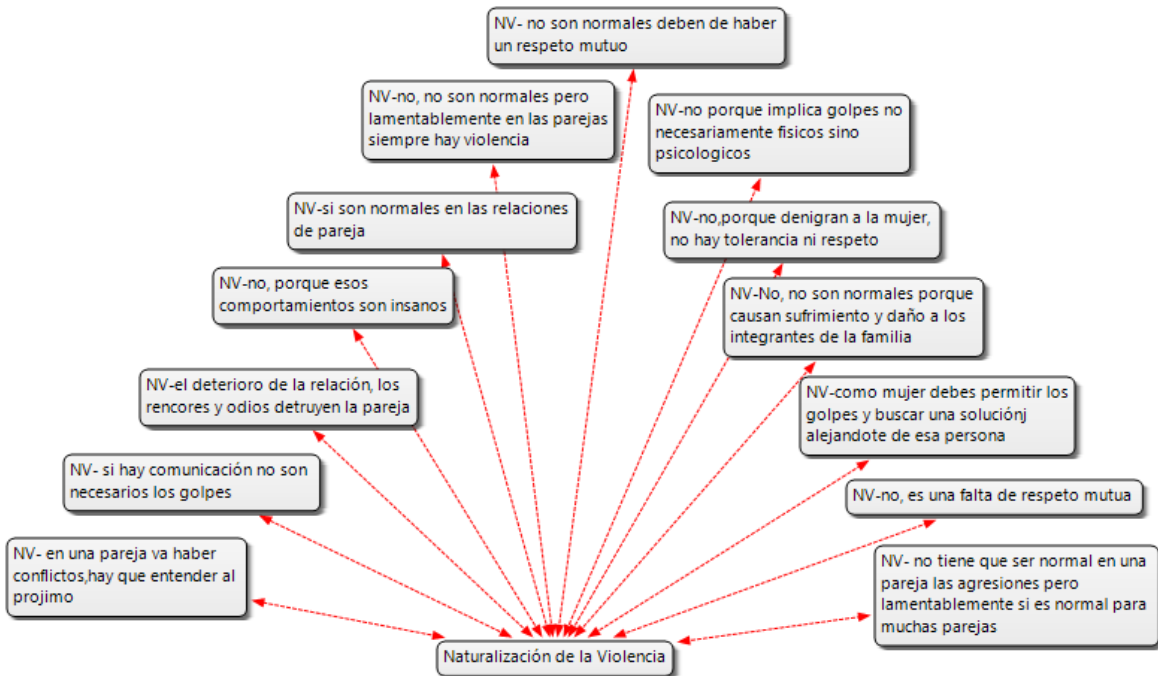
crees todo pero después con el tiempo cambia la visión, las mujeres no son menos valen mucho son muy inteligentes, se pide las mismas oportunidades para los géneros.

VII. VIOLENCIA DE GÉNERO

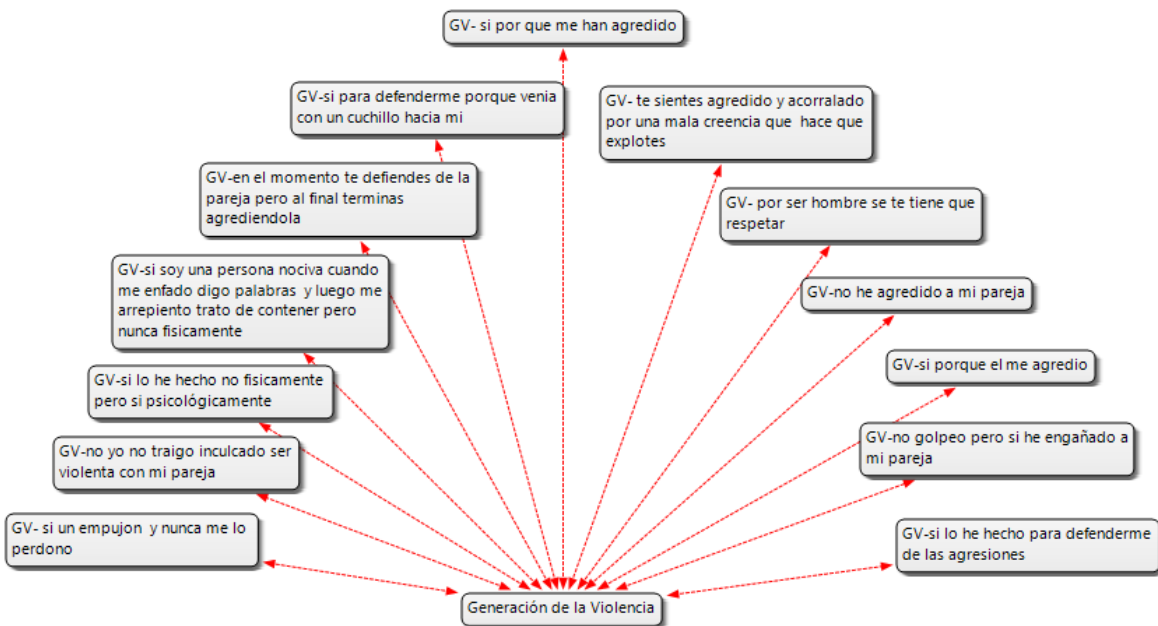
1. Violencia estructural



2. Naturalización de la violencia



3. Generación de la violencia



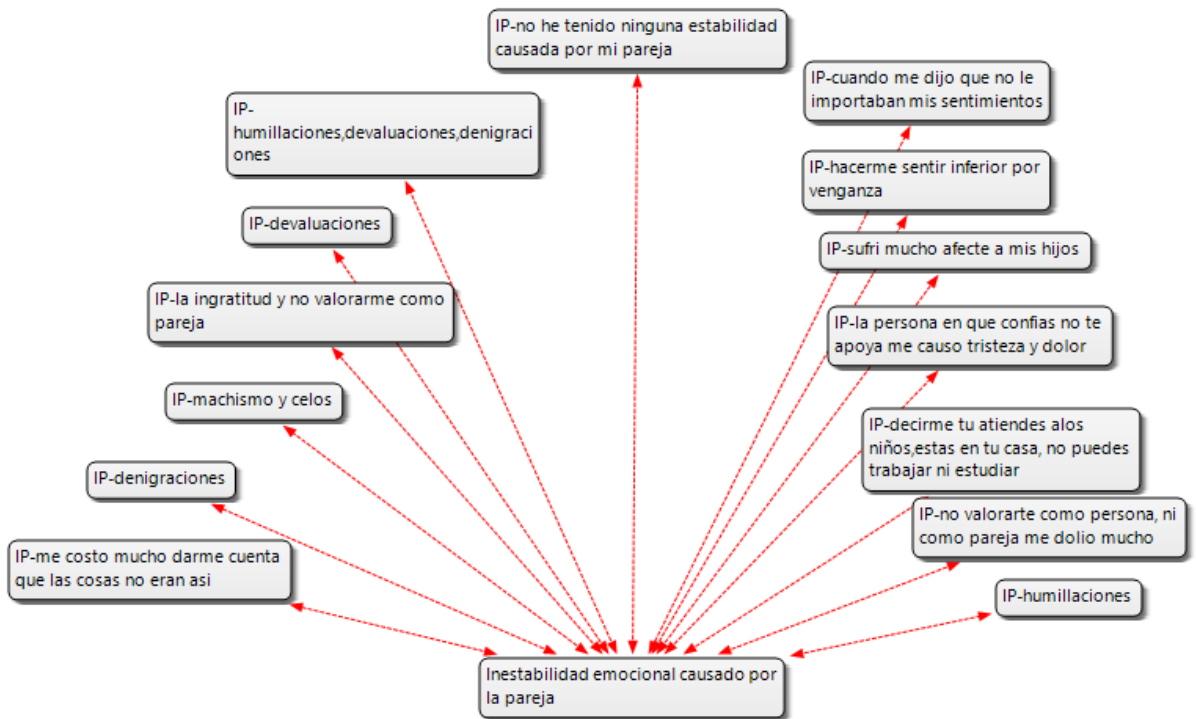
Análisis general.

Los esquemas de familias están relacionados a tres indicadores: 1) violencia estructural, 2) naturalización de la violencia, 3) generación de la violencia. Respecto a la violencia estructural que se da mayormente en la familia por parte de la pareja para denigrar sobre todo a las mujeres y de los integrantes de la familia en el caso de la madre hacia las hijas sobre todo imponiendo las creencias de roles tradicionales referente a que la mujer tiene que aguantar todo a su pareja, en relación al trabajo existe discriminación laboral al desplazar a las mujeres por no considerarlas aptas físicamente para desarrollar ciertos trabajos y sobre valorando el trabajo de los hombres, despidiendo injustificadamente, denigrando por tener un estatus inferior y en el caso de la escuela discriminación por el estatus social al que se pertenece. Con el tema de naturalización de la violencia se admite que no es normal el maltrato, humillaciones, agresiones pero que en muchas parejas ya se ha normalizado, sin embargo el deterioro de las parejas han generado la falta de respeto, odios, maltrato psicológico, comportamientos insanos, denigración a la mujer y al hombre, falta de tolerancia, el permitir este tipo de violencia implica no tener respeto propio. Una respuesta hizo hincapié en que las mujeres o deben permitir los golpes, debe de buscar una solución y alejarse de la pareja.

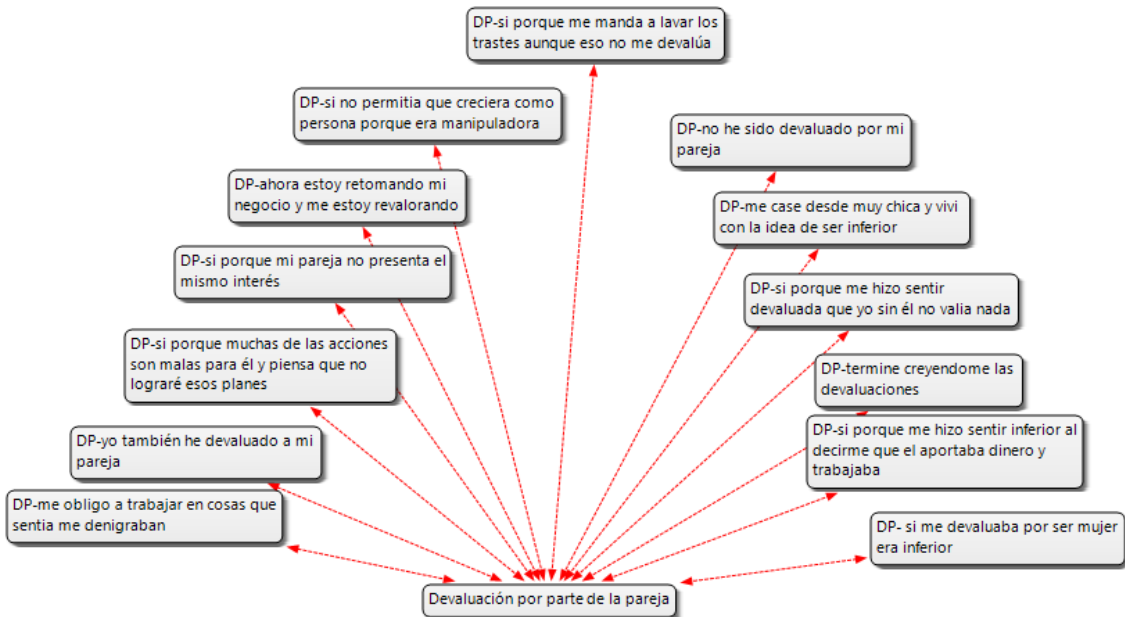
La generación de la violencia está asociada a creencias de género tradicionales inculcadas sobre todo en los hombres en donde al hombre no se le tiene que faltar al respeto, ya que trasgredir este respeto trae como resultado la violencia, la agresión entonces es utilizada para defenderse de la agresión de la pareja, que de acuerdo a las respuestas de la población indican que han dañado más de forma psicológica verbalmente que con golpes o con engaños hacia sus parejas. Y al final algunos que mencionaron que no han agredido a sus parejas.

VIII.VIOLENCIA EMOCIONAL

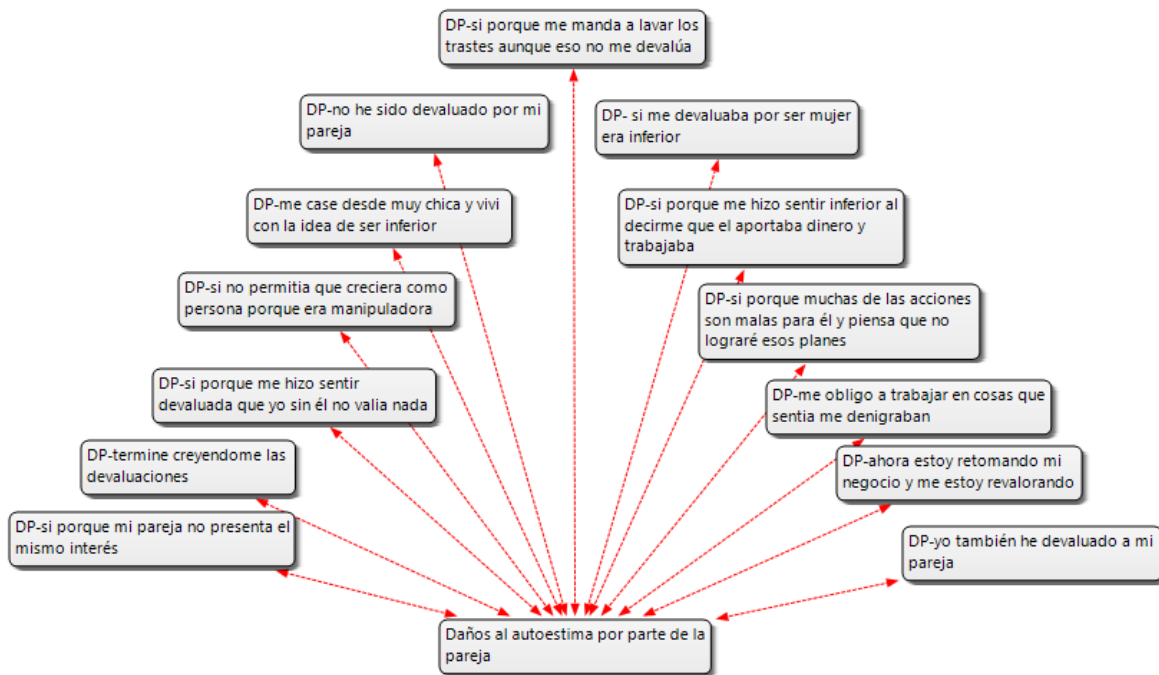
3. Inestabilidad emocional causada por la pareja



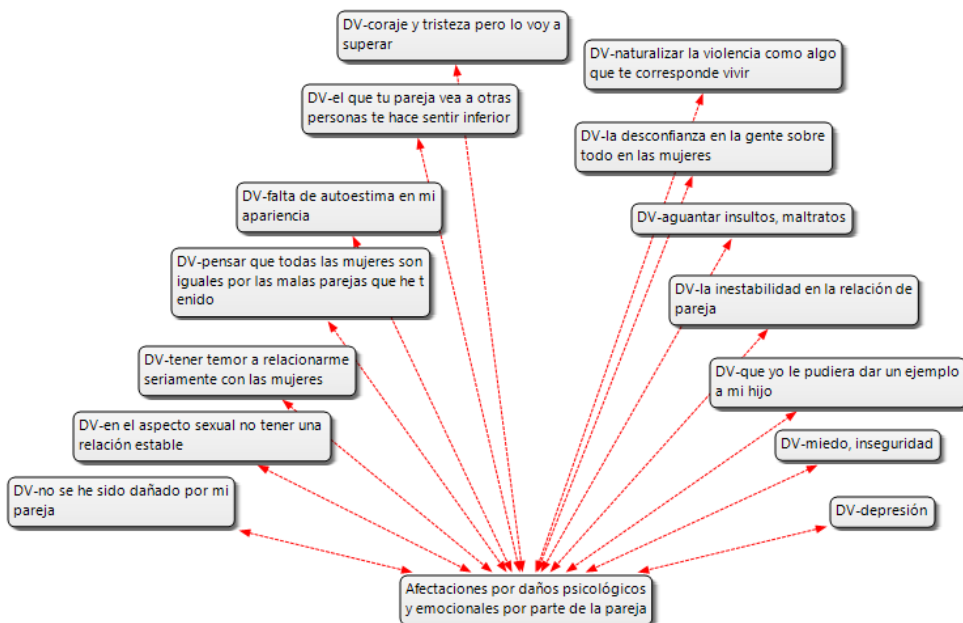
4. Devaluación por parte de la pareja



5. Daños a la autoestima por la pareja



6. Afectaciones por daños psicológicos y emocionales por parte de la pareja

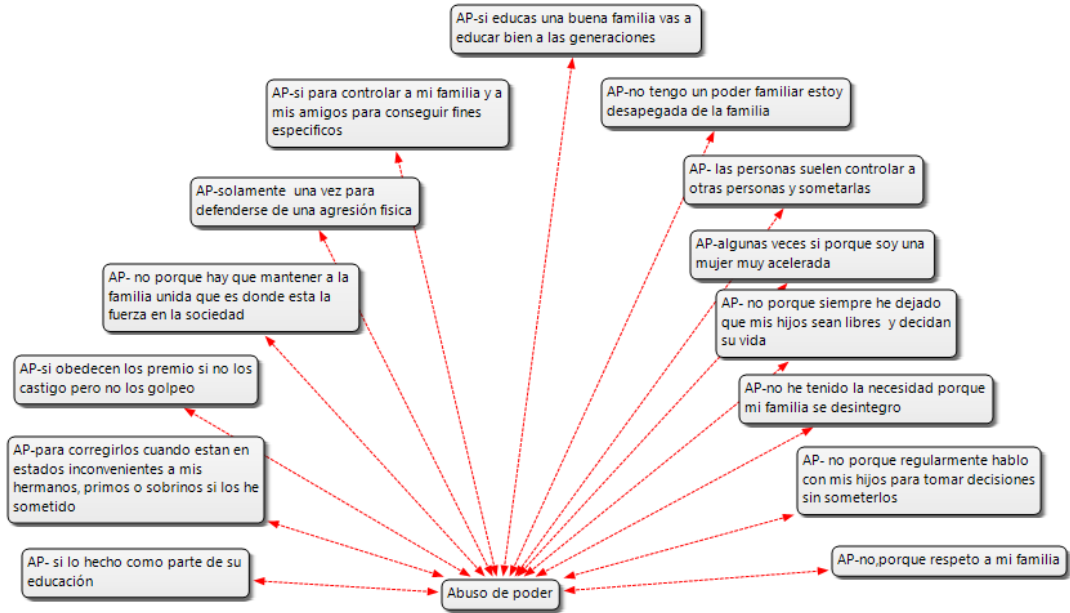


Análisis general.

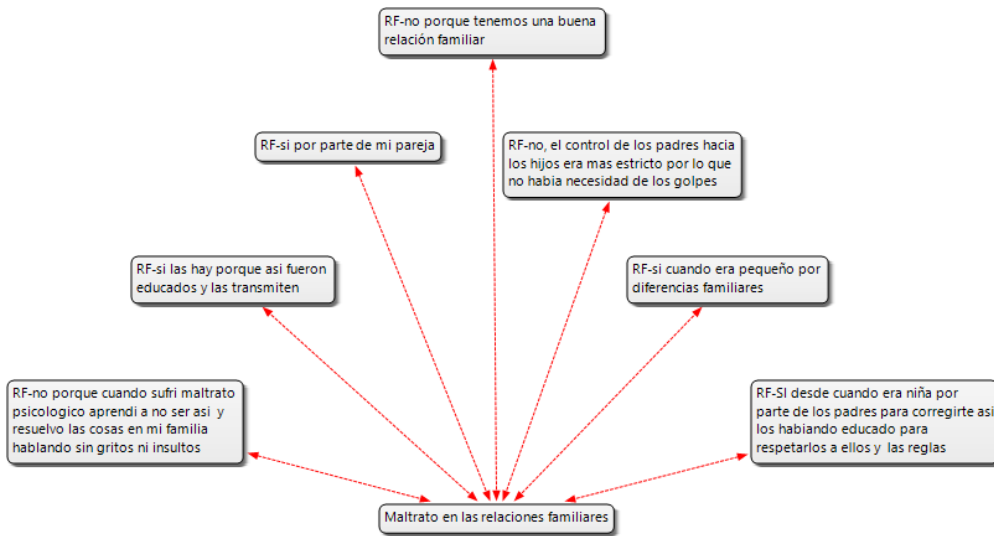
Los esquemas de familias representan 4 indicadores dentro de la unidad hermenéutica "Violencia psicoemocional": 1) inestabilidad causado por la pareja, 2) devaluación por parte de la pareja, 3) daños a la autoestima, 4) afectaciones por daños psicológicos y emocionales. En relación a estos cuatro indicadores se observa en las familias las respuestas de la población entrevistada tanto mujeres como hombres que existió en sus relaciones de pareja denigraciones, humillaciones, devaluaciones, denigraciones, ingratitud, desvalorización, sentimientos de inferioridad como una actitud de venganza por parte de la pareja machismo, celos, sufrimiento y afectación a los hijos. Se puede observar que estas características son generadas por el sistema de creencias machistas arraigadas las cuales limitaban el desarrollo de la mujer y el hombre en lo profesional, en lo laboral, como parte de la actitud de tener un dominio y control de la pareja al ponerla en una posición inferior, encasillada en el hogar o en actividades que no eran tan relevantes. Lo cual ocasionaba daños a la autoestima justificado de acuerdo a las respuestas obtenidas por el amor que sentían hacia su pareja en un relación de codependencia, aguantaban, amenazas, maltratos, engaños, traiciones, insultos, agresiones, desvalorizaciones, rechazos, que se apropiaban internamente durante la relación, afectando también a los hijos. El resultado de este tipo de violencia en los integrantes de la pareja que la vivencia fue depresión, inferioridad, no tener relaciones estables, inseguridad, falta de autoestima respecto a su apariencia, miedo, naturalizar la violencia como algo que le corresponde vivir como mujeres, pensar que todas las mujeres son iguales, temor a relacionarme seriamente con las mujeres, poder darles un ejemplo a los hijos, aguantar los insultos y maltratos, coraje y tristeza. Sin embargo, también es importante resaltar que al final de la relación y después del proceso de divorcio se fortalecen, recuperan la dignidad como ser humano, y empiezan a tomar decisiones que les permitió romper con este círculo de violencia.

XI. VIOLENCIA FAMILIAR

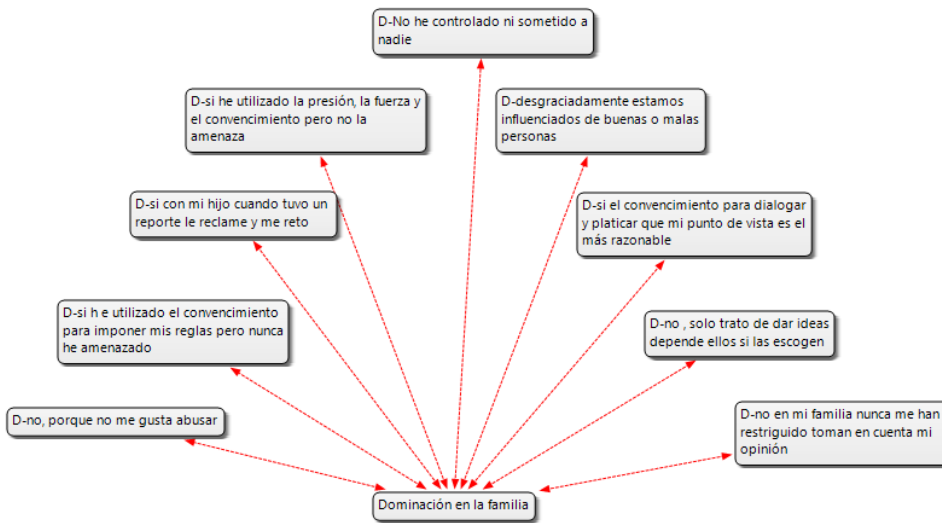
1. ABUSO DE PODER



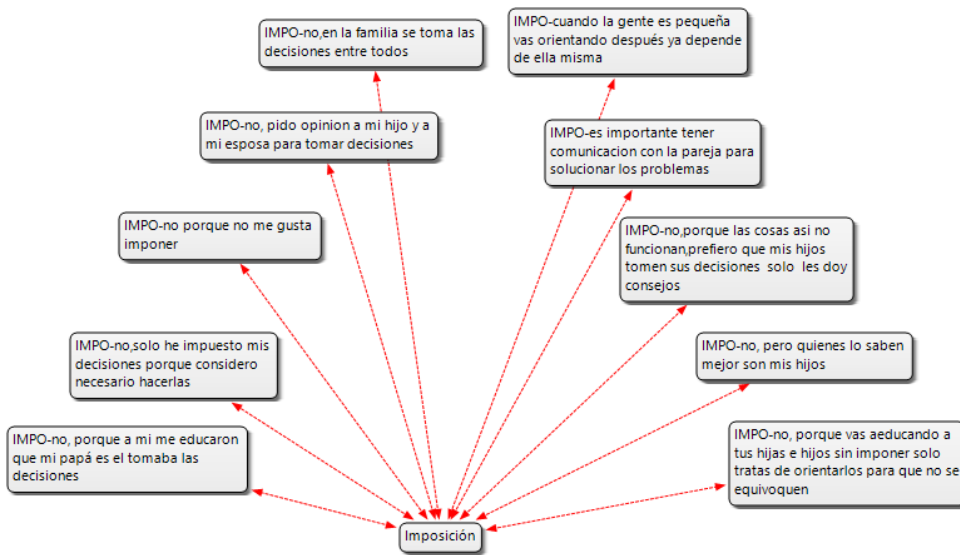
2. RELACIONES FAMILIARES



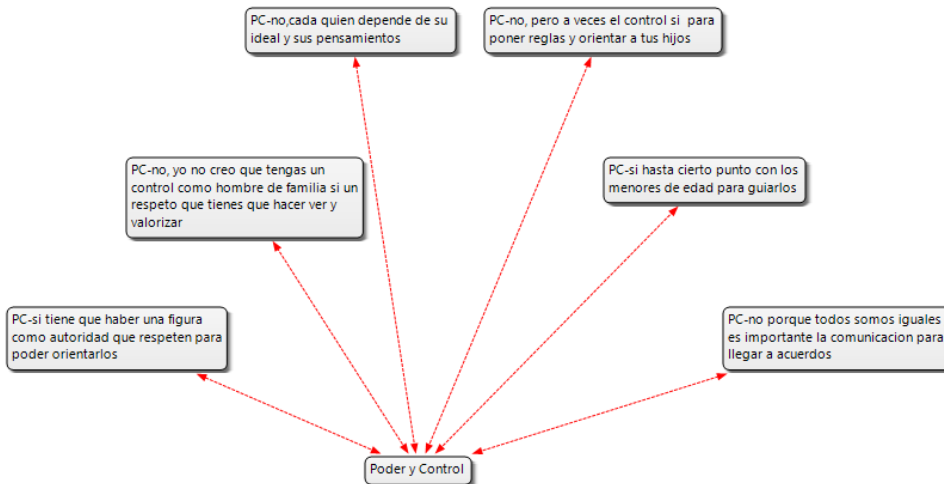
3. DOMINACIÓN



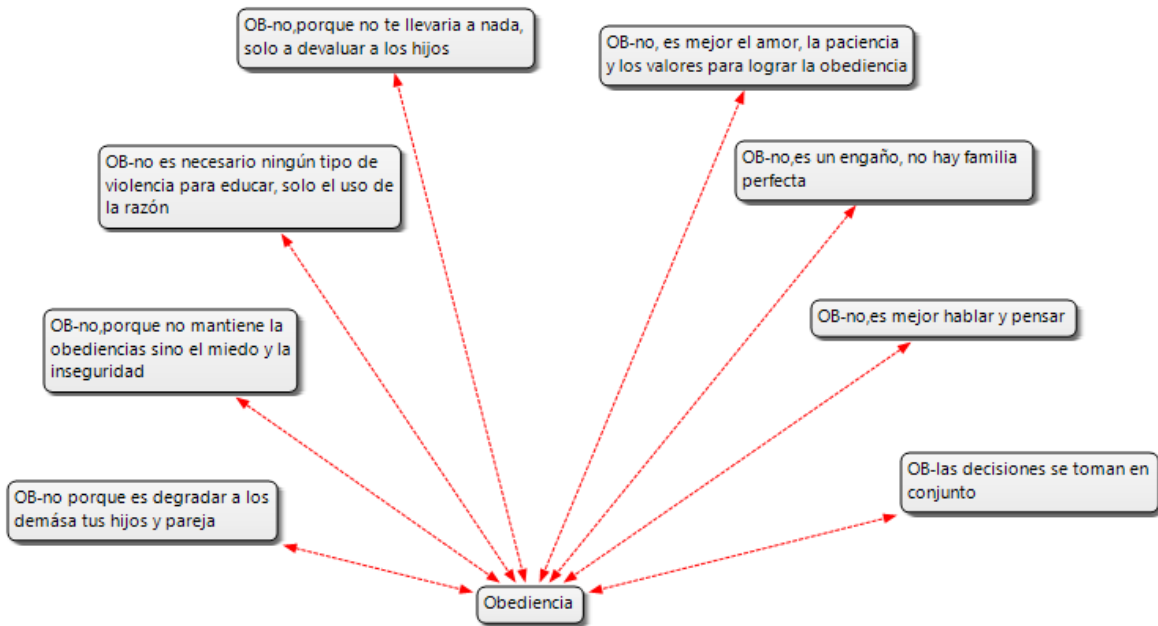
4.IMPOSICIÓN



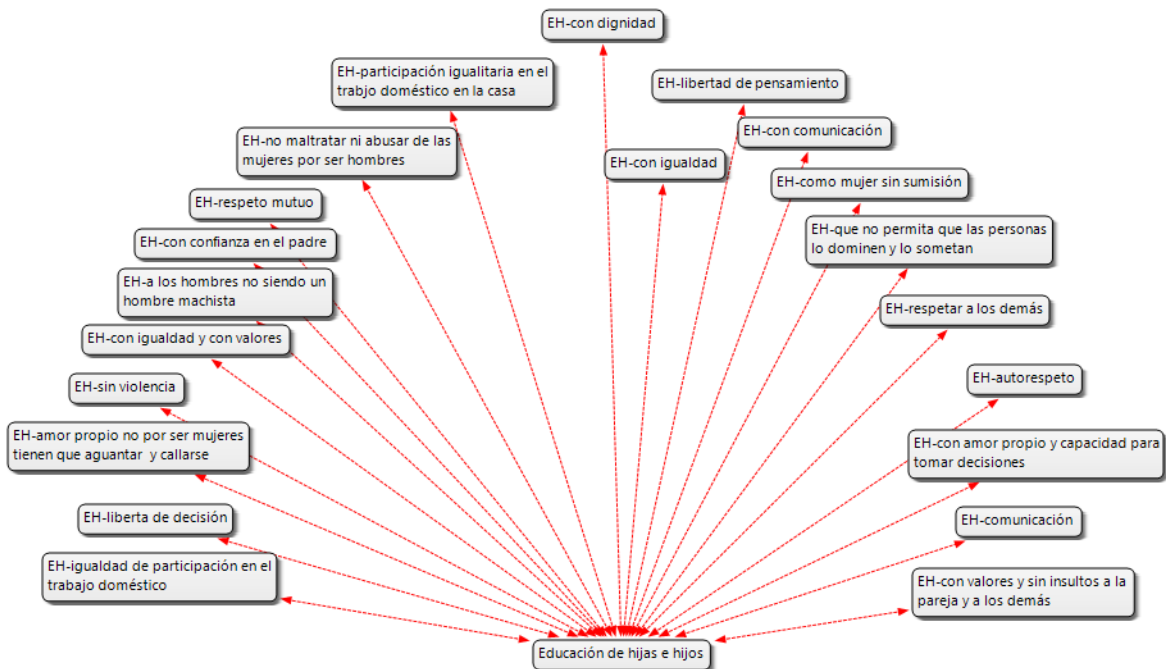
5. PODER Y CONTROL



6. OBEDIENCIA



7. EDUCACIÓN DE LAS HIJAS Y DE LOS HIJOS



Análisis general.

Los esquemas de familias representan 7 indicadores dentro de la unidad hermenéutica "Violencia Familiar": 1) abuso de poder, 2) dominación, 3) relaciones familiares, 4) imposición, 5) poder y control, 6) obediencia, 7) educación a las hijas y los hijos. De los cuales se rescata la disminución de autoritarismo, jerarquización y la verticalidad del uso del poder para controlar o someter en la familia, se está implementado la comunicación con las hijas y los hijos para tomar decisiones, se les está otorgando libertad a las hijas y los hijos para que tomen sus propias decisiones sin someterlos, sin embargo por otra parte se usa el poder para corregir a los familiares cuando están en estados inconvenientes, para que obedezcan teniendo como método el premio o castigo sin recurrir a los golpes y para defenderlos de agresiones externas, es decir ya el autoritarismo que existía en las familias tradicionales está cambiando, está habiendo una crisis de la masculinidad hegemónica que sostiene al patriarcado en las familias, por lo tanto se está dando cambios que han generado relaciones flexibles y que toman en cuenta la comunicación y el diálogo como una herramienta para lograr mantener a una familia unida. Por otra parte la dominación solo es recurrente para corregir a las hijas y los hijos, y para imponer reglas de convivencia en la casa, por otra parte se considera que es necesario tomar en cuenta la opinión de los integrantes de la familia, no generar abuso y dar ideas dejando que los integrantes decidan libremente si las eligen o no, se está dando mayor apertura para la reflexión y la libre elección en las familias.

Las relaciones familiares están caracterizadas por un proceso transitorio del autoritarismo vertical a la horizontalidad con tintes democráticos como parte de un inicio que le hace falta todavía muchos otros elementos para que hablemos de familias democráticas, sin embargo menciona la población entrevistada que cuando eran pequeñas y pequeños ha habido maltratos, agresiones, amenazas, gritos, insultos y humillaciones en la familia para ser corregidos, para que respetaran las reglas y la autoridad tradicional, quienes han sufrido maltrato psicológico por el machismo en la pareja afectando a los integrantes de la misma

han reflexionado para no reproducirlo, por lo cual tratan de resolver los problemas mediante el diálogo, sin insultos ni gritos. La imposición como un instrumento característico de la familia tradicional consideran no es necesario siendo más importante la comunicación con la pareja para solucionar los problemas, pedir la opinión de las y los integrantes de la familia para tomar decisiones, dar consejos, indican que en un principio es necesario ejercerla como un método para orientar cuando las hijas y los hijos son pequeños hasta que se vuelvan independientes y ya no sea obligatorio.

El poder y el control, no es necesario al considerarse a todos sus integrantes como iguales y tener como instrumento la comunicación para llegar a acuerdos, solo se recurre para poner reglas y guiar a las hijas y los hijos cuando son pequeños, que es necesario tener una figura como autoridad que respeten para poder orientarlos. La obediencia puede lograrse sin maltratos insultos, humillaciones o devaluaciones tomando las decisiones en conjunto, no es necesario ejercer la violencia para educar se puede lograr a través de uso de la razón, no hay que degradar a los demás tanto a las hijas e hijos como a la pareja, es mejor el amor la paciencia, y los valores para lograr la obediencia, así como la comunicación y pensar, no hay familia perfecta ,no se mantiene la obediencia sino el miedo y la inseguridad, devaluaría a las hijas e hijos.

Respecto a cómo educarían a las hijas y a los hijos hubo respuestas muy significativas e importantes que dan pauta a un cambio en el proceso y método tradicional de la educación familiar la cual estaría apegada más a principios de la igualdad de género y los derechos humanos, es decir se están generando cambios en las generaciones de familias rompiendo con los esquemas tradicionales, generando otros más abierto, flexibles. La población entrevistada tanto mujeres como hombres respondieron que educarían a sus hijas e hijos con al responder con igualdad, a los hombres siendo no machistas, teniendo amor propio como mujeres sin aguantarse o callarse, con autorespeto, como mujer sin ser sumisa, con comunicación, amor propio y capacidad de tomar decisiones, confianza en la madre y el padre, con dignidad, con valores, sin insultos a la pareja y a los demás, igualdad de participación en el trabajo doméstico, libertad de decisión, de pensamiento, sin maltrato a las mujeres por ser hombres, con

participación igualitaria en el trabajo doméstico en la casa, sin que sean dominadas ni sometidas, con respeto mutuo, con respeto a los demás y sin violencia.

Todos estos indicadores analizados dan pauta a que efectivamente está habiendo cambios en las familias tradicionales patriarcales, que existen intenciones de disminuir la violencia simbólica asociada a la violencia psicoemocional, debido a que está habiendo procesos en donde las mujeres y los hombres están teniendo consciencia de su identidad de género tradicional y está habiendo la necesidad de transformarla para aminorar la violencia familiar, sobre todo son procesos de cambio y reflexión o cuestionamiento sobre su género que se han dado por el rompimiento con el círculo de la violencia, es decir cuando hay separaciones y divorcios por parte de las parejas que sufren violencia psicoemocional, de género o familiar en la ruptura existe un profundo cuestionamiento y a la vez un proceso de reconstrucción que permite generar cambios en los comportamientos para tener mayor valoración, autonomía, libertad y empoderamiento. Mientras no se rompe el círculo de la violencia en la pareja, podemos ver que los cambios son menores porque se sigue siendo víctima de la violencia y se sigue afectando a los integrantes de la familia.